BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 29 de marzo de 2006

Año CXIV
Número 30.875

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
1.4. Otras Sociedades	11
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	12
Anteriores	39
2.2 Transferencias	
Nuevas	16
Anteriores	47
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	16
Anteriores	47
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	18
Anteriores	47
2.5. Balances	19
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	30
Anteriores	48
3.2 Sucesiones	
Nuevas	32
Anteriores	55
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	33
Anteriores	57
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	36
Anteriores	60
5. INFORMACION Y CULTURA	
5.2. Procuración del Tesoro	
Dictámenes	36

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 132 del 27/3/06 se constituyó: 1) ACBA S.A. 2) Av. de Mayo 749, 3º, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Guillermo Fernando Hoerth, argentino, 17/11/60, DNI 14.526.271, C.U.I.T. 20-14526271-3, abogado, casado, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1089, 1º, "B", Capital Federal y "Euroinmobiliaria S.A." CUIT 30-68313117-9, con domicilio legal en San Martín 140, Piso 20, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/3/1995, bajo el Número 2072 del Libro 116, Tomo "A" de S.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: La programación, organización, administración, gerenciamiento y realización de todo tipo de eventos deportivos originados tanto en el deporte amateur como profesional. 2. Organización, promoción, gerenciamiento y administración de todo tipo de eventos y espectáculos, culturales, institucionales y artísticos. 3. Organizar y/o producir la publicidad y las transmisiones al público por medios gráficos y audiovisuales o cualquier otro medio de los eventos que se realicen. 4. Desarrollar la infraestructura edilicia y su utilización y aplicación comercial, por la propia sociedad o en contrataciones con terceros, para el normal y eficiente desenvolvimiento y prestación de todos los servicios compatibles y necesarios para la realización de los eventos referidos en los apartados previos, tales como gastronomía, venta de merchandising y servicios de comunicación. 5. Promoción de la actividad de las Asociaciones del Automovilismo deportivo para que los asociados, graduados y/o calificados en concursos o campeonatos sean asistidos para ascender en el escalafón deportivo pudiendo ingresar en el ámbito de las competencias nacionales e internacionales como integrantes de equipos deportivos. 6. Explotación de permisos y concesiones de espectáculos deportivos y culturales en general. 7. Ejercicio de mandatos y representaciones y de operaciones de importación y exportación en todo lo relacionado con las actividades precedentemente detalladas. 6) Capital Social $ 20.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. 8) Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente quien suplirá al titular en caso de ausencia o impedimento. El síndico será designado por la asamblea y durará en su cargo 1. Podrá ser reelecto en forma indefinida. 9) El 31/03 de cada año. 10) Director Titular y Presidente: Guillermo Fernando Hoerth. Domicilio especial artículo 256 de la Ley 19.550 en Avenida de Mayo 749, Piso Tercero, Capital Federal. ii) Sindicatura: Sindico Titular: José Luis Piaggio argentino, 25/10/39, divorciado, contador público nacional, LE 4.296.827, CUIT 20-04296827-8, Maipú 671, Piso 8º, Capital Federal y Síndico Suplente: Inés Villanustre, argentina, 20/9/61, casada, DNI 14.867.532, contadora pública nacional, CUIT 27-14867532-0, Mariano Acha 1482, Piso 4º, Capital Federal. Firmado: Valeria Charnis, DNI 25.620.856, Apoderada, escritura 132 del 27/3/06, Reg. 1447 de Cap. Fed. con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 27/3/06. Nº Acta: 130.

e. 29/03/2006 Nº 41.821 v. 29/03/2006

ACEVEDO 652

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Diri, 25/9/1970, DNI. 21.858.853, soltero, electricista, domiciliado en la calle Dean Funes 4349, Barrio Parque Paso del Rey, Moreno, y José Luis Diri, 2/7/1982, DNI. 29.468.325, soltero, empleado, domiciliado en calle Darwin 1374 Barrio Satélite, Moreno, ambos argentinos. 2) ACEVEDO 652 S.A. escritura No. 462 Fo. 1330 el 28/12/2005, Escribano José María Agosta, Registro 3 La Matanza. 3) Sede Social: Lavalle 1763 piso 4o. oficina 2 Capital Federal. 4) Con relación al inmueble de la calle Acevedo Nos. 644/8/52/60, entre las calles Juan Ramírez de Velazco y Aguirre de la Capital Federal, las siguientes actividades: a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras civiles, la construcción de viviendas, demoliciones, excavaciones, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones, operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas de avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Representación y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Mínimo 1 máximo 5 directores, 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente y en caso de ausencia Vicepresidente. Presidente: Jorge Alberto Diri. Director Suplente: José Luis Diri. 9) Prescinde sindicatura. Ambos con domicilio especial en Lavalle 1763, 4o. piso oficina 2 Capital Federal. 10) 31/12 cada año. Autorizada en instrumento constitutivo, escritura 462 Fo. 1330 del 28/12/2005, Registro 3 La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Susana E. Martínez Goitia, abogada, To. 085 Fo. 0467 C.P.A.C.F.

Abogada – Susana E. Martínez Goitia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 85. Folio: 467.

e. 29/03/2006 Nº 59.444 v. 29/03/2006

AGROPECUARIA COLONIA DORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 22/3/06. Socios: (Argentinos): Daniel Marcelo Natenzon, soltero, empresario, 1/03/54, DNI 11.231.499, domicilio real/especial Lorenzo Vintter 877, Cap. Fed. (Presidente); y Alberto Angel Gargiulo, casado, Licenciado en Administración, 25/04/44, DNI 7.747.955, domicilio real/especial Paraguay 1353, Cap. Fed. (Director Suplente). Sede: Rojas 1365, piso 2, Cap. Fed., Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, tabacaleros, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra, venta acopio, y consignación de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/03. (Autorizada escritura 80, 22/3/06): Lorena Vanina Píccolo. Firma Certificada foja F-002350644.

Lorena Vanina Píccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/03/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 36.

e. 29/03/2006 Nº 59.447 v. 29/03/2006

AGROPECUARIA RIO HONDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 22/3/06. Socios: (Argentinos, empresarios): Hugo Horacio Gómez, divorciado, 12/03/39, DNI 4.286.128, domicilio real/especial Matheu 157, piso 9, unidad "A", Cap. Fed. (Presidente); y Daniel Marcelo Natenzon, soltero, 01/03/54, DNI 11.231.499, domicilio real/especial Lorenzo Vintter 877, Cap. Fed. (Director Suplente). Sede: Matheu 157, piso 9, unidad "A", Cap. Fed., piso 5, unidad "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, tabacaleros, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, come, así también la compra, venta y/o consignación de hacienda, cereales; y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/04. (Autorizada escritura 79, 22/3/06): Lorena Vanina Píccolo. Firma Certificada foja F-002350643.

Lorena Vanina Píccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/03/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 36.

e. 29/03/2006 Nº 59.446 v. 29/03/2006

AGROPECUARIA SAN SIMON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que instrumento privado de fecha 23 de febrero de 2006 que resolvió la escisión de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Simoneta S.A., se constituyó AGROPECUARIA SAN SIMON S.A 1) Socios: Siogal Argentina S.A. Inscripta en IGJ (1584075) en fecha 20 de diciembre de 1993 y bajo el Nro. 12908 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Tte. Gral. Perón 667, Piso 3º of. 45 de la Ciudad de Buenos Aires, representada por el Sr. Alejandro Allende DNI. 6.495.960, en su carácter de Director en ejercicio de la Presidencia y The Tagus Invest GmbH con domicilio en Kolingasse 19, Viena, Austria, una sociedad debidamente registrada conforme el Art. 123 de la ley 19.550 e inscripta en la I.G.J. (1629315) en fecha 26 de diciembre de 1996 y bajo el Nro. 2016 del Libro 54, Tomo de Estatutos Extranjeras, con domicilio especial en Teniente General Perón 667, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, representada para este acto por los señores Guillermo Díaz Alberdi y Alejandro Allende en su carácter de apoderados. 2) Objeto: Agropecuario: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compraventa y acopio, siembra y recolección de cereales y oleaginosas así como la industrialización primaria de tales productos agrícolo-ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de los productos elaborados o semielaborados de origen agropecuario y sus materias primas. La compra, venta y comercialización de maquinarias agrícolas, automotores nuevos y usados y demás maquinaria o herramientas destinadas a o que faciliten el cumplimiento de su actividad. Inversión: La compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, campos o fracciones de campo, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá ejercer la participación en Sociedades, así como la inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el Estado todo ello dentro de los prescripto por el artículo 31 y concordantes de la ley 19.550 y la financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso Público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Duración: 99 años. 4) Capital: $ 2.056.600. 5) Directorio: 1 ejercicio. Presidente: Guillermo Díaz Alberdi. Vicepresidente a: Alejandro Allende. Directores Titulares: Ana Sainz de Vicuña, Federico Sainz de Vicuña, Floreal Horacio Crespo. Directores suplentes: Víctor Hugo Llovera, Alvaro Sainz de Vicuña. Todos constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Perón 667, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires. 6) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Diego Sillitti Tº 73 Fº 46 C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2006.

Autorizado – Diego Sillitti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 73. Folio: 46.

e. 29/03/2006 Nº 2863 v. 29/03/2006

ASEQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 24/11/05 se resolvió: dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Nº 20/2004 y complementarias de la Inspección General de Justicia, reformándose el Artículo Noveno del estatuto social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Noveno. En garantía de sus funciones, los Directores Titulares constituirán una garantía de conformidad con las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia, por el monto previsto en dicha normativa". Autorizado: Alberto F. Tujman, según Escritura Pública Nº 106 de fecha 22/02/06. Escribano Autorizante: Graciela Esther Amura, titular del Registro Nº 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado – Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 29/03/2006 Nº 59.414 v. 29/03/2006

ATLED

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto. Constituida por escritura Nro. 407 del 16-12-05 Folio 961. Escribano Salvador Antonio Cocozza, Registro 7 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Socios: Catalina Juana Renicoli, argentina, nacida el 15 de Agosto de 1929, de setenta y seis años de edad, viuda de sus primeras nupcias de Leo Norberto Resia, ama de casa, Libreta Cívica 1.269.184, CUIL 27-01269184-5 domiciliada en Moreno 2603, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Elsa Inés Arramon argentina, nacida el 24 de Junio de 1929, de setenta y seis años de edad, viuda de sus primeras nupcias de Argenio Gasparrini, ama de casa, Documento Nacional de Identidad 4.326.254, CUIL 27-04326254-7 domiciliada en Maipú 870, Partido de San Fernando, Prov. de Buenos Aires. Domicilio Social: Córdoba 1561, Piso 1ro., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Duración 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) construcción, mantenimiento, refacción y remodelación de todo tipo de inmuebles. II) comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y administración de fideicomisos y/o consorcios de propietarios por cualquier sistema, III) realización de todo tipo de operaciones financieras con fondos propios con exclusión de las previstas por la ley 21526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital Social: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una, con un voto por acción. Catalina Juana Renicoli, 600 acciones ordinarias de $ 10 cada una y Elsa Inés Arramon, 600 acciones de $ 10 cada una, Integran ambos el 25% en efectivo, saldo en plazo no mayor de 2 años. Administración: Estará a cargo del Directorio de 1 a 10 miembros. Directorio: Presidente Oscar Luis Bentancor Villalba. Director Suplente Elsa Inés Arramon, ambos con domicilio especial en la sede. Representación legal al Presidente del Directorio o al Vicepresidente. Cierre de Ejercicio: los 30 de noviembre de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Dra. Marta Liliana Murga. Autorizada en la escritura 407 del 16-12-05.

Abogada - Marta Liliana Murga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 13. Folio: 984.

e. 29/03/2006 Nº 54.549 v. 29/03/2006

BATEL INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.747.531). Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 26/12/05 se modificó el Artículo 4º del Estatuto Social, aumentando el capital social en la suma de $ 400.000, es decir de la suma de $ 27.000 a la suma de $ 427.000. Lorena Aimó. Autorizada Asamblea Extraordinaria de fecha 26/12/05.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/03/06. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 29/03/2006 Nº 14.957 v. 29/03/2006

BUMERAN.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nro. Correlativo: 1673104). Por esc. 12 del 20/03/06, ante Esc. Paula Irene Marchisio, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/12/05, de fojas 14 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, en la que se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 580.687, es decir en la suma de $ 568.687, por capitalización de aportes irrevocables de capital, mediante la emisión de 568.687 acciones nominativas no endosables V$N 1,00 y de un (1) voto por acción y se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto: "El capital social es de pesos quinientos ochenta mil seiscientos ochenta y siete, representado por quinientos ochenta mil seiscientos ochenta y siete acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago". La suscripta se encuentra autorizada en la citada escritura 12 del 20-03-2006, folio 33, Registro 1826.

Escribana - Paula Irene Marchisio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/03/06. Número: 060321109721/2. Matrícula Profesional Nº: 4466.

e. 29/03/2006 Nº 54.557 v. 29/03/2006

CASSANO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Piñero Miguel José Benito, 9/8/30, DNI: 4243979, Córdoba 1504 piso 12 C.A.B.A. argentino, soltero, comerciante y Starsur S.A. CUIT: 30-70903630-7, domicilio legal: Alicia Moreau de Justo 1848 piso 3 oficina 22 C.A.B.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/11/04 bajo el Nº: 15311 del libro 26 de sociedades por acciones. 2) Estatuto 16/3/06. 3) CASSANO ARGENTINA SA. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Fabricación y venta por mayor y menor, consignación, representación de indumentaria, calzados, artículos de marroquinería, carteras y accesorios de moda. B) Importación y exportación vinculada con el objeto. 6) Capital: $ 30.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Piñero Miguel José Benito, Director Suplente: García Abel Armando, ambos domicilio especial: Alicia Moreau de Justo 1848 piso 3 oficina 22 C.A.B.A. 10) Cierre 31/01. 11) Sede: Alicia Moreau de Justo 1848 piso 3 oficina 22 C.A.B.A. Kattan Jaime Hugo autorizado en escritura 220 Folio 388 del 16/03/06, Registro 922.

Abogado/Autorizado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2006. Tomo: 12. Folio: 344.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/3 al 23/03/06.

e. 29/03/2006 Nº 59.278 v. 29/03/2006

CENCOSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 49 del 23/03/06, pasada ante la Esc. de esta ciudad B. Ronchi, al Fº 143, Registro 1809, Cap. Fed. a su cargo, se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de CENCOSUD S.A. en: I) Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 57 del 29/04/05: a) El aumento del Capital Social de $ 64.000.000,00 a $ 157.588.000,00 y la emisión de 93.588 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; b) El Balance Especial de Fusión cerrado al 31/12/04; c) La Fusión por Absorción de EASY ARGENTINA S.R.L. por parte de CENCOSUD S.A., el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 31/03/05 y la relación de canje establecida en el Compromiso Previo de Fusión; d) El aumento del Capital Social como consecuencia de la Absorción de EASY ARGENTINA S.R.L., a $ 157.598.000,00 y la emisión de 10 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; e) La reforma de los Artículos 4º: referente al capital social; Artículo 3º: referente al objeto social: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales, representaciones, agencias y filiales, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comprar bienes inmuebles, maquinarias, enseres e instalaciones constitutivas de centros comerciales, destinados a locaciones o concesiones a favor de terceros, con derechos de explotación comercial respecto de sectores y bienes de uso exclusivo y común o bien al funcionamiento de hipermercados que serán objeto de explotación comercial por parte de la Sociedad. b) Explotar hipermercados mediante la venta de productos nacionales e importados, adquiridos de terceros como así también de fabricación propia. c) Establecer y operar una cadena de depósitos y locales con el propósito de comprar, vender y comercializar al por mayor o menor, materiales de construcción, decoración y mejoramiento del hogar, oficinas u otra clase de edificios, sus productos y servicios asociados, incluyendo el otorgamiento de garantías a favor de terceros y la financiación de dichas operaciones siempre que ello no incluya recurrir al ahorro público ni realizar actividades regladas por las normas aplicables a las entidades financieras. d) Importar y exportar los productos que habitualmente se comercializan en los antemencionados establecimientos comerciales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o estos estatutos"; Artículo 10º: referente a la garantía de los directores; y II) en Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 60 del 28/11/05: a) La Capitalización de los aportes irrevocables de CENCOSUD S.A. (Chile) en CENCOSUD S.A. (Argentina) como continuadora de EASY ARGENTINA S.R.L. y del saldo de la cuenta ajuste de capital de EASY ARGENTINA S.R.L., quedando el Capital incrementado en $ 48.991.000, constituyéndose una prima de emisión adicional por $ 972; b) Dejar sin efecto la resolución de aumento de capital del 29/04/05 en lo referido a la capitalización de la reserva por revaluaciones técnicas por $ 16.365.119 y mantener el aumento del Capital Social de CENCOSUD S.A. por capitalización de cuenta ajuste del capital en $ 77.223.000 designando el saldo de $ 658 a una prima de emisión adicional; c) capitalizar la reserva por prima de emisión existente, incluyendo la resultante de la capitalización de aportes irrevocables, por lo que se incrementa el Capital Social a $ 325.141.000, quedando el Capital Social aumentado a $ 515.365.000; la emisión de acciones y reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Bibiana Ronchi.- Autorizada por escritura número 49 del 23/03/06, Registro 1809 de Capital Federal a su cargo.

Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2006. Número: 060323115605/E Matrícula Profesional Nº: 2673.

e. 29/03/2006 Nº 41.832 v. 29/03/2006

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA
(COMESA)

Por Asamblea Extraordinaria Nro. 14 de fecha 2-12-2004 se resolvió el cambio de jurisdicción desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires con domicilio en calle Humberto I Nro. 863 Luján. Omar Grossi firma el presente en carácter de Presidente designado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 15 del 21-4-2005 obrante a fs. 70/75 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado el 18-11-96 bajo el Nro. 91293-96.

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. Nº Registro: 2094. Nº Matrícula: 4420. Fecha: 9/03/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 06.

e. 29/03/2006 Nº 41.658 v. 29/03/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE NUTRICION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 44. Folio 136, del 6/3/06, ante Rita Josefina Menéndez, Titular Registro 810 Capital Federal se constituyó la sociedad: 1) "COMPAÑIA ARGENTINA DE NUTRICION S.A". 2) Domicilio Legal en Capital Federal, actualmente Avenida Independencia 4347 piso 7 departamento "C" Capital Federal. 3) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Socios: Guillermo Damián Michat, argentino, nacido el 3/9/1969, casado en primeras nupcias con María Gabriela Schiavelli, DNI 21.051.417, CUIT 20-21051417-2, comerciante, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 238, piso 6, depto. B, Capital Federal y Carlos Ramón Sirera, argentino, nacido el 5/1/1966, casado en primeras nupcias con María Cecilia Reddy, DNI 17.379.203, CUIT 20-17379203-5, comerciante, domiciliado en la calle Ramón Lorenzo 346, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: I). Actividades Agrícologanaderas: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceras personas, establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito y consignación y cual-

quier clase de operación sobre esos bienes y productos, compra, venta, fraccionamiento y distribución de productos agrícolas, ganaderos, semillas, cereales, oleaginosas, productos agroquímicos, y sus derivados. Actuar como acopiadoras de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas; explotación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. II). Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de: Semillas, cereales, y oleaginosas, materias primas, productos elaborados, mercaderías, maquinarias, agroquímicos, alimentos balanceados, y demás productos del agro, frutos del país y del extranjeros, productos comestibles y bebidas de consumo masivo. Representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosas, toda clase de semillas haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones, mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital Social $ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 cada acción. 7) Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 2 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente, y en caso de ausencia, incapacidad, renuncia o impedimento, el Vicepresidente. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) Presidente: Guillermo Damián Michat, Director Suplente: Carlos Ramón Sirera. Y los mismos constituyen domicilio en Avenida Independencia 4347 piso 7, depto. "C", Capital Federal. 11) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Gustavo Javier Rodríguez, DNI 24.111.225. La autorización surge de escritura de constitución de la sociedad número 44 del 6/3/06, folio 136, escribana Rita Josefina Menéndez, Registro 810 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Rita J. Menéndez. Nº Registro: 810. Nº Matrícula: 3284. Fecha: 17/03/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 18.

e. 29/03/2006 Nº 41.713 v. 29/03/2006

CORPORACION RIO LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 73, del 15/3/2006, Registro 1727, Cap. Fed.; reformó el Artículo 5º, el que queda redactado así: Artículo Quinto: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de $ 418.000. representado por cuatrocientas seis acciones de mil pesos valor nominal cada una y mil doscientas acciones de diez pesos de valor nominal cada una. El Capital puede aumentarse hasta un quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". Y deja designadas las autoridades así: Presidente: Alberto López; Director Suplente: Juan Nuet y Catala, ambos con domicilio especial en Cabildo 1856, Capital Federal. Agregando que se ha dado cumplimiento con las resoluciones 20 y 21/2004. "Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante Esc. 73 del 15/3/2006 del Registro 1727 de Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/06. Número: 060316103594/C. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 29/03/2006 Nº 59.428 v. 29/03/2006

DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 300 del 15-12-2005 Registro 468 de San Francisco, Córdoba. Raúl José Paolasso, argentino, 11-1-69, soltero, abogado, DNI 20699110, Salta 1539 San Francisco, Córdoba; Alberto Ramón Lamberti, argentino, 16-8-54, casado, contador, DNI 11309303, Av. Libertador Norte 1451 San Francisco, Córdoba. Denominación, DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL CENTRO S.A. Duración 99 años, desde su inscripción en RPC. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Constructora: Mediante la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, como edificios, obras viáles, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, desagües, loteos como clubes de campo o countries, barrios cerrados y cualquier otro tipo de subdivisión de la tierra creado o a crearse. Asimismo desarrollará sistemas constructivos, pudiendo obtener patentes y marcas, propias o de terceros, como así también entrega de franquicias a terceros; importación y exportación en general. 2) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, loteos, afectación al Régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal, como clubes de campo o countries, barrios cerrados y cualquier otro tipo de subdivisión de la tierra creado o a crearse. 3) Financieras: a) Otorgar préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o que en el futuro existan, o sin garantías con fondos propios; b) Efectuar operaciones de leasing y fideicomisos, con capitales propios, sobre todo tipo de bienes inmuebles. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso del ahorro público. Capital $ 12000 Representación legal Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social. 30 de septiembre de cada año. Domicilio Social: calle Esmeralda No. 351 piso séptimo oficina "B" Capital Federal. Directorio. Presidente: Raúl José Paolasso. Director Suplente: Alberto Ramón Lamberti. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Esmeralda No. 351 piso séptimo oficina "B" Capital Federal a efectos de cumplir con el art. 256 de la Ley 19.550. El Escribano Dictaminante Mariano A. Montes, Titular Registro Notarial 1626 Cap. Fed. Matrícula 4020.

Escribano – Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/02/06. Número: 060215064308/9. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 29/03/2006 Nº 41.669 v. 29/03/2006

EL VIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Sersewitz, argentino, soltero, 31/3/69, comerciante, DNI 20.765.321, domiciliado en la calle La Rioja 631, Concordia, Provincia de Entre Ríos; Susana Beatriz Sersewitz, argentina, viuda, 17/4/66, comerciante, DNI 17.704.942, domiciliada en la calle Eva Perón 1659, Concordia, Provincia de Entre Ríos. 2) Escritura: 22/03/2006. 3) EL VIENTO S.A. 4) Avenida Santa Fe 3030, noveno piso, departamento "A", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Elaboración, compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación, representación, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios, mercaderías, implementos, útiles, materias primas, relacionadas directa o indirectamente con la actividad alimenticia y/o gastronómica, bebidas de cualquier especie, golosinas, repostería, ya sea elaborados o semielaborados, y en especial la elaboración de productos deshidratados y jugos. Financiera-Inversiones: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la asunción del carácter de fiador, avalista o garante de obligaciones de terceros, compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse; realizar contratos de leasing de acuerdo con lo establecido en el inciso a) artículo 27 y concordantes de la ley 24.441 y todo tipo de contratos de factoring, pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos financieros con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos lo actos que no le sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Juan José Sersewitz. Directora Suplente: Susana Beatriz Sersewitz, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3030, noveno piso, departamento "A", Capital Federal. Francisco Russo, DNI 24.218.569, apoderado en escritura 337 del 22/03/2006 folio 644, Registro 475, Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 57.

e. 29/03/2006 Nº 41.731 v. 29/03/2006

EL YAGUARÍ

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 09.03.06 resolvió: a) Elevar el Capital Social de $ 10.000.000 a $ 12.000.000, b) Modificar el art. 5 del Estatuto Social. Daniel Cristian Falck autorizado por Asamblea Extraordinaria del 09.03.06.

Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/06. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 29/03/2006 Nº 59.640 v. 29/03/2006

ESTANCIA CELINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.747.533). Por Asamblea Extraordinaria del 3/06/2005 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 84.891, es decir de la suma de $ 27.000 a la suma de $ 111.891. En consecuencia, se modificó el artículo cuarto del estatuto social. Lorena Aimó, autorizada por acta de asamblea del 3 de junio de 2005.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/03/06. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 29/03/2006 Nº 14.959 v. 29/03/2006

ESTANCIA EL TRANSITO

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.747.532). Asamblea Extraordinaria del 8 de junio de 2005 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 666.760, es decir de la suma de $ 27.000 a la suma de $ 693.760. En consecuencia, se modificó el artículo 4º del estatuto social: Lorena Aimó, autorizada por acta de Asamblea del 8 de junio de 2005.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/03/06. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 29/03/2006 Nº 14.958 v. 29/03/2006

EXCEL SERVICIOS AEREOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 10 y de Directorio Nº 31, ambas del 30 de septiembre de 2005, se designaron las siguientes autoridades: Presidente del Directorio: Jorge Horacio Brito, DNI 10.550.549, con domicilio especial en Sarmiento 735, Cap. Fed.; y Director Suplente: Jorge Pablo Brito, DNI 27.287.180, a con domicilio especial en Sarmiento 147, piso 4º, Cap. Fed. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 11 del 27 de marzo de 2006 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 478.276 y en consecuencia modificar el Artículo 4º del estatuto social. 2) Modificar el Artículo 9º adecuándolo a la Resolución 20/04 de la Inspección General de

Justicia. La personería del solicitante surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 11 del 27 de marzo de 2006.
Apoderado – Alejandro Senillosa

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 28/3/06. Nº Acta: 006. Libro Nº: 018.
e. 29/03/2006 Nº 59.600 v. 29/03/2006

EXPORTACIONES MENDOZA CATEM

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Enrique Lottero, nacido el 19/4/1972, casado, D.N.I. 22.625.377, ingeniero agrónomo, domiciliado en Coronel Rodríguez 770 de la Ciudad y Pcia. de Mendoza; y Ricardo Martín Basile, nacido el 11/1/1978, soltero, D.N.I. 26.507.004, lic. en administración de empresas, domiciliado en Roque Sáenz Peña 6234 de la localidad de Capilla del Rosario, depto. de Guaymallén, Pcia. de Mendoza, ambos argentinos. 2) Escritura del 7-3-2006, Registro 1875. 3) EXPORTACIONES MENDOZA CATEM S.A. 4) Av. Santa Fé 3435, Cuerpo II, piso 5º depto. "A", Cap. Fed. 5) La explotación de establecimientos agrícolas, frutícolas, frutihortícolas, cultivos forestales, siembras, establecimientos ganaderos y granjeros; pudiendo asimismo dedicarse a la producción, elaboración, empaque, acopio, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación de semillas, cereales, oleaginosas, frutas, verduras, hortalizas, árboles, arbustos y carnes, en fresco y/o procesadas, incluidas las de pescado. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Gabriel Enrique Lottero, Director Suplente: Ricardo Martín Basile, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fé 3435, Cuerpo II, piso 5º depto. "A", Cap. Fed. 9) 30 de junio de cada año. El suscripto está autorizado por escritura 34 del 7/3/06, folio 109, Registro 1875.
Presidente - Gabriel Enrique Lottero

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 7/03/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 18.
e. 29/03/2006 Nº 59.415 v. 29/03/2006

FRUTSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de marzo de 2006, a las 11 horas, se resolvió modificar el domicilio social de la Sociedad. En consecuencia, la sede social de la Sociedad que era en la calle Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, pasará a ser en la calle La Gloria, sin número, San José, 5561, Tupungato, Provincia de Mendoza. En consecuencia, el artículo Primero del estatuto quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina "FRUTSUR S.A.". Tiene su domicilio social en Tupungato, Provincia de Mendoza, pudiendo abrir sucursales o agencias dentro o fuera del país". Agustina Inés Lynch, en su carácter de apoderada de la Sociedad, conforme Escritura Nº 332, de fecha 1º de marzo de 2006, pasada al folio 1675, del Escribano Raúl Luis Arcondo, Registro 1521".

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 21/03/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 37.
e. 29/03/2006 Nº 59.409 v. 29/03/2006

GENERAL FOOD COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 107, del 22/03/2006, Registro 222 se constituyó "GENERAL FOOD COMPANY S.A.". - Socios: Osvaldo Jorge Sivale, argentino, divorciado, comerciante, 31/03/1956, D.N.I. 12.082.698, C.U.I.T. 20-12082698-1, domicilio real y especial en la calle Alberti 955 piso 2º departamento B de C.A.B.A.; Rodrigo Blas Llaneza, argentino, soltero, Contador Público Nacional, 27/08/1971, D.N.I. 22.326.531, C.U.I.T. 20-22326531-7, domicilio especial y real en Avenida Córdoba 991, piso 4º departamento C de C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la compra, venta, fabricación, consignación, producción, transformación, importación, exportación, elaboración distribución y representación de alimentos y bebidas, contemplando sus materias primas, productos elaborados y manufacturados. Quedando comprendidas las actividades del proceso de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen como en sus etapas intermedias y finales; y la posibilidad de gestionar y constituir representaciones comerciales en el país, lanzamiento de marcas propias tanto de productos como de comercios de expendio de alimentos y bebidas, otorgamiento de franquicias. Capital: $ 12.000.- representado por acciones ordinarias nominativas no endosables con 1 voto cada una y valor $ 1.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Mauro Nicolás Sivale, D.N.I. 28.936.584, C.U.I.T. 20-128.936.584-3, domiciliado real y especial en Alberti 955 piso 2º departamento B de C.A.B.A., Directora Suplente: María Eugenia Sivale, D.N.I. 31.165.341, C.U.I.T. 27-31165341-0, domiciliado real y especial en Alberti 955 piso 2º departamento B de C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Avenida Córdoba 991 Cuarto Piso Oficina "C" C.A.B.A. Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 107 del 22/03/2006, folio 434, Registro 222. Buenos Aires, 22/03/2006.
Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2006. Número: 060327116830/2. Matrícula Profesional Nº: 4669.
e. 29/03/2006 Nº 41.748 v. 29/03/2006

GRUPO DE ARTESANIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 60 del 28/3/06 Fº 195 Registro 1756 Cap. Fed. Socios: Roberto Andrés Horovitz, argentino, nacido el 9/9/56, comerciante, DNI 12.549.611, CUIL 20-12549611-4, casado, domiciliado en La Pampa 3523 piso 3 depto. D, Cap. Fed.; y Felicia Francisca Linhardt, argentina naturalizada, nacida el 24/2/30, comerciante, LC 2.779.710, CUIT 27-02779710-0, casada, domiciliada en Mariscal Antonio Sucre 3757, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Fabricación, confección y elaboración de ropa de cuero, carteras, billeteras, cinturones, marroquinería en general, zapatos del mismo material, derivados de esos objetos, así como la comercialización al por menor y al por mayor, de los productos mencionados y sus derivados así como su importación y exportación. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 28 de febrero. Presidente: Roberto Andrés Horovitz. Directora suplente a Felicia Francisca Linhardt. Domicilio especial de los directores: Charlone 838, Cap. Fed. Sede social: Charlone 138, Cap. Fed. Raquel María Lujan Scandroli, autorizada por Esc. 60 del 28/3/06 Fº 195 Registro 1756 Cap. Fed.
Escribana - Valeria Goldman

Certificación emitida por: Valeria Goldman. Nº Registro: 1756. Nº Matrícula: 4384. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 18.
e. 29/03/2006 Nº 54.733 v. 29/03/2006

ILUBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/10/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 476.664,70 a $ 2.376.664.70 modificando el artículo 4 del Estatuto Social. Marta Susana Goudard. Autorizada por escritura Nº 57 del 23/3/06, Esc. Ana María Spinelli, fº 149, Registro 368, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ana María Spinelli. Nº Registro: 368. Nº Matrícula: 4288. Fecha: 23/3/06. Nº Acta: 33.
e. 29/03/2006 Nº 41.710 v. 29/03/2006

INVEPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 10/02/06 se reformó artículo 15: Duración en el cargo y garantía directores; Artículo 20: Duración en el cargo síndicos y Artículo 21: Fecha cierre 30/06. Contador: Marcos Torassa Tº 194 Fº 67 Autorizado por Acta de Asamblea del 10/02/06.
Contador – Marcos Torassa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2006. Número: 354927. Tomo: 194. Folio: 67.
e. 29/03/2006 Nº 14.992 v. 29/03/2006

JAVILO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 27-03-2006 se reformo artículo 8º. Roberto Raúl Aizama Autorizado Acta 3 del 27-3-06.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº 12.
e. 29/03/2006 Nº 1234 v. 29/03/2006

JUPITER CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eliana Mariel Rijavec, casada, D.N.I. 17.362.440, nacida 10/3/65, domiciliada en Combatientes de Malvinas 3668 Cap. Fed. y Olga Gladis Petroni, divorciada, D.N.I. 6.439.463, nacida 17/1/51, domiciliada en Zapiola 2675 piso 17 departamento "C" Cap. Fed., ambas argentinas, comerciantes. 2) Escritura Nº 99 del 20/3/2006. 3) JUPITER CARGO S.A. 4) Cap. Fed. Sede: Combatientes de Malvinas 3668 Cap. Fed. 5) Transporte terrestre de todo tipo de mercaderías, urbano o interurbano, en jurisdicción municipal, provincial y/o nacional, mediante vehículos propios o de terceros. Fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, y dentro de esa actividad, la de comisionista, representante o mandatario de toda operación afín. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Eliana Mariel Rijavec. Director Suplente: Olga Gladis Petroni. Ambas constituyen domicilio especial en el real. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. 10) 28/2 de cada año. Autorizado por escritura Nº 99 del 20/3/2006 Registro 1196 de Cap. Fed.
Autorizado – Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 22/03/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 29.
e. 29/03/2006 Nº 54.588 v. 29/03/2006

LAS OLAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Sersewitz, argentino, soltero, 31/3/69, comerciante, DNI 20.765.321, domiciliado en la calle La Rioja 631, Concordia, Provincia de Entre Ríos; Susana Beatriz Sersewitz, argentina, viuda, 17/4/66, comerciante, DNI 17.704.942, domiciliada en la calle Eva Perón 1659, Concordia, Provincia de Entre Ríos. 2) Escritura: 22/03/2006. 3) LAS OLAS S.A. 4) Avenida Santa Fe 3030, noveno piso, departamento "A", Capital Federal Baez 299, tercer piso, departamento "A", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financiera-Inversiones: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la asunción del carácter de fiador, avalista o garante de obligaciones de terceros, compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse; realizar contratos de leasing de acuerdo con lo establecido en el inciso a) artículo 27 y concordantes de la ley 24.441 y todo tipo de contratos de factoring, pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos financieros con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos lo actos que no le sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Juan José Sersewitz. Directora Suplente: Susana Beatriz Sersewitz, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3030, noveno piso, departamento "A", Capital Federal. Francisco Russo, DNI 24.218.569, apoderado en escritura 336 del 22/03/2006 folio 638, Registro 475, Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 57.
e. 29/03/2006 Nº 41.732 v. 29/03/2006

LOTEOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Teresa Luqui, 37 años, servicios en general, DNI. 20436152, Pasaje de las Rosas 855, Neuquén, Provincia de Neuquén, Roberto Fabián García, 40 años, martillero público, DNI 17416662, Perito Moreno 245, Neuquén, Provincia de Neuquén, ambos argentinos y casados. 2) Escritura del 15/3/06. 3) LOTEOS DEL SUR S.A. 4) Avenida Segurola 4599, Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, administración, intermediación arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12000 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente Roberto Fabián García, Director Suplente: Alicia Teresa Luqui, quienes fijan domicilio especial en Avenida Segurola 4599, Cap. Fed. Autorizada según Esc. Púb. del 15/3/06, N. 25, F. 51.
Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 29/03/2006 Nº 59.431 v. 29/03/2006

MAGLER

SOCIEDAD ANONIMA

(ex NAGLER SA) Por asamblea extraordinaria del 12/09/05 se resuelve regularizar y adecuar la sociedad extranjera Nagler SA (art. 124, ley 19.550). 1) Guillermo Peña Casares, abogado, 73 años, DNI 4.087.896; y Hersilia Teresa Hernández Guevara, empleada, 64 años, LC 9.996.275; ambos casados, argentinos, domiciliados en Uruguay 1306, Piso 2, Capital Federal. 3) MAGLER SA 4) Avenida Roque Sánez Peña 852, Piso 1º, oficina 105, Capital Federal. 5) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, urbanización, colonización subdivisión, administración, construcción, alquiler y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Silvia Alicia Simonetti; y Director Suplente: Nélida América Rodríguez, fijan domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 852, piso 1º, oficina 105, Capital Federal. 9) 1 a 3, por el plazo de un año. 10) 30/04. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en escritura Nº 42 del 21/2/06.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 29/03/2006 Nº 59.445 v. 29/03/2006

MAGNAVERUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 52 del 20/3/06 se constituyó MAGNAVERUM S.A. 1) Gastón Carlos Cuneo, 18/11/70, DNI 21.951.021, Av Alicia Moreau de Justo número 1848, 2º piso, departamento "4" Cap. Fed.; Rodrigo Zubillaga, argentino, nacido el 25/12/72, soltero, DNI 23.086.637, Peña número 2464, 1º piso Cap. Fed. Ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) Objeto: a) Producción de contenidos, editoriales y electrónicos propios de la firma de contenido educativo, cultural y de juegos para niños. b) Comercialización de dichos contenidos editoriales utilizando los métodos de venta directa, Telemarketing, Publicidad, Páginas Web, stands en centros Comerciales, y otros medios, todo ello para captación de potenciales clientes; c) Comercialización de productos de terceros, sean ellos de empresas Nacionales como

Extranjeras, siempre que se dediquen al Rubro educativo y cultural y de juegos para niños, tanto en formato papel, como electrónico ya sean Libros, Internet, DVD, CDROM, DVDROM, PDA y cualquier forma de acceder al conocimiento, en relación directa con los grandes descubrimientos de la actualidad a nivel tecnológico y de telecomunicaciones, telefonía y TV, en cualquiera de sus manifestaciones Tecnológicas; d) Comercialización de productos por Internet; e) Celebrar convenios con empresas comerciales con el objeto de distribuir en forma promocional, en determinados períodos, productos de la empresa MAGNAVERUM seleccionados para ser ofrecidos en sus propios locales de venta. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) Cierre: 31/12. 6) 1 a 7 directores. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cerrito 836 1 piso Cap. Fed. Presidente: Gastón Carlos Cuneo. Suplente: Rodrigo Zubillaga. Ambos con domicilio especial en Cerrito número 836, 1º piso, Cap. Fed. Misenti Germán Gustavo, abogado autorizado por escritura 52 del 20/3/06.

Abogado - Germán G. Misenti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2006. Tomo: 39. Folio: 615.

e. 29/03/2006 Nº 59.499 v. 29/03/2006

MIGUEL ROBAYNA

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO: Por escritura 434 se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5-8-05 por la que se aumentó el Capital Social de $ 580.000 a $ 1.655.153, se reformó el artículo 9no del Estatuto Social. Autorizada Dra. Marta Liliana Murga, por escritura 434 de fecha 29-12-05.

Abogada – Marta Liliana Murga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 13. Folio: 984.

e. 29/03/2006 Nº 54.548 v. 29/03/2006

MP VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Nancy Mabel Mongiello, argentina, nacida el 02-10-63, asesor comercial, divorciada, DNI 16.582.838, CUIT 27-16582838-6, domiciliada en Mozart 513 piso 4º departamento C, C.A.B.A.; Agustín Mongiello, argentino, nacido el 16-09-24, jubilado, casado, DNI 4.457.600, CUIL 20-04457600-8, domiciliado en Escalada 1057 departamento 2, C.A.B.A.; Sebastián Ezequiel Puñal, argentino, nacido el 15-12-81, estudiante, soltero, DNI 29.246.899, CUIL 20-29246899-8, domiciliado en Chascomús 4632, C.A.B.A.; y Matías Federico Puñal, argentino, nacido el 16-01-84, estudiante, soltero, DNI 30.745.744, CUIT 20-30745744-0, domiciliado en Chascomús 4632, C.A.B.A. 2) Escritura Nº 58 del 20-03-2006. 3) MP VIAJES S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte de pasajeros para y/o como agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar intermediación como mayorista y minorista en reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales, organización, planes de turismo, reserva y ventas de excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait (todo incluido) propias o de terceros en el país o en el exterior, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país; prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de agencias de turismo tanto nacionales como extranjeras; intermediación en la contratación de reservas de hotelería, alojamientos, centros recreativos, hospedajes o alimentación dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados, viajes o transportes dentro y fuera del país. Transporte de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia, correo postal, giros express y equipajes y/o encomiendas, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Para lo cual podrá realizar todas las gestiones de arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, los mandatos, representación de líneas aéreas, terrestres, marítimas y turísticas, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, dar unidades de su propiedad en leasing, intermediación, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Mozart 513 piso 4º departamento "C", C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000.-8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/01 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Daniel Osvaldo Mongiello, argentino, nacido el 09-08-54, comerciante, divorciado, DNI 11.338.150, CUIT 20-11338150-8, domiciliado en Chascomús 4636, C.A.B.A; Director suplente: Héctor Puñal, argentino, nacido el 18-08-58, comerciante, casado, DNI 12.685.114, CUIT 20-12685114-7, domiciliado en Chascomús 4632, C.A.B.A.; ambos directores fijan domicilio especial en Mozart 513 piso 4º departamento "C", C.A.B.A. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 58 Folio 140 de fecha 20-03-2006.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 33.

e. 29/03/2006 Nº 59.494 v. 29/03/2006

MUNDO HOMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria del 10/03/06 se cambia la denominación por MENWORLD S.A., modificándose el artículo 1º del estatuto. Por acta de directorio del 8/03/06 se cambia la sede social a Av. Angel Gallardo 63, piso cuarto, departamento 17 de Cap. Fed. Escribana Andrea Sack autorizada por escritura 49 del 27/03/06.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/03/06. Número: 060328118293/A. Matrícula Profesional Nº: 4368

e. 29/03/2006 Nº 59.622 v. 29/03/2006

NYKEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 14/03/2006 folio 104 registro notarial 1641 Capital Federal a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero. Socios: Elena Norma Lertora, 72 años, comerciante, LC 2.432.125, CUIL 27-02932125-1, domicilio real en Tapalqué 37, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires y Leandro Raúl Santapá, 22 años, tornero, DNI. 30.218.026, con CUIL 20-30218023-8, domicilio real en Navarro 5001, Capital Federal, ambos argentinos y solteros. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) fabricación, reparación, montaje e instalaciones de aberturas y portones de madera, plástico, sintético y/o metal, y su automatización; b) importación, exportación, adquisición o transferencia de bienes muebles, maquinarias, manufacturas y materias primas, relacionadas con la industria de la carpintería de madera, plástica, sintético y/o metal; c) transformación, fabricación y torneado de las piezas metálicas en los rubros de matricaria y tornería; d) industrialización, fabricación, renovación y reconstrucción de motores eléctricos, generadores y equipos completos, para grupos electrógenos, transformadores y moto reductores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente por ausencia o impedimento del 1ro. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 28/02 de cada año. Sede Social: Segurola 1213, Planta Alta, Capital Federal. Presidente: Leandro Raúl Santapá, con domicilio especial en la sede social. Director Suplente: Elena Norma Lertora, con domicilio especial en la sede social. Juan Pablo Gil Guerrero, autorizado por escritura de constitución de sociedad citada, anterior a la fecha de publicación.

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4292. Fecha: 22/03/06. Nº Acta: 104. Libro Nº: 29.

e. 29/03/2006 Nº 41.652 v. 29/03/2006

ORGANIZACION COURIER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
(OCASA)

Se hace saber que por resolución de Asamblea del 20 de febrero de 2006 la sociedad modificó los artículos 3º y 8º de los estatutos y reformando y reordenando el mismo. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí; por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) realizar gestiones comerciales, cobranzas, servicios de carga, administración y realización de fletes, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Incluye la actividad de Courier y toda otra actividad asimilada o asimilable, ensobrado, etiquetado, mensajería y clearing bancario, transporte de valores y/o caudales y/o personas, dentro de la Argentina y desde o hace el exterior, por distintos medios de transporte, y todo lo relacionado con el rubro. Transporte y almacenamiento de muestras médicas y medicamentos. b) comunicaciones electrónicas por cuenta propio o de terceros, procesamiento y archivo de las mismas, desarrollo de sistemas informáticos relacionados con las comunicaciones electrónicas, c) ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento comercial, industrial, financiero y técnico, con excepción a todo aquel que por razón de la materia se encuentre reservado a profesionales con título habilitante. d) importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con su objeto. e) efectuar inversiones en otras sociedades por acciones, constituidas o a constituirse dentro o fuera del territorio de la República Argentina. f) Otorgar de franquicias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Gonzalo de Azevedo, autorizado por escritura 108, del 14 de marzo de 20069, pasada al folio 228 del Registro Nº 1.222 a mi cargo.

Escribano – Gonzalo de Azevedo

Legalización emitida por: Coledio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/06. Número: 060317106400/E. Matrícula Profesional Nº: 2502.

e. 29/03/2006 Nº 59.178 v. 29/03/2006

PANIFICACION LA CAMPANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por asamblea del 13-3-2006, la sociedad reformó el artículo 9º del estatuto social, por las garantías de los directores titulares y renovó autoridades. Presidente: Analía Verónica Nallim; Directora Suplente: Alicia Mercedes Ginter, ambas con domicilio especial avenida Entre Ríos 858, Capital Federal. Virginia Mabel Miani, abogada autorizada en asamblea del 13-3-2006.

Abogada - Virginia M. Miani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/06. Tomo: 37. Folio: 592.

e. 29/03/2006 Nº 59.614 v. 29/03/2006

PROYECCIONES HIPICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en IGJ el 12/01/93 Nº 268 Lº 112 Tº A de S.A. Esc. Nº 86 del 23/03/06 Fº 346 Reg. 166: 1) Por Asamblea del 25/11/05 se resolvió: a) Aceptar las renuncias de Gustavo Roberto Bustillo como Presidente y Leandro Francisco Taiariol como Director Suplente; y b) Integrar el Directorio, c) mandato hasta el 09/11/07, así: Presidente: Lusi Bolentini; y Director Suplente: Andrea Fernanda Besana; ambos con domicilio especial en Moreno 794 Piso 2 Cap. Fed.; 2) Por reunión de directorio del 16/03/06 se fijó nueva sede social: Boulevard Azucena Villaflor 450 Piso 25 Dpto. 4 Cap. Fed.; y 3) Por Asamblea del 20/03/06 se reformó el artículo 8 del estatuto. Escribano Ricardo Alberto Paurici, Matr. 2433, autorizado por Esc. Nº 86 del 23/03/06 Fº 346 Reg. 166.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Nº Registro: 060323114407/C. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 23/03/2006.

e. 29/03/2006 Nº 41.653 v. 29/03/2006

PUERTO MARIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 27-10-05, se reforma el art. 5; Firmado Dra. Claudia Singerman, autorizada en reunión de Directorio 27-10-05, sobre cambio sede.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 29/03/2006 Nº 59.437 v. 29/03/2006

RUTAPIE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Alejandro Adrián Padua, 42 años, DNI: 16.319.751, Cuyo 4215, González Catán, Pcia. de Bs. As.; Carlos Albero Páez, 61 años, DNI: 7.748.035, Rizzo Patrón 6027, Laferrere, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación. "RUTAPIE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, elaboración, transformación, procesamiento, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, franquicia, representación, transporte, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de calzados, en distintos materiales, en todas sus formas y modalidades, sus partes y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración. Mínimo 1 Máximo 5. Representación. Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Fabio Alberto Páez, Director Suplente: Carlos Alberto Páez, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Manuel Artigas 6085, Piso 1º, Depto. "7", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 4 del 06/1/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/03/2006 Nº 59.452 v. 29/03/2006

SAFICO

SAF Y C

Por escritura 116 del 22/3/2006, folio 395, registro 1496 de esta ciudad, se protocolizaron Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/12/2005, fojas 53 del Libro Nº 1 correspondiente rubricado el 14/12/1999, Nº 103973, Acta de Directorio del 29/12/2005, fojas 69 del Libro Nº 1 correspondiente, rubricado el 29/7/2002, rectificado el 30/12/2005, Nº 39675, por la que: I) Se reformó el: Artículo Décimo Tercero: Cada Director deberá prestar garantía del buen desempeño de sus funciones por la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) o su equivalente. Dicha garantía se regirá por la normativa reglamentaria fijada por la Inspección General de Justicia; II) Se designaron las nuevas autoridades: Presidente: Horacio Pedro fargosi; Vicepresidente 1º y Director Gerente: Diego Salemme; Vicepresidente 2º y Director Gerente: Alejandro Salemme; Director Gerente: Marcelo Salemme; Síndico Titular: Norberto Horacio Abal; Síndico Suplente: Carlos Fernando Rodríguez Arias. Domicilio Especial: Cerviño 4449, octavo piso, departamento "A" de esta ciudad. Autorización para publicar: Escritura 116, 22/03/2006. Silvina Allievi escribana adscripta registro 1496.

Escribana – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/06. Número: 060322113003/2. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 29/03/2006 Nº 54.530 v. 29/03/2006

SANTA CRUZ AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 16 del 15/3/2006, pasada ante el Esc. Pedro A. Vildósola, al Fº 33, del Reg. Not. 329 de Cap. Fed. Se aumentó el Capital y se reformó el art. Cuarto. "Artículo Cuarto: Capital Social: El Capital Social es de pesos cuatrocientos dos mil representado por cuatrocientos dos mil acciones nominativas, no endosables, ordinarias de un peso ($ 1) valor nominal cada una, doce mil con derecho a un voto por acción, y trescientas noventa mil con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el Quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea puede delegar en el Directorio la época de la emisión, la forma y modalidad de pago. Todo aumento debe ser perfeccionado por escritura pública. El aumento de capital puede realizarse también por capitalización de reservas constituidas de utilidades líquidas por capitalización de excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el balance general e inventario último aprobado en cuanto sea legalmente permitido, o por la emisión de acciones en pago de bienes y/o derechos que adquiera la sociedad siempre que los mismos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas, adecuándose a las prescripciones y finalidades que al respecto fije la ley y por cualquier otra causa que en el futuro la legislación permita. Firmante Oscar Ernesto Polo, autorizado por escritura Nº 16 del Registro 329 de Capital Federal del 15-03-2006, Fº 33.

Certificación emitida por: Pedro A. Vildosola. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2473. Fecha: 22/03/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 13.

e. 29/03/2006 Nº 54.563 v. 29/03/2006

SERVICIOS INTEGRALES VALLE MEDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 268 del 23/03/06 Registro 657 Accionistas: Manuel Rio, argentino, 18/07/58, soltero, comerciante, DNI 12.400.394, Joaquin V. González 462, C.A.B.A.; Guillermo Ricardo Rieb, argentino, 18/01/74, soltero, comerciante, DNI 23.491.091, Brown 1197, Lamarque, Río Negro; Denominación: "SERVICIOS INTEGRALES VALLE MEDIO SA". Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de mercaderías, combustibles, lubricantes, y en general todos los bienes que se comercializan en una Estación de Servicio. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 10. Representación: Presidente o Director suplente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presiden te: Manuel Rio; Director Suplente: Guillermo Ricardo Rieb. Sede Social y Domicilio especial de los directores: Joaquin V. González 462, C.A.B.A. Autorizado en escritura ut-supra Abogado Federico Gagliardi.

Abogado - Federico Javier Gagliardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 64. Folio: 384.

e. 29/03/2006 Nº 59.590 v. 29/03/2006

SNUZE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea extraordinaria del 8/3/06, renuncia a la presidencia suplente Silvia Liliana Gualtieri, se designa a Carlos Alberto Mensa, DNI 21998831 domiciliado en Belgrano 729 de Río IV Provincia de Córdoba, quien acepta el cargo y constituye igual domicilio especial. Conformación del directorio: Presidente: Héctor Hugo Alignani. Suplente Carlos Alberto Mensa. Reforma el Art. 8vo. De acuerdo a la Res IGJ 20/04. Cambio de Domicilio de la sede social: Reforma el Art. 1º "La sociedad se denomina SNUZE S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de Córdoba" Nuevo domicilio sede social: Tristán Burgos 324 de Río IV, Provincia de Córdoba. Autorizada: Virginia Codó, acta Asamblea 8/3/06.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/06. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 29/03/2006 Nº 59.613 v. 29/03/2006

SOLDARA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Manuel Chenlo, comerciante, 1-7-58, divorciado, D.N.I. 12045162, Avenida Alvear 1502 Planta Baja, Departamento 1, Araceli Flavia Vitcop, licenciada en economía, 3-3-58, viuda, D.N.I. 12600219, O'Higgins 1719 Piso 8º argentinos, C.A.B.A. 2) 10-3-06. 3) $ 12000. 4) 99 años. 5) 31/12. 6) Avenida Alvear 1502 Planta Baja, Departamento 1 C.A.B.A. 7) Presidente o Vice. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o el exterior, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades: al relevamiento, análisis o instrumentación de sistemas operativos generales, administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, tareas relacionados con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios pudiendo encarar otras actividades anexas derivadas o vinculadas al objeto principal. 9) Directorio: 1 a 9 miembros. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Antonio Manuel Chenlo D. Suplente: Damián Alfredo Elías ambos con domicilio especial en el de la sede social. Autorizado Julio César Jiménez, escritura pública Nº 30 del 10-3-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/3/06. Número: 181551. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/03/2006 Nº 54.536 v. 29/03/2006

SUDAMERICAN AUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: Por escritura 433 se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3-8-05 por la que se aumentó el Capital Social de $ 40.000 a $ 462.163, se reformó los artículos 4to. y 9no. del Estatuto Social. Autorizada Dra. Marta Liliana Murga, por escritura 433 de fecha 29-12-05.

Abogada – Marta Liliana Murga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 13. Folio: 984.

e. 29/03/2006 Nº 54.547 v. 29/03/2006

TEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 106 del 22/12/05 Registro 25 de Capital Federal que me autoriza a publicar, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/09/05 que estableció Directorio de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios y fijación de Sede Social en forma extraestatutaria, reformando los artículos octavo y primero del estatuto. Se designaron Presidente: Ariel Kievsky y Vicepresidente: Victoria Corti Maderna, ambos con domicilio especial en Palpa 2895, Capital Federal. Se cambió sede a Palpa 2895, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 29/03/2006 Nº 59.594 v. 29/03/2006

TECNOLOGIA DE INNOVACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 14-03-2006, ante Escribano Horacio O. Manso, Fº 111 Registro 1132 de Capital, se constituyó TECNOLOGIA DE INNOVACIONES S.A. Socios: Bernardo Dosoretz, nacido 10-08-1923, médico, L.E. 2.452.060, C.U.I.L. 23-02452060-9, domiciliado en Coronel Díaz 2142, 17º piso depto. E, Cdad. Bs. As. y Alejandro Benjamín Dosoretz, nacido 15-06-1958, Contador Público Nacional, D.N.I. 11.987.946, C.U.I.T. 23-11987946-9, con domicilio real en Ugarteche 3221, 4º piso Cdad. Bs. As., argentinos, casados. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración. 99 años a contar de su inscripción en la I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, importación y exportación, compraventa, alquiler, comercialización en general, reparación, verificación, mantenimiento, desmantelamiento y toda otra operación necesaria para tales fines, de equipos o aparatos de Rayos X, de Roentgenterapia, radioisótopos, ultrasonido, laboratorio, bomba de cobalto, acelerador lineal de electrones, materiales radioactivos o cualquier tipo de productos o aparatos existentes, sus repuestos, accesorios e insumos y/o cualquier aparato o equipo que se incorporen en el futuro , utilizados o que tenga por objeto servir a la realización de estudios necesarios para establecer diagnósticos y realización ce tratamientos de afecciones neoplásicas o no neoplásicas y enfermedades oncologicas. Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran título habilitante, serán realizadas por profesionales con títulos necesarios según las respectivas reglamentaciones y sin la ingerencia de los demás socios no profesionales. Capital: $ 30.000 representado por 30.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto por 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Enrique Carlos Vaiani, nacido 27-03-1959, ingeniero, D.N.I. 12.814.590, C.U.I.L. 20-12814590-8,domicilio real Viel 370, 6º piso, dpto. C. Cdad. Bs. As. Vicepresidente: Myriam Elsa Val, nacida 22-05-1970, empleada, D.N.I. 21.588.113, C.U.I.L. 27-21588113-5 domicilio real Andonaegui 2611, P. Baja, dpto. C, Cdad. Bs. As.; Director suplente: Mariana Isabel Galluzzo, nacida 14-09-1973, empleada, D.N.I. 23.472.812, C.U.I.L. 27-23472812-7, domicilio real en El Cardón 4651, Cdad. Evita, Pcia. Bs. As., argentinos, casados, constituyeron domicilio especial en la sede social. Se fijó el domicilio legal en Susini 2242 Ciudad Bs. As. Autorizado por escritura Nº 50 del 14-03-06, Fº 111. Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/06. Número: 060323115251/2. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 29/03/2006 Nº 41.700 v. 29/03/2006

TENDISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Instrumento público 16/03/2006 1) Accionistas: Lucas Ghelfi, argentino, soltero, empresario, nacido el 16 de abril de 1983, DNI 29.974.081, CUIT 20-29974081-2, domiciliado en Junín 1564 segundo A Capital, Miguel Angel Ghelfi, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 8 de agosto de 1948, DNI 4.989.417, CUIT 20-04989417-2, domiciliado en Junín 1564 segundo A Capital y Leonel Martín Fontanarosa, argentino, soltero, empresario, nacido el 23 de marzo de 1977, con DNI 25.664.880, CUIT 20-25664880-7, con domicilio en Achával 4037 Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: TENDISA S.A. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: Trabajos de ingeniería, proyectos, construcción y montaje en obras civiles, electromecánicas, eléctricas, hidráulicas, máquinas y equipos, gas, medio ambiente, transmisión y/o distribución de energía. 5) Capital: $ 40.000, 40.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Valor nominal: $ 1 cada una. 6) Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. 7) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 8) Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. 9) Presidente: Lucas Ghelfi, director suplente: Leonel Martín Fontanarosa,

constituyendo ambos domicilio especial en Junín 1564 segundo A Capital. Sede social en Junín 1564 segundo A Capital Federal. Contadora Pública Ana López Gacic autorizada en instrumento público de constitución del 16/03/2006.

Contadora – Ana López Gacio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/03/06. Número: 180713. Tomo: 0218. Folio: 091.

e. 29/03/2006 Nº 41.683 v. 29/03/2006

TOBIFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura pública 157 del 16/03/2006, pasada ante el Escribano Horacio Oyhanarte, se formalizó lo siguiente: I) La designación de autoridades: Presidente: Marcos Palisa; Director suplente: Silvina Ortiz, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 3260, piso 13º, departamento H, de Capital Federal; II) El cambio de sede social a Hipólito Yrigoyen número 3260, piso 13, departamento "H" de Capital Federal. III) Se modificó el objeto social con la consecuente reforma estatutaria: Artículo Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Actividades Agrícolaganaderas: a) Explotación agrícola ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos de estancias para invernadas y cría de ganado y equinos, tambos y cabañas y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. b) Representaciones, comisiones, distribución, consignación y mandatos de los productos derivados del campo, elaborados o semielaborados o no; la comercialización de productos agropecuarios y derivados por la compra, venta, o cualquier otra forma de comercialización e intermediación. c) Compra, venta, arrendamiento, construcción y/o instalación de silos, galpones, fábricas, frigoríficos y todo tipo de inmuebles e instalaciones rurales. d) Prestación de servicios de marketing agropecuario; comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor; cría y comercialización de equinos, animales silvestres; fruticultura, avicultura y tambo. e) Representación, comercialización y distribución de fertilizantes, plaguicidas, productos veterinarios, productos químicos para el agro, semillas de producción de uso habitual en la explotación agrícola ganadera, semillas híbridas, forrajeras, alambrados, varillas para alambrados, molinos de viento y/o a energía, máquinas agrícolas, recolectoras, cultivadoras y cualquier otra herramienta de tecnificación del agro; podrá asimismo actuar como acopiadora y/o distribuidora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. f) Cualquier actividad preparatoria, auxiliar, accesoria y/o complementaria a las actividades antes mencionadas. A tal efecto contratará los servicios de profesionales habilitados cuando para la consecución del objeto sea necesaria su intervención. IV) La reforma del artículo décimo relativa a la garantía de los directores de acuerdo a lo establecido por las resoluciones 20/2004 y complementarias de la Inspección General de Justicia. Escribano Horacio Oyhanarte, titular del registro 590 de Capital Federal, autorizado mediante escritura 157 del 16/03/2006 pasada ante mí.

Escribano – Horacio A. Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/03/06. Número: 060320108014/1. Matrícula Profesional Nº: 1626.

e. 29/03/2006 Nº 41.697 v. 29/03/2006

TOING INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/3/06. 2) Cristian Alberto Krüger, argentino, casado, abogado, 12/8/65, DNI 17.414.164, y Santiago Daireaux, argentino, casado, abogado, 29/3/68, DNI 20.213.659, domiciliados en la calle Suipacha 1111, piso 18, CABA; 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguiente actividad: a) Financiera y de Inversión: Mediante la realización de toda clase de actividades financieras, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes; la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, la participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; y la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro, o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo. 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por un año. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que el efecto designe el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Libertad 877, piso 12, de la Ciudad de Buenos Aires. 10) Presidente: Santiago Daireaux; Director Suplente: Cristian Alberto Krüger. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Ignacio Arzac Esc. Nº 159 del 27/3/06 Folio 445 Registro 1950.

Autorizado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 27/3/06. Nº Acta: 122. Libro Nº: 56.

e. 29/03/2006 Nº 59.610 v. 29/03/2006

TTPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: "TIPA S.A.". Escritura Nº 169, 22/3/2006, Registro 170 Cap. Fed. Socios: Raúl Alfredo Rossi, argentino, comerciante, casado, nacido el 03/3/1966, D.N.I. 17.672.748, C.U.I.T. 23-17672748-9, con domicilio en Sucre 2345, P.B., Cap. Fed.; Arturo Antonio Yaciofano, argentino, comerciante, casado, nacido el 21/6/1965, D.N.I. 17.410.601, C.U.I.T. 20-17410601-1, con domicilio en Uruguay 777, Cdad y Pcia de Mendoza; Pablo Maximiliano Moya, argentino, comerciante, casado, nacido el 08/12/1970, D.N.I. 21.809.229, C.U.IT 20-21809229-3, con domicilio en Conjunto Habitacional San Eduardo, Casa 2 MZ B, Villa Nueva, Cdad y Pcia de Mendoza; Hugo Miguel Elías, argentino, comerciante, casado, nacido el 12/3/1954, titular del D.N.I. 10.808.898, C.U.I.T. 20-10808898-3, con domicilio en Las Heras 1053, Tandil, Pcia de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, venta, distribución, importación, exportación, mercadotecnia, diseño, organización de producción, distribución, servicios, cobranza y elementos relacionados con los rubros de electrónica y sistemas, servicio de comunicaciones y telecomunicaciones, publicidad, y/o postal. B) Organización: Mediante el asesoramiento y/o participación en la realización de campañas promocionales y/o comerciales; relevamiento de mercados, análisis; estudio o instrumentación de sistemas operativos generales por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; elaboración y comercialización de tareas relacionadas con el sistema electrónica de datos; selección, capacitación y contratación de personal estable o temporario. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Pablo Maximiliano Moya. Director Suplente: Alfredo Arturo Yacióvfano; ambos con domicilio especial en sede. Sede Social: Reconquista 672, piso 3º, oficina "A", Capital Federal. Capital Social: $ 12.000 valor $ 10 por acción. Porcentuales: Pablo Maximiliano Moya: 390 acciones; Raúl Alfredo Rossi: 210 acciones; Arturo Antonio Yaciófano: 390 acciones; Hugo Miguel Elías: 210 acciones. Autorizado: Alejandro Mario Ruiz Schulze, D.N.I. 25.745.463 según Escritura Nº 169 del 22/3/2006 ante Registro 170 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 049.

e. 29/03/2006 Nº 41.750 v. 29/03/2006

VALVOLINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 1614210). Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 15/7/98, se resolvió eliminar la existencia de clases distintas de acciones en la Sociedad. En consecuencia, el artículo cuarto quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) y se divide en 1.500.000 (un millón quinientos mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal $ 1 (pesos uno) por acción". Asimismo, se modificaron además los artículos quinto, sexto, octavo, noveno y décimo tercero del estatuto social. Autorizada por Asamblea del 15/7/98: Alejandra Verónica Bugna (Tº 63 Fº 576, C.P.A.C.F.).

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 29/03/2006 Nº 59.419 v. 29/03/2006

WONDERLAND CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: aumentar capital social a la suma de $ 1.500.000. reformándose el artículo 4 de los estatutos sociales; asimismo se reforma el artículo 10 dándose cumplimiento a la garantía por seguros de caución de los directores. Jorge Alberto Lanzani Escribano autorizado en Esc. Púb. 32/10.03.05. Asamblea del 04.01.06.

Escribano – Jorge Alberto Lanzani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/06. Número: 060323113520/4. Matrícula Profesional Nº: 3990.

e. 29/03/2006 Nº 59.433 v. 29/03/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACC RESOURCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8-3-06, se formalizó: 1) Cesión de cuotas: Félix Leonardo Deambrosi, vende, cede y transfiere 10.800 cuotas por $ 2.700, y Ernesto Martín Rodríguez, vende, cede y transfiere 600 cuotas, por $ 150. Todas las cuotas son de $ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25%, siendo todas ellas cedidas a Juergen Homann, alemán, divorciado, ejecutivo, Pasaporte norteamericano. 324465547 con domicilio en 19, Saw Mill Road, Saddle River, New Yersey 074 58, Estados Unidos de América, representado por Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, argentina, mayor de edad, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Esquivel, abogada, DNI 4.597.776, CUIT: 27-04597776-0, con domicilio en Mario Bravo 854, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Se reforma Cláusula Cuarta conforme siguiente texto: El capital social lo constituye la suma de $ 12.000, divididos en cuotas partes de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, en la siguiente proporción: Félix Leonardo Deambrosi: 600 cuotas y Juergen Homann, 11.400 cuotas, todas de $ 1.- valor nominal cada una. Los socios gozarán del derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas cuotas que se emitan, en proporción a sus respectivas tenencias.- Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, autorizada por instrumento privado del 8-3-06.

Abogada - Hilda H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 29/03/2006 Nº 59.399 v. 29/03/2006

ALAMOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Iris Elvira Escudero, argentina, soltera, comerciante, DNI 3.263.285, nació 20/6/21, domicilio Virrey Arredondo 2553, Capital Federal y Lidia Ester Pavón, argentina, soltera, comerciante, DNI 11.234.309, nació 22/11/53 domicilio Viamonte 4075, Lanus, Provincia de Buenos Aires. 2) ALAMOS DEL SUR S.R.L. 3) Angel Gallardo 1055 Piso 7 departamento B, Capital Federal. 4) 99 Años. 5) Explotación, aprovechamiento, siembra y cosecha de todo tipo de plantas granos, semillas y forrajes, y en especial la producción y venta de aceite de oliva, girasol, maíz y sus derivados. 6) $ 20.000. 7) Administración: 1 o más gerentes, 2 ejercicios. 8) Gerente: Lidia Ester Pavón, fija domicilio especial: Angel Gallardo Piso 7 departamento B, Capital Federal. 9) Cierre ejercicio: 31/12. 10) Instrumento privado 13/3/06. El autorizado. Dr. Oscar Vallarino autorizado por instrumento privado del 13/03/06.

Autorizado - Oscar Vallarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/06. Tomo: 21. Folio: 991.

e. 29/03/2006 Nº 59.648 v. 29/03/2006

ANIMUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 48 del 13/03/06. Roberto Manuel Antonio Torres, argentino, DNI 16767704, 13/06/62, divorciado, Arce 215, piso 30, departamento B, Cap. Fed; Melisa González Bouilly, argentina, DNI 30916146, 29/05/84, soltera, Callao 1467, piso 12, Cap. Fed; Jerónimo Santiago González Montalvo, argentino, DNI 25563984, 4/04/75, divorciado, Av. Callao 1467, piso 12, Cap. Fed; Manuel González Montalvo, argentino, DNI 28323464, 26/06/80, soltero, Uruguay 1133, Planta baja, departamento A, Cap. Fed. ANIMUS S.A. 99 años. Sede: Roque Sáenz Peña 1371, piso 1, departamento D, Cap. Fed. Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena como asimismo de papel cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas útiles y accesorios aplicables a dicha industrias. $ 15.000.- Administración: Melisa González Bouilly, domicilio especial en la sede social. Autorizada en la escritura ut supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 27/03/06. Nº Acta: 057. Libro Nº: 007.

e. 29/03/2006 Nº 59.611 v. 29/03/2006

ARGSINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 22/03/2006. 2) Socios: Lin, QingZhao, soltero, comerciante, chino, 29/02/1984, documento DNI. 94.021.887, CUIL: 20-94021887-0, domicilio Yerbal 2345 (C1406GKA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Chen, Shi Hua, soltero, comerciante, chino, 07/05/1967, documento DNI Nro. 94.011.039 CUIT: 20-94011039-5, domicilio en Avenida de Mayo 1760 (1704) Ramos Mejía (Buenos Aires). 3) ARGSINO S.R.L. 4) Sede: Uruguay 362 Piso 10, de la (C1015ABH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) explotación de unidades productivas del ramo industrial, de artículos de oficina, ferretería, bazar, electrónicos y electrodomésticos. Comercialización de sus productos en cualquiera de sus etapas; B) importación, exportación, manufacturación de artículos de oficina, ferretería, electrodomésticos, electrónicos, bazar, regalos, y los bienes y/o servicios que permitan acceder a los mismos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) $ 50.000. 8) Gerente, Chen, Shi Hua, 3 ejercicios. 9) Cierre: 31/12. 10) Ambos socios fijan domicilio especial en Uruguay 362 Piso 10 (C1015ABH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Autorizada, Margarita Rossi, DNI 6.529.411, conforme Instrumento Privado del 22/03/2006.

Autorizada - Margarita Rossi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 22/3/06. Nº Acta: 090. Libro Nº: 046.

e. 29/03/2006 Nº 41.672 v. 29/03/2006

BARRIONUEVO, VALERO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura 217 del 10/03/06, folio 869 del Registro 35 de Cap. Fed. ante el Escri-

bano Martín Peragallo. 1) Socios: Abel Barrionuevo, argentino, casado, licenciado en comercio exterior, nacido 27/11/51, DNI 10.155.456 CUIT 20-10155456-3, domicilio Bartolomé Mitre 1970 3º "B" Cap. Fed. Darío Walter Valero, argentino, casado, técnico en régimen aduanero, nacido 21/05/73, DNI 23.175.272, CUIT 20-23175272-3, domiciliado en Moldes 2556 7º "C" Cap. Fed. y Víctor Javier Barrionuevo, argentino, soltero, técnico en régimen aduanero, nacido 25/03/86, DNI 32.242.809, CUIL 20-32242809-0, domiciliado en Aguado 877 de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. 2) Objeto Social: La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros asociada o no dentro o fuera del país al comercio exterior desarrollando entre otras las siguientes actividades: A) Actuar como Despachantes de Aduana, y realizar todas aquellas tareas conexas a esta actividad. B) Actuar como Agentes de Transporte Aduanero, representando compañías aéreas marítimas o terrestres; emitir y registrar documentos de transporte operaciones de reembarco consolidación y/o desconsolidación de mercaderías, realizando todas aquellas operaciones relacionadas a esta actividad. C) Exportación e Importación de mercaderías por cuenta propia y/o de terceros, distribución y ventas. D) Participar en cualquiera de los programas de promoción al Comercio Exterior ya sea gubernamentales o privados, pudiendo en este marco de promoción inscribirse como empresa trading a los efectos de la Ley de Promoción de Exportaciones. E) Realizar asesoramientos y cualquier otro servicio relacionado al comercio exterior dentro del objeto social tales como cursos, presentaciones internacionales, representaciones etc. 3) Domicilio social y especial de los gerentes: Bartolomé Mitre 1970 piso 3º departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) Capital Social $ 20.000.- dividido en 1.000 cuotas de $ 20.- totalmente suscriptas. 6) Gerentes: Abel Barrionuevo, Dario Walter Vallero y Víctor T. Javier Barrionuevo. 7) Administración: uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12. Anabella Soledad Muñoa. Autorizada por escritura 217 del 10/03/06 Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Paragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 22/03/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 65.

e. 29/03/2006 Nº 41.698 v. 29/03/2006

BRAIBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios de fecha 20/03/06, se traslada la sede legal a la calle Miller Nº 4382, Capital Federal y se modifica la cláusula octava del contrato social. Autorizado a publicar por acta de reunión de socios de fecha 20/03/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 29/03/2006 Nº 59.424 v. 29/03/2006

CAMPOS DEL MERCOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27-03-2006, se decidió adelantar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de Marzo de cada año, reformado el Artículo Noveno del contrato social. Patricia Peña, autorizada por el contrato de reforma por instrumento privado del 27-03-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 27/3/06. Nº Acta: 092. Libro Nº 33.

e. 29/03/2006 Nº 59.580 v. 29/03/2006

CHANÁ TIMBÓ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 21/12/2005. Nélida Claudia Secchi, DNI. 13723267 CUIT 27-13723267, argentina, soltera, nacida 1/04/1960, Av. Rivadavia 2328 Piso 8º A, C.A.B.A. y Luis Enrique Secchi, DNI. 14507272, CUIT: 20-14507272-8, argentino, casado, nacido 10/10/61, 3 de Febrero 714, La Paz, Entre Ríos. CHANÁ TIMBÓ S.R.L. Plazo: 45 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción y/o refacción, cesión, comodato, compraventa, "leasing", permuta de: a) bienes inmuebles, urbanos o rurales; y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal en cualquier parte de la República Argentina y/o el exterior; b)derechos, acciones, títulos, valores y obligaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todo tipo de actos lícitos y/o negocios y/o contratos vinculados directa o indirectamente con sus fines. Capital $ 300.000. Administración: uno o más socios elegidos en asamblea. Constitución de domicilio: Avenida Rivadavia 2328, Piso 8º departamento "A" (1034) Capital Federal. Fiscalización: No. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Nélida Claudia Secchi. Domicilio Especial: Lavalle 1494, Piso 3º Oficina "B", (1048) Capital Federal. Autorizada en el instrumento constitutivo de la sociedad de fecha 21/12/2005 citado ut-supra.

Abogada - Nélida Noemí Peche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/06. Tomo: 46. Folio: 289.

e. 29/03/2006 Nº 59.653 v. 29/03/2006

COMDELSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/2/2006. 2) Héctor Raúl Benítez, argentino, divorciado, nacido el 5/1/1963, comerciante, D.N.I. 16.062.544, y Susana Myriam Cosso, argentina, divorciada, nacida el 22/2/1969, D.N.I. 20.717.616, comerciante, domiciliados en Virrey Loreto 2635 piso 2º depto. "A" Cap. Fed. 3) "COMDELSUR S.R.L." 4) Sede Social: Virrey Loreto 2635 piso 2º depto. "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comercial: la compra y venta de mercaderías, productos y/o subproductos, maquinarias, repuestos y accesorios, explotación integral de concesionarias y ventas de vehículos automotores, camiones y utilitarios, embarcaciones, motores nuevos y usados, prestación de servicios de mantenimientos y toda otra clase de mercaderías. Transporte: mediante la realización del transporte Nacional e internacional de cargas de mercaderías y/o de personas, vía terrestre, aérea y/o marítima. Servicios: mediante la realización de despachos de aduana, gestiones, comisiones, consignaciones, representaciones toda otra intermediación relacionada directa o indirectamente con el comercio internacional. Automotriz: Mediante la comercialización de automóviles, camiones, tractores y/o cualquier unidad o vehículo con tracción propia o impulsados. Construcción: dedicarse por cuenta propia o ajenas o asociadas con terceros a estudios, proyectos, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, adquisición y/o construcciones de inmuebles, casas, departamentos, edificios. Importación y Exportación: La importación y exportación de mercaderías. Financieras: La firma podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitido por la legislación vigente. 7) Treinta mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de duración de la sociedad Se designa Gerente a Héctor Raúl Benítez. 9) 31 de marzo de cada año. El administrador fija domicilio especial en Virrey Loreto 2635 piso 2º Capital Federal, pasada por escritura pública Nº 34 del 23/2/2006 Registro 673 ante el Escribano Carlos Calandra Matrícula 3629.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 68.

e. 29/03/2006 Nº 1202 v. 29/03/2006

CORMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CORMO S.R.L. Instrumento Complementario del Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada - Modificación del Estatuto. Se Modifica cláusula cuarta. Objeto. Se suprime el rubro inmobiliarias. Se agrega cláusula decimoprimera: Se presenta como garantía de la gerencia Póliza de caución contratada con Aseguradores de Cauciones SA. Cía. de Seguros, emitida con fecha 27/02/2006 mediante la cual se cauciona por la suma de $ 10.000 la citada póliza lleva el número de solicitud 12293 operación 12459. Se modifica cláusula transitoria: Elección de Gerente: Designar gerente con el uso de la firma social a Nancy Adriana Molnar, quien acepta el cargo para el que se la ha designado. Se establece como sede social el domicilio de la calle Humberto 1º 499 de Capital Federal. Autorizada según instrumento privado de fecha 28/02/06 Dra. Alicia Ofelia Nijensohn Tº 22 Fº 143.

Abogada - Alicia Nijensohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 22. Folio: 143.

e. 29/03/2006 Nº 59.422 v. 29/03/2006

DESCUBRIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 27-12-04 Carolina Inés Mourón, Silvina Flores y Gisela Mariana Rocha Adradas ceden a Carlos Alfredo Marante y Julio Sebastian Lomoro 300 cuotas por partes iguales. Modifica cláusulas 4 y 5. Renuncia el gerente Carolina Ines Mourón. Designa gerente a Carlos Alberto Marente y Julio Sebastián Lomoro, ambos domicilio especial Avenida Callao 825 local 11 C.A.B.A.. Autorizado Julio C. Jiménez por instrumento 27-12-04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/3/06. Número: 181552. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/03/2006 Nº 54.537 v. 29/03/2006

DILOMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución: 22/03/2006 por contrato privado. 2) Denominación: DILOMAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Socios: Andrés Martín López, argentino, soltero, nacido el 26/07/1980, DNI 28.280.911 y CUIT 20-28280911-8, domiciliado en Junín 1385 10º piso, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Mónica Dolores Di Matteo, argentina, divorciada, nacida el 25/04/1943, DNI 4.669.143 y CUIT 27-04669143-7, domiciliada en Rivadavia 19898 Castelar, provincia de Buenos Aires. 4) Duración: 25 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: venta por mayor y menor de equipos de computación e informática, sus accesorios, componentes, repuestos, programas, digitalizadores de imágenes, monitores, impresoras y cámaras digitales y/o memorias para las mismas. 6) Capital Social: $ 12.000.- (pesos doce mil). 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelegido. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Garantía: el/los gerentes deberá/n constituir una garantía por el adecuado desempeño de sus funciones, cuyo monto no podrá ser inferior a la suma que establezca la normativa vigente. 10) Sede Social: Florida 537 primer piso, local 488, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, código postal 1005. Autorizado por instrumento privado del 22/3/06.

Contador – Guillermo Eduardo Arufe

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2006. Número: 182132. Tomo: 0107. Folio: 082.

e. 29/03/2006 Nº 41.815 v. 29/03/2006

DISEÑO CONTEMPORANEO I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado complementario del 14/03/2006. Modifica el objeto social publicado el día 23/02/2006, quedando redactado de la siguiente manera, Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, y cualquier forma de comercialización y asesoramiento en artes plásticas y diseño (gráficos, web, decoración), de equipos, de materiales, de insumos, de herramientas, de aparatos, de muebles, de artesanías y sus manufacturas, de mercaderías tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturado o en su faz primera. Autorizado por estatuto social de fecha 06/02/2006: Hernán Augusto Espindola DNI 29.950.746.

Certificación emitida por: Olga Vinogradski. Nº Registro: 816. Nº Matrícula: 2999. Fecha: 20/03/06. Nº Acta: 126. Libro Nº: 11.

e. 29/03/2006 Nº 1206 v. 29/03/2006

DISTRIBUIDORA BABILANI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: "DISTRIBUIDORA BABILANI Y ASOCIADOS S.R.L ". Escritura Nº 150, 15/3/2006, Registro 170 Cap. Fed. Socios: Daniel Damián Babilani, argentino, comerciante, casado, nacido el 16/2/1981, D.N.I. 28.752.249, C.U.I.T. 20-28752249-6, con domicilio en Bucarelli 2361, 3º, Cap. Fed.; Margarita Carmen Suárez, argentina, comerciante, casada, nacida el 22/12/1945, D.N.I. 5.204.666, C.U.I.T. 27-05204666-7, con domicilio en Bucarelli 2361, 3º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, a realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación, compra, venta, importación, exportación y, en general, todo tipo de comercialización de: indicadores gráficos de esterilización, instrumentos de control de autoclaves, equipamientos hospitalarios y, en general, todo tipo de equipos, materiales e instrumental aplicados a la medicina, industria médica y control de polución. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Socio Gerente: ambos socios, en forma indistinta; ambos con domicilio especial en sede. Sede Social: calle Ceretti 2272, Capital Federal. Capital Social: $ 20.000 valor $ 1 por cuota. Porcentuales: Margarita Carmen Suárez: 18.000 cuotas; Daniel Damián Babilani: 2000 cuotas. Autorizado: Alejandro Mario Ruiz Schulze, D.N.I. 25.745.463 según Escritura Nº 150 del 15/3/2006 ante Registro 170 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 049.

e. 29/03/2006 Nº 41.749 v. 29/03/2006

DLMTRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Francisco Domínguez, casado, 14/10/60, DNI 14.539.120, Concordia 1958, Cap. Fed. y Federico Maximiliano Forlano, soltero, 30/3/81 DNI 28.799.285, José Bonifacio 3043, Cap. Fed.; argentinos y comerciantes. 2) Documento del 20/3/06. 3) DLMTRADING S.R.L. 4) Alicia Moreau de Justo 1020, piso 1º, oficina 129, Cap. Fed. 5) Importación y exportación de mercaderías, su transporte nacional e internacional por cualquiera de los medios existentes y el despacho aduanero de las mismas y la prestación de servicios de comercio exterior. 6) 99 años. 7) $ 11.000.- 8) Gerentes Claudio Francisco Domínguez y Federico Maximiliano Forlano por término social, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1020, piso 1º, oficina 129, Cap. Fed. 9) Gerentes en forma conjunta. 10) 31 de enero. Autorizado por documento privado del 20 de marzo de 2006.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 29/03/2006 Nº 59.503 v. 29/03/2006

DNSTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 15/3/2006. Claudio Alejandro Sciarillo, 37 años, casado, DNI 20.341.616, ingeniero de Sistemas, argentino, domiciliado en Blas Parera 2909, P. 8º, depto. "E", Olivos, Provincia de Buenos Aires y Fabián Marcelo Atlasovich, 41 años casado DNI 17.199.890, bioquímico, argentino, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2187, P.B., depto. "A" de la Capital Federal. Duración: 99 años Objeto: comercialización de hardware, software y servicio técnico por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, el desarrollo y puesta a punto de software original registrable como obra inédita en el país (Ley 11.723), implementación y puesta a punto a terceras per-

sonas de software propio o creado por terceros registrable como obra inédita en el país (Ley 11.723), desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí o para ser provistos a terceros, siempre que se trate de desarrollos integrables o complementarios a productos de software registrables como obra inédita en el país (Ley 11.723), desarrollo de software a medida, cuando esta actividad permita distinguir la creación de valor agregado, aun cuando en los contratos respectivos se ceda la propiedad intelectual a terceros, servicios infomáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones, desarrollo de software, existente o que se cree en el futuro, que se aplique realmente a: a) e-learning, b) marketing interactivo, c) e-commerce, d) servicio de provisión de aplicaciones (ASP), y e) edición y publicación electrónica de información, y otros, siempre que se encuentren formando parte integrante de una oferta informática integrada, y agreguen valor a la misma, servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser prestados a software y con destino a la exportación. Toda la actividad de la sociedad podrá realizarse en el país o fuera de él. Capital: $ 8.000. Administración y representación: Gerencia. Duración: 3 ejercicios. Gerentes: Claudio Alejandro Sciarrillo y Fabián Marcelo Atlasovich, con domicilio especial en la sede. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Avenida Santa Fe 4010, Piso 5º, departamento "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Inst. Priv. del 15/3/06.

Abogada - Carla M. Cohen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/06. Tomo: 76. Folio: 527.

e. 29/03/2006 Nº 59.429 v. 29/03/2006

F.E.J. CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 192, del 28/2/2006, Registro 553 de Cap. Fed. Socios: Federico Eduardo Janzen, casado, LE: 5.182.274, nacido el 6/4/1940 y Leopoldo Mariano Longhi di Bracaglia, soltero, DNI: 5.320.277, nacido el 6/6/1940, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Avenida Presidente Quintana 60, Sexto Piso, Departamento D, Capital Federal. Capital: $ 10.000. Duración: 99 años. Sede: Avenida Presidente Quintana 60, Piso 6 "D", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la informática y computación. Diseños e implementación de sistemas para el procesamiento de información y centros de cómputos, programación, elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, estudios de mercado, factibilidad, preinversión de programas de desarrollo, nacionales e internacionales y todo otro servicio vinculado al procesamiento de datos e información. Gerente: Federico Eduardo Janzen, con domicilio especial en Avenida Quintana 60, piso 6 "D", Cap. Fed. Firmante autorizado en escritura 192 del 28/2/2006.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 23/3/06. Nº Acta: 93. Libro Nº: 64.

e. 29/03/2006 Nº 41.675 v. 29/03/2006

GEA_ARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 21/3/2006, Juan Blas La Vecchia, D.N.I. 14.285.082, vendió la totalidad de sus cuotas a María Gabriela Galán, D.N.I. 18.212.718, renunciando a la gerencia. Galán quedó designada gerente. Se mantiene sede social y domicilio constituido por la gerente: Holmberg 1623 Capital Federal. Carlos Lozano escribano autorizado por escritura 54 del 21/3/2006 Registro Notarial 921 Capital Federal, donde se instrumentó dicho acto.

Escribano - Carlos Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/3/06. Matrícula Profesional Nº: 2127. Número: 060322112837

e. 29/03/2006 Nº 2858 v. 29/03/2006

GEA_ARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 21/3/2006, María Gabriela Galán, D.N.I. 18.212.718, vendió a María Alejandra Galán, D.N.I. 16.761.125, 7.200 cuotas sociales, renunciando a la gerencia. María Alejandra Galán, argentina, 41 años, casada, comerciante, domiciliada en Holmberg 1623 Capital Federal, quedó designada gerente. Se mantiene sede social y domicilio constituido por la gerente: Holmberg 1623 Capital Federal. Carlos Lozano escribano autorizado por escritura 55 del 21/3/2006 Registro Notarial 921 Capital Federal, donde se instrumentó dicha operación.

Escribano - Carlos Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/3/06. Número: 060322112838/0. Matrícula Profesional Nº: 2127.

e. 29/03/2006 Nº 2859 v. 29/03/2006

GLOBAL LOGISTIC TRANSPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ nc. 1.687.371. 1) 9/3/06. 2) Cesión y transferencia de María Helena Rendón Mora de 60 cuotas sociales de $ 100 valor nominal c/u y 1 voto por cuota y de María Cristina Ruberto de la totalidad de sus 20 cuotas sociales de $ 100 valor nominal c/u y 1 voto por cuota por el precio de $ 8.000 a Juan Julio Villanueva, argentino, nacido el 25/11/941, casado, empresario, DNI 4.382.271, CUIL 20-04382271-4, domicilio Laprida 1307, 6º piso, depto. 33 C.A.B.A. 3) Reforman artículo 6º así: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados al efecto por la Asamblea de Socios, quienes durarán en sus cargos por todo el plazo de duración de la sociedad, salvo su remoción por las causales de Ley. Podrá elegirse Gerente Suplente para casos de vacancia. Los Gerentes acreditarán la garantía a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550, de acuerdo a las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los Gerentes, y se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), por c/u. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Cód. Civil y artículo 9º del Dto. 5965/63". Esc. Isabel Martínez Diego, titular del Registro 2011 de CABA autorizada en escritura Nº 46 del 9/3/2006.

Escribana - Isabel Martínez Diego

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/3/06. Número: 060322112780/2. Matrícula Profesional Nº: 4452

e. 29/03/2006 Nº 1208 v. 29/03/2006

GMF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 1/11/2005, renuncia al cargo de gerente Gustavo Gutiérrez, lo que es aceptado. Se reforma el artículo Sexto del estatuto quedando redactado "Sexta: La Administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Mariano Blanco, quien revestirá el cargo de gerente.- Representará a la sociedad sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Tiene la facultad de administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme art. 1881 del Cód. Civil y al art. 9 del dec. 4965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tienda al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, inclusive querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El gerente cumplirá con la garantía exigida por la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia". Sabrina Ferrari, DNI 28418150 autorizada en reunión del 1/11/2005.

Abogado - Sergio N. Campillay

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2006. Tomo: 53. Folio: 542.

e. 29/03/2006 Nº 59.421 v. 29/03/2006

GRUPO VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 70, del 14/3/2006, Registro 1727, Cap. Fed.; reformó el Artículo Cuarto, el que queda redactado así: Artículo Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructoras: estudiar, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, viales, industriales, agricolaganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y/o enajenar y/o constituir fideicomisos de todos los bienes inmuebles, muebles, implementos, mercaderias, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción; exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos, elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, sean eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar". Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante Esc. 70 del 14/3/2006 del Registro 1727 de Cap. Fed.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/3/2006. Número: 060315100999/0. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 29/03/2006 Nº 59.426 v. 29/03/2006

GUARDIA VIEJA 4167

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GUARDIA VIEJA 4167 S.R.L. Escritura: 17/3/06. Socios: Eduardo Marías, arg., nacido el 20/11/45, DNI. 4528774, argentino, casado, arquitecto, domicilio en Angel Gallardo 299, 5º piso, Cap. Fed., y Emilio Schargrodsky, argentino, nacido el 9/7/67, DNI 18511285, casado, arquitecto, domicilio Araoz 1541, Planta Baja, Cap. Fed. Domicilio: Corrientes 4258, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, locación, administración, explotación y cualquier acto de disposición de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. La compraventa de terrenos, subdivisión y fraccionamiento de tierras, country-clubs, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias; 2) Constructora: Mediante la construcción, y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o municipales y la construcción de todo tipo de bienes inmuebles, ya sea urbanos y/o rurales, inclusive por el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal, sean públicos o privados. A estos efectos la Sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. 3) Financieras: Otorgamiento de préstamos o inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores moviliarios y todo tipo de operación financiera, excluidas las que requieren el concurso público. Capital: $ 20.000. Administración: uno o más gerentes socios o no, indistintamente. Cierre: 31/12. Gerentes: ambos socios, domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado según escritura del 17/3/06, reg. 74, partido Lanús.

Notario – Eduardo G. Narosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/3/06.

e. 29/03/2006 Nº 59.599 v. 29/03/2006

HANDLEMAN DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Número 1.699.109). Por Reunión de Socios Nº 5 del 9/6/05 se resolvió reformar el artículo quinto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán ser socios o no, los que ejercerán la gerencia en forma indistinta y serán designados por los socios por plazo indeterminado. Los socios podrán designar a un gerente suplente para que supla al titular en caso de ausencia o impedimento. Los gerentes tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieran poder especial conforme el artículo 1881 del Código Civil. La elección y remoción de gerentes será por mayoría de capital presente en la reunión de socios o partícipe en el acuerdo". Por otra parte, se reformó el artículo séptimo del estatuto adecuando el monto de la garantía de los directores a la legislación vigente. Asimismo, por Reunión de Socios Extraordinaria Nº 6 del 18/03/06 se resolvió aumentar el capital social por encima del quíntuplo, de la suma de $ 3.000 a la suma de $ 183.689 y se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera "Artículo Cuarto: El capital social será de $ 183.689 (pesos Ciento Ochenta y Tres Mil Seiscientos Ochenta y Nueve) dividido en 183.689 cuotas de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota". La que suscribe se encuentra autorizada por Actas de Reunión de Socios Nº 5 de fecha 9/6/05 y Reunión de Socios Extraordinaria Nº 6 de fecha 18/03/06.

Abogada - Estefanía Merbilhãa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/06. Tº 71. Fº 580.

e. 29/03/2006 Nº 59.627 v. 29/03/2006

ILUMINACION SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23-11-05 reg. 657, Maximiliano Scipione cedió 1200 cuotas a Vanesa Karina Scipione. Se modifica la cláusula 4 del contrato social. Norberto Angel Scipione - gerente por contrato de constitución del 21-12-04.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2780. Fecha: 23/3/06. Nº Acta: 93. Libro Nº: 61.

e. 29/03/2006 Nº 41.639 v. 29/03/2006

INCORLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en Dir. Prov. de Pers. Juríd. de la Prov. de Bs. As. Resol. Nº 1862, Exp. 21.209-732356, legajo 01/124587, el 02/04/2004. Por instrumento Privado con Firmas Certificadas del 252005. Reg. 344. Por Instrumento Privado del 31/08/05. Cesión de Cuotas. El Capital Social queda conformado al siguiente detalle: Vicente Carlos Greco, suscribe la cantidad de 99 cuotas; Helmo Angel

Russo, suscribe la cantidad de 1 cuota; Las cuotas se encuentran integradas totalmente en dinero efectivo". IV) Por este mismo acto, los socios acuerdan: a) Se acepta la renuncia de la Señora Emilse Noemí Guglielmetti y se designa como nuevo socio gerente al Señor Vicente Carlos Greco, argentino, casado, empleado, nacido el 02/07/26. DNI 04.029.145. CUIL * con domicilio legal y judicial en Bucarelli 2313 2º "B", Capital Federal. Acepta el cargo. Autorizado por Instrumento Privado del 31/08/2005. Diego Damián Rymar. Abogado Tomo 78 Folio 841. C.P.A.C.F.

Abogado - Diego Damián Rymar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2006. Tomo: 78. Folio: 841.

e. 29/03/2006 Nº 2861 v. 29/03/2006

INGE-SHAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Pablo Monteiro, 15/7/76, D.N.I. 25.426.036, domicilio real y especial French 3543 PB Dpto B CABA y María del Carmen Aita, 23/9/49, D.N.I. 6.230.202, domicilio real y especial Pedro Goyena 2489 Olivos Prov. Bs. As., ambos casados y Fernando Javier Briola, 4/12/72, D.N.I. 23.075.495, domicilio real y especial Olazábal 3035 piso 3 Dpto A CABA, soltero. Todos argentinos, comerciantes. 2) 16/3/06. 4) Avenida Olazábal 3035 piso 3 Dpto A CABA. 5) Montaje, instalación y comercialización de cableados estructurados para sistemas y telefonía de artículos electrónicos y de computación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Diego Pablo Monteiro. 10) 28/2 Virginia Codó autorizada en Escritura número 78 del 16/3/06.

Abogada - Virgina Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 29/03/2006 Nº 59.432 v. 29/03/2006

LANGUAGE LINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 272, del 20/3/2006, Registro 553 de Cap. Fed. Socios: Jeffrey Ross Barger, estadounidense, casado, nacido el 2/9/1959, Pasaporte Estadounidense 209006835, traductor público, domiciliado en 35001, North East 91 Avenue, Washington 98629, Estados Unidos de Norteamérica y Federico Jack, argentino, soltero, nacido el 29/12/1978, DNI: 27.000.498, estudiante, con domicilio en Soler 4148, Cap. Fed. Capital: $ 12.000.- Sede Social: Soler 4148, Capital Federal. Duración: 10 años. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Objeto: Prestación de servicios de traducción e interpretación de documentos y todo tipo de textos en todos los idiomas; Organización de jornadas de capacitación profesional referidas a su objeto, compra y venta de bibliografía especializada con dicha actividad. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social. Gerente: Federico Jack, con domicilio especial en Soler 4148, Cap. Fed. Firmante autorizado en escritura 272, del 20/3/2006.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 94. Libro Nº: 64.

e. 29/03/2006 Nº 41.677 v. 29/03/2006

LEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución: 22/03/2006 por contrato privado. 2) Denominación: LEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Socios: Leandro Damián Rofchuc, argentino, soltero, nacido el 24/09/1981, DNI 29.042.689 y CUIT 20-29042689-9, domiciliado en Araujo 2975, torre 15, 6º piso, departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Horacio Salvador Rofchuc, argentino, divorciado, nacido el 07/05/1952, DNI 10.266.598 y CUIT 20-10266598-9, domiciliado en Araujo 2975, torre 15, 6º piso, departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 25 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: venta por mayor y menor de equipos de computación e informática, sus accesorios, componentes, repuestos, programas, digitalizadores de imágenes, monitores, impresoras y cámaras digitales y/o memorias para las mismas. 6) Capital Social: $ 12.000.- (pesos doce mil). 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelegido. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Garantía: el/los gerentes deberá/n constituir una garantía por el adecuado desempeño de sus funciones, cuyo monto no podrá ser inferior a la suma que establezca la normativa vigente. 10) Sede Social: Florida 537 primer piso, local 479, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, código postal 1005. Autorizado por instrumento privado del 22/3/06.

Contador - Guillermo Eduardo Arufe

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/3/06. Número: 182133. Tomo: 0107. Folio: 082.

e. 29/03/2006 Nº 41.816 v. 29/03/2006

LEMME & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27/02/2006. Carlos Alberto Eugenio Lemme, argentino, soltero, empresario, DNI 14.157.991, CUIT 20-14157991-7, nacido 26/10/1960, domicilio Ruta 8 Km. 49 uf. 41 Barrio Parque Los Troncos, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Marcelo Eduardo Enrique Lemme, argentino, soltero, empresario, DNI 17.686.154, CUIT 20-17686154-2, nacido 19/04/1965, domicilio Club Aranzazu, Hoyo 7/8 y 12, Garín, Provincia de Buenos Aires. Gastón Adrián Lemme, argentino, soltero, empresario, DNI 30.681.214, CUIT 23-30681214-9, nacido 10/04/1984, domicilio Charlone 26 C.A.B.A. Paula Petrini, argentina, soltera, empresaria, DNI 26.735.769, CUIT 27-26735769-8, nacida 15/07/1978, domicilio Ruta 8 Km. 49 uf. 41 Barrio Parque Los Troncos Pilar Provincia de Buenos Aires. "LEMME & ASOCIADOS S.R.L.". 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comercialización de Vehículos: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, rodados y motores, nuevos y usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. B) Inversiones: Compra, venta y negociación de títulos, acciones, planes de ahorro para la adquisición de rodados nuevos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera en concurso público. C) Gestión de Créditos: gestión de créditos con garantía prendaria ante todo tipo de entidades bancarias y financieras para la compra de vehículos nuevos o usados. $ 10.000. Gerencia, uno o más socios o no en forma individual e indistinta, mandato término de la sociedad. Ejercicio 31/12 de cada año. Se designa gerente Carlos Alberto Eugenio Lemme y a Paula Petrini, domicilio especial Charlone 26 C.A.B.A. Sede social Charlone 26 C.A.B.A. Firma la presente publicación Claudio Horacio Rodríguez, DNI 23.272.469, autorizado por instrumento privado de fecha 27/02/2006 con firmas certificadas ante el registro notarial 1145 Acta 74 Libro 1 27/02/2006, Escribana María Cecilia Holgado de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: María Cecilia Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 4896. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 1.

e. 29/03/2006 Nº 54.543 v. 29/03/2006

LIBBY INVESTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Sergio Gustavo Chatzky, casado, argentino, nacido 8-4-1961, empresario, DNI 14.316.806, domiciliado Azcuénaga 323, 1º piso, Capital Federal y Sindulfo Duarte, casado, paraguayo, nacido 21-3-1956, empresario, DNI 92.333.569, domiciliado calle 117 Nº 565 Berazategui, Prov. Bs. As. Instrumento de constitución: documento privado del 16-3-2006. Denominación: "LIBBY INVESTORS S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Sarmiento 2593, 1º piso, oficina "A". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 25.000. Objeto: A) Inversora: Realizar inversiones tanto en sociedades comerciales como con personas físicas, con expresa exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. B) Comerciales: Compra, venta, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Compra, venta e importación de bienes muebles registrables. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Sergio Gustavo Chatzsky. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato social del 16-3-2006.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 039.

e. 29/03/2006 Nº 59.406 v. 29/03/2006

MARMOLERIA DE STEFANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del edicto de constitución, fecha de publicación, 9 de febrero de 2006, número de factura 0069-00051982. El domicilio especial de los socios gerentes se fija en la calle Mozart número 1886 Capital Federal. Inés Teresa Piñeyrua autorizada en la escritura del 9-2-2006, Fo. 39 Registro 765 de Cap. Fed. a cargo escribano Osvaldo Emilio Casalia. Escritura no. 18.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 22/3/06. Nº Acta: 110. Libro Nº: 68.

e. 29/03/2006 Nº 54.739 v. 29/03/2006

MFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 9/2/06, Roberto Raul Aizama, renuncia a la gerencia, cede vende y transfiere al Sr. Víctor Hugo Martín, argentino, comerciante, soltero, DNI 4.469.123, 65 años, domicilio real y especial Gral. Urquiza 885 4º piso oficina A. CABA. quien acepta la gerencia. Se modifica el objeto social (art. 3º) Compraventa, representación, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, artículos para el hogar, de limpiezas, vestimenta (textil) en general, en zonas francas. Se modifica el artículo 4º del contrato social. Roberto Raul Aizama, autorizado por Instrumento Privado del 9-2-06.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 27/3/06. Nº Acta: 029. Libro Nº: 12.

e. 29/03/2006 Nº 1233 v. 29/03/2006

MONT FLEURI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 13-3-06, Marcelo Gabriel Panuncio y Sebastián Darío Panuncio ceden a Marcelo Edmundo Azocar Sepúlveda 625 cuotas cada uno. Modifican cláusula quinta del contrato. Traslada la sede social a la calle Sánchez de Bustamante 2037 Piso 5º Departamento L C.A.B.A. Autorizado Julio César Jiménez por instrumento privado del 13 de marzo de 2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2006. Número: 181553. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/03/2006 Nº 54.538 v. 29/03/2006

MOROCHO DEL ARRABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 9/12/05 Juan Ramón Vassallo cedió 100 cuotas a Graciela Alejandra Losada, argentina, soltera, 23/8/67, Malabia 233 departamento "1" Cap. Fed., DNI 18.364.724. Se reformó artículo 4º. Autorizado por instrumento privado 9/12/05.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 29/03/2006 Nº 59.549 v. 29/03/2006

NISIOTIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2/3/06 Registro 271 Capital Federal se constituyó NISITOTIS SRL: 1) Socios: Rosendo Roger de Jesús Narváez Madriz, nicaraguense, nacido el 1/3/1958, soltero, Documento Nacional de Identidad 92558058, CUIT 23-92558058-9, empresario, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 330 Ciudad de Buenos Aires y 2) Martín Santiago María Chedufau, argentino; nacido el 17/1/59, casado en primeras nupcias con María Lucía Benavides, Documento Nacional de Identidad 13.407.265 CUIT 20-13407265-3 domiciliado en Ameghimo 406 Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires. 2) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. 3) Objeto: Servicios de carga, descarga, estiba transporte, acarreo, movimiento, distribución acomodar, alistar, preparar, recibir mercadería, equipaje, muestras papelería o documentación o en general cualquier cosa o elemento de cualquier tipo para transporte depósito o cualquier otro fin en el ámbito nacional provincial, interprovincial, comunal, intercomunal e internacional, ya sean propias o de terceros, como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, importaciones y exportaciones de mercaderías, productos elaborados y materias primas. 4) Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4 oficina 97 Ciudad de Buenos Aires. 5) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 6) Administración y representación: Gerencia. Gerente: Rosendo Roger de Jesús Narváez Madriz, constituyendo domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, 4 piso Oficina 97 CABA. 7) Capital .Social: $ 12.000 representado por cuotas 120 de $ 100 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Escribano Santiago R. Blousson Registro 271 de Capital Federal autorizado por escritura del 2/3/06.

Escribano - Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2006. Número: 060320108101/C. Matrícula Profesional Nº: 1853.

e. 29/03/2006 Nº 41.699 v. 29/03/2006

NOSIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 16/3/06 se constituyó NOSIR S.R.L. 1) Elba Araceli Robles, argentina, 21/8/53, soltera, empresaria, DNI 10797467, 27-10797467-4, con domicilio especial en Cerrito 228, piso 1º depto "B", Cap. Fed., Analía Haj Yahia, argentina, 11/6/75, casada, empleada, DNI 24560908, 27-24560908-1, con domicilio especial en Riglos 482, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades en sus más diversos tipos y derivados que hagan al logro social: i) Comerciales: mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta, y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de los siguientes rubros específicos de aplicación farmacéutica para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas, animales y vegetales, artículos y productos de perfumería, de puericultura, higiene y salubridad, especialidades aromáticas, cosméticos, belleza, dietética, productos alimenticios que integren el recetario médico, ortopedia, instrumental médico, científico, elementos de diagnóstico por imágenes, productos químicos, de laboratorio, fotografía, de óptica y oftalmológicos, materias primas, subproductos, productos, accesorios, repuestos y todo otro articulo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados. Arrendamiento, cesión y franquicia de toda clase de bienes muebles o inmuebles ya sea urbanos o rurales incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos que rigen la materia. Elaborar contratos de operaciones inmobiliarias, comerciales, industriales, de transporte, ad-

ministrativas o implementación de sistemas con los gobiernos nacionales, provinciales, municipales, entes y reparticiones públicas, empresas o sociedades privadas de cualquier naturaleza, jurídica del país o del extranjero y particulares relacionadas con el objeto social, alquilar, ceder, explotar registrar marcas de fábricas, patentes de invención y procedimientos de fabricación y/o elaboración. ii) Industriales: elaboración, fraccionamiento, industrialización y producción de toda clase de drogas, específicos y afines que tengan relación con los rubros indicados en el punto anterior. 4) $ 10.000. 5)10.000 cuotas valor nominal $ 1 y 1 voto c/u. 6) 2 o más gerentes en forma individual e indistinta. 7) Gerentes: Elba Araceli Robles y Analía Haj Yahia. 8) 31/12. 9) Riglos 482, Cap. Fed. La personería de la solicitante surge del poder especial otorgado por esc. del 16/3/06, al fº 611 Registro 601 de Cap. Fed.

Apoderada – Florencia Martucci

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 22/3/06. Nº Acta: 163. Libro Nº: 05.

e. 29/03/2006 Nº 59.601 v. 29/03/2006

NUEVA ESCUELA ARGENTINA 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura pública 429 del 26/08/2005, pasada ante el Escribano Horacio Oyhanarte, mediante reunión de socios de igual fecha se resolvió: I) Que habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el día 05/05/2005, modifican la cláusula tercera del estatuto: La sociedad tendrá una duración de diez años contados desde la inscripción registral de la presente reconducción. II) El aumento del capital social con la consecuente reforma estatutaria: Artículo Cuarto: El Capital Social se establece en la suma de doscientos veinte mil pesos ($ 220.000.-), divididos en doscientas veinte mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, totalmente integradas por los socios. III) La reforma del artículo quinto relativa a la administración: Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes quienes actuarán en caso de pluralidad de miembros en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. IV) La designación de la gerencia: Josefina Ruth Salonia de Perazza, Elda Marta del Rosario Ruzo de Salonia y Alejandra Delia Salonia Ruzo, todas con domicilio especial en Vidal 1838 de Capital Federal V) Por último se efectuó reordenamiento societario. Escribano Horacio Oyhanarte, titular del registro 590 de Capital Federal, autorizado mediante escritura 429 del 26/08/2005 pasada ante mí.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2006. Número: 060323114887/C. Matrícula Profesional Nº: 1626.

e. 29/03/2006 Nº 41.696 v. 29/03/2006

PODER VOLAR INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 17 de marzo de 2006, pasada al folio 261 en el registro 362 de Capital Federal, se resolvió: I) Cesión de Cuotas: Patricia Vila cede, vende y transfiere las sesenta cuotas a favor de Claudio Pedro Pla Alem, argentino, nacido el 30/5/1954, médico psiquiatra, divorciado, D.N.I. 10.965.319, domiciliado en Juramento 1805, 5º piso, Cap. Fed. II) Reforma de Estatuto: Se reforma Cláusula Cuarta del contrato social, que queda redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El Capital social es de pesos doce mil, dividido en mil doscientas cuotas de valor nominal diez pesos cada una. El capital es totalmente suscripto por los socios, en las siguientes proporciones: Claudio Pedro Pla Alem mil ciento cuarenta por valor de pesos once mil cuatrocientos; Daniel Jorge Dottis sesenta cuotas por valor de pesos seiscientos". Y III) Traslado de la Sede Social: Que la nueva sede queda establecida en la calle Peña 2726, 10º piso "D", de Cap. Fed. Autorizado: José Desiderio Medina Britez. Por Poder Especial escritura 148, de fecha 17 de marzo de 2006, al folio 261 del Registro 362 de Cap. Fed. Declaro bajo juramento que en el día de la fecha se solicitó la publicación por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Martín Luis Duasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 094.

e. 29/03/2006 Nº 14.955 v. 29/03/2006

SYSTEMWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por escritura número 47 del 02/03/06, Folio 124, Registro 364. Socios: Pablo Marcelo Molina, argentino, 17/07/1978, soltero, analista de sistema, D.N.I. 26.421.011, C.U.I.L. 23-28421011-9, domiciliado en la calle Atacama 1350, de Ituzaingó, Partido del mismo nombre y Carla Leonor Panto Gonzáez, argentina, 15/11/1977, soltera, docente, D.N.I. 25.646.441, C.U.I.T. 27-25646441-4, domiciliada la calle Encina 5695, de Gonzáez Catán, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "SYSTEMWARE S.R.L.". Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, pudiendo establecer sucursales, a la prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos, incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo, planificación, o implementación de todo sistema de computación e datos, programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento; cursos de capacitación; servicios de mantenimiento y asistencia técnica. Compra y venta de Hardware. En los casos en que corresponda, se contratarán a los profesionales con títulos habilitantes conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro, para dar cumplimiento con el presente objeto. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 11.900.- La representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad. Sede: Almirante Juan Francisco Seguí número 419, piso 11º, Oficina "C", Capital Federal. Cierre de Ejercicios: 31 de diciembre. Plazo: 50 años. Gerente: Pablo Marcelo Molina. Aceptó el cargo; Domocilio Especial en la sede social. Escribano autorizado publicación, Escribano Roberto Luis Rossetti, surge del acto constitutivo, registro 364; Capital Federal.

Escribano - Roberto L. Rossetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/3/2006. Número: 060321109381/8. Matrícula Profesional Nº: 2766.

e. 29/03/2006 Nº 59.412 v. 29/03/2006

TELARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por Instrumento Privado del 10/03/06. Socios: Abel Filemón Acosta, argentino, comerciante, soltero, nacido el 15/01/1954, DNI 11.112.903, domiciliado en Formosa 2449, Valentín Alsina, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y Laura Analía Solís, argentina, comerciante, soltera, nacida el 10/12/1979, DNI 27.788.989, domiciliada Pasaje Obligado 6885, González Catán, Pcia. de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o en representación de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Manufactura de prendas de vestir de tejido de punto, géneros; también el blanqueo, teñido y acabado de tejidos de punto. Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados. Distribución de ropas, prendas de vestir, y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados. Asimismo estará facultada para ser franquiciante o franquiciada, licenciante o licenciada, representante o representada. A tal fin podrá otorgar y recibir licencias y representaciones; designar agentes; establecer sucursales; emitir, aceptar, endosar, suscribir y negociar con todo tipo de instrumentos negociables, incluyendo debentures con o sin garantía; y realizar cualquier otro acto que resulte conducente a la mejor realización del objeto. Capital social: $ 7000. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Gascón 681, Piso 4º, Departamento 16 - Capital Federal. Administración y representación y uso firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerente: Abel Filemón Acosta, con DNI 11.112.903, con domicilio en Formosa 2449, Valentín Alsina, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Domicilio especial: Gascón 681, Piso 4º, Departamento 16, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 10/03/06 Dra. Claudia Viviana Sandoval.

Abogada - Claudia Viviana Sandoval

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2006. Tomo: 69. Folio: 769.

e. 29/03/2006 Nº 59.455 v. 29/03/2006

TOGETHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatutos. Prórroga del plazo de duración. Por escritura 50 del 20/03/2006, folio 140, Registro 1807 de Capital se reformó el artículo segundo. "Segundo: El término de duración de la sociedad será de diez años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente prórroga en la Inspección General de Justicia". El que suscribe, Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807, Matrícula 4440, autorizado a firmar el presente por escritura número 50, folio 140, de fecha 20 de marzo de 2006 pasada ante mí.

Escribano - Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/3/2006. Número: 060322113250/E. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 29/03/2006 Nº 41.666 v. 29/03/2006

VETERINARIA DR. BAAMONDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 9 de marzo de 2006, folio 98, Registro 1427, Capital Federal, se constituyó "VETERINARIA DR. BAAMONDE S.R.L.". Socios: Carlos Alberto Baamonde D.N.I. 12.667.870, argentino, veterinario, nacido el 26/3/58, casado y con domicilio real en Apolinario Figueroa 299, Ciudad de Buenos Aires e Ivone Graciela Tejerina, D.N.I. 11.692.102, argentina, comerciante, nacida el 11/8/55, casada y con domicilio real en Apolinario Figueroa 299, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en la IGJ. Objeto: La atención médica, consulta, cirugías, baño, peluquería, toilette y medicación y premedicación de todo tipo de animales realizado por profesionales veterinarios y la comercialización de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia. Capital: 10.000 $.- Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente y por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede social: Apolinario Figueroa Nº 299, de la Ciudad de Buenos Aires. Gerente: Carlos Alberto Baamonde con domicilio especial en Apolinario Figueroa 299 de la Ciudad de Buenos Aires. Apoderada por escritura de fecha 9 de marzo de 2006 pasada al folio 98 del Registro 1427, de la Ciudad de Buenos Aires.

Zulema Reartes

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 021.

e. 29/03/2006 Nº 1203 v. 29/03/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

KEMIRA CHEMICALS BRASIL LTDA

Comunica que por Asamblea de fecha 6 de marzo de 2006, resolvió por unanimidad establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina según lo prescripto en el art. 118 de la Ley 19.550. Domicilio: Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Representante legal por tiempo indeterminado: Cecilia Remiro Valcárcel, nacida el 15 de junio de 1972, española, residente argentina, D.N.I. Nº 93.949.727, divorciada, abogada, con domicilio especial en Av. Alem 928, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. La Sociedad cuya sucursal se inscribe es Kemira Chemicals Brasil Ltda., constituida en fecha 21 de julio de 2000; con domicilio en Estrada Particular Eiji Kikuti, 397, San bernardo do Campo, Estado de San Pablo, Brasil. Socios: Kemira OYJ y Kemira Kemi AB. Objeto social: "a) Fabricación, comercialización, compraventa de productos. servicios y know-how relativos a la industria química. ("Productos"); b) Importación y exportación de todos tipo de artículos relacionados al objeto social, o que de alguna forma faciliten el cumplimiento de tales objetos; c) Compraventa de maquinaria, partes, componentes y piezas de repuesto para los Productos mencionados en el ítem (a) anterior, así como la importación y exportación de todo tipo de artículos relacionados con su objeto social, y la importación de artículos y máquinas que de alguna forma faciliten la realización de dicho objeto; d) Importación, exportación, comercialización, compraventa de productos destinados a alimentación y nutrición animal; e) Realización de operaciones, práctica de actos y formalización de contratos relativos a los objetos definidos en este artículo, o aquellos que de alguna forma faciliten el cumplimiento de tales objetos; f) Prestación de servicios de consultoría y "marketing" en las áreas mencionadas en los ítems anteriores; g) Representación de otras sociedades, entidades o individuos; h) Participación en otras sociedades, en calidad de socia, cuotapartista o accionista". Plazo de duración: indeterminado. Capital Social: 20.222.474 de reales brasileños. La administración la ejerce un Directorio compuesto por dos directores. Cuenta con un Consejo Supervisor formado por tres miembros. La representación la ejerce el Presidente. Autorizado por Asamblea del 06/03/2006.

Abogado - Mauricio J. Bartolomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/06. Tomo: 90. Folio: 751.

e. 29/03/2006 Nº 2872 v. 29/03/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.C.Y.E.D.E. CAMARA ARGENTINA DE INSTALADORES ELECTRICISTAS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19 de Mayo de 2006, a las 18,00 horas, en Gascón 62, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 22/10/04.
2º) Consideración de la modificación de los arts. 9º, 14º, 42º, 43º, 48º y 72º del Estatuto Social.
3º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
4º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Cuadros y Dictámenes correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/09/97, 30/09/98, 30/09/99, 30/09/00, 30/09/01, 30/09/02, 30/09/03, 30/09/04 y 30/09/05.
5º) Ratificación de las designaciones de los integrantes titulares de la Comisión Directiva resueltas por Asamblea General Extraordinaria del 22/10/04. Designación de dos vocales suplentes y de los integrantes de la Comisión de Hacienda. Designación de los integrantes del Tribunal de Etica "ad referendum" de lo resuelto en el punto 2º del Orden del Día. Aprobación de las gestiones de las autoridades salientes.
6º) Designación de los suscriptores del Acta.

Autoridades designadas por la Comisión Directiva en Asamblea General Extraordinaria del 22 de octubre de 2004.
Oscar Eduardo Cardone

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 75.
e. 29/03/2006 Nº 41.681 v. 29/03/2006

AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. I.G.J. Nº 904.725. Se convoca a los Señores Accionistas de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de abril de 2006 a las 11.00 horas, en la sede social situada en Venezuela 4267/69, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 51º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
6º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, y elección de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número.
8º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
9º) Consideración de autorización a los integrantes del Directorio y Sindicatura para retirar anticipos de honorarios durante el ejercicio 2006, a cuenta del monto a aprobar por la Asamblea que considere los estados contables con cierre al 31.12.06. El Directorio.

José Ernesto Schwarzböck - Presidente de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 3 de junio de 2005 y conforme distribución de cargos de esa misma fecha.

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez De Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 49.
e. 29/03/2006 Nº 41.673 v. 04/04/2006

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas de ALPARGATAS. SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril de 2006, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen de la Firma Auditora, Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio del año 2005 y del patrimonio neto a esa fecha.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (importe propuesto para Directores: $ 279.000, y para miembros del Consejo de Vigilancia: $ 36.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Directorio: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
7º) Consejo de Vigilancia: Determinación del número de sus miembros e integración del mismo por el lapso de tres ejercicios.
8º) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio en curso, en los términos del art. 24 bis del estatuto social.
9º) Fijación de la retribución de la Firma Auditora por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El 21 de abril de 2006, a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Se recuerda que, debido a la citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria, y conforme las disposiciones del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y al Art. 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito mencionado en el apartado A anterior; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.
C. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.
D. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea, según el Punto 2º del Orden del Día. Dicha documentación e información podrán ser retiradas en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.

Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de Mayo de 2003 del Libro de Actas de Asamblea Nº 5, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 10 de mayo de 2005 del Libro de Actas de Directorio Nº 27 donde se distribuyeron los cargos.
Vicepresidente - José María López Mañán

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 015.
e. 29/03/2006 Nº 14.949 v. 04/04/2006

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 16 de los Incs. E), f); 25, 27, Incs. A) y b) y 29 del Estatuto de la ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL CFI, se cita a todo el personal afiliado a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 28 de abril de 2006, a las 9.00 hs., en el local de la ATCFI, sito en San Martín 871, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección por el término de un año de los tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de dos afiliados para la firma del acta. La Comisión Directiva. Según consta en Acta del 8/9/04.
Secretario General - Domingo A. Di Stefano según consta en Acta del 8/9/04.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 23/03/06. Nº Acta: 71. Libro Nº: 48.
e. 29/03/2006 Nº 41.825 v. 29/03/2006

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA

Según los arts. 35 y 37 del Estatuto Social se convoca a los socios a Asamblea Ordinaria que se realizará el 27 de Abril de 2006 a las 19, en Ciudad de La Paz 1760 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos.
4º) Renovación parcial del Consejo Directivo: 1 Vicepresidente 1 Prosecretario 1 Tesorero 4 Vocales Titulares 8 Vocales Suplentes 3 miembros titulares y 2 suplentes para el Organo de Fiscalización y 6 suplentes 6 titulares para integrar el Jurado de Honor.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.

El Presidente Sr. Alfredo García Conde y la Secretaria Srta Ana María Capparucci fueron designados en sus cargos en la Asamblea General Ordinaria el 19 de Mayo del año 2005 en representación de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. M. DE BELGRANO.
Presidente - Alfredo García Conde
Secretaria - Ana María Capparucci

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3203. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 46.
e. 29/03/2006 Nº 41.679 v. 29/03/2006

ASOCIACION HEBREA ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inspección General de Justicia - Personería Jurídica C-1221, Instituto Nacional de Acción Mutual CF-58. Registro de Entidades - Ministerio del Interior Nº 3114. El Consejo Directivo de la ASOCIACION HEBREA ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS tiene el agrado de invitar a los socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la Sede Social de la Institución, Avda. Pueyrredón 645, Capital Federal, el Miércoles 26 de abril de 2006 a realizarse a las 22:00 hs para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Anulación del Inciso B del Art. 2 y del Inciso D del Art. 4 del Estatuto Social.
4º) Designación de dos socios presentes para que refrenden el acta de la Asamblea.
Vicepresidente E/E - Felipe Najmias
Secretario - Alberto Amiras

NOTA: La Asamblea sesionará 30 (treinta) minutos después de la hora de la convocatoria, con el número de socios presentes. (Art. 4º del Estatuto Social. Las autoridades firmantes fueron designados como tal en la Asamblea General Ordinaria Nº 31 de fecha 29/04/04. La misma consta en el Folio Nº 87 del libro de Actas de Asambleas.
Vicepresidente E/E - Felipe Najmias
Secretario - Alberto Amiras

Certificación emitida por: Natalia B. Jamus. Nº Registro: 1519. Nº Matrícula: 4750. Fecha: 28/3/06. Nº Acta: 091. Libro Nº: 4.
e. 29/03/2006 Nº 41.728 v. 29/03/2006

ASOCIACION HEBREA ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inspección General de Justicia - Personería Jurídica C-1221, Instituto Nacional de Acción Mutual CF-58. Registro de Entidades - Ministerio del Interior Nº 3114. El Consejo Directivo de la ASOCIACION HEBREA ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS tiene el agrado de invitar a los socios a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar en la Sede Social de la Institución, Avda. Pueyrredón 645, Capital Federal, el Miércoles 26 de Abril a las 19:30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo y documentación contable: Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario; Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 77 cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Consideración y destino del resultado del Ejercicio.
3º) Designación del Consejo Directivo que ha de suceder al actual por el término de su mandato, eligiéndose: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Seis Vocales Titulares, Cinco Vocales Suplentes, Tres Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora.
4º) Designación de dos socios presentes para que refrenden el acta de la Asamblea.
VicePresidente E/E - Felipe Najmias
Secretario - Alberto Amiras

NOTA: La Asamblea sesionará 30 (treinta) minutos después de la hora de la convocatoria, con el número de socios presentes. (Art. 4º del Estatuto Social)

El Vicepresidente y Secretario fueron designados como tal en la Asamblea General ordinaria Nº 31 de fecha 29/04/04. La misma consta en el folio 87 del libro de acta de asamblea.
VicePresidente E/E - Felipe Najmias
Secretario - Alberto Amiras

Certificación emitida por: Natalia B. Jamus. Nº Registro: 1519. Nº Matrícula: 4750. Fecha: 14/03/06. Nº Acta: 075. Libro Nº: 4.
e. 29/03/2006 Nº 41.729 v. 29/03/2006

ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria

de Asociados para el día 29 de Abril de 2006, a las 09.00 horas, en la sede social, sita en Bolívar 444, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Consideración y Aprobación de la Memoria presentada por el Organo Directivo.
B) Consideración y Aprobación de Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
C) Consideración y Aprobación del Informe de la Junta Fiscalizadora.
D) Consideración y Aprobación de la Autorización para la Venta de la Sede Social.
E) Consideración y Aprobación del aumento de Cuota Social.
F) Designación de 2 (dos) asociados para la firma del cierre de la asamblea.

Presidente – José A. Pisani
Secretario – Héctor R. Elvira

Designados por Acta Nro. 27 de Asamblea General Ordinaria del 26 de marzo de 2004. Se solicita puntual asistencia.

Presidente - José A. Pisani
Secretario - Héctor R. Elvira

Certificación emitida por: Susana L. Dusil. Nº Registro: 648. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 113.

e. 29/03/2006 Nº 41.663 v. 29/03/2006

ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

LA ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el día 26 de Abril de 2006 a las 14 horas, en su Sede Social, sita en la calle Perú 658, 2do. Piso E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos (2) Socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Asamblea fuera de término.
3º) Designar 3 socios para formar la Junta Electoral.
4º) Homenaje a los Señores Socios y Señoras Socias fallecidos.
5º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Nro 41 y cálculo de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización relativo a este ejercicio que cierra el 31 de Octubre de 2005.
6º) Informe del Señor Presidente sobre el movimiento de Fondos y consideraciones sobre el futuro de la Mutualidad.
7º) Elección del nuevo Consejo Directivo.
8º) Proclamación del nuevo Consejo Directivo.

NOTA: El artículo 35 del Estatuto Social dice: De no alcanzar el quórum reglamentario de asociados la Asamblea podrá sesionar estatutariamente, con el número de socios presentes, que no puede ser menor al de los miembros del Consejo Directivo, 30 minutos después de la hora de convocatoria.

Presidente - Francisco Simone
Secretario - Miguel E. Gallucci

Presidente y Secretario, electo por Acta de Asamblea de 10/12/2003.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 33.

e. 29/03/2006 Nº 41.638 v. 29/03/2006

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL MUNICIPAL DE SAN FERNANDO “NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU”

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 2006, a las 10 hs. en su sede social, calle Lavalle 1074, San Fernando, Pcia. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Lectura y ratificación acta anterior.
3º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Presidente electo Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2005.

Presidente - Nicanor Ortellado

Certificación emitida por: Noemí Haydee García. Nº Registro: 10. Fecha: 7/3/2006. Nº Acta: 204. Nº Libro: 4.

e. 29/03/2006 Nº 41.714 v. 29/03/2006

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE PROVINCANJE

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE PROVINCANJE, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2006 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 271 primer piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del organo de Fiscalización, por el ejercicio Nro. 2 cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
4º) Consideración y aprobación del Reglamento de servido de préstamos a socios de la Mutual de Empleados de Provincanje.
5º) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Secretario electo por Acta constitutiva de fecha 26/03/2003.

Secretario – Jorge Martín Vargas

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 23/3/06. Nº Acta: 079. Libro Nº: 24.

e. 29/03/2006 Nº 41.806 v. 29/03/2006

“B”

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de abril de 2006, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance Especial de Escisión cerrado el 31 de octubre de 2005.
3º) Consideración del Proyecto de Escisión-Constitución - Aprobación de la relación de canje.
4º) Constitución de dos sociedades anónimas - Aprobación de los estatutos respectivos - Designación de Directores y Síndicos para las dos nuevas sociedades - Designación de contador dictaminante de los estados contables de Boldt Gaming S.A. - Autorización para realizar actos relativos al objeto social durante el período fundacional de las nuevas sociedades - Solicitud de ingreso al régimen de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones de Boldt Gaming S.A. - Derecho de receso Aprobación del valor de reembolso de las acciones de los accionistas recedentes el que ascenderá a la suma de $1,74777945 por acción Aprobación del estado de situación patrimonial a los fines de la determinación del valor de reembolso.
5º) Reducción del capital social de la suma de $ 100.000.000 a la suma de $ 76.345.688 como consecuencia de la escisión - Solicitud de cancelación de la oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a la reducción de capital social.
6º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la Escisión-Constitución.
7º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la Escisión-Constitución ante las autoridades de control. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores o certificado de depósito, en Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2º, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 21 de abril de 2006.

Se deja constancia que la decisión del Directorio de someter la escisión a los Sres. Accionistas se encuentra pendiente de autorización por la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.

Designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de enero de 2006 y de Directorio Nro. 901 de la misma fecha.

Vicepresidente - Antonio Eduardo Tabanelli

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2270. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 44. Libro Nº 23.

e. 29/03/2006 Nº 15.015 v. 04/04/2006

“C”

CAMARA DE CONCESIONARIOS DE-FA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EXTRAORDINARIA
EJERCICIOS 2004 Y 2005

CAMARA DE CONCESIONARIOS DE-FA. Lima 265 3º Piso - Ciudad de Buenos Aires. Personería Jurídica Número 1047 del 20/10/1997. Sr. Asociado: En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes, se convoca a Usted a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, a celebrarse el día jueves 30 de marzo de 2006 a las 8:30 hs., en la sede social sita en Lima 265 3º piso Salón Blanco de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, cerrado el 31/12/04.
3º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Cerrado el 31/12/05.
4º) Elección de 3 (tres) socios para integrar la Comisión Escrutadora.
5º) Renovación total de autoridades: Comisión Directiva (con mandato por 2 (dos) años): Presidente, Vicepresidente, Vicepresidente 2º, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro-tesorero, 7 (siete) Vocales Titulares y 7 (siete) Vocales Suplentes. Comisión Revisora de Cuentas (con mandato por 1 (un) año): 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente.
Artículo 18 del Estatuto: Las Asambleas se celebrarán el día y la hora fijados siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. Transcurrida media hora después de la fijada en la convocatoria sin lograrse quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán estatutariamente válidas cualquiera sea el número de socios presentes. Las Asambleas podrán pasar a cuarto intermedio por un lapso no mayor de treinta días y continuar sus deliberaciones el día y hora que ellas mismas fijen, dentro del referido plazo sin necesidad de una nueva citación ni de ningún otro requisito y se formará quórum con el número de socios concurrentes.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de abril de 2004 y Actas de Comisión Directiva de fecha 28 de mayo de 2004 y 18 de marzo de 2005 han resultado electos los abajo firmantes como Presidente y Secretario.

Presidente - Eduardo Roberto Simonassi
Secretario - Guillermo Viano

Certificación emitida por: Jorge Daniel Biglieri. Nº Registro: 108. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 356. Nº Libro: 28.

e. 29/03/2006 Nº 54.534 v. 29/03/2006

CAPUTO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de abril de 2006 a las 13 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 221 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 67º ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005 por $ 237.433, en exceso de $ 58.501 sobre límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2005.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
9º) Designación de tres miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10) Capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social. Aumento de capital y emisión de acciones. El Directorio propone capitalizar parcialmente el saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital en la suma de $ 12.150.000, mediante la emisión de acciones liberadas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de Enero de 2006. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.

NOTA: El punto 10º del Orden del Día será tratado por la Asamblea Extraordinaria. Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 17 de abril de 2006 inclusive.
José Mario Fara Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 102 del 15 de abril de 2005 y de Directorio Nº 1739 de fecha 1º de marzo de 2006.

Presidente - Jorge A. N. Caputo

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 45. Libro Nº: 19.

e. 29/03/2006 Nº 14.968 v. 04/04/2006

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2006 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista Nº 360, Piso 6º, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación de la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, de sus Notas y Anexos e Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al decimocuarto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005, de conformidad con el art. 234 de la Ley de Sociedades.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspon-

diendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes por las Clases "B" y "C" de acciones.
7º) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente a las Clases "B" y "C" de acciones.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

Firmado: Vito Sergio Camporeale - Presidente del Directorio - Designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 46 del 28 de Abril de 2005 y por Acta de Directorio (Distribución de Cargos) Nº 175 del 19 de Mayo de 2005.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 097.
e. 29/03/2006 Nº 41.695 v. 04/04/2006

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro en I.G.J. No: 12.034 Citáse a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de Abril de 2006, a las 10 hs. y 11 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en sede Agüero 1862, piso 5º departamento "D" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta.
2º) Consideración documentación contable Art. 234 inc. 1 ley 19.550 y ejercicio cerrado al 31/10/05.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.

Presidente - Manuel Piñeiro Pearson, designado según acta de asamblea ordinaria número 22 del 23 de diciembre del 2003.

Certificación emitida por: G. F. Klix Berrotaran. Nº Registro: 366. Nº Matrícula: 3844. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 11.
e. 29/03/2006 Nº 54.610 v. 04/04/2006

"G"

GASODUCTO GasAndes (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los Señores Accionistas de GASODUCTO GasAndes (ARGENTINA) S.A. a la asamblea anual ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 877, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescrita en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración y resolución acerca de la gestión y responsabilidad de los directores y síndicos;
4º) Ratificación de la resolución acerca la remuneración de los directores correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005;
5º) Designación de directores titulares y suplentes;
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes;
7º) Destino de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, constitución de reserva facultativa y distribución de dividendos.

Jerôme Ferrier, Presidente de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme Acta de Directorio Nº 113 de 22 de abril de 2005, pasada al folio 192 a 199 del libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº 71528-00 con fecha 30 de agosto de 2000.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Jerôme Ferrier

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 039.
e. 29/03/2006 Nº 14.950 v. 04/04/2006

"H"

HOSPITAL ALEMAN DEUTSCHES HOSPITAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 26 de abril de 2006 a las 19,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance, Informe de los Auditores e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 138º ejercicio económico-financiero de la Asociación, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Capitalización del superávit acumulado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años.
4º) Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.
5º) Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.
6º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año. Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar. No se admitirá la representación a voto por poder.
Designado por Acta 1259 del 27 de abril de 2005, folio 179.
Presidente - Rodolfo F. Hess

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 178.
e. 29/03/2006 Nº 41.564 v. 31/03/2006

"I"

INTERLAT CONSTRUCCIONES S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INTERLAT CONSTRUCCIONES S.A. (en Liquidación) a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de Abril de 2006 a las 10:00 en el domicilio de la sede social sita en Av. Corrientes 465, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance Final de liquidación que establece el artículo 109 de la ley de Sociedades Comerciales, y el proyecto de distribución del producto de la misma.
3º) Entrega de las acciones.
4º) Cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.
5º) Conservación de los libros y documentos sociales. El Directorio.

Gabriela Ana María Bouché de Dodero, Liquidador según Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 86. Libro Nº: 20.
e. 29/03/2006 Nº 41.671 v. 04/04/2006

"J"

JOSE E. TEITELBAUM S.A.C.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2006, a las 16.00 horas en la sede social de la calle Libertad 567, 9º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el punto 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 37º ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2005.
3º) Resolver acerca de la gestión del directorio.
4º) Resultado del Ejercicio. Asignación de Honorarios a Directores.

El Señor José Elías Teitelbaum, fue designado Presidente por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 30 de septiembre de 2003.

Certificación emitida por: Martín A. Detry. Nº Registro: 58. Nº Matrícula: 2114. Fecha: 14/3/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 37.
e. 29/03/2006 Nº 54.606 v. 04/04/2006

"L"

LA INDUSTRIA MADERERA SAICI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 abril de 2006 a las 11 horas en Maipú Nº 692 Piso Primero Departamento "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Documentos artículo 234, inc. 1º, Ley 19.550 al 31 diciembre 2005;
3º) Designación Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente según Actas de Asamblea y Directorio del 30 de abril de 2004.
Presidente - Alberto R. Lanusse

Certificación emitida por: Rodolfo D. Travers. Nº Registro: 316. Nº Matrícula: 3394. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 35.
e. 29/03/2006 Nº 41.674 v. 04/04/2006

LAND TRADING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de "LAND TRADING SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 18 de abril de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Suipacha 1359 —Planta Baja— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3, cerrado el 31 de mayo de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, de los resultados acumulados y su asignación.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la retribución al Directorio.
7º) Designación de autoridades del Directorio para un nuevo mandato por tres ejercicios.
8º) Aumento del capital social hasta alcanzar $ 60.000 a integrarse en efectivo.

Presidente Oscar S. Gutcovsky, según lo acredita con Acta de Asamblea de fecha 3 de julio de 2003.
Oscar Gutcovsky

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 10.
e. 29/03/2006 Nº 41.644 v. 04/04/2006

"M"

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2006 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Propuesta de asignación de resultado.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores de $157.458,40.-, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora de $85.050,90.- correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
9º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2006.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veintiuno de abril de dos mil seis, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.
Designado por acta de directorio Nº 225 del 29/4/2005.
Vicepresidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 56.
e. 29/03/2006 Nº 41.676 v. 04/04/2006

"N"

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL Y ESPECIAL DE ACCIONES PREFERIDAS CLASES A Y B EN FORMA CONJUNTA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria Anual y Especial de Acciones Preferidas Clases A y B en forma conjunta en primera convocatoria, para el día 27 de abril de 2006, a las 15.00 horas, en el domicilio sito en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las normas de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 270.000.-, importe asignado) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 288.000 a los directores que durante el décimo octavo ejercicio califiquen como "directores independientes" o cumplan tareas técnico administrativas o desempeñen comisiones especiales; ad referéndum de lo que decida oportunamente la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo séptimo ejercicio social.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el décimo octavo ejercicio social.
9º) Elección del director titular y suplente por las acciones Preferidas clases A y B en forma conjunta.
10) Elección de los directores titulares y suplentes para el décimo octavo ejercicio social por las Acciones Ordinarias.
11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al décimo octavo ejercicio social y determinación de remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005.
13) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio 2006. El Directorio.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos clase A (cuyo registro lleva la Sociedad) deberán cursar la comunicación de asistencia y los señores Accionistas titulares de Acciones Preferidas Clase B deberán depositar el correspondiente certificado emitido por Caja de Valores, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 21 de abril de 2006, a las 17 horas. En la elección de directores del punto 10 participan exclusivamente los accionistas ordinarios y en la elección de directores del punto 9 participan exclusivamente los accionistas preferidos clases A y B en forma conjunta. El domicilio donde se celebrarán las Asambleas no es el domicilio legal de la Sociedad.

NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en el domicilio legal de sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Firmado: Oscar Carlos Cristianci. Presidente del Directorio designado como Director por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2005 y como Presidente por Acta de Directorio Nº 163 de fecha 10 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 89. Libro Nº 25.

e. 29/03/2006 Nº 41.834 v. 04/04/2006

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inombiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día Jueves 20 de Abril de 2006 a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en el salón de la calle Paraná 789, piso 2º departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos a que se refiere el artículo 234, inciso primero de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 37 cerrado al 30 de noviembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Tratamiento asuntos legales varios.
6º) Modalidad para financiamiento obras de envergadura.

El Señor Víctor Vicente fue elegido Director en el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 32 del 05/05/2005 y designado como presidente según acta del Directorio número 158, del 09/05/2005.

Presidente - Víctor Vicente

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambuschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 30.

e. 29/03/2006 Nº 54.550 v. 04/04/2006

"S"

SANTA ANSELMA Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2006 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2º, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al trigésimo sexto ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

El Vicepresidente del Directorio fue elegido según Actas: a) Nº 37 del 29 de abril de 2005 - Libro Actas de Asambleas Nº 1. b) Nº 406 del 29 de abril de 2005 - Libro Actas de Directorio Nº 2. El Directorio.

Vicepresidente - Néstor Osvaldo Vago

Certificación emitida por: Carlos María Insúa. Nº Registro: 77. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 71. Nº Libro: 20.

e. 29/03/2006 Nº 54.529 v. 04/04/2006

SOCIEDAD BRACHT S.A.

CONVOCATORIA

SOCIEDAD BRACHT SA Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 170614, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de Abril de 2006 a las 10 horas en la primera convocatoria, y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pte. Roque Saenz Peña 832 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Capitalización de los aportes irrevocables recibidos a la fecha de los Señores Accionistas;
3º) Capitalización de los créditos que tienen los señores Accionistas contra la sociedad. Buenos Aires, Marzo 27 de 2006.
Juan Cristóbal Rautenstrauch, Director. Electo en Asamblea General Extraordinaria Nº 88 de fecha 08 de noviembre de 2005, que obra en Folio Nº 55 y 56 del libro de Acta de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad y Acta de Directorio Nº 739 de fecha 8 de noviembre de 2005, que obra en folio Nº 57 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad.
Juan Cristóbal Rautenstrauch, Director Electo en Asamblea General Extraordinaria Nº 88 de fecha 08 de noviembre de 2005, Folios 55 y 56 y Acta de Directorio Nº 739 que obra en Folio Nº 57, ambas actas del libro de Actas de directorio y Asambleas Nº 6 de SOCIEDAD BRACHT S.A.

Director – Juan Cristóbal Rautenstrauch

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 27/3/06. Nº Acta: 114. Libro Nº: 29.

e. 29/03/2006 Nº 41.819 v. 04/04/2006

SUCESORES DE LUIS T. BALBIANI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de abril del 2006, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda, en Lavalle 392, 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la celebración de la reunión en forma extemporánea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30-09-05.
3º) Aprobación del Resultado del ejercicio.
4º) Consideración del tratamiento de los aportes irrevocables de capital.
5º) Consideración de la gestión del directorio y su renovación.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - María Marta Balbiani

Designada director titular y Presidente por asamblea ordinaria unánime Nº 6 celebrada el 12 de enero del 2005.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 39.

e. 29/03/2006 Nº 41.685 v. 04/04/2006

"T"

T.G.M. S.A.

CONVOCATORIA

Citáse en forma simultánea en primera y Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de T.G.M. S.A. a realizarse en el domicilio de Suipacha 211, piso 11 "C" de la Capital Federal, el día 17 de Abril del 2006, a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio social Nº 8 cerrado el 31 de Diciembre del 2005.
2º) Responsabilidad de los Directores.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Héctor Gerbaudo. Designado en la Asamblea del 30 de Mayo del 2005, según consta en el libro Acta de Asambleas Nº 1, folios 11, 12 y 13.

Presidente - Héctor Gerbaudo

Certificación emitida por: Guillermina Bonet. Nº Registro: 51. Fecha: 14/3/2006. Nº Acta: 119. Nº Libro: 78.

e. 29/03/2006 Nº 41.667 v. 04/04/2006

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE LAS ACCIONES CLASE C

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de las Acciones Clase "C", a celebrarse el día 27 de abril de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda (para los temas propios de la Asamblea Ordinaria), en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al décimo séptimo ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2005 y del encuadre de la Sociedad en el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. Propuesta del Directorio sobre imputación a la absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2005 de la totalidad de la Reserva Legal ($ 277 millones) y de la suma de $ 356 millones de la Cuenta Ajuste Integral del Capital Social, transfiriéndose el saldo negativo de $ 1.836 millones a nuevo ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo séptimo ejercicio social.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.720.000.- importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 1.900.000.-, a los directores que durante el décimo octavo ejercicio califiquen como "directores independientes", o cumplan tareas técnico-administrativas, o desempeñen comisiones especiales, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo séptimo ejercicio social.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el décimo octavo ejercicio social.
9º) Elección de los directores titulares y suplentes para el décimo octavo ejercicio social.
10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el décimo octavo ejercicio social.
11º) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al décimo octavo ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005.
12º) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio 2006.
13º) Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para la conversión de hasta 45.932.738 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal y un voto por acción, de la Clase "C" (afectadas en su mayor parte al Programa de Propiedad Participada de la Sociedad), en igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal y un voto por acción, de la Clase "B". La conversión se llevará a cabo en una o más veces, en base a la determinación que en cada caso efectúe el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Agente Fiduciario del Programa), de la cantidad de Acciones Clase "C" que estén en condiciones legales de ser convertidas. Otorgamiento de autorización al Directorio para subdelegar en algunos de sus miembros y/o en funcionarios de la primera línea gerencial, las facultades que pudiera otorgarle la Asamblea. Designación de las personas facultadas para realizar los trámites relativos a las autorizaciones de transferencia de oferta pública y de cotización de las acciones cuya conversión se apruebe.
14º) Ratificación por las Acciones Clase "C", de lo resuelto por la Asamblea General al considerar el punto 13º del Orden del Día." El Directorio.

NOTA 1: Los puntos 3º y 13º del Orden del Día se tratarán según las normas aplicables a la asamblea extraordinaria, el punto 14º se considerará en asamblea Especial de las Acciones Clase "C" y el resto de los puntos se tratarán según la normativa propia de la asamblea ordinaria.

NOTA 2: El tratamiento de los puntos 13º y 14º del Orden del Día queda condicionado a que, en el plazo que resta hasta la celebración de la Asamblea, pueda determinarse la factibilidad jurídica de que la misma considere y en su caso apruebe estos puntos, a cuyo fin el Directorio efectuará las consultas y solicitará los dictámenes jurídicos que considere necesarios e informará su resultado en la Asamblea.

NOTA 3: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 21 de abril de 2006, a las 17 horas.

NOTA 4: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota anterior se pueden retirar copias impresas de la documentación.

NOTA 5: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 6: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 7: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Firmado: Amadeo Ramón Vázquez. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nº 182 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Maricel Fernández. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 4600. Fecha: 28/3/06. Nº Acta: 033. Libro Nº: 4.

e. 29/03/2006 Nº 14.993 v. 04/04/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Juan Manuel Castany, L.E. 7.704.617 con domicilio legal Ayacucho 1760, Capital Federal transfiere Fondo de Comercio del local ubicado en la calle ARAOZ Nº 959, Cap. Fed. con los siguientes rubros y especificaciones: "Taller de reparación de vehículos automotores. Taller de pintura con máquina pulverizadora como activ. princ. o complem. por Nota 98898/SCSM/1995, Disposición Nº 168/DGC/1995 otorgada con fecha 05/04/1995, conforme Ord. 38584 al Sr. Julio Antonio Greco, DNI 16.763.008 con domicilio legal en Aráoz 959, Cap. Fed. Reclamos de ley en Aráoz Nº 959, PB, Capital Federal.

e. 29/03/2006 Nº 41.680 v. 04/04/2006

Nélida Beatriz Ramírez domiciliada en la calle Lafinur 2753 Quilmes Oeste Pcia. de Buenos Aires y Cristina Elena Tkaczik domiciliada en la calle Culpina 522 Dto. B Cap. Fed. Transfieren el local de la calle BALDOMERO FERNANDEZ MORENO 1223 P.B.Y P. ALTA Cap. Fed., que funciona como (700170) establecimiento geriátrico (por expte. 67249/2000) a Cristina Elena Tkaczik con domicilio en la calle Culpina 522 Dto. B Cap. Fed. Reclamo de Ley y de las partes en el local.

e. 29/03/2006 Nº 41.659 v. 04/04/2006

María Victoria Allende, Contadora Pública (UBA), Matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 253 - Fº 151, con domicilio en Bauness Nº 2523/25 Capital Federal, avisa que Armando Horacio López, domiciliado en Bauness Nº 2523/25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en BAUNESS Nº 2523/25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera habilitado bajo el rubro Garaje, Expediente Nº 123.979/66 al titular Horacio Norberto López Carlone y Nancy Noemí López Carlone con domicilio en la calle Bauness Nº 2523/25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Bauness Nº 2523/25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 29/03/2006 Nº 41.661 v. 04/04/2006

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr. Fermín Núñez Diale, domiciliado en calle Julián Alvarez Nº 2255 Piso Nº 8 Dpto. A Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio sito en calle LIBERTAD 743 de la Cap. Fed, a la Sra. Pilar Martínez, con domicilio en calle Pinto 3541 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 29/03/2006 Nº 54.601 v. 04/04/2006

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por Julio César Iparraguirre, procederá a transferir a Avellaneda 2411 SRL, con domicilio en Avellaneda 2411, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por los Sres. Horacio José Bustamante y Claudio Alejandro Alario, el establecimiento de estación de servicio - combustibles líquidos, ubicado en AV. AVELLANEDA 2411/13/15 Y FRAY CAYETANO RODRIGUEZ 520/24/32, Capital Federal. Domicilio de Ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 29/03/2006 Nº 41.694 v. 04/04/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACCINSUR S.A.

I.G.J. 1.712.433. Informa que por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 02/11/2004, se aprobó la cesación y renovación de los cargos del directorio. Cesación al cargo de vicepresidente del Sr. Eduardo O. Eiras, DNI 14.976.100, con domicilio Estomba 1875 CABA. Renovación del directorio, compuesto por Presidente: Carlos Alejandro Cobasky, L.E 7.651.251, con domicilio en Coronel Niceto Vega 5598; Vicepresidente: María Claudia Frascaroli, DNI 20.927.499, domiciliada en Av. Forest 768 8º A; Directores Titulares: María del Carmen Ferro, DNI 13.858.680, domiciliada en Coronel Niceto Vega 5598, Esteban Cobasky, DNI 25.670.546, domiciliado en Conde 944, y Jorge Carlos Leibowicz, DNI 8.488.387, domiciliado en Magariños Cervantes 2323; Director Suplente: Guillermo José Cobasky, LE 7.763.050, domiciliado en Vuelta de Obligado 3075 8º A, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designado por Acta de Directorio del 02/11/2004.

Presidente – Carlos A. Cobasky

Certificación emitida por: José G. Chorni. Nº Registro: 1291. Nº Matrícula: 3462. Fecha: 09/03/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 40.

e. 29/03/2006 Nº 14.946 v. 29/03/2006

ALLIANCE SEMILLAS S.A.

Expediente Inspección General de Justicia Nº 1.601.842. Por reunión del Directorio del 2 de marzo de 2006 se resolvió trasladar la sede social a la calle Cochrane 2848, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implica reforma al estatuto social. El firmante está autorizado por el acta citada.

Abogado - Leonardo Cavallin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/06. Número: 021113. Tomo: 54. Folio: 223.

e. 29/03/2006 Nº 59.621 v. 29/03/2006

APPROPRIATE TECHNOLOGIES LIMITED

Por Acta de Asamblea de Directores del 23-01-06, celebrada en Montevideo, Uruguay, e instrumento privado del 08-03-06, se resolvió la liquidación y cancelación registral de la sucursal en la Argentina (art. 118 Ley 19.550), la aprobación del balance al 31-12-05 y designar liquidador y depositario de los libros y documentación social a Mario Septimio Rossi, quien fija domicilio especial a estos efectos en Av. Rivadavia 986 piso 7º - CABA. La que suscribe lo hace como Autorizada por instrumento privado del 08-03-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 29/03/2006 Nº 59.454 v. 29/03/2006

ARMOR LATINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 20 de Febrero de 2006, a las 12 horas, se resolvió modificar la sede social de la Sociedad sita en Villanueva 974, Ciudad de Buenos Aires a la calle Lavalle 415 Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. En consecuencia la Sociedad ha cambiado su sede social a Lavalle 415 Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, el Sr. Odon Chombart de Lauwe, Presidente de la sociedad, ha modificado su domicilio constituido, de la calle Billinghurst 2559 Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Cerrito 866 Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. En consecuencia el domicilio del Presidente queda constituido en la calle Cerrito 866 Piso 10º Odon Chombart de Lauwe, en su carácter de Presidente de la sociedad, autorizado para efectuar la publicación de edictos en el Boletín Oficial conforme surge del Estatuto de fecha 08/04/1999.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 22/3/06. Nº Acta: 135. Libro Nº 1.

e. 29/03/2006 Nº 59.579 v. 29/03/2006

ARVAJO S.A.

IGJ 29/04/2003 Nº 5577 Lº 20 Tº de Sociedades por Acciones. Por instrumento privado del 15/02/2006 Luis Arnaldo Jofre renuncia a su cargo de Presidente designándose como tal a Aída Francisca Troiani y asumiendo como Directora Suplente Mariana Pérez, con domicilio especial en Encarnación Ezcurra 447, Capital Federal. La firmante resulta autorizada por escritura Nº 5 del 14/9/2006 Registro 1749, Cap. Fed.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 23/03/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 4.

e. 29/03/2006 Nº 59.459 v. 29/03/2006

"B"

BATELMAN S.A.

Por escritura Nro. 126 del 16-03-2006, ante el Escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la rectificación del nombre del socio y Presidente del Directorio de "BATELMAN S.A.", por un error cometido en el acto constitutivo de la sociedad, siendo el correcto: Daniel Mario Batelman y no el que figura en los Estatutos Sociales. Apoderado según Escritura 126, 16/03/06.

Apoderado – Gabriel Eduardo Di Iorio

Certificación emitida por: Adolfo Groisman. Nº Registro: 485. Nº Matrícula: 3141. Fecha: 17/03/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 23.

e. 29/03/2006 Nº 41.647 v. 29/03/2006

BENITO & BENITO SRL

Por reunión de socios de fecha 28-12-05, se trasladó la sede social a Ramallo 2349, Cap. Fed.; Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada en reunión de socios 28-12-05 sobre cambio sede.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 29/03/2006 Nº 59.436 v. 29/03/2006

"C"

CAFE EXPRESO Sociedad Anónima

Se comunica que por acta Nº 4 de Asamblea General Ordinaria del 15 de octubre de 2003. Ha sido designado como nuevo Presidente del Directorio a el Sr. Marcelo Diego Castro, con DNI 17.233.849 y la Sra. Scheila Sym Smith de Castro, con DNI 15.006.679, como Directora suplente, ambos con domicilio legal en Moldes 2172 Cap. Fed. Autorizado a Firmar por acta del 10/10/2005.

Abogado – Diego Damián Rymar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 78. Folio: 841.

e. 29/03/2006 Nº 2860 v. 29/03/2006

COMPAÑIA GENERAL DE VALORES MOBILIARIOS S.A. Sociedad de Bolsa

Hace saber que por Asamblea Unánime del 23/12/05, los señores socios resuelven aumentar el capital social de $ 800.000 a $ 1.903.378 representado por 1.903.378 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. No se reforma el estatuto por estar dentro del quíntuplo del que figura en el mismo. Dr. Gregorio Stepaniuk - Autorizado por asamblea unánime del 23/12/05.

Abogado – Gregorio Stepaniuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 63. Folio: 652.

e. 29/03/2006 Nº 59.450 v. 29/03/2006

CONTECARGA S.A.

Por Acta de Asamblea 16 del 28/10/04 se designó Presidente a Daniel Osvaldo Montaña, argentino, casado, comerciante, DNI 14.851.994, Rivadavia 4621 Cap. Fed. sin modificación de la sociedad. Fija domicilio especial en J. D. Perón 1547 piso 9 oficina E Cap. Fed. Autorizado por Acta 16 del 28/10/04.

Abogado - Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/06. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 29/03/2006 Nº 54.721 v. 29/03/2006

COPERCON S.R.L.

COPERCON S.R.L. con domicilio legal en Echeverría 1421, Capital Federal e inscripta el 9/9/81, Nº 2680, Lº 79 de SRL, a los efectos del derecho de oposición a los acreedores sociales, informa que: por reunión de socios del 7/2/06 se aumentó el capital social en la suma de $ 793.331,36 y por el mismo acto se redujo en la suma de $ 940.708,88. Antes de la reducción: Activo: $ 1.515.090,09; Pasivo: $ 250.120,98; Patrimonio Neto: $ 1.264.969,11. Después de la reducción: Activo: $ 1.515.167,61; Pasivo: $ 970.120,98 Patrimonio Neto: $ 545.046,63. Reclamos de Ley en Echeverría 1421, Capital Federal. Autorizado en reunión de socios del 7/2/06.

Autorizado - Carlos A. Rodriguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 28/3/06. Nº Acta: 075. Libro Nº: 28.

e. 29/03/2006 Nº 59.620 v. 31/03/2006

CRAFT ARGENTINA Sociedad Anónima

Se hace saber que por asamblea general ordinaria Nº 3 del día 24 de febrero de 2006 se aceptó la renuncia al cargo de director de Jorge Eduardo Fabián Pérez y del director suplente Marcelo Omar Moure, se designó directores titulares a José Adolfo Ibáñez, Juan Pablo Mariano Samar y María del Pilar Legna, quienes fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135 piso séptimo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se fijó nuevo domicilio de la sociedad en la calle Carlos Pellegrini 1135 piso séptimo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Gustavo José Guitman por instrumento privado del 24/02/2006.

Gustavo José Guitman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 43. Folio: 95.

e. 29/03/2006 Nº 59.442 v. 29/03/2006

"D"

DESARROLLOS PORTUARIOS S.A.

Designación de Directores. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 - Unánime y Acta de Directorio Nº 24 de fecha 27/10/2004 se fija en dos el número de Directores Titulares; se designó para desempeñar el cargo de Presidente: Osvaldo Martín Pernicone; Vicepresidente: Fernando Javier Madeo; con mandato por dos años y hasta la Asamblea que trate el Balance General al 28/2/2006, ambos con domicilio especial en Viamonte 611, Piso 3º, Oficina "A", de Capital Federal. Asimismo, se hace saber que al tratar el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5

de fecha 23/10/2003 cesaron en sus cargos los Directores Titulares Señores César Roberto Madeo y Federico Osvaldo Kisterman. Firmado: Presidente: Osvaldo Martín Pernicone por Acta de Directorio Nº 24.

Presidente - Osvaldo Martín Pernicone

Certificación emitida por: Ana Sofía Vaserman. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 1834. Fecha: 21/03/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 27.

e. 29/03/2006 Nº 41.641 v. 29/03/2006

DEUSA S.A.

Por acta de asamblea número 4 del 17/12/2004, se acepta la renuncia de la Presidente Alejandra Gutiérrez y se designa Presidente al señor Pedro Simón Joselevich, DNI. 4.149.440, argentino, divorciado, comerciante, Juncal 3745 piso 2 departamento B Cap. Fed. Presidente: Pedro Simón Joselevich, Director suplente María de los Milagros Recagno. Domicilio Especial: Camarones 1575 Cap. Fed. Autorizado por acta 4 del 17/12/2004.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 23/03/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 16.

e. 29/03/2006 Nº 54.604 v. 29/03/2006

DUNIMAX SA

Por Escritura Nº 74 del 16/03/06 Registro 1674 que me autoriza la publicación se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 14/10/05 que designó: Presidente: Gustavo Gabriel Muscio y Director Suplente: Gustavo Manuel Fernández, fijando ambos domicilio especial en Ayacucho 2070, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal. Se cambia Sede social a Ayacucho 2070, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal sin reforma de estatutos.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 29/03/2006 Nº 59.593 v. 29/03/2006

"E"

EASY ARGENTINA S.R.L.

Por Escritura Nº 49, del 23/03/06, pasada ante la Esc. de esta Ciudad B. Ronchi, al Fº 143, Registro 1809, Cap. Fed. a su cargo, se elevó a escritura pública lo resuelto por los socios de EASY ARGENTINA S.R.L. en Acta de Reunión de Socios Nº 12 del 31/03/05, en la cual se aprobó: a) El Balance Especial de Fusión cerrado al 31/12/04; b) La Fusión por Absorción de la sociedad por parte de CENCOSUD S.A., del Compromiso Previo de Fusión y de la Relación de Canje; c) La Disolución anticipada sin liquidación de la Sociedad como resultado de la fusión por absorción. Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura número 49 del 23/03/06, Registro 1809 de Capital Federal a su cargo.

Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/3/06. Número: 060323115604/E. Matrícula Profesional Nº: 2673.

e. 29/03/2006 Nº 41.831 v. 29/03/2006

EATING LOIN S.A.

Por Resolución Judicial 18/04/05 Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, se dispuso disolución de la sociedad EATING LOIN S.A. y se designó liquidadora a la Dra. Susana Graciela Junqueira. Publíquese por un día. Apoderada I.G.J.: S. G. Junqueira, con domicilio especial en Av. Paseo Colón 285 Piso 5º "Oficina Judicial", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Bs. As. 21/3/06.

Abogada – Susana Graciela Junqueira

Certifico que la firma inserta en el presente instrumento corresponde a la Dra. Susana Graciela Junqueira, quien desempeña el cargo de Directora de la Oficina Judicial Unidad Inspector General de la Inspección General de Justicia. Bs. As., 21/3/06.

e. 29/03/2006 Nº 41.642 v. 29/03/2006

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL SRL.

Avisa que por acta del 27/2/2006, del libro 1, bajo el Nº 18146, del 31/7/1990, cambio de sede social: Uruguay 872, piso 1º, oficina 3 de la Capital Federal. Autorizado el socio gerente de ELECTRICIDAD INDUSTRIAL SRL, Miguel Angel Yopolo. Por Acta del 4/9/91. Ante el Escribano Luis J. Refino Pereyra.

Autorizado – Miguel Angel Yopolo

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1308. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 16/03/2006. Nº Acta: 8. Libro Nº: 28.

e. 29/03/2006 Nº 1199 v. 29/03/2006

"I"

I.T. PATAGONIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 5-11-2004, designa Directorio: Presidente: Jorge Fabián Gattari. Director Suplente: Norma Beatriz Sandoval, por 2 ejercicios, ambos con domicilio especial en la calle Tacuarí 124, Piso 5º, Oficina "B", Cap. Fed. Por Acta de Directorio del 10-3-2006 del Libro de Actas de Asamblea y Dir804ctorio Nº 1, se autoriza.

Escribana – Carmen S. de Macadam

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/06. Número: 060323113987/A. Matrícula Profesional Nº: 2552.

e. 29/03/2006 Nº 59.420 v. 29/03/2006

ILUBAIRES S.A.

Designación de Administradores: Se hace saber que por Acta de Asamblea del 8/2/06 y Acta de Directorio del 9/2/06 el Directorio designado por 3 ejercicios es: Presidente Jorge Luis Weiss. Vicepresidente Gustavo Alberto Weiss, Director Titular Luis Alberto Weiss, y Director Suplente Marcelo Luis Sarrasqueta. El presente Directorio reemplaza al compuesto por: Jorge Luis Weiss (Presidente), Gustavo Alberto Weiss (Vicepresidente), Luis Alberto Weiss (Director Titular) y Marcelo Luis Sarrasqueta (Director Suplente). Los Directores constituyen domicilio especial en Fray Gabriel Arregui 2540, Capital Federal. Marta Susana Goudard. Autorizada por Escritura Nº 56, del 23/3/06, Esc. Ana María Spinelli, fº 146, Registro 368, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ana María Spinelli. Nº Registro: 368. Nº Matrícula: 4288. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 32.

e. 29/03/2006 Nº 41.703 v. 29/03/2006

"L"

LA CARDEUSE S.A.

Acta de Asamblea Ordinaria Nº 17. Fijación de número de directores y elección de los mismos. Se fijó en dos el número de directores: David Feldberg, argentino, casado, DNI 4.266.789 y Enrique Siano, argentino, casado, DNI 4.258.009, ambos con domicilio especial en la Avda. Las Heras 3832 piso 10º, C.A.B.A. Raúl Bernardo Etcheverry, Abogado, autorizado en Acta de Asamblea Nº 17 del 15/02/06.

Abogado/Autorizado – Raúl B. Etcheverry

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 50. Folio: 952.

e. 29/03/2006 Nº 59.408 v. 29/03/2006

LA GENOVESA SUPERMERCADOS S.A.

Comunica: a) Que por asamblea ordinaria unánime del 10/05/05 y acta de Directorio del 18/04/05 y del 22/09/05 designó el siguiente directorio por los ejercicios 2005, 2006 y 2007 Presidente: Manuel Vázquez, Pasaje Villanueva 1423 Lanús, Vicepresidente: Fernando Rodríguez, Nazar 659 Lanús; Director Sergio Areal, Bouchard 1060 Lanús; Director: Antonio Rodríguez Campos, José María Penna 1396 Bánfield Director Suplente: Hilda Van Shaik de Vázquez, Pasaje Villanueva 1423 Lanús. Los directores fijaron domicilio especial en Lautaro 1144 Piso 1º, dto. "F" Capital Federal. b) Por acta de Directorio del 19/05/05 resolvió el traslado de su Sede Social a la calle Lautaro 1144 piso 1º, departamento "F" Cap. Fed. Autorizada en Escritura Pública 115 del 28/05/98. Abogada Carmen Susana Barrionuevo de Cunto. Legalización emitida por el Colegio Publico de Abogados de la Capital Federal Fecha 22/03/06 Tomo 43 Folio 366.

Abogada - Carmen S. Barronuevo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2006. Tomo: 43. Folio: 366.

e. 29/03/2006 Nº 59.524 v. 29/03/2006

LAS PALMAS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 20 de marzo de 2006 se decidió el cambio de domicilio social a Cochabamba 830, piso 4º, departamento "D", Capital Federal. Mariana Laura García Tomo 76 Folio 621 del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada: Mariana Laura García por Acta de Reunión de Socios del 20 de marzo de 2006.

Abogada – María Laura García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 76. Folio: 621.

e. 29/03/2006 Nº 1209 v. 29/03/2006

LASER MED S.A.

Por escritura 283 del 23/3/2006, Registro Notarial 553 de Cap. Fed. se designaron directores a las siguientes personas: Presidente: Daniel Gerardo Sokolowicz, DNI: 12.888.884 y Director Suplente: Sergio Mario Korzin, DNI: 14.467.257, ambos con domicilio especial en José Evaristo Uriburu 1471, Capital Federal. Firmante autorizado en escritura 283 del 23/3/2006.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 23/03/2006. Nº Acta: 95. Libro Nº: 64.

e. 29/03/2006 Nº 41.678 v. 29/03/2006

"M"

MASTER TRIM DE ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de gerentes del 13/01/06: a) se ha aceptado la renuncia del Gerente Titular Hideharu Ito y del Gerente Suplente Michihiko Kasai, y b) se ha designado en los términos del art. 258 de la LSC a los Sres. Manabu Kobayashi y Sunao Yamamoto como Gerentes Titular y Suplente, respectivamente. En consecuencia, la Gerencia de la Sociedad, ha quedado conformada del siguiente modo: Presidente y Director Titular: Mikio Noba; Vicepresidente: Pascual Speranza; Gerentes Titulares: Manabu Kobayashi, Kunihiko Kato, Vicente Bosco, Matthias Treier; Gerentes Suplentes: Sunao Yamamoto, Jeffrey R. Smith; todos con domicilios constituidos en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. María Soledad Percossi, autorizada por reunión de gerentes del 13/01/06, transcripta a fs. 57/58 del Libro Actas de Reuniones de Gerentes y Socios Nº 1.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 29/03/2006 Nº 59.402 v. 29/03/2006

MINERA LOMA BLANCA S.A.

(Nº 1.658.528). Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 23 de mayo de 2005, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Eduardo Keena, Vicepresidente: Jorge Oscar Lanuque, Director Titular: Pablo Alejandro Pinnel; quienes fijan domicilio especial en Avenida Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal. María Soledad Percossi, abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 23 de mayo de 2005, transcripta a fojas 17/18 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de MINERA LOMA BLANCA S.A., rubricado el 14.12.1998 bajo el Nro. 110126-98 en la Inspección General de Justicia.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 29/03/2006 Nº 59.401 v. 29/03/2006

"N"

NAGLER SA (Sociedad Extranjera)

Por Asamblea Extraordinaria del 12/9/05 se aprueba la cancelación de la registración de la sucursal argentina (art. 118, ley 19.550). Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en escritura Nº 42 del 21/2/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/03/2006 Nº 59.443 v. 29/03/2006

NANUK PRODUCCIONES S.R.L.

Por fallecimiento del Gerente Jacobo Wiebe, por acta de Reunión de Socios 14 del 10/12/2004, se designa Gerente a Ana María Juan Lorena Henrichmann viuda de Wiebe, L.C. 6.624.531, argentina, viuda, comerciante, Portugal 2935 Carapachay, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio Especial Lavalle 1747 piso 7 oficina A Cap. Fed. Autorizado por acta 14 del 10/12/2004.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia Ester Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 23/03/06. Nº Acta: 175. Libro Nº: 16.

e. 29/03/2006 Nº 54.605 v. 29/03/2006

NEWLOTUS S.A.

Cambio de Sede Social: Por escritura número 38 del 22/03/2206, folio 94 Registro Notarial 46 de Capital Federal: La nueva sede social queda establecida en la calle Piedras 1702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La escribana que suscribe Ana María Chiesa, Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 38 folio 94 de fecha 22 de marzo de 2006 pasada ante mí.

Escribana – Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/06. Número: 060322113249/D. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 29/03/2006 Nº 41.668 v. 29/03/2006

"O"

OBRAS CIVILES S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 1/6/2005, OBRAS CIVILES S.A., con domicilio en Av. Cerviño 4653, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/6/59 bajo el Nº 1451 Fº 536 Lº 51 Tº A de Estatutos Nacionales, resolvió restituir parcialmente aportes irrevocables por la suma de $ 10.000.000. Activo y Pasivo al 30/06/2004: $ 137.146.483,06 y $ 65.706.390,29. Juan Pablo Meluso autorizado por Asamblea del 1/6/2005.

Abogado – Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 29/03/2006 Nº 59.453 v. 31/03/2006

OXYGEN SPORTS BUSINEES SRL

Por escritura 77 del 28-2-06, folio 240, registro 312 de Cap. Fed.; se protocolizó el acta de Reunión Unánime de socios de la sociedad OXYGEN SPORTS BUSINESS S.R.L, por la que se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y se designó liquidador a Ricardo Pasman, DNI 20.470.675 domicilio especial en la Avenida Diagonal Norte, Presidente Roque Sáenz Peña 943, piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires, a quien se le otorgó poder para aprobar el balance final de liquidación y distribución. El escribano (Registro 312, Matrícula 1859 Cap. Fed.). Autorizado por escritura número 77 del 28-2-06.

Escribano – Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/06. Número: 060322113094/0. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 29/03/2006 Nº 41.640 v. 29/03/2006

"P"

PAMPA LIBRE S.A.

Por Acta de Directorio Nº 3 del 28-03-2003, Gustavo López Arean, presentó su renuncia al cargo de Vicepresidente y Director de la sociedad, la que fue aceptada por unanimidad, se protocolizó por Esc. 9, del 23-03-2006, Fº 25, Reg. 121 Ptdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As., Esc. Susana Marcela Frumento Bouillet. Autorizada por Esc. 9, del 23-03-2006. Esc. Susana Marcela Frumento Bouillet, Registro 121, Avellaneda, Carnet 4129. Pvcia. Bs. As.

Escribana - Susana Marcela Frumento Bouillet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Pcia de Buenos Aires. Fecha: 27/03/2006. Número: FAA02242113. Matrícula Profesional Nº: 4129.

e. 29/03/2006 Nº 54.749 v. 29/03/2006

PERFUMES DANA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Insc. 28/10/99 Nº 16133 Lº 7 SxA. Por Acta Asamblea y reunión de directorio, ambas del 1/11/00 Pablo Izco cesa en sus funciones de Vicepresidente, siendo reemplazado por Roberto Morante. Domicilio especial Nicolás Repeto 1758, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 2 de marzo de 2006.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 29/03/2006 Nº 59.660 v. 29/03/2006

PFE S.R.L.

Por escritura del 22/03/06: 1) Eduardo Gulesserian, argentino, 31/10/81, soltero, DNI 29.152.940, domiciliado en Costa Rica 6071, C.A.B.A.; Nicolás Alejandro Uchitel, argentino, 9/6/81, soltero, DNI 28.907.562, domiciliado en Migueletes 1130, piso 27º, C.A.B.A.; y Pablo Mandelbaum, argentino, 2/6/81, soltero, DNI 28.864.990, domiciliado en Juez Tedin 2785, C.A.B.A., renunciaron al cargo de gerentes, cuyas gestiones fueron aprobadas unánimemente; y 2) Martín Juárez, argentino, 20/6/81, soltero, DNI 26.858.168, domiciliado en Demaría 4474, 8º piso, C.A.B.A., mantiene su cargo como único gerente, con domicilio especial en Gurruchaga 1657, Planta Baja, depto. "A" de la C.A.B.A. Insc. I.G.J.: 26/10/05 No. 8245 Lo. 123 To. de SRL. Laura Nora Scandizzo, apoderada por Escritura 43 del 22/3/06 Registro 880 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 23/03/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 4.

e. 29/03/2006 Nº 54.602 v. 29/03/2006

POTASIO RIO COLORADO Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria del 21/3/2006 se resolvió el aumento del capital social en la cantidad de $ 12.360.000 llevándolo de $ 149.095.553 a $ 161.455.553. Carlos Chevallier Boutell designado Director titular por Actas de Asamblea y de Directorio del 6/7/2005 y autorizado para suscribir el presente por acta de Asamblea del 21/3/2006, labrada al folio 40 del libro de actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 03-12-90 bajo el Nº B 32368.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 22/3/06. Nº Acta: 100.

e. 29/03/2006 Nº 54.575 v. 29/03/2006

PROFESIONALES EN SEGURIDAD SA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 21-3-056, renunció como Presidente Jorge Antonio Rodríguez Henriquez; se designó: Presidente: Alfredo Eugenio Enjuto, domicilio legal Cuyo 585, Martínez, Provincia Buenos Aires; Director Suplente: Norberto Damián Amándola, domicilio legal Colectora Panamericana Este 1989, San Isidro, Provincia Buenos Aires. Se reformó artículo 8; Firmado. Dra. Claudia Singerman, autorizada en Asamblea extraordinaria, sobre reforma de fecha 21-3-06.

Abogado – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 29/03/2006 Nº 59.435 v. 29/03/2006

"S"

SANLAP Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/12/05 se aceptó renuncia al Presidente Alfonso Luján Vergel designando Presidente a Marcela Susana Banfo DNI 17034623, dom. real calle 25 Nº 1517 La Plata, Pcia. de Bs. As. Vicepresidente: Olinda Obdulia Pérez LC 2588986, dom. real calle 25 número 1507, La Plata, Pcia. Bs. As. Director suplente: Jorge Oscar Di Fonzo DNI 20568422, dom. real Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Todos dom. especial Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Autorizada Acta 187 Libro 82 Interina Registro 1740 Elizabeth Gómez Langenheim. Escribana Mat. 3149.

Escribana – Elizabeth Gómez Langenheim

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/06. Número: 060322111583/0. Matrícula Profesional Nº: 3149.

e. 29/03/2006 Nº 1207 v. 29/03/2006

SISTRAN CONSULTORES S.A.

IGJ 17/03/97 Nº 2467 Lº 120 Tº de Soc. por Acciones. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 3/11/05 y 4/11/05 se renueva el Directorio, designándose. Presidente: Felipe Lobert, Vicepresidente 1º: Luis Alberto Mazzini, Vicepresidente 2º: Jorge Alberto Mazzini, Directores titulares: Eduardo Enrique Berri, Gustavo Battilana, Juan Mazzini, Gustavo Rothberg, Bernardo Suburu, Pedro Eckmann, Sofía Mazzini, Alejandra Mazzini y Marcelo Mazzini; Director Suplente: Sebastián Lobert, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1386, piso segundo, Cap. Fed. La firmante resulta autorizada por nota del 16/3/06 con firmas certificadas por Acta 158, Lº 28, Registro 649, Cap. Fed.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 23/03/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 4.

e. 29/03/2006 Nº 59.458 v. 29/03/2006

SISTRAN CONSULTORES S.A.

IGJ 17/03/97 Nº 2467 Lº 120 Tº de Soc. por Acciones. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 1/11/04 y 2/11/05 se renueva el Directorio, designándose. Presidente: Felipe Lobert, Vicepresidente 1º: Luis Alberto Mazzini, Vicepresidente 2º: Jorge Alberto Mazzini, Directores titulares: Eduardo Enrique Berri, Gustavo Battilana, Juan Mazzini, Gustavo Rothberg, Bernardo Suburu, Pedro Eckmann, Sofía Mazzini, Alejandra Mazzini y Marcelo Mazzini; Director Suplente: Sebastián Lobert, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1386, piso segundo, Cap. Fed. La firmante resulta autorizada por nota del 16/3/06 con firmas certificadas por Acta 158, Lº 28, Registro 649, Cap. Fed.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 23/03/2006. Nº Acta: 69. Libro Nº: 4.

e. 29/03/2006 Nº 59.460 v. 29/03/2006

SOPRIN S.A. Sociedad Privada de Inversiones Generales

Por asamblea y reunión de directorio del 11/11/2005, el directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Luis Alberto Erize, Vicepresidente: Pablo Alejandro Pinnel, Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo; todos ellos con domicilio especial constituido en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. Martín Alberto Fandiño, autorizado por Asamblea del 11/11/2005.

Abogado – Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/06. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 29/03/2006 Nº 59.457 v. 29/03/2006

SUMADERA SA

Complementario. (Publicado el 7/3/2006 Nº 58.072). Constitución: Representación: Presidente: Mabel Susana Fares de Brunengo, Director Suplente: Javier Eduardo Brunengo Fares domicilio especial Triunvirato 3565/79 Cap. Fed. Sede Social: Av Triunvirato 3565/79 Capital Federal. Autorizado: Dr Abelardo Miranda, DNI 22.675.054. (Surge del contrato constitutivo).

Abogado - Abelardo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2006. Tomo: 70. Folio: 970.

e. 29/03/2006 Nº 59.477 v. 29/03/2006

"T"

TAURUSMANIA S.A.

Aprobó las renuncias presentadas por Aída Rubman y Juana Laura Diner a sus cargos de Directores societarios y nuevo Directorio societario: Presidente: Norberto. Jasin y Suplente: Pedro Weissmann ambos con domicilio especial en sede social: L. N. Alem 884 Oficina 305 CABA. José Mangone autorizado en Acto Privado Asamblea del 18.05.05.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 21/03/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 020.

e. 29/03/2006 Nº 1200 v. 29/03/2006

"Z"

ZELEA S.A.

Avisa que por escritura del 22/3/06, se protocolizaron las actas del 14/7/05 y 12/8/05. Renuncia al cargo de Presidente: Zapata Blanca Esther. Se designa nuevo Presidente: Gutiérrez Mónica Alejandra; Director Suplente: Agueysol Alfredo, ambos con domicilio especial en Avenida Caseros 3356 departamento 2 Cap. Fed. Autorizado por Escritura Nº 203 del 22/3/06 ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 23/3/06. Nº Acta: 134. Libro Nº: 75.

e. 29/03/2006 Nº 1.222 v. 29/03/2006

ZOO LOGIC S.A.

Inscripta 28-8-2001, Nº 10763, Lº 15, Tº de sociedades por acciones, hace saber que por escritura 55 del 27-3-2006, Registro 1875, designó Presidente a Fernando César Frenkel; Vicepresidente a Diego Aníbal Frenkel; y Director Suplente a Adrian Guido Frenkel, constituyendo todos domicilio especial en Av. Congreso 1534, piso 3º, C.A.B.A. El suscripto está autorizado por escritura 55 del 27-3-2006, Registro 1875.

Presidente - Fernando César Frenkel

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº 18.

e. 29/03/2006 Nº 59.574 v. 29/03/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 5 de abril de 2006, a las 14.30 hs. con una base de U$S 100.195,80 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir U$S 75.146,85 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, ante escribano público, el inmueble sito en la calle Pichincha 535/537 entre Venezuela y Mexico, Unidad Funcional Nro. 3, de Planta Baja, 1er. piso y azotea de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Sec. 20. Manz. 24. Parc. 50. Matricula: 10-1354/3. Superficie 105,82 mts2. Porc. 17,57%. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, en planta baja hay un hall de entradas de la cual parte una escalera cuyo primer tramo lleva a un descanso y el segundo tramo lleva a un hall de entradas en el primer piso que tiene el piso gris de baldosas tipo granito. La escalera es de mármol blanco. Desde ese hall parte otra escalera de madera de cinco escalones que conduce a un entrepiso que forma un ambiente, el cual tiene el piso de plastico negro, las paredes empapeladas y el techo pintado, todo en mal estado de conservación. Desde el hall se ingresa al comedor que tiene el piso de parket de madera desgastado, las paredes con empapelado en mal estado y el techo con pintura descascarada. Del comedor se accede a la cocina, a un baño y a un pasillo de distribución que lleva a dos dormitorios, el pasillo tiene sus pisos de cerámica. La primera habitación tiene sus pisos de madera y el techo y las paredes están pintadas, la pintura se encuentra saltada en uno de sus angulos. El segundo dormitorio tiene el piso de madera en mal estado y a las paredes le falta revoque y pintura en algunos lugares. El baño y cocina tienen los pisos de baldosas tipo granito. El baño tiene lavadero, bidet, inodoro, repisa con espejo y bañera con mampara. El techo del baño tiene manchas que parecen de humedad. La cocina tiene las paredes azulejadas, horno, mueble de cocina revestido en fórmica marrón en mal estado de conservación con algunos faltantes, mesada de mármol blanco. El techo de la cocina tiene la pintura descascarada. Desde la cocina sube una escalera de cemento con su pintura descascarada que lleva a una terraza descubierta, cuyos pisos son de baldozas color marrón, la pintura de paredes en mal estado y saltada. En la misma hay una parrilla, una pileta de lavar y un mueble de cemento con puertas metálicas. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Maria Juana Zamora D.N.I. 11.665.976 en carácter de propietaria quién vive con un hijo mayor de edad y un perro. En este acto se procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 3 y 4 de abril de 2006 de 13,00 a 15,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 52, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja de Capital Federal, "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A FID. FINAN. C/ ZAMORA, MARIA JUANA S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 35.715/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 29/03/2006 Nº 54.755 v. 31/03/2006

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 5 de abril de 2006, a las 13.45 hs. con una base de U$S 107.857,34 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir U$S 80.893,01 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Acassuso 154, localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. M. Qta. 20. Manz. 20 C. Pare. 10. Matricula: 46026. Superficie 300 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa en dos plantas de material, techo de tejas con gas natural, teléfono, agua de pozo en red barrial y electricidad. En planta baja: living-cmedor, habitación de servicio, garage, pasillo de circulación que comunica a una cocina, un baño y dos habitaciones (dormitorios) En planta alta: dos habitaciones y baño. En patio posterior (fondo) piso de lajas y parrilla, quincho de material con techo de tejas, pileta de natación de plástico empotrada al piso. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Marcela Noemi Lopez Vladilo D.N.I. Nº 14.791.445, manifestando que en el inmueble vive conjuntamente con sus tres hijos y que la propiedad del inmueble es su madre Berta Aurora Vladilo. En este acto se procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 3 y 4 de abril de 2006 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 96, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A FID. FINAN. C/ VLADILO, BERTA AURORA Y OTRO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 35.717/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 29/03/2006 Nº 54.760 v. 31/03/2006

2.5. BALANCES

DEUTSCHE BANK S.A.

Nombre del auditor firmante	RICARDO E. DE LELLIS Contador Público (UBA) - CPCECABA T°XCIV F° 166
Asociación Profesional	FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE CPCECABA - T°2 F°6
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el: 31/12/2005	001 - Favorable sin salvedades

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2005
(en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/2005	31/12/2004
A. DISPONIBILIDADES		
- EFECTIVO	15	11
- BANCOS Y CORRESPONSALES	156,298	38,602
	156,313	38,613
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		
- TENENCIAS PARA OPERACIONES DE COMPRA-VENTA O INTERMEDIACION	154,480	93,939
- TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACION	892	1,725
- INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.	303,833	173,238
- INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION	0	18,939
(PREVISIONES)	0	-486
	459,205	287,355
C. PRESTAMOS		
-AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	3,282	63
-AL SECTOR FINANCIERO	0	30,003
-AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR		
-ADELANTOS	64,269	17
-OTROS	36,378	29,738
-INTERESES AJUSTES Y DIF. DE COTIZACION DEVENGADAS A COBRAR	677	440
(PREVISIONES)	-1,014	-302
	103,592	59,959
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
-BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	7,561	16,664
-MONTOS A COBRAR POR VENTAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TERMINO	30,013	152,424
-ESPECIES A RECIBIR POR COMPRAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TERMINO	92,367	7,989
-OTROS NO COMPRENDIDOS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES	43	3,133
-OTROS COMPRENDIDOS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES	10	6
	129,994	180,216
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
-OTRAS	39,268	42,142
	39,268	42,142
	31/12/2005	31/12/2004
G. CREDITOS DIVERSOS		
-OTROS	59,570	18,337
(PREVISIONES)	-115	-573
	59,455	17,764
H. BIENES DE USO	697	3,848
I. BIENES DIVERSOS	38	0
J. BIENES INTANGIBLES		
-GASTOS DE ORGANIZACION Y DESARROLLO	63	759
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION (SALDOS DEUDORES)	2	8
TOTAL DE ACTIVO	948,627	630,664

Las notas y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N forman parte de los presentes estados contables.

PASIVO	31/12/2005	31/12/2004
L. DEPOSITOS		
- SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	572	154
- SECTOR FINANCIERO	8,707	17,989
- SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR		
-CUENTAS CORRIENTES	125,009	96,577
-CAJAS DE AHORRO	6,449	0
-PLAZOS FIJOS	29,901	0
-OTROS	7,929	0
-INTERESES, AJUSTES Y DIFERENCIAS DE COTIZACION DEVENGADOS A PAGAR	96	11
	178,663	114,731
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
-MONTOS A PAGAR POR COMPRAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TERMINO	88,468	7,980
-ESPECIES A ENTREGAR POR VENTAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TERMINO	31,861	164,071
-FINANCIACIONES RECIBIDAS DE ENTIDADES FINANCIERAS LOCALES	268,200	0
-OTRAS	27,014	12,099
-OTROS INTERESES DEVENGADOS A PAGAR	163	0
	415,706	184,150
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
-HONORARIOS	7	10
-OTRAS	80,597	44,347
	80,604	44,357
TOTAL DE PASIVO	674,973	343,238

PATRIMONIO NETO	31/12/2005	31/12/2004
PATRIMONIO NETO (SEGUN ESTADO RESPECTIVO)	273,654	287,426
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	948,627	630,664

Las notas y anexos A B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N forman parte de los presentes estados contables.

CUENTAS DE ORDEN

	31/12/2005	31/12/2004
DEUDORAS		
CONTINGENTES		
-GARANTIAS RECIBIDAS	52,500	2,268
-CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA	126,268	112,419
DE CONTROL		
-CREDITOS CLASIFICADOS IRRECUPERABLES	13,651	13,651
-OTRAS	6,458,515	4,670,139
-CUENTAS DE CONTROL DEUDORAS POR CONTRA	62,917	29,744
DE DERIVADOS		
-VALOR "NOCIONAL" DE OPS. A TERMINO SIN ENTREGA DEL ACTIVO SUBYACENTE	73,228	2,968
-CUENTAS DE DERIVADOS DEUDORAS POR CONTRA	324,917	2,968
-OTRAS	0	63,925
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA		
-FONDOS EN FIDEICOMISO	296,039	13,184
	7,408,035	4,911,266
ACREEDORAS		
CONTINGENTES		
-OTRAS GTIAS. OTORGADAS COMPRENDIDAS EN LAS NORMAS DE CLASIF. DE DEUDORES	11,175	35,774
-OTRAS COMPRENDIDAS EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES	115,093	76,645
-CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA	52,500	2,268
DE CONTROL		
-VALORES POR ACREDITAR	45	0
-OTRAS	62,872	29,744
-CUENTAS DE CONTROL ACREEDORAS POR CONTRA	6,472,166	4,683,790
DE DERIVADOS		
-VALOR "NOCIONAL" DE OPERACIONES A TERMINO SIN ENTREGA DEL SUBYACENTE	73,228	66,893
-CUENTAS DE DERIVADOS ACREEDORAS POR CONTRA	10,688	2,968
-OTRAS	314,229	0
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA		
-CUENTA DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA ACREEDORA POR CONTRA	296,039	13,184
	7,408,035	4,911,266

Las notas y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N forman parte de los presentes estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 01/01/2005 Y TERMINADO EL 31/12/2005
(en miles de pesos)

	31/12/2005	31/12/2004
A. INGRESOS FINANCIEROS		
- INTERESES POR DISPONIBILIDADES	352	339
- INTERESES POR PRESTAMOS AL SECTOR FINANCIERO	2,332	615
- INTERESES POR ADELANTOS	2,315	1,589
- POR OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	0	156
- RESULTADO NETO DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	55,386	31,039
- RESULTADO POR PRESTAMOS GARANTIZADOS - DECRETO N° 1387/01	15,492	30,284
- AJUSTES POR CLAUSULA C.E.R.	222	249
- OTROS	19,313	19,621
	95,412	83,892
B. EGRESOS FINANCIEROS		
- INTERESES POR DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES	596	21
- INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO FIJO	39	30
- INTERESES POR FINANCIACIONES DEL SECTOR FINANCIERO	2,687	858
- INTERESES POR OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	227	267
- OTROS INTERESES	414	453
- OTROS	2,422	1,290
	6,385	2,919
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	89,027	80,973
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	713	406
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
- VINCULADOS CON OPERACIONES PASIVAS	149	131
- OTRAS COMISIONES	8,607	6,112
- OTROS	7,738	5,457
	16,494	11,700
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
- COMISIONES	3,890	3,192
- OTROS	718	615
	4,608	3,807
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
- GASTOS EN PERSONAL	61,895	40,615
- HONORARIOS A DIRECTORES Y SINDICOS	26	26
- OTROS HONORARIOS	1,040	933
- PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	279	267
- IMPUESTOS	3,386	2,960
- OTROS GASTOS OPERATIVOS	3,519	3,636
- OTROS	5,898	3,996
	76,043	52,433
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	24,157	36,027
H. UTILIDADES DIVERSAS		
- RESULTADO POR PARTICIPACIONES PERMANENTES	4,551	6,004
- CREDITOS RECUPERADOS Y PREVISIONES DESAFECTADAS	0	88
- OTRAS	1,384	2,796
	5,935	8,888
I. PERDIDAS DIVERSAS		
- CARGO POR INCOBRABILIDAD DE CREDITOS DIVERSOS Y OTRAS PREVISIONES	458	461
- INTERESES PUNITORIOS Y CARGOS A FAVOR DEL B.C.R.A.	13	102
- OTRAS	4,598	1,893
	5,069	2,456
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	25,023	42,459
J. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	9,485	16,429
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	15,538	26,030

Las notas y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N forman parte de los presentes estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2005
(en miles de pesos)

Movimientos	Capital social	Aportes no capitalizados		Ajustes al patrimonio	Reservas de utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	Total al 31/12/2005	Total al 31/12/2004
		Primas de emisión de acciones	Aportes irrevocables para aum. de cap.		Legal	Otras				
1. Saldos al comienzo del ejercicio	126,500	-	-	101,614	23,431	-	-	35,881	287,426	308,466
2. Constitución Reserva Legal aprobada por Asamblea de Accionistas del 30/05/2005 (ver Nota 16)	-	-	-	-	5,208	-	-	(5,208)	-	-
3. Dividendos en efectivo aprobados por Asamblea de Accionistas de fecha 07/10/2003	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(47,070)
4. Distribución de dividendos en efectivo aprobada por reunión de Directorio del 24/08/2005 (ver Nota 16)	-	-	-	-	-	-	-	(29,310)	(29,310)	-
5. Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	15,538	15,538	26,030
6. Saldos al cierre del ejercicio	126,500	-	-	101,614	28,639	-	-	16,901	273,654	287,426

Las notas y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N forman parte de los presentes estados contables.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2005
(en miles de pesos)

	31/12/2005	31/12/2004
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	38,613	93,851
Aumento (Disminución) de los fondos	117,700	(55,238)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	156,313	38,613
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	97,889	158,470
Ingresos por servicios cobrados	14,737	11,745
Menos:		
Egresos financieros pagados	(5,976)	(6,932)
Egresos por servicios pagados	(4,608)	(3,807)
Gastos de administración pagados	(59,211)	(44,709)
Fondos aplicados en las operaciones ordinarias	42,831	114,767
Otras causas de origen de fondos		
-Aumento neto de depósitos	63,184	48,789
-Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	231,556	103,828
-Aumento neto de otros pasivos	20,684	-
-Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	47,579	-
-Otros orígenes de fondos	-	8,888
Total de orígenes de fondos	405,834	276,272
Otras causas de aplicación de fondos		
-Aumento neto de títulos públicos y privados	(171,850)	(37,780)
-Aumento neto de préstamos	-	(50,594)
-Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	-	(116,669)
-Aumento neto de otros activos	(33,721)	(12,192)
-Disminución neta de depósitos	(44,175)	-
-Disminución neta de otros pasivos	-	(46,162)
-Dividendos pagados en efectivo	(29,310)	(47,070)
-Otras aplicaciones de fondos	(9,078)	(21,043)
Total de aplicaciones de fondos	(288,134)	(331,510)
Aumento de los fondos	117,700	(55,238)

Las notas y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N forman parte de los presentes estados contables.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/2005
(en miles de pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS	16,901
Ajuste del capital (saldos negativos)	-
(-) Activos por Impuesto a la ganancia mínima presunta	
SALDOS DISTRIBUIBLES	16,901
A RESERVAS DE UTILIDADES	
- LEGAL (20% S/ 15.538)	3,108
- ESPECIALES DE SOCIEDADES COOPERATIVAS	
- NORMATIVAS	-
- ESTATUTARIAS	-
- FACULTATIVAS	-
A DIVIDENDOS EN ACCIONES	-
A DIVIDENDOS EN EFECTIVO	
- ACCIONES PREFERIDAS	-
- ACCIONES ORDINARIAS	13,793
- GOBIERNO NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL	-
- CASA MATRIZ EN EL EXTERIOR	-
A CAPITAL ASIGNADO	-
A OTROS DESTINOS	-
A RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	-

Denominación de la entidad: Deutsche Bank S.A.

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
AL 31/12/2005 Y AL 31/12/2004
(en miles de pesos)

Denominación	Identificación Reuter	Tenencia: Valor de Mercado	Tenencia: Saldos de libros 31/12/2005	Tenencia: Saldos de libros 31/12/2004	Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
Títulos Públicos							
Títulos públicos con cotización							
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación							
Del país							
BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL TASA LIBOR VTO.03/08/2012	ARRG12D3=ME	2	2	844	2	0	2
BONOS DE CONSOLIDACION DEUDAS PREVISIONALES ARS 3° SERIE VTO.03/01/2010	ARPRE8D3=ME	45,671	45,671	13,819	45,671	0	45,671
BONOS DEL GOBIERNO TASA FIJA 2% + CER VTO 30/09/2008	ARRS08PD3=ME	45	45	0	45	0	45
BONOS CON DESCUENTO EN PESOS 2033	ARDIVPD3=ME	86,910	86,910	0	85,389	0	85,389
BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL TASA LIBOR VTO.30/04/2013	ARRA13D=ME	15,662	15,662	8	15,662	0	15,662
BONOS DE CONSOLIDACION ARS 4° SERIE VTO.03/01/2016	ARPR12D3=ME	1,623	1,623	60,724	-3,702	0	-3,702
BONOS DEL GOBIERNO TASA FIJA 2% VTO.03/02/2007	ARRF07P3=ME	445	445	4,723	445	0	445
BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN PESOS 2% 2014 -BONOS- v20140930 - PESOS	ARRS14P3=ME	3,649	3,649	0	3,649	0	3,649
BONOS GARANTIZADOS EN PESOS VTO 04/02/2018	ARNF18PD3=ME	218	218	0	216	0	216
BONOS PAR EN PESOS VTO. 31/12/2038	ARPARP=ME	255	255	0	255	0	255
OTROS		0	0	13,821	0	0	0
Subtotal tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación			154,480	93,939	147,632	0	147,632
Títulos públicos sin cotización							
Del país							
CCF SOBRE LETE107 IMPAGO	ARE907d=ME		168	180	168	0	168
CCF SOBRE LETE104 IMPAGO	ARE904d=ME		48	102	48	0	48
VALORES NEG VINCULADOS AL PBI VTO 15/12/2035 EN PESOS	ARTVPP=ME		676	0	676	0	676
OTROS			0	1,443	0	0	0
Subtotal títulos públicos sin cotización			892	1,725	892	0	892
Transporte			155,372	95,664	148,524	0	148,524
Instrumentos emitidos por el BCRA							
Letras del BCRA - Con Cotización - Cartera Propia							
LETRAS DEL BCRA VTO. 08/02/2006 AJ.CER	ARC08F61=ME	15,610	15,610	0	15,610	0	15,610
LETRAS DEL BCRA VTO.08/03/2006	ARP08F6=ME	1,950	1,950	0	1,950	0	1,950
LETRAS DEL BCRA VTO.12/07/2006 AJ. CER	ARC12L6=ME	16,030	16,030	0	16,030	0	16,030
LETRAS DEL BCRA VTO. 22/03/2006	ARP22M6=ME	774	774	0	774	0	774
OTRAS		0	0	44,367	0	0	0
Subtotal Letras del BCRA - Con Cotización - Cartera Propia			34,364	44,367	34,364	0	34,364
Letras del BCRA - Por operaciones de pase							
OTRAS			0	116,664	0	0	0
Subtotal Letras del BCRA - Por operaciones de pase			0	116,664	0	0	0
Letras del BCRA - Sin Cotización - Cartera Propia							
LETRAS DEL BCRA VTO.01/02/2006	ARP01F6=BA		1,985	0	1,985	0	1,985
LETRAS DEL BCRA VTO. 18/01/2006	ARP18E6=BA		21,904	0	21,904	0	21,904
LETRAS DEL BCRA VTO.21/02/2007	ARP21F7=BA		21,257	0	21,257	0	21,257
LETRAS DEL BCRA VTO.15/08/2007	ARP15G7=BA		15,941	0	15,941	0	15,941
LETRAS DEL BCRA VTO. 31/01/2007 AJ. CER	ARC31E71=BA		17,968	0	17,968	0	17,968
LETRAS DEL BCRA VTO.08/02/2006	ARP08F6=BA		198	0	198	0	198
OTRAS			0	9,877	0	0	0
Subtotal Letras del BCRA - Sin Cotización - Cartera Propia			79,253	9,877	79,253	0	79,253

Denominación	Identificación Reuter	Tenencia: Valor de Mercado	Tenencia: Saldos de libros 31/12/2005	Tenencia: Saldos de libros 31/12/2004	Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
Notas del BCRA - Con Cotización - Cartera Propia							
NOTA DEL BCRA VTO. 23/01/2008 AJ.CER	ARCE084=BA	17,872	17,872	0	17,872	0	17,872
NOTA DEL BCRA VTO. 24/12/2008 AJ.CER	ARCD084=BA	8,726	8,726	0	8,726	0	8,726
Subtotal Notas del BCRA - Sin Cotización - Cartera Propia			26,598	0	26,598	0	26,598
Notas del BCRA - Sin Cotización - Cartera Propia							
NOTAS BCRA $ VTO 21/11/2007 BADLAR VARIABLE PRIV	ARBN074=BA		101,378	0	101,378	0	101,378
NOTAS BCRA $ VARIABLE (BADLAR 2.5%) 728 DIAS VTO 30/05/07	ARBY074=BA		62,240	0	62,240	0	62,240
OTRAS			0	2,330	0	0	0
Subtotal Notas del BCRA - Sin Cotización - Cartera Propia			163,618	2,330	163,618	0	163,618
Subtotal instrumentos emitidos por el BCRA			303,833	173,238	303,833	0	303,833
Total de Títulos Públicos			**459,205**	**268,902**	**452,357**	**0**	**452,357**
Transporte			459,205	268,902	452,357	0	452,357
Inversiones en títulos privados con cotización							
Otros representativos de deuda							
Del país							
OTROS			0	18,939	0	0	0
Subtotal otros representativos de deuda			0	18,939	0	0	0
Total de Títulos Privados			**0**	**18,939**	**0**	**0**	**0**
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS			**459,205**	**287,841**	**452,357**	**0**	**452,357**

ANEXO B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS

AL 31/12/2005 Y AL 31/12/2004

(en miles de pesos)

	31/12/2005	31/12/2004
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	**230,884**	**172,686**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	230,884	172,686
TOTAL GENERAL	230,884	172,686

ANEXO C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES Y GARANTIAS RECIBIDAS

AL 31/12/2005 Y AL 31/12/2004

(en miles de pesos)

	31/12/2005		31/12/2004	
Número de clientes	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	200,168	86%	151,694	88%
50 siguientes mayores clientes	30,644	13%	20,950	11%
100 siguientes mayores clientes	72	1%	42	1%
Resto de clientes	0	0%	0	0%
Total	230,884	100%	172,686	100%

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 31/12/2005

(en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Saldos según plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector público no financiero	0	0	0	0	0	0	3,282	3,282
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	0	193,300	3,117	17	509	30,659	0	227,602
Total	0	193,300	3,117	17	509	30,659	3,282	230,884

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31/12/2005 Y AL 31/12/2004

(en miles de pesos)

Concepto: Identificación	Denominación	31/12/2005 Acciones y/o cuotas partes: Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe	31/12/2004 Importe	Información sobre el emisor: Actividad principal	Datos del último estado contable: Fecha de cierre del período/ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del período/ejercicio
	- En Otras Sociedades											
	-No controladas											
	-Del país											
	Compañías Asociadas Petroleras S.A.	Ordinarias B	10	1	221,000	39,200	42,125	320	31/10/2005	34,000	734,501	162,421
	Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1	1	2	17	17	830	30/06/2005	242	5,248	10
	Argentina Clearing House	Ordinarias	1	1	1	51	0	830	31/10/2005	120	5,634	118
	Subtotal no controladas					39,268	42,142					
	Total de Participaciones en otras sociedades					39,268	42,142					
	Total de Participaciones en otras sociedades					39,268	42,142					

ANEXO F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO
AL 31/12/2005 Y AL 31/12/2004
(en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2005	Valor residual al 31/12/2004
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO									
Mobiliario e Instalaciones	1,281	0	0	0	-957	10	-157	167	1,281
Máquinas y Equipos	2,234	658	0	0	-1,847	5/3	-613	432	2,234
Vehículos	333	0	0	0	-204	5	-31	98	333
TOTAL	3,848	658	0	0	-3,008		-801	697	3,848
BIENES DIVERSOS									
Obras de Arte	0	38	0	0	0	10	0	38	0
TOTAL	0	38	0	0	0		0	38	0

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31/12/2005 Y AL 31/12/2004
(en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2005	Valor residual al 31/12/2004
					Años de vida útil asignados	Importe		
- Gastos de organización y desarrollo	759	27	0	-595	3	-128	63	759
TOTAL	759	27	0	-595		-128	63	759

ANEXO H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
AL 31/12/2005 Y AL 31/12/2004
(en miles de pesos)

	31/12/2005		31/12/2004	
Número de clientes	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	125,237	70%	99,179	86%
50 siguientes mayores clientes	52,245	29%	15,196	13%
100 siguientes mayores clientes	1,181	1%	356	1%
Resto de clientes	0	0%	0	0%
Total	178,663	100%	114,731	100%

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA
AL 31/12/2005
(en miles de pesos)

	Plazos que restan para su vencimiento						
Concepto	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	143,009	27,725	0	7,929	0	0	178,663
Otras obligaciones por intermediación financiera							
- Financiaciones recibidas	268,363	0	0	0	0	0	268,363
- Bancos y Organismos Internacionales	0	0	0	0	0	0	0
- Otras	27,014	0	0	0	0	0	27,014
Total	295,377	0	0	0	0	0	295,377
Obligaciones negociables subordinadas	0	0	0	0	0	0	0
Total	438,386	27,725	0	7,929	0	0	474,040

ANEXO J

MOVIMIENTOS DE PREVISIONES
AL 31/12/2005 Y AL 31/12/2004
(en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por las previsiones	Saldos al 31/12/2005	Saldos al 31/12/2004
			Desafectaciones	Aplicaciones			
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO							
-Títulos públicos - Por riesgo de desvalorización	486	0	486	0	0	0	486
-Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	302	712	0	0	0	1,014	302
-Creditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	573	458	0	916	0	115	573
Total	1,361	1,170	486	916	0	1,129	1,361

ANEXO K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2005
(en miles de pesos)

	Acciones			Capital Social					
				Emitido					
	Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No Integrado
	Ordinarias	1,265,000	1	126,500	---	---	---	126,500	---
Total	---	1,265,000	---	126,500	---	---	---	126,500	---

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31/12/2005 Y AL 31/12/2004
(en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2005	Total al 31/12/2005 por moneda						Total al 31/12/2004
			Euro	Dólar	Libra	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO									
Disponibilidades	131,171	131,171	7,729	122,563	-	313	4	562	13,553
Títulos públicos y privados	15,664	15,664	-	15,664	-	-	-	-	5,480
Préstamos	36,937	36,937	-	36,937	-	-	-	-	29,866
Otros créditos por intermediación financiera	46,226	46,226	718	45,508	-	-	-	-	-
Créditos diversos	2,373	2,373	644	1,729	-	-	-	-	1,344
TOTAL	232,371	232,371	9,091	222,401	-	313	4	562	50,243
PASIVO									
Depósitos	7,929	7,929	-	7,929	-	-	-	-	-
Otras obligaciones por intermediación financiera	28,280	28,280	8,284	19,970	26	-	-	-	39,239
Obligaciones diversas	23,878	23,878	436	23,402	40	-	-	-	5,415
TOTAL	60,087	60,087	8,720	51,301	66	-	-	-	44,654
CUENTAS DE ORDEN									
Deudoras									
Contingentes	1,793,318	1,793,318	33,405	1,759,913	-	-	-	-	1,451
De control	1,580,851	1,580,851	171,719	1,305,345	16,750	-	60	86,977	3,684,842
TOTAL	3,374,169	3,374,169	205,124	3,065,258	16,750	-	60	86,977	3,686,293
Acreedoras									
Contingentes	115,883	115,883	4,159	111,724	-	-	-	-	109,750
De control	47,304	47,304	735	46,569	-	-	-	-	14,324
TOTAL	163,187	163,187	4,894	158,293	-	-	-	-	124,074
TOTAL	3,829,814	3,829,814	227,829	3,497,253	16,816	313	64	87,539	3,905,264

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31/12/2005 Y AL 31/12/2004
(en miles de pesos)

Situación / Concepto	Normal	Riesgo potencial - cumplimiento inadecuado	Con problemas - cumplimiento deficiente		Con alto riesgo de insolvencia - de difícil recuperación		Irrecuperable	Total 31/12/2005	Total 31/12/2004
			No vencida	Vencida	No vencida	Vencida			
1. Préstamos									
-Adelantos	16,577	-	-	-	-	-	-	16,577	9
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16,577	-	-	-	-	-	-	16,577	9
2. Responsabilidades eventuales	63,080	-	-	-	-	-	-	63,080	30,389
TOTAL	79,657	-	-	-	-	-	-	79,657	30,398
TOTAL DE PREVISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 de diciembre de 2005

— Cifras expresadas en miles de pesos —

1. Situación macroeconómica del sistema financiero

a) Situación económica

La situación económica - financiera del país presenta un alto nivel de endeudamiento externo, altas tasas activas reales de interés y a su vez una recuperación en el producto bruto interno acompañado por un incremento de los depósitos. No obstante aún persisten dificultades por parte de las empresas privadas para cancelar pasivos a corto plazo.

b) Reestructuración de la deuda pública

A fines de 2001 la Argentina declaró el "default" de su deuda pública, la cual se encuentra regularizada a la fecha de emisión de los presentes estados contables, con excepción de aquellos tenedores de la deuda pública por aproximadamente USD 20.000 millones que no adhirieron al proceso de reestructuración descrito más adelante.

Durante noviembre de 2004 el gobierno argentino presentó ante la Securities and Exchange Commission (SEC) una nueva propuesta de reestructuración de la deuda pública, que si bien mantiene la quita de 75% sobre el valor nominal de la misma reconoce los intereses devengados y vencidos previos al default. Esta propuesta mejoró no solo el valor presente neto de la propuesta anterior presentada en septiembre de 2003, sino que adicionalmente, estableció que si la aceptación de esta nueva oferta supera el 70%, se reconocerán los intereses vencidos hasta el 30 de junio de 2004. No obstante, la misma representa una quita nominal y a valor presente elevada en comparación con otros países que enfrentaron experiencias recientes de reestructuración de deuda en default.

Adicionalmente, la propuesta incluye una cláusula denominada "acreedor más favorecido", que establece que en el caso de que dentro de 10 años a partir del cierre del canje el Gobierno ofreciese comprar, canjear o enmendar cualquier "bono elegible que no hubiese participado del canje", "los poseedores de bonos canjeados tendrán la opción de participar en dicha operación en base al monto de deuda elegible que tenían originalmente".

A través del Decreto Nº 1735/2004 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), publicado el 10 de diciembre de 2004 en el Boletín Oficial, se autorizó la reestructuración de la deuda pública en default estableciendo los alcances, términos y condiciones del proceso de reestructuración, mediante una operación de canje nacional e internacional.

En este canje de deuda, que venciera el 25 de febrero de 2005, participaron tenedores de títulos elegibles que mantenían 76,15% del monto elegible total. Los títulos elegibles ofrecidos y aceptados para canje representaron un monto elegible equivalente a USD 62,3 mil millones.

A fines del mes de marzo de 2005, un juez de Nueva York embargó preventivamente a pedido de un inversor del exterior, USD 7.000 millones de bonos en default depositados en el Bank of New York (en su carácter de Agente Fiduciario y Agente de Pago) por acreedores que aceptaron el canje.

Si bien en una primera instancia el Juzgado decidió levantar el embargo, dicho inversor apeló la medida y la justicia elevó el caso a la Corte de Apelaciones, la cual con fecha 13 de mayo de 2005 resolvió rechazar dicha apelación ordenando el levantamiento de la inhibición. De esta forma se liberó el canje de la deuda pública.

Con fecha 8 de junio de 2005, la Entidad recibió del Gobierno Nacional bonos con descuento en dólares por un valor nominal de 900.

2. Bases de presentación de los estados contables

a) Antecedentes

Los estados contables se han preparado según lo dispuesto por la Ley Nº 21.526 y las correspondientes normas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprobó las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18 y 19, con fecha 8 de diciembre de 2000, la Resolución Técnica Nº 20, con fecha 5 de abril de 2002, y la Resolución Técnica Nº 21, con fecha 19 de febrero de 2003 que incorporan modificaciones a las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes a aquella fecha. Dichas normas fueron aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), mediante sus Resoluciones Nº 238, 243, 261 y 262 del 2001, 187 del 2002 y 5 del 2003 con vigencia obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1º de julio de 2002, para las Resoluciones Técnicas Nº 16 a 19, para los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2003 para la Resolución Técnica Nº 20 y para los ejercicios iniciados a partir del 1º de abril de 2003 para la Resolución Técnica Nº 21. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. aún no adoptó las modificaciones básicamente de valuación introducidas por las nuevas normas.

Como consecuencia de la exigencia de la aplicación de las nuevas normas contables profesionales se presentan diferencias con las normas contables vigentes del B.C.R.A. que se exponen en la Nota 17.

Las cifras de los presentes estados contables se expresan en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 1917 - CONAU 1-111 del B.C.R.A.

b) Norma general de ajuste

De acuerdo con los establecido por el Decreto 664/2003 y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, la Entidad no aplica ninguna metodología de reexpresión a partir del 1º de marzo de 2003.

Hasta esa fecha se aplicó la metodología de reexpresión establecida por la Resolución Técnica Nº 6, modificada por las Resoluciones Técnicas Nº 17 y 19 de la FACPCE, y se han utilizado coeficientes de ajuste derivados del índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM).

c) Criterios de valuación y exposición

Los principales criterios utilizados en la preparación de los estados contables, son los siguientes:

c) 1. Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 se encuentran valuados a los tipos de cambio de referencia al cierre publicados por el B.C.R.A., según lo establecido por la Comunicación "A" 3736.

c) 2. Títulos Públicos y privados del país (ver Anexo A)

Al 31 de diciembre de 2005 y al 31 de diciembre de 2004 la tenencia de los títulos públicos y de instrumentos emitidos por el B.C.R.A. con cotización se registra al valor de mercado al cierre del período / ejercicio.

La Comunicación "A" 4084 de fecha 30 de enero de 2004, estableció que los títulos públicos que hubieran sido susceptibles de observar exigencia de capital mínimo por riesgo de mercado —incluidas las tenencias contabilizadas en cuentas de inversión— respecto de los cuales el B.C.R.A. haya dejado o deje de informar la volatilidad diaria correspondiente por no reunir los requisitos para ello —cotización habitual en los mercados por transacciones relevantes, etc.—, deben registrarse en el mes inmediato siguiente a esa circunstancia o de la difusión de tal comunicación, según corresponda, como activos "sin cotización". Con posterioridad, mediante la emisión de la Comunicación "A" 4414 el B.C.R.A. dispuso que las existencias de estos títulos se acrecentaran en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno. Al 31 de diciembre de 2005 la Entídad registra títulos públicos sin cotización por 892 (1725 al 31 de diciembre de 2004), mientras que expone los siguientes instrumentos emitidos por el B.C.R.A.: "Lebacs" y "Nobacs" que no poseían volatilidad por un valor de 79.253 y 163.618 (9.877 y 2.330 al 31 de diciembre de 2004) respectivamente, y títulos valores negociables vinculados al PBI por 676 valuados al último valor de cotización al cierre del período/ejercicio. Cabe aclarar que la valuación contable de los instrumentos emitidos por el B.C.R.A. no difiere significativamente con su valor de costo más intereses devengados al cierre del ejercicio.

Adicionalmente, la tenencia de Certificados de crédito fiscal se encuentra registrada a su valor de costo más intereses devengados por 216 (282 al 31 de diciembre de 2004).

Los títulos privados con cotización han sido contabilizados de acuerdo con el valor de mercado al cierre del ejercicio.

c) 3. Se han constituido las previsiones estimadas necesarias para cubrir riesgos de incobrabilidad (ver nota 7).

c) 4. El cálculo del devengamiento de ajustes e intereses al cierre del respectivo período/ejercicio incluye, de corresponder, el devengamiento de las respectivas operaciones activas y pasivas. El devengamiento de ajustes e intereses se ha efectuado siguiendo el sistema lineal para la totalidad de las operaciones activas y pasivas en moneda nacional y en moneda extranjera de corresponder.

c) 5. Con fecha 11 de septiembre de 2002 el Ministerio de Economía y Producción (MEP) acreditó a favor de la Entidad VN 10.469 en compensación del desequilibrio patrimonial producido a raíz de la devaluación del peso argentino, correspondiente al 85% de la totalidad de los bonos a recibir según la determinación efectuada por la Entidad según Comunicación "A" 3716 y complementarias del B.C.R.A. Cabe mencionar, que a su vez con fecha 19 de diciembre de 2002, el Banco ha procedido a entregar a los depositantes estos "Bonos del Gobierno Nacional en Pesos 2% 2007" por la totalidad de los VN recibidos (10.469). El B.C.R.A. mediante nota de fecha 26 de agosto de 2003 notificó a la Entidad el resultado de verificación sobre la determinación de la compensación informando una disminución sobre el monto total de la compensación de 8.

Con fecha 9 de septiembre de 2005, la Entidad ha recibido del Gobierno Nacional préstamos garantizados correspondientes a la especie BT06 por un valor nominal de 1.338, los cuales se encuentran depositados en Caja de Valores S.A. Al 31 de diciembre de 2005 las mencionadas acreencias se encuentran registradas en el rubro Préstamos por un valor contable de 3.282. El método de valuación al 31 de diciembre seguido por la Entidad es el del valor presente o técnico el menor, según lo indicado por la Comunicación "A" 3911 y complementarias.

c) 6. La participación en otras sociedades no controladas - sin cotización en Mercado Abierto Electrónico S.A. ha sido valuada de acuerdo con el método del costo histórico reexpresado.

Con fecha 23 de junio de 2003 el Banco adquirió el 6,5% del Capital Social y votos de CAPSA (Compañías Asociadas Petroleras Sociedad Anónima) por un valor de 39.200 La participación se encuentra registrada al cierre del ejercicio a su valor de costo histórico sin superar la valuación según el método del valor patrimonial proporcional en función de los últimos estados contables disponibles de la emisora correspondientes al período intermedio de seis meses finalizado el 31 de octubre de 2005.

Al 31 de diciembre de 2005 la Entidad ha contabilizado en Utilidades Diversas - Resultados por participaciones permanentes - dividendos por 7.476 percibidos de CAPSA hasta el 30 de agosto de 2005.

c)7. Los bienes de uso están valuados a su costo reexpresado en moneda homogénea de acuerdo con la norma general de ajuste del punto b) de este ítem, netos de la correspondiente amortización acumulada cuando correspondiere. La depreciación de los bienes de uso ha sido calculada por el método de línea recta en función de la vida útil expresada en meses comenzando su cómputo a partir del respectivo mes de incorporación.

El valor actualizado de los bienes no excede en su conjunto su valor recuperable.

c)8. Los bienes intangibles (gastos de organización y desarrollo) incluyen las adquisiciones de software y mejoras sobre inmuebles de terceros valuados a su costo reexpresado en moneda homogénea de acuerdo con la norma general de ajuste del punto b) de este ítem. La amortización de los bienes intangibles ha sido calculada por el método de línea recta en función a un plazo de 36 meses.

d) La Entidad imputa directamente al resultado las indemnizaciones por despido del personal.

3. **Bienes de disponibilidad restringida**

Tal como se menciona en nota 2.c) 5. al 31 de diciembre de 2004 restaban acreditar a la Entidad VN 1.839 de “Bonos del Gobierno Nacional en Pesos 2% 2007”, que se encontraban registrados en el rubro de “Otros Créditos por Intermediación Financiera - Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores” por 3.133, los que no resultaban de libre disponibilidad hasta que el B.C.R.A. procediera a su acreditación.

Al cierre del presente ejercicio según se menciona en nota 2.c) 5 la Entidad recibió préstamos garantizados en concepto de cancelación total de los títulos valores pendientes de acreditar mencionados en el párrafo anterior.

Al 31 de diciembre de 2005 no existen bienes de disponibilidad restringida.

4. Operaciones con sociedades del art. 33 de la Ley Nº 19.550

Al 31 de diciembre de 2005	Participación en el Capital Social	Créditos	Deudas	Resultados
Sociedad Controlante:				
Deutsche Bank AG, Frankfurt	98%	126	1.243	(1.886)

Al 31 de diciembre de 2004	Participación en el Capital Social	Créditos	Deudas	Resultados
Sociedad Controlante:				
Deutsche Bank AG, Frankfurt	98%	0	959	(1.500)

5. Operaciones con directores del art. 271 de la Ley Nº 19.550

No existen contratos celebrados con los directores que requieran dicha aprobación.

6. Comisión Nacional de Valores

Al 31 de diciembre de 2005 la Entidad cumple con las exigencias establecidas por la Resolución General Nº 290/97 y modificatorias de la CNV que reforma al art. 126 en lo referido a los requisitos sobre patrimonio neto mínimo y contrapartida neta mínima necesarios para actuar como Agente de Mercado Abierto.

7. Normas del B.C.R.A. relativas a la clasificación y previsionamiento de deudores

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A. en materia de clasificación de la cartera de deudores y las pautas mínimas a aplicar para el previsionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado y financiero establecidas a partir de junio de 1994 por la Comunicación “A” 2216 y complementarias del B.C.R.A., al 31 de diciembre de 2005 y al 31 de diciembre de 2004 se encuentran previsionados todos aquellos créditos y compromisos eventuales que la normativa exige.

8. Detalle de los saldos expuestos como diversos/as y otros/as que exceden el 20% del total del correspondiente rubro

1) C. Préstamos – Otros	31/12/2005	31/12/2004
Prefinanciaciones de exportaciones	36.378	29.738
TOTAL	36.378	29.738

2) F. Participaciones en otras sociedades – Otras	31/12/2005	31/12/2004
Compañías Asociadas Petroleras S.A.	39.200	42.125
Mercado Abierto Electrónico S.A.	17	17
Argentina Clearing House S.A.	51	0
TOTAL	39.268	42.142

3) G. Créditos Diversos – Otros	31/12/2005	31/12/2004
Deudores varios en moneda nacional	15.711	1.569
Depósitos en garantía	37.734	11.346
Anticipo de impuesto a las ganancias	3.314	3.952
Deudores varios en moneda extranjera – Bancos residentes en el exterior	1.856	674
Deudores varios en moneda extranjera	517	669
Pagos efectuados por adelantado	1.511	82
Anticipo de impuesto a las transacciones financieras	12	44
IVA Crédito Fiscal por servicios	20	-.-
Anticipo al Personal	3	
Anticipo de impuestos- Retenciones	4	1
TOTAL	60.682	18.337

4) M. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera – Otras	31/12/2005	31/12/2004
Diversas órdenes de pago recibidas pendientes de liquidación	26.822	11.719
Diversas sujetas a efectivo mínimo	83	337
Otras obligaciones sujetas a efectivo mínimo	83	37
Corresponsalías	26	6
TOTAL	27.014	12.099

5) N. Obligaciones Diversas – Otras	31/12/2005	31/12/2004
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	51.365	35.055
Acreedores varios en moneda extranjera	23.870	5.416
Impuestos a pagar	2.711	1.982
Acreedores varios en moneda nacional	2.040	1.685
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	605	186
Otras retenciones a pagar	6	23
TOTAL	80.597	44.347

6) A. Ingresos Financieros – Otros	31/12/2005	31/12/2004
Diferencias de cotización de oro y moneda extranjera	11.950	16.580
Primas por pases activos	6.086	387
Primas por venta de moneda extranjera	337	2.615
Ajuste de Valuación Pmos. SPNF – Com."A" 3911	144	39
Otros	796	-.-
TOTAL	19.313	19.621

7) B. Egresos Financieros – Otros	31/12/2005	31/12/2004
Impuesto sobre los ingresos brutos en moneda nacional	1.470	240
Impuesto sobre los ingresos brutos en moneda extranjera	502	573
Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos en moneda nacional	208	92
Primas por pases pasivos con Sector Financiero	239	18
Aporte al fondo de garantía en moneda extranjera	3	-.-
Ajuste por Operaciones a Término en moneda extranjera	-.-	278
Ajuste de valuación por préstamos Com. “A” 3911	-.-	89
TOTAL	2.422	1.290

8) D. Ingresos por Servicios – Otros	31/12/2005	31/12/2004
Comisiones por reestructuración de deudas	4.234	1.861
Comisiones por CEDEAR	1.788	1.584
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios y por colocación de obligaciones negociables	1.077	1.809
Honorarios por sociedad depositaria	555	89
Impuesto Débito/Crédito cuenta clientes	65	106
Comisiones por cambio Trade and Payment Services	4	3
Otros	15	5
TOTAL	7.738	5.457

9) I. Utilidades diversas – Otras	31/12/2005	31/12/2004
Utilidades diversas cobradas al grupo Deutsche Bank	885	2.537
Recupero impuesto a las ganancias	367	-.-
Utilidades diversas por ventas de Bienes de Uso	48	5
Recupero comisiones pagadas por subcustodia FCI	39	12
Otras	45	242
TOTAL	1.384	2.796

10) J. Pérdidas diversas – Otras	31/12/2005	31/12/2004
Pérdida por desvalorización o por venta de Bienes de Uso	2.997	7
Impuesto bienes personales responsable sustituto	1.425	1.470
Donaciones	76	65
Otras	57	295
Impuesto sobre los ingresos brutos	43	56
TOTAL	4.598	1.893

11) Cuentas de orden – De control – Otras	31/12/2005	31/12/2004
Valores en custodia	6.297.049	4.393.506
Valores al cobro	161.458	196.627
Otros	8	80.006
TOTAL	6.458.515	4.670.139

9. Impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

9.1 Impuesto a las ganancias

La Entidad ha constituido en base a las normas impositivas vigentes a la fecha un cargo por impuesto a las ganancias de 9.485 al 31 de diciembre de 2005. Al 31 de diciembre de 2004 dicha cargo ascendió a 16.429.

9.2 Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido con efecto para los cierres de ejercicio al 31 de diciembre de 1998 por la Ley Nº 25.063 y modificatorias por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta determinado excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias calculado dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Entidad no ha constituido al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 una provisión por el impuesto a la ganancia mínima presunta dado que el mismo no supera al impuesto a las ganancias determinado al cierre del ejercicio.

10. Seguro de garantía de los depósitos

La Entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos de carácter limitado, obligatorio y oneroso, de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 24.485 y sus respectivos decretos reglamentarios.

El B.C.R.A. por Comunicación “A” 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las entidades financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

De acuerdo con la normativa vigente establecida por el B.C.R.A. los depósitos en pesos y moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta un importe de 30. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso el total de garantía por persona podrá exceder de un importe de 30, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos.

Se encuentran excluidos de la garantía los depósitos captados a tasas superiores a las de referencia establecidas por el B.C.R.A., los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la

tasa de interés y los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso. Asimismo, no están incluidas en el presente régimen de garantía las colocaciones realizadas por otras entidades financieras, los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la Entidad y los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías.

Los depósitos de la Entidad se encuentran incluidos en el régimen de garantía, siendo en todos los casos dada la calidad de banco mayorista mayores a un importe de 30. En consecuencia, se encuentran alcanzados por el importe máximo de la garantía.

11. Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I.S.S.B.)

El Decreto Nº 263/96 suprimió la contribución al I.S.S.B. establecida por el artículo 17 inc. f) de la Ley Nº 19.322 calculada en 2% de los intereses y comisiones percibidos por la Entidad. A su vez, el Decreto Nº 915/96 reimplantó la mencionada contribución por el ejercicio 1º de julio de 1996 y hasta el 31 de diciembre de 1997, quedando en consecuencia suprimida la misma a partir del 1º de julio de 1997.

La ABA y afiliados al I.S.S.B. iniciaron una acción de amparo ante el fuero en lo Contencioso Administrativo Federal, en autos caratulados “Asociación Bancaria Argentina y otro s/Poder Ejecutivo Nacional s/Amparo Ley Nº 16.986”, con el objetivo de obtener la declaración de inconstitucionalidad de los decretos mencionados en el primer párrafo. Dicha acción fue declarada improcedente por el juez de primera instancia y aceptada por el tribunal de alzada aduciendo que el Poder Ejecutivo Nacional no tenía atribuciones para derogar o modificar un aporte creado por la Ley Nº 19.322. El Poder Ejecutivo Nacional, parte demandada, interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación contra el fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal que declaró ilegales los Decretos Nº 263/96 y 915/96. Con fecha 4 de noviembre de 1997 dicho recurso fue declarado improcedente por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto Nº 336/98, aclara que la transformación del I.S.S.B., dispuesta por el Decreto Nº 240 el 8 de marzo de 1996, en una obra social regida por la Ley Nº 23.660 importó a partir de su entrada en vigencia la supresión total del I.S.S.B. y la creación de un nuevo ente que no es su continuador. En los considerandos del mencionado decreto se menciona que se retrotraen sus efectos al momento de vigencia del Decreto Nº 240.

Con fecha 5 de noviembre de 2001 la Entidad recibió una determinación de oficio de la Obra Social Bancaria Argentina (OSBA), la cual fue impugnada ante la propia Obra Social y ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, fundándose dicha impugnación en la supresión de la mencionada contribución y en el hecho de que la OSBA no es continuadora del I.S.S.B.

A raíz de lo mencionado en el párrafo precedente, la Entidad decidió iniciar una acción de amparo y pedir una medida cautelar de no innovar. Finalmente, la acción quedó radicada ante el Juzgado Federal de 1era. Instancia de la Seguridad Social Nº 2, que decretó la medida solicitada y la notificó a OSBA. Con fecha 8 de septiembre de 2003 se dictó sentencia de primera instancia en favor de la Entidad. Como consecuencia de ello, el Juez dispuso que la OSBA se encuentra inhabilitada respecto de Deutsche Bank S.A. para determinar deudas y promover o impulsar juicios tendientes al cobro de créditos con base en la norma del inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322 (la cual establecía una contribución del 2% sobre intereses y comisiones a favor del I.S.S.B.).

La Entidad, sobre la base de la opinión de sus asesores legales, coincidente con la opinión de los asesores legales de la ABA, no ha constituido una previsión por la contingencia de eventuales aportes que podrían llegar a ser reclamados.

12. Fondos comunes de inversión

Al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 la Entidad mantiene en custodia las siguientes cuotas partes suscriptas por terceros, en carácter de depositaria de los siguientes fondos comunes de inversión:

FONDO	Valor de la Cuota	Cantidad de Cuotas	Saldo 31/12/05	Saldo 31/12/04
CMA PROTECCION	1,397009	6.445.809	9.004.851	-.-
CMA ARGENTINA	2,855213	11.992.134	34.240.100	-.-
TORONTO TRUST	1,353610	114.480.935	154.962.538	-.-
BNP OPTIMUM IBV GL	0,958049	34.473.487	33.027.290	
GAINVEST FIDE				128.147.404
Total			**231.234.779**	**128.147.404**

FONDO	Valor de la Cuota	Cantidad de Cuotas	Saldo 31/12/05	Saldo 31/12/04
CMA EUROPA (USD)	0,795038	2.460.039	1.955.825	-.-
CMA AMERICA (USD)	0,908676	4.109.931	3.734.597	-.-
Total			**5.690.422**	-.-

Dichos saldos, en los casos correspondientes, se encuentran registrados en las respectivas cuentas de orden.

13. Actividades fiduciarias

La Entidad actúa como fiduciario de los siguientes programas de fideicomisos financieros al cierre del presente ejercicio:

Fideicomiso - Programa	Fiduciante	Fecha de emisión	Plazo de duración
Star 1 / Fideicomiso Individual	Banco de Servicios y Transacciones S.A.	24/11/2004	24/11/2008
Star 2 / Fideicomiso Individual	Banco de Servicios y Transacciones S.A.	24/11/2004	28/10/2005
Galicia Hipotecas Comerciales	Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	05/04/2005	12/06/2013
Galicia Prestamos Personales	Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	11/01/2005	10/11/2008
TCC Vendor Leasing Clase 1	Banco Comafi SA y The Capita Corporation	01/06/2005	07/12/2006
Cedulas Hipotecarias Serie 1	Cedulas Hipotecarias Serie 1	25/06/2004	31/12/2012
Cedulas Hipotecarias Serie 2	Cedulas Hipotecarias Serie 2	19/11/2004	31/01/2016
Cedulas Hipotecarias Serie 3	Cedulas Hipotecarias Serie 3	07/04/2005	31/01/2020
Cedulas Hipotecarias Serie 4	Cedulas Hipotecarias Serie 4	22/06/2005	31/07/2023

Fideicomiso - Programa	Total del Activo	Total del Pasivo	Resultados	Patrimonio al 30.09.2005 (1)	Patrimonio al 31.12.2004
Star 1 / Fideicomiso Individual	20,209	20,204	1	5	(2)
Star 2 / Fideicomiso Individual	64,352	64,349	3	3	(2)
Galicia Hipotecas Comerciales	26,282	21,405	(63)	4,877	-
Galicia Prestamos Personales	26,805	21,693	2,084	5,112	-
TCC Vendor Leasing Clase 1	30,524	25,824	-	4,700	-
Cedulas Hipotecarias Serie 1	38,415	30,661	1,008	7,754	6,585
Cedulas Hipotecarias Serie 2	46,099	40,388	9	5,711	5,588
Cedulas Hipotecarias Serie 3	60,538	52,149	765	8,389	-
Cedulas Hipotecarias Serie 4	67,068	60,165	729	6,903	-
	380,292	336,838		43,454	12,173

Fideicomiso - Programa	Clase de título de deuda	Valor Nominal	Valor Patrimonial Proporcional
Star 1 / Fideicomiso Individual	Titulos de Deuda	20,000	20,000
Star 2 / Fideicomiso Individual	Titulos de Deuda	60,400	60,400
Galicia Hipotecas Comerciales	Titulos de Deuda y Certificados de Participación	29,059	25,750
Galicia Prestamos Personales	Titulos de Deuda y Certificados de Participación	41,529	24,253
TCC Vendor Leasing Clase 1	Titulos de Deuda y Certificados de Participación	31,700	31,700
Cedulas Hipotecarias Serie 1	Titulos de Deuda y Certificados de Participación	50,000	35,142
Cedulas Hipotecarias Serie 2	Titulos de Deuda y Certificados de Participación	49,947	44,777
Cedulas Hipotecarias Serie 3	Titulos de Deuda y Certificados de Participación	62,520	57,622
Cedulas Hipotecarias Serie 4	Titulos de Deuda y Certificados de Participación	64,597	64,597

(1) Según últimos estados contables (al 30 de junio de 2005) recibidos a la fecha de emisión de los respectivos estados contables.

(2) Aún no se habían emitido los respectivos estados contables al 31 de diciembre de 2004 a la fecha de emisión de los estados contables de la Entidad a esa fecha.

Por otro lado, la Entidad actúa como fiduciario de garantía de los fideicomisos Esso SAPA y Akun, cuyos patrimonios administrados ascienden a 1.003 (al 31 de diciembre de 2004 ascendía a 1.011) y 171.181 respectivamente. Asimismo, posee títulos en custodia por 20.000 correspondientes al fideicomiso STAR I y 60.400 correspondientes a STAR II.

Los fideicomisos financieros y de garantía mencionados precedentemente se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2005 en Cuentas de orden de actividad fiduciaria - Fondos en fideicomiso.

14. Instrumentos financieros derivados - Contratos de futuros de moneda extranjera

La Entidad ha realizado contratos de compra y venta de dólares estadounidenses a futuro denominados ROFEX (Rosario Futures Exchange) en el Mercado a Término de Rosario, los cuales han sido valuados al valor de mercado al cierre del ejercicio.

Los contratos vigentes al cierre del ejercicio corresponden a contratos de compra-venta a término de dólares estadounidenses según el siguiente detalle:

Fecha de vencimiento	Valor nocional compras/ (ventas) en miles de USD	Cotización al cierre	Importe
02/01/2006	39.056	3,033	118.457
31/01/2006	35.914	3,056	109.753
28/02/2006	23.811	3,070	73.100
31/03/2006	4.140	3,083	12.764
31/05/2006	50	3,105	155
Total	**102.971**		**314.229**

Al 31 de diciembre de 2005 el saldo de compras a término en Rofex asciende a un valor nocional de miles de USD 102.971 equivalente a un valor de mercado de 314.229. Al 31 de diciembre de 2004 se encontraban vigentes posiciones de operaciones de “futuros de moneda extranjera” por un monto neto de ventas que ascendía a 63.925.

Asimismo, existen operaciones de “Compra y Venta a término de moneda extranjera liquidable en pesos” celebradas bajo la modalidad Operación concertada a término (OCT) dentro de la órbita del Mercado Abierto Electrónico (M.A.E) y según Acuerdo Marco registrado en MAE concertadas con entidades financieras locales por un valor nocional de miles de USD 24.000 de compras y miles de USD 3.500 de ventas, resultando en consecuencia una posición neta acreedora de miles de USD 20.500 al fin del ejercicio, la cual fue registrada según el esquema establecido por la Comunicación “A” 4138 del B.C.R.A. emitida el 10 de mayo de 2004.

El saldo de estas operaciones se muestra en el siguiente cuadro:

Fecha de vencimiento	Valor nocional compras/ (ventas) en miles de USD	Cotización al cierre	Importe
31/01/2006	(2.500)	3,0485	(7.621)
31/01/2006	21.000	3,0485	64.019
28/02/2006	(1.000)	3,0670	(3.067)
28/02/2006	2.000	3,0670	6.134
31/03/2006	1.000	3,0750	3.075
Total	**20.500**		**62.540**

Al 31 de diciembre de 2004 el saldo registrado por operaciones de compra y venta a término de moneda extranjera ascendía a 2.968.

La Entidad procede a contabilizar los valores nocionales de estas operaciones (tanto de Rofex como M.A.E.) en cuentas de orden en los presentes estados contables. El Banco reconoce contablemente en el período/ejercicio en que se devengan los resultados positivos o negativos por efecto del revalúo de la moneda extranjera, en los rubros “Ingresos Financieros” o “Egresos Financieros” del Estado de Resultados según corresponda.

El resultado negativo al cierre del ejercicio proveniente de las operaciones de futuros con Rofex asciende a 386 (al 31 de diciembre de 2004 el resultado positivo ascendía a 1.488), mientras que el resultado positivo de las operaciones a término con M.A.E. asciende a 1.183 (durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2004 no se efectuaron operaciones en este mercado).

Las operaciones concertadas vigentes son con fines de especulación y de cobertura.

15. Incumplimientos en relaciones técnicas

Durante el trimestre finalizado el 31/12/2005 la Entidad incurrió en excesos a los límites de fraccionamiento con el Sector Público no financiero por un monto de 52.529 y 6.344 en los meses de noviembre y diciembre respectivamente en promedios mensuales de excesos diarios. Estas deficiencias surgen de la tenencia de Bonos del Gobierno Nacional y son de carácter transitorio teniendo origen básicamente en la fluctuación del valor de la cartera de títulos públicos según las cotizaciones diarias vigentes en el mercado. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Entidad no se encuentra excedida en el cumplimiento de la relación de fraccionamiento.

Los excesos precedentemente enumerados han generado para la Entidad un incremento en la exigencia mensual de Capitales Mínimos que ha sido integrada oportunamente.

16. Tratamiento del resultado al cierre del ejercicio anterior y restricciones a la distribución de utilidades

De acuerdo a la Comunicación "A" 4152 de fecha 2 de junio de 2004 se dejó sin efecto la prohibición a la distribución de utilidades, sujeta a la autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarías del B.C.R.A..

En relación al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 30 de mayo de 2005, resolvió destinar 5.208 a la constitución de la reserva legal y distribuir 20.275 en forma de dividendos en efectivo, a favor de los accionistas según su participación accionaria transfiriendo 549 al nuevo ejercicio. Se ha delegado al Directorio de la Entidad el pago de dicho dividendo.

Con fecha 24 de agosto de 2005 se ha celebrado una reunión de Directorio en la cual se informó que, de acuerdo a carta de fecha 8 de agosto de 2005 el B.C.R.A. se pronunció favorablemente respecto de la solicitud de autorización para distribuir utilidades correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004 hasta la suma de 20.282. En consecuencia, se resolvió transferir un total de 29.310 que comprenden 9.851 correspondientes a resultados no asignados al 31 de diciembre de 2003 y 19.459 a utilidades del ejercicio 2004.

Por tal motivo, con fecha 24 de agosto de 2005 se transfirió el equivalente a la suma de 28.723,80 luego de su conversión a dólares estadounidenses, a favor de Deutsche Bank AG Frankfurt, de acuerdo a las instrucciones del accionista mayoritario. Asimismo, con esa misma fecha se transfirió el equivalente a la suma de 586,2, luego de su conversión a dólares estadounidenses, a favor de Süddeutsche Vermögensverwaltung GmbH, de acuerdo fuera indicado por el accionista.

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio más / (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, menos los resultados acumulados negativos, debe ser apropiado a la reserva legal.

17. Diferencia entre las normas del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La Resolución Técnica Nº 17 de la FACPCE establece a efectos de la registración de la provisión del impuesto a las ganancias el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido resultante de diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos, y su valuación impositiva. Al 31 de diciembre de 2005 y al 31 diciembre de 2004 la Entidad no ha contabilizado el eventual efecto de la aplicación contable de este método de registración por tratarse de un método de valuación no adoptado por el B.C.R.A. a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

18. Otras

a) Comunicación "A" 3974 del B.C.R.A.

El Deutsche Bank S.A., Buenos Aires, es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. De acuerdo a la Ley Nº 19.550, la responsabilidad de sus accionistas está limitada a la integración de las acciones suscriptas.

En su Informe Anual para el año fiscal 2004 el accionista mayoritario de Deutsche Bank S.A., Deutsche Bank AG, Frankfurt am Main, Alemania, manifestó lo siguiente: "Declaración de intención - para las siguientes sociedades, Deutsche Bank AG garantiza que, salvo en caso de riesgos políticos, puedan cumplir sus compromisos contractuales"; y en la lista de sociedades cubiertas por esta declaración está incluida el Deutsche Bank S.A., Buenos Aires.

Con la declaración antes citada Deutsche Bank AG manifestó su intención de mantener la solvencia del Deutsche Bank S.A. en tanto sea necesario para permitirle cumplir a su sociedad controlada sus compromisos contractuales en las circunstancias mencionadas. El término "riesgos políticos" se refiere a eventos fuera del control de Deutsche Bank AG, incluyendo pero no limitado a medidas de autoridades gubernamentales tanto nacionales como provinciales de la República Argentina.

b) Liquidación de operaciones a término

Con fecha 27 de junio de 2001, el Banco celebró una operación de venta a término de moneda extranjera con una entidad financiera local por la suma de miles de USD 10.000, que fue cancelada por el Banco a su vencimiento mediante el depósito de 3.050, en la cuenta del B.C.R.A. perteneciente a la contraparte, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 992/2002 del PEN y la comunicación "A" 3697 del B.C.R.A.

La contraparte notificó con fecha 16 de enero de 2004 una demanda de arbitraje iniciada ante el Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, contra el Banco reclamando el cobro de miles de USD 6.325, o alternativamente y en subsidio la suma de pesos resultante de utilizar el tipo de cambio de $ 1,40 por dólar estadounidense actualizada por el CER desde el 3 de febrero de 2002, con más los intereses devengados a partir de la fecha de vencimiento operada el 27 de junio de 2002, más las costas respectivas.

El Banco contestó la demanda sosteniendo que la cancelación fue efectuada de acuerdo al derecho argentino, y opuso la defensa previa de incompetencia, así como su derecho a liquidar la operación mediante compensación y conforme a lo dispuesto en forma obligatoria por las normas vigentes a la fecha de vencimiento aplicables a las Entidades Financieras que fueron parte de esta clase de contratos, según se mencionó en el párrafo anterior. La defensa de incompetencia fue rechazada por el Tribunal con costas a cargo del Banco. Con fecha 16 de marzo de 2005, el Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires hizo lugar en forma parcial a la demanda instaurada por la contraparte y condenó al Banco a pagar la suma de miles de USD 4.487 con más sus intereses.

El 23 de marzo de 2005 se interpuso demanda de nulidad por ante la Justicia Ordinaria de Buenos Aires, en la que además se solicitó el dictado de la medida cautelar que suspendiera los efectos del laudo impugnado de nulidad hasta tanto la demanda fuera resuelta. El 30 de marzo de 2005 el Juez competente rechazó el pedido de medida cautelar y ordenó correr traslado de la demanda de nulidad. Dichas actuaciones se encuentran en trámite.

Con fecha 5 de abril de 2005 la Entidad depositó voluntariamente 14.441 en una cuenta corriente abierta a favor de la contraparte para dar cumplimiento al laudo arbitral. Considerando que la sentencia que decretaría la nulidad del laudo arbitral permitirá recuperar el pago oportunamente efectuado, la Entidad procedió a activar dicho pago en abril de 2005 en Deudores Varios en el rubro Créditos Diversos.

Adicionalmente, con fecha 13 de abril de 2005 la misma contraparte notificó una demanda de arbitraje iniciada ante el Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, contra el Banco reclamando el cobro de miles de USD 6.380, o alternativamente y en subsidio la suma de pesos resultante de utilizar el tipo de cambio de $ 1,40 por dólar estadounidense actualizada por el CER desde el 3 de febrero de 2002, con más los intereses devengados a partir de la fecha de vencimiento, más las costas respectivas y con fecha 28 de abril de 2005 el tribunal tuvo por contestada la demanda. Luego de concluida la etapa probatoria, ambas partes alegaron ante el Tribunal sobre sus derechos, y actualmente la causa se encuentra a estudio del mismo a los efectos del dictado del laudo.

Teniendo en cuenta lo decidido a la fecha por el Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y con el propósito de obtener decisiones que uniformemente se apliquen a todas las operaciones de compraventa a término de moneda extranjera suscriptas con entidades locales, por cobertura financiera, en el mes de abril de 2005 la Entidad inició demandas contra dos entidades financieras locales, ante el Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por la diferencia existente en distintas operaciones de futuro concertadas en el año 2001 y canceladas en los términos del Decreto 992/2002 del PEN y la comunicación "A" 3697 del B.C.R.A. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la resolución de ambas demandas se encuentra en etapa probatoria.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no existe doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la inconstitucionalidad de los Decretos Nº 410/2002 y 992/2002 del PEN aplicables a la compraventa de monedas a término, y por dicho motivo no se cuenta con una base objetiva para efectuar un pronóstico sobre el resultado final de los procesos donde a su vez la Entidad es parte demandada y actora.

Adicionalmente, en opinión de su departamento legal, teniendo en consideración que la Entidad promovió demandas que exceden el monto total de aquellas que finalmente resultarían desfavorables para la misma, todas ellas iniciadas en primera instancia ante el Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, no ha constituido una previsión por la contingencia negativa que podría derivarse de la resolución desfavorable al Banco de las demandas interpuestas en su contra, en tanto debieran aplicarse soluciones arbitrales y/o judiciales uniformes a todas las transacciones en cuestión.

Por último, un ex-cliente de la Entidad reclama el cumplimiento de dos operaciones de venta a término de moneda extranjera por un monto de miles de USD 1.040 y una de compra a término por miles de USD 200 celebradas en el mes de julio de 2001 las cuales fueron canceladas por el Banco a su vencimiento mediante el depósito de 126 en la cuenta del B.C.R.A. perteneciente a la contraparte, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 992/2002 del PEN y la Comunicación "A" 3697 del B.C.R.A.

Actualmente, en las actuaciones se clausuró la etapa probatoria, se presentaron los alegatos y se ordenó el traslado a las partes del dictamen Fiscal en el que se aconsejó al tribunal la declaración de inconstitucionalidad de las normas citadas.

19. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Entidad a la fecha de cierre del presente ejercicio.

20. Publicación de estados contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de febrero de 2006. FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, CPCECABA Tº 2 Fº 6.

RICARDO E. DE LELLIS, (Socio/Síndico por Comisión Fiscalizadora), Contador Público (UBA), CPCECABA Tº XCIV Fº 166.

DEUTSCHE BANK S.A.

LUIS CAPUTO, Presidente. — FERNANDO PENACINI, Contador General.

MEMORIA

Señores Accionistas de
Deutsche Bank S.A.

De acuerdo con las normas legales y estatutarias vigentes, nos es grato someter a vuestra consideración la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al 9no. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005. Procedemos a comentar en cumplimiento de lo establecido por el artículo 66 de la ley de 19.550 los hechos destacables acaecidos en el ejercicio finalizado.

Resultado de la gestión y de las inversiones - principales variaciones de activos y pasivos

Durante el año 2005, la economía Argentina continuó creciendo a una elevada tasa y a la vez incrementando el superávit fiscal, con aumento del índice inflacionario y de la inversión. Asimismo, el consumo interno, alentado por la disminución del nivel de desempleo y la recomposición salarial en algunos sectores de la economía, siguió siendo uno de los ejes del crecimiento económico durante el año. Otro signo positivo fue la mejora continua en el fondeo de las entidades financieras, con un crecimiento en los depósitos, aunque todavía de corto plazo, observándose aún excesos de liquidez en el sistema financiero a pesar del incremento registrado en la demanda del crédito.

Es destacable la finalización del proceso de canje de deuda soberana en cesación de pagos, que alcanzó al 76.1% de los tenedores de bonos que adhirieron al mismo por aproximadamente USD 62 mil millones, lo cual regularizará una evidente situación conflictiva arrastrada desde la crisis de fines del 2001,

Por otro lado Argentina canceló hacia fines de año su deuda con el Fondo Monetario Internacional, por USD 9.810 millones produciéndose como contrapartida la reducción de las reservas de divisas en el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

Al 31 de diciembre de 2005, el volumen total de activos del Banco presentó un incremento del 50% aproximadamente respecto al del año 2004. Los principales cambios en la composición del mismo, se deben a un incremento en los rubros Títulos Públicos y Privados y Disponibilidades debido al incremento de la posición de instrumentos emitidos por el B.C.R.A. y al aumento de la exigencia de efectivo mínimo respectivamente. Asimismo, el rubro Préstamos evidenció un crecimiento por operaciones puntuales de adelantos en cuenta corriente. En cuanto al volumen de pasivos del Banco, los mismos se han incrementado en casi un 100% como consecuencia del aumento de los rubros Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera, habiendo incrementado la entidad el nivel de captación de fondos durante el período transcurrido.

Durante el presente ejercicio, el Banco ha participado en distintos programas de securitización de activos para la emisión de valores fiduciarios, actuando durante el ejercicio 2005 como fiduciario en los fideicomisos financieros Cédulas Hipotecarias Argentinas Series I, II, III, IV y V (CHA), Títulos Argentinos (STAR) I Tarjeta Naranja-2005 Corto Plazo y Largo Plazo (STAR I y II), Galicia Hipotecas Comerciales, Galicia Préstamos Personales y Galicia Créditos Inmobiliarios I y II, TCC Vendor Leasing Clase 1, Súper Letras Hipotecarias y Radar Serie 5. El total de patrimonio administrado según surge de los últimos estados contables disponibles de los Fideicomisos al cierre de este ejercicio asciende a miles de pesos 43.454.

En relación con la estructura de capital el Banco ha cumplido durante el ejercicio 2005 con el requerimiento de capital mínimo que dispone el B.C.R.A. y el nivel del mismo resulta apropiado para la realización de su plan de negocios.

Es importante destacar, que con fecha diciembre de 2005, la Calificadora de Riesgos Fitch Argentina S.A. otorgó al Banco la categoría A1+ (Arg.) para endeudamiento a corto plazo y de AA (Arg.) para

endeudamiento a largo plazo con una perspectiva estable. La misma indica la más sólida capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones del mismo país. Cabe destacar que, bajo la escala de calificaciones nacionales de Fitch Argentina, esta categoría se asigna al mejor riesgo crediticio respecto de todo otro riesgo en el país. Esta calificación habilita al Banco a captar depósitos de Inversores Institucionales como por ejemplo de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, entre otros.

Por último, el margen bruto de intermediación del período ascendió a miles de pesos 89.027 siendo los rubros más representativos el resultado neto de títulos públicos por miles de pesos 55.386 y el de operaciones de cambio por miles de pesos 11.564. En tanto que el neto de ingresos y egresos por servicios fue de miles de pesos 11.886.

Resultados extraordinarios y ajustes de ejercicios anteriores

Durante el ejercicio no se registraron resultados extraordinarios ni tampoco ajustes a ejercicios anteriores.

Resultado del ejercicio

El Banco procedió a distribuir el 24 de agosto de 2005 a propuesta del Directorio, por aprobación unánime de la Asamblea de accionistas de fecha 30 de mayo de 2005 y con previa autorización del B.C.R.A. bajo la forma de dividendos en efectivo Resultados no Asignados por miles de pesos 29.310.

A la fecha de emisión los presentes estados contables, continúa vigente la necesidad de contar con la previa autorización del B.C.R.A. para la distribución de utilidades y dividendos por parte de las entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2005 la utilidad del ejercicio asciende a miles de pesos 15.538. El Directorio teniendo en consideración el requisito de autorización previa a la distribución de resultados mencionada en el párrafo anterior, propone a la próxima Asamblea de Accionistas que trate los presentes estados contables la distribución de la totalidad de dicha ganancia bajo la forma de dividendos en efectivo, previa constitución de la reserva legal por miles de pesos 3.108, más el saldo de miles de pesos 1.363 correspondiente a los resultados positivos no asignados de ejercicios anteriores. Cabe aclarar que la distribución propuesta no afectará al plan de negocios de la entidad, ni alterará en forma alguna a las operaciones, productos y decisiones estratégicas adoptadas hasta la fecha.

Relaciones con la sociedad controlante

Respecto al estado de los créditos, deudas y resultados con la sociedad controlante, Deutsche Bank AG, Frankfurt y a la participación del accionista mayoritario en el capital social del Banco nos remitimos a la información complementaria a los estados contables (ver nota 4).

Perspectivas futuras

El escenario para el año 2006 presenta una perspectiva muy favorable en lo que hace al crecimiento de la economía, continuando con la tendencia observada en los últimos tres años, con un mayor nivel de inflación, alto superávit fiscal, un tipo de cambio estable y muy buenas condiciones internacionales.

La finalización en el primer trimestre de 2005 del canje de deuda soberana en cesación de pagos posibilitó iniciar el proceso de regularización de las relaciones de nuestro país con la comunidad internacional lo que en primera instancia implicó el ingreso de fondos financieros, situación análoga a la observada en otras economías emergentes y además, permite augurar un mayor flujo de inversiones de largo plazo a partir del crecimiento sostenido de la demanda interna. En este sentido, la mejora en las calificaciones de las agencias internacionales contribuiría a fortalecer la llegada de capitales desde el exterior.

Es también importante, mantener el actual superávit primario a partir de sostener el nivel de recaudación actual, el cual depende en buena medida de los precios de los commodities vía los ingresos generados por las retenciones, del alto nivel de actividad y la recaudación asociada y del gasto público.

Otro aspecto crítico a considerar es el manejo de la política monetaria especialmente en lo referido a la emisión de pesos para sostener la paridad real del dólar por el riesgo inflacionario asociado. En ese sentido los principales elementos que incidirán en la evolución de los precios serán: la afluencia de fondos externos que podrían aumentar la presión de revaluación del peso, la política de defensa del tipo real de cambio y como contrapartida, la política de esterilización de pesos a través de instrumentos como la colocación de deuda, pases pasivos y cancelación de redescuentos por parte del B.C.R.A.

Las incertidumbres institucionales continúan siendo las principales debilidades para el actual modelo económico tal es el caso de la renegociación de las tarifas de los servicios públicos y un fallo definitivo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación referido a la constitucionalidad de la pesificación de los activos y pasivos alcanzados por la misma.

En el contexto internacional, podría influir positivamente la confirmación del ingreso de capitales hacia los países de economías emergentes, el mayor crecimiento económico de Brasil, principal socio comercial de la Argentina, y el sostenimiento de los precios de los commodities.

En virtud del proceso de recuperación por el que está atravesando la República Argentina y de las diversas oportunidades de inversión en la economía, se puede proyectar un aumento en el volumen de las operaciones de intermediación financiera y consecuentemente de la rentabilidad como así también la consolidación de este Banco como líder en el segmento mayorista con un fuerte potencial de crecimiento, fruto del esfuerzo volcado a cumplir con todos nuestros compromisos y la excelencia en el servicio brindado a nuestros clientes.

Finalmente el Directorio desea expresar su agradecimiento a funcionarios, profesionales y empleados, por el apoyo permanente que brindan con su trabajo haciendo posible que seamos líderes en el mercado acompañando el crecimiento del país.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.

EL DIRECTORIO

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
Deutsche Bank S.A.
Tucumán 1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. Estados contables auditados

De acuerdo con lo requerido en el inciso 5º del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Deutsche Bank S.A. al 31 de diciembre de 2005, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y de aplicación de fondos, las notas 1 a 20, los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, Y, J, K, L y N por el ejercicio económico finalizado en esa fecha.

La preparación de los estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en los párrafos siguientes. Consideramos que nuestro trabajo proporciona una base razonable para fundamentar nuestro informe.

2. Alcance de nuestro examen

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura contenidas en la Resolución Nro. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de conformidad con las normas de auditoría vigentes contempladas en la Resolución Técnica Nro. 7 de la mencionada Federación. A tal fin, hemos tenido en cuenta la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Finsterbusch Pickenhayn Sibille en su carácter de auditores externos. Asimismo hemos verificado la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, no hemos evaluado la gestión de las funciones de administración, financiación y operativas, dado que dichas funciones son de incumbencia exclusiva de los Directores de la Sociedad y de la Asamblea de Accionistas.

3. Informe profesional

En nuestra opinión, basada en nuestra revisión y en el informe de los auditores externos de fecha 15 de febrero de 2006, los estados contables mencionados en el punto 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la información sobre la situación patrimonial y financiera de Deutsche Bank S.A. al 31 de diciembre de 2005, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y excepto por la no aplicación del impuesto diferido según lo mencionado en la nota 17 con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En relación con la Memoria, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y no tenemos observaciones que realizar en lo que es materia de nuestra competencia. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento son responsabilidad exclusiva del Directorio.

4. Información adicional requerida por disposiciones legales

Adicionalmente, informamos que los estados contables mencionados en el primer párrafo se encuentran asentados en el libro de inventario y balances y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A..

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de febrero de 2006

Por Comisión Fiscalizadora.

RICARDO E. DE LELLIS, Síndico, Contador Público (UBA), CPCECABA Tº XCIV Fº 166.

Informe del auditor sobre estados contables

A los señores Directores de
Deutsche Bank S.A.
Tucumán 1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Estados contables auditados

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Deutsche Bank S.A. (en adelante "la Entidad") al 31 de diciembre de 2005, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen de aplicación de fondos y las notas 1 a 20, los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N por el ejercicio terminado en esa fecha presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. La preparación de los estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

Sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2004 hemos emitido un informe de auditoría con fecha 7 de febrero de 2005 sin salvedades de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y con limitaciones al alcance y salvedad determinada en la valuación en la participación de CAPSA (Compañías Asociadas Petroleras Sociedad Anónima) por aplicación de normas contables profesionales resueltas a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

2. Alcance de la auditoría

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que incluyen las establecidas por el B.C.R.A. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio de la Entidad y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

3. Informe profesional

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el punto 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la información sobre la situación patrimonial y financiera de Deutsche Bank S.A. al 31 de diciembre de 2005, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A., y excepto por la no aplicación del impuesto diferido según lo mencionado en la nota 17 con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4. Información adicional requerida por disposiciones legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Los estados contables que se mencionan en el primer párrafo se encuentran asentados en el libro de inventarios y balances y surgen de los registros contables de la Entidad, llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.;

2. Al 31 de diciembre de 2005 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social, que surge de los registros contables ascendía a $ 360.240,30 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de febrero de 2006

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6.

RICARDO E. DE LELLIS, Socio, Contador Público (UBA), CPCECABA Tº XCIV Fº 166.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — N° E 2485926. Buenos Aires, 22/3/2006 01 O T. 47 Legalización Nº 353106.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/2/2006 en BALANCE de fecha 31/12/2005 perteneciente a DEUTSCHE BANK S.A. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. DE LELLIS RICARDO ENRIQUE, 20-11266727-0 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0094 Fº 166 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: FINSTERBUSCH PICKENHAYN S. Soc. 1 Tº 2 Fº 6. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 29/03/2006 Nº 14.942 v. 29/03/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, comunica por cinco días que en los autos: "ALTA MEDICINA ASISTENCIAL S.A. S/ QUIEBRA" Expte. 80.231, que con fecha 1º de marzo de 2006, se decretó la quiebra de la fallida "ALTA MEDICINA ASISTENCIAL Sociedad Anónima": CUIT 33-70701585-9, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24, de junio de 1999, bajo el Nº 8.800, Lº 5 de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilios conocidos en Avda. Directorio 4769 y Avda. Montes de Oca 1783, Piso 8º "D", ambos de la Ciudad de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 11 de mayo de 2006 ante el síndico designado Contador Samuel Gregorio Szuchet, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1309, Piso 5º, Oficina 15 de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 26 de mayo de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulados hasta el día 12 de junio de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 26 de junio de 2006 y 21 de agosto de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina
e. 29/03/2006 Nº 508.517 v. 04/04/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. María Gabriela Dall´Asta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08.03.06, se decretó la quiebra de ROLON HECTOR DANIEL designándose como síndico al contador LLORCA CARLOS ALBERTO, con domicilio en CARLOS PELLEGRINI 385 3º A (TE: 4394-5350/9219/8499), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.05.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 05.07.06 y 31.08.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerados ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
María Gabriela Dall´Asta, secretaria.
e. 29/03/2006 Nº 508.456 v. 04/04/2006

Nº 6

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 6 SECRETARÍA Nº 12 —DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 1211— PISO 2º — CITA A ANGELA FELICIA GRIMALT — D.N.I. Nº 10.555.968 -. A FIN DE QUE DENTRO DEL QUINTO DÍA DE NOTIFICADA SE PRESENTE EN AUTOS: "GRIMALT. ANGELA FELICIA S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR PUENTE. SILVIA Y OTRO-EXPTE.48199/04-" POR SI O POR APODERADO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA PRESENTE CONFORME ARTS. 146 Y 147 CPCC. PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 08 de marzo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 29/03/2006 Nº 59.451 v. 30/03/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, interinamente a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Leonardo J. Quintieri, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña PB, Capital Federal, cita al Sr. BARGAS FRANCISCO HECTOR, DNI 13.038.003, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en autos caratulados: "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. C/BARGAS, FRANCISCO HECTOR S/EJECUTIVO" (84608) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense por el término de DOS días en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Javier Cosentino. Juez subrogante.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.
e. 29/03/2006 Nº 2840 v. 30/03/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARPISOL SRL S/ QUIEBRA-ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (promovido por: VILLALBA RODOLFO) con fecha 14/03/06. Que el Síndico es ABRAHAM YALOVETZKY con domicilio en la calle LA VALLE 1567, 6TO. "611" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/06/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 01/08/06 y 13/09/06, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerados ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.
e. 29/03/2006 Nº 508.498 v. 04/04/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nro 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. Capital, hace saber que con fecha 7 de Febrero de 2005 en los autos "SERVINTRA S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" se ha dictado la resolución del art. 59 in fine de la ley 24.522. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 2006.
María José Gygy Traynor, secretaria.
e. 29/03/2006 Nº 54.611 v. 29/03/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, a cargo de la Dra. Alejandra N.Tevez, Secretaría Nro. 26, sito en Marcelo T.de Alvear 1840, 4to.piso de la Cdad de Bs.As., hace saber por dos días que en los autos: "FERRERAS, MAGALI MAGGE S/QUIEBRA-Expt.Nro.55.805", se ha presentado informe final, distribución de fondos y practicado regulación de honorarios, el que será aprobado sino media oposición dentro de los diez días de que queden firmes dichas regulaciones (art. 218 párrafo tercero L.C.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 29/03/2006 Nº 508.505 v. 30/03/2006

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del. Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 P. 2º Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 06-03-2006, en los autos caratulados RUTA SEIS S.A., S/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 087225) se dispuso la apertura del concurso preventivo de RUTA SEIS S.A., CUIT 30-57967718-6, con domicilio en Murguiondo Nº 2.666, Capital Federal, habiéndose designado como síndico al Estudio Contable Ferrari Jewkes Perez & Asoc., con domicilio en la calle Viamonte 1653, P. 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4814-0033. Se informa a Los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 17-05-2006. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30-06-2006 y 30-08-2006, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 23-11-2006 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Jorge S. Sicoli, Juez.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/03/2006 Nº 41.692 v. 04/04/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, con asiento en Avda. Callao 635 Piso 3º Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "SAXON IMPRESORES S.R.L. S/ QUIEBRA (ExPte. 176.249)" el síndico ha presentado el proyecto de distribución (art. 218 L.C.Q.) y que se encuentran regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 29/03/2006 Nº 54.583 v. 30/03/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal, sito en calle. Av. Callao 635 P.B, Capital Federal (1022), de Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a herederos de la Sra. Ponze Maria Lila para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso caratulado: "DA CRUZ MARIA DE LOS ANGELES, caratulado DA CRUZ, MARIA DE LOS ANGELES C/ AGUIRRE, GLADYS y OTROS S/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que los represente (art. 43 CPCC). Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 29/03/2006 Nº 59.395 v. 30/03/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaria Nº 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo , sito en Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "INDUSTRIAS METALURGICAS CESPEDES SA s/ Quiebra", Expediente Nº 039109 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 22 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 29/03/2006 Nº 508.507 v. 30/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaria Nº 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "HERNANDEZ JULIO ANTONIO s/ Quiebra", Expediente Nº 039856 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 29/03/2006 Nº 508.509 v. 30/03/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nro. 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840- P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados "TEXLEN S.C.A. S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28.02.06 se decretó la quiebra de TEXLEN S.C.A CUIT desconocido y domicilio en Suviría 438, Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Siciliano Osvaldo Norberto, CUIT Nº 20-05526368-0 con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 , Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 27.05.06; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 01.08.06 Y 15.09.06, respectivamente; 4) Intimar a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Intimar a la fallida a efectos a que cumpla con los requisitos del art. 11:2,3,4,5 y, de corresponder los previstos en los incisos 1,6 y 7 del mismo artículo; también para que dentro de los 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder; y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento que las futuras notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 Cr Pr..

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 29/03/2006 Nº 508.452 v. 04/04/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber a los señores acreedores en autos "T.R.T. S.R.L. S/ QUIEBRA", la presentación del proyecto de distribución final y regulación de honorarios efectuada, bajo apercibimiento de aprobación si no se formulan observaciones en el plazo de 10 días. El edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 29/03/2006 Nº 508.478 v. 30/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo interinamente del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados BACON LUIS ALBERTO S/ PROPIA QUIEBRA hace saber que con fecha 2/03/2006 se decretó la quiebra de Luis Alberto Bacon (DNI: 21.934.676) y que hasta el día 27 de abril de 2006 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico con domicilio constituído en la calle AV. CORDOBA 1351 8º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio de 2006 y 8 de agosto de 2006, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerados ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/03/2006 Nº 508.460 v. 04/04/2006

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OPERADORA ATP S.A. (CUIT 30-65429000-4) en fecha 22 de noviembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es la contadora GADARA ALICIA MONICA con domicilio constituido en calle Pte. Roque Saenz Peña 651 4º "67" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de septiembre 2006 y 31 de octubre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndo-

se hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 marzo de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 29/03/2006 Nº 508.488 v. 04/04/2006

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 02-3-06 SE modificaron las fechas en LA QUIEBRA DE "E Mar Ingenieria SRL" CUYO SINDICO ACTUANTE ES La CONTADORA Mirta Aurora Lopez de Chelala, quien constituyó domicilio en Av Corrientes 2335 piso "a", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 11/0412006. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 30/05/2006-Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 24/07/2.006 y la audiencia informativa el día 4/07/2006 INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, marzo 6 de 2.006.
M Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 29/03/2006 Nº 508.487 v. 04/04/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de CRUCCITTA S.A., en la que se designó síndico al contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio en Sanchez de Loria 155 6º C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de junio de 2006 y 7 de agosto de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de marzo de 2006...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 29/03/2006 Nº 508.503 v. 04/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de ARGAÑARAZ LIDIA MABEL, en la que se designó síndico al contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio en Marcelo.T de Alvear 1364 piso 3º D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de mayo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de junio de 2006 y 14 de julio de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerados ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de febrero de 2006...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

"Buenos Aires, 14 de marzo de 2006...procédase a confeccionar nuevo edicto.".

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 29/03/2006 Nº 508.501 v. 04/04/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, sito en Callao 635, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "NEUMATEX S.C.A. s/ quiebra" se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de DIEZ DIAS en los términos del art. 218 de la ley 24.522. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 29/03/2006 Nº 508.434 v. 30/03/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "JULIO MONTES SA S/QUIEBRA", que con fecha 16 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de JULIO MONTES SA., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 12/11/91, bajo el Nº 9636, Lº 110 Tº A, con domicilio en Doctor Jose Maria Ramos Mejia 1442. Síndico: Fernandez, José Miguel con domicilio en JUNIN 55, PISO 9º, DEPTO. 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.05.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 27.07.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 08.09.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 29/03/2006 Nº 508.694 v. 04/04/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7, SECRETARIA Nº 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 57.888 seguida por el delito de usurpación.

CITA Y EMPLAZA: a IRINEO ZENON JIMENEZ ESTALA, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 10 de marzo 2006. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a Irineo Zenón Jiménez Estala, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.

e. 29/03/2006 Nº 508.495 v. 04/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom , sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 13.220/2005 (A-8863/05) caratulada: "Zurita Soria José Walter s/ Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a Zurita Soria José Walter (indocumentado, nacionalidad boliviano, nacido el 22 de septiembre de 1979 en Jordan, Cochabamba, Bolivia, con ultimo domicilio conocido en la calle Nº 32 entre 164 y 165, José M. Romero, La Plata, pcia. de Bs. As.), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nº 1, 16 de marzo de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 29/03/2006 Nº 508.441 v. 31/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 7, a cargo de la Dra. Maria Cristina Carrion de Lorenzo Secretaria Nº14 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 Piso 4to Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado que Felipe Santiago Pacheco a estar a derecho en autos caratulados "AFIP (DGI) c/ Pacheco Felipe Santiago s/ejecución fiscal" Expte Nº46342/03 CD Nº 40296/01/03 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 7 de Septiembre de 2005." Atento lo solicitado, el estado de las presentes actuciones y el monto reclamado, publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Razón" para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificado comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de ombrar defensor oficial (Conf.art.145,146 y 147 del CPCC) Maria Cristina Carrión de Lorenzo. Juez Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2006.
Gulllermo M. Galli, secretario.

e. 29/03/2006 Nº 54.564 v. 30/03/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administración Federal Nro 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha Garcia Secretaria Nº18 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685-6to. Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/ FERREYRA PEDRO ANTONIO s/ ejecución fiscal "Expte. Nº 26344/01 CD Nº 40478/01 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 5 de Agosto de 2005. Publíquense edictos por dos dias en el Diario Infobae de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal a fs. 70." Buenos Aires 28 de Febrero de 2005. Publiquense edictos por dos (2) dias en el Boletín Oficial y en el Diario Clarin emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco dias de notificado comparezca a tomar la intervencion que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145,146 y 147 y concordantes del CPCC) Fdo. Emilia Martha Garcia. Juez Federal".

Buenos Aires, 3 de marzo de 2006.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.

e. 29/03/2006 Nº 54.566 v. 30/03/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 12, a cargo de la Dr. Guillermo E. Rossi Secretaria Nº 24 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 - 5to Capital Federal, ha dispuesto en autos caratulados "AFIP (DGI) c/ MUÑIZ REYNALDO M.S/ejecución fiscal" Expte Nº10894/05CD Nº 40092/01/05 citar a la demandada por cinco días , a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 y concordantes del Cod. Procesal). - El auto que ordena el presente dice Buenos Aires, 21 de Diciembre de 2005. Publíquense edictos por dos (2) días en el diario Boletín Oficial y Diario "La razón" Guillermo E. Rossi. Juez Federal".

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Juan Antonio Ruiz, secretario interino.

e. 29/03/2006 Nº 54.565 v. 30/03/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 1 a cargo del dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N 2 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 9 de la Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. Adelma Eva Monzón para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado en los autos "Banco de la Nación Argentina c/Monzón, Adelma Eva s/ Proceso de Ejecución", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Públiquese por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires 10 de Noviembre de 2004.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 29/03/2006 Nº 54.589 v. 30/03/2006

El Juz Civ. Y Com. FEDERAL Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Andrés CHUGNAS GUTIERREZ de nacionalidad peruana DNI Nº 93.991.712 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial " Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.

Buenos Aires 22 de marzo de 2006.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 29/03/2006 Nº 41.662 v. 30/03/2006

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, sito en Belgrano 274 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en los autos caratulados: "YPF S.A. c/ LORENZO, ANGEL MARIA S/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 38729), cita y emplaza a ANGEL MARIA LORENZO para que dentro del término de CINCO DÍAS comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por DOS día en el Boletín Oficial y Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 19 de setiembre de 2005.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 29/03/2006 Nº 41.691 v. 30/03/2006

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: TRANSBA S.A. c/ ORMAECHEA y LAMARQUE, Gabino y Otros s/ Inscripción Definitiva Servidumbre Administrativa de Electroducto, Expediente Nº 12130 cita y emplaza por díez días a quienes se crean con derechos sobre los inmuebles descriptos catastralmente como Circunscripción VII; Parcela 471-b; Matrícula 8654 y Circunscripción VII; Parcela 472; Matrícula 8655, ambos del Partido de Coronel Pringles, cuyos titulares registrales son Gabino Ormaechea y Lamarque; Juan Bautista Ormaechea y Lamarque; Feliciana Ormaechea y Lamarque; Juan Claudio Ormaechea y Jorge Francisco Ormaechea, los que se encuentran afectados con anotación preventiva de servidumbre administrativa de electroducto a favor de TRANSBA S.A., bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por tres (3) día en el Boletín Oficial y Diario "El Orden" de la ciudad de Coronel Pringles.

Bahía Blanca, a los 27 días del mes de setiembre de 2005.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 29/03/2006 Nº 41.689 v. 31/03/2006

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: TRANSBA S.A. c/ CAZENAVE, Américo I. y Otros S/ Inscripción Definitiva Servidumbre Administrativa de Electroducto Expediente Nº 12129, cita y emplaza por díez días a quienes se crean con derecho sobre el inmueble descripto catastralmente como Circunscripción VII; Parcela 477-a; Matrícula 8914 del Partido de Coronel Pringles, cuyos titulares registrales son Américo Irineo Cazenave; Juan Oscar Cazenave y María del Cármen Cazenave o Cazenave de Krause, el que se encuentra afectado con anotación preventiva de servidumbre administrativa de electroducto a favor de TRANSBA

S.A., bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por tres (3) día en el Boletín Oficial y Diario “El Orden” de la ciudad de Coronel Pringles.

Bahía Blanca, a los 09 días del mes de agosto de 2005.

Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 29/03/2006 Nº 41.690 v. 31/03/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 79

El Juzgado Nacional de Trabajo Nº 79 a cargo de la Dra. Beatríz Inés a Fontana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa con asiento en Pte. Perón nro. 990 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada CARUSILLO EMILIANO en el marco de la causa “POZZI, EDUARDO DANIEL c/ CARUSILLO EMILIANO s/ DESPIDO” nro. 17.121/05, para que, en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24.635, dentro del término de DIEZ (10) días conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa, conforme al artículo 60 inc. a) de la ley 24.946. Publíquese por un (1) día en el B.O.

Beatriz Inés Fontana, juez nacional.

e. 29/03/2006 Nº 508.499 v. 29/03/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/03/2006	ZAPATA VIRGINIA MARIA	54415
5	9	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/03/2006	OFELIA PRAVIA	54463
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/03/2006	Yolanda Rosito	59353
6	U	SILVIA CANTARINI	27/02/2006	María José Edith PIZZUL	59383
11		INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	15/03/2006	GARRONE CARLOS JOSE	59386
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/03/2006	ELISA CUSEL	54471
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	15/03/2006	IRMA SUSANA BARROS	59287
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/03/2006	Albino Beatriz Marina	59295
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/03/2006	ZILBERSCHTEIN, ISRAEL NATALIO	54493
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/03/2006	Scala, Elsa Guillermina y Ferrer, Hector Felipe	41608
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/02/2006	ELIAS CABABIE DNI 4.106.093	54454
24		MARIA LAURA RAGONI	15/02/2006	JUAN JOSE CAVALLO y ELBA CATALINA ZARATE	54416
24		MARIA LAURA RAGONI	27/02/2006	ELIDO HERNANDO BALBONI Y NELIDA BLANCA MAGLIANO	41566
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/03/2006	Manuel Prado Taboada	54476
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/03/2006	ELVIRA LUISA CARMEN DELLACASA	3671
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/03/2006	VILLAMIL PAULINA AMPARO	41581
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/03/2006	Osvaldo Russo	59316
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/02/2006	ROSARIO o ROSARIA ARRIGO	59310
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/03/2006	JUANA IBARROLA	3673
31		MARCELA A. PENNA	27/12/2005	Ermelinda Pallero	54501
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/03/2006	RICARDO LOPEZ	54431
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/03/2006	BALTASAR LEONARDO SCUDERI y HAYDEE EUGENIA GAUHAROU	59296
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/03/2006	JOSE UZZI	3672
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/03/2006	RUBEN DARIO MAZZONI	54425
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/03/2006	CAMERA ELENA	54413
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/03/2006	GOLDSTEIN FANNY	54452
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/03/2006	CLYDE LINA CLAUSO	54430
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/03/2006	SOFIA EMILIA SHAKESPEAR	54472
44		ANALIA V. ROMERO	15/02/2006	ALCARAZ ARTURO LUCIANO	54510
45	U	MARISA S. SORINI	17/02/2006	RAGO FRANCISCO, RAGO ELSA y FUSARO ISABEL ROSARIO	54439
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/03/2006	JORGE ALBERTO HARISPE	54505
50	U	JUAN C. INSUA	07/03/2006	JUAN PABLO REYES	54455
50	U	JUAN C. INSUA	16/03/2006	Luis Alberto FONT NINE	54418
50		JUAN C. INSUA	16/03/2006	REGINA SUSANA ROJAS	59318
50	U	JUAN C. INSUA	16/03/2006	Julia FIGUEIRA	54417
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/12/2005	FELIZ ROBERTO GARIBOTTI	54467
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/03/2006	FRANCISCO SERRANO BAEZA	59321
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/03/2006	HECTOR MARIO FRANCO y ZULEMA GLORIA ARAYA	54459
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/03/2006	Elba Martos	54460
54		JULIAN HERRERA	10/03/2006	LUIS CARLOS MASSOLO	54441
54		JULIAN HERRERA	17/03/2006	EDUARDO MARCELO BOCCI	54447
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/02/2006	Irma Gobbi	54453
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	09/03/2006	Ana Beatriz PROIETTI	54486
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/03/2006	MARIA ETELVINA FERNÁNDEZ	54475
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/03/2006	MINNA LEWANDOVSKI	54504
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	03/03/2006	FRANCISCO BELTRÁN	54451
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	21/03/2005	SOUTO MONICA CELINA	59311
64	U	JAIME MENDEZ	13/03/2006	JORGE MIGUEL SEBASTIAN SALAS	54414
64	U	JAIME MENDEZ	17/03/2006	MARIA TERESA CANDREVA	59371
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/03/2006	Abel JORGE	59387
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	06/03/2006	MARIA LETIZIA SCHIAVONE Y/ O MARIA LETICIA SCHIAVONE	41590
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/08/2005	AMADEO ALI FAIAD	59355
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/03/2006	JOSE CARPENTIERI	54443
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/03/2006	ALBA VIDA LA BANCA de CARPENTIERI	54444
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/03/2006	MOISES OLIVERA	41579
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	22/03/2006	PLECEL David	59298
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	22/02/2006	MEZZELANI, DORA ROSA	41552
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	06/03/2006	PASCUAL NAPOLI	59343
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/03/2006	Leslie Malcom Mac Laughlin	41574
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/12/2005	MARTA ELENA ROUMIGUIERE	59351
75		MARIA INES LEZAMA	07/02/2006	GUILLERMO SÁNCHEZ	54411
75		MARIA INES LEZAMA	27/07/2005	MARTHA ISABEL LOUSTALET	54412
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/03/2006	OSVALDO CALCADA	59292
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/03/2006	MANUEL BATALLA VIÑAS	54458
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/03/2006	JAVIER DE LOS SANTOS MADARIAGA	54432
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/03/2006	LILIAN MARGARITA ZETTELMAN	54423
91	U	DOLORES MIGUENS	20/03/2006	JUAN DELPECH	59333
91	U	DOLORES MIGUENS	02/03/2006	LIDIA ABRAHAIM	54438
91	U	DOLORES MIGUENS	15/03/2006	ANA MARIA FLORENTINA CAMPOS	59340
93		M. ALEJANDRA TELLO	11/11/2005	ALFIO QUARANTA	54424
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/03/2006	ADA LIDIA POLIDORO	54433
94	U	MARIA ELISA ARIAS	07/03/2006	Filomena MORANO	54428
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/03/2006	EMMA BELLO	54473
97	U	MARÍA VICTORIA PEREZ	20/03/2006	ENRIQUE MAERO	54466
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/03/2006	Livia SALINAS	54500
103		EDUARDO A. VILLANTE	15/03/2006	Élida Eugenia Cartagenova	41600
104	U	PABLO RODRÍGUEZ SAAVEDRA	17/03/2006	MARIA KLAJNBERG	41569
104	U	PABLO RODRÍGUEZ SAAVEDRA	17/03/2006	JAIME YEHUDA ZAIDWEBER	41570
107	U	JUAN F. GALMARINI	22/03/2006	GUERRA Ernesto	54421
107		JUAN F. GALMARINI	17/03/2006	JOSE BERNARDO CHOCONI	54449
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/03/2006	DESIATA ELIZABETH EMILIA	59301

e. 29/03/2006 Nº 559 v. 31/03/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civ. 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Sec. única, sito en Talcahuano 490, piso 2º, de Cap. Fed. comunica por 2 días, que en los autos: "URUNDE, Virginia Ana c/SILVA, Margarita Josefina s/ Daños y Perj." Expte. 38813/1996, el Mart. Roberto Margani subastará el 7 de abril de 2006, a las 9,15 hs en salón de remates de calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed, las sigtes.: a) 1/3 parte indiv. del inmueble ubicado en San Lorenzo 1527 e/Avellaneda y Solanet de Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As. Nom. cat Circ. I, Secc. E, Manz. 24, Parc 14. Sup. terr. 200m2. Sup. constr. 53 m2. cub. Matr. 41471. Consta: entr. auto pasante, cocina, com. diario, 2 dorm., baño. Inst. agua cal. y fría. Lav., Fdo libre. Sobre pav. Serv. Gas y Agua Cte. Ocupado por Carlos Mazini DNI 11478589 como simple cuidador y en forma transitoria. BASE $21.700- No adeuda Municip. al 30/11/04. Adeuda rentas $20,60 al 14/12/04. Adeuda Aguas $ 368.47 al 26/11/04. Visitar sáb. y dom. 1 y 2 de abril 2006, de 12 a 13 hs.- b) El 50% indiv. del inmueble ubicado en calle Bmé Mitre 329 e/Avellaneda y Sarmiento de Gral Rodríguez. DESOCUP. Nom. cat.: Circ I, Secc. A, Manz. 71, Parc. 28. Matr. 8523. Sup. terr. 220,33m2, Sup. Cub 227 m2 constr en 2 plantas, consta en pta. bja: garaje semicub. liv., com, coc., baño, lav. cub. en pta. alta: hall, 3 dorm., baño ppal. BASE $ 85.000. Adeuda Tasa Munic. $217,28 al 30/11/04, Rentas $136,10 al 13/12/04 más $2460,10 al 30/11/04, Aguas $142.13 al 26/11/04. Visitar Sáb y dom 1 y 2 de abril de 2006, de 11 a 12 hs. En ambos casos Seña 30% Com 3% Arancel 0,25% conf. Ac. 10/99 C.S.J. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá const. domic. dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercib. que las sucesivas providencias se le tendrán por notif. en la forma y oport. prevista en el art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adq. afronte las deudas que registra el inm. por impuestos, tasas y contrib. devengados antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al reg. de la ley 13.512 (CNCiv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. del 18/12/1999).

Buenos Aires, 23 marzo de 2006.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 29/03/2006 Nº 54.569 v. 30/03/2006

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº6, a cargo del Dr. Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ASTROMED S.A. c/GAMALLO, Héctor Rodolfo s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 120729/96, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 04 de abril de 2006 a las 09:30 hs. en punto en el salón sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la Avda. de los Constituyentes 5922/24 entre Ezeiza y Bargaraña de Capital Federal con sup. total de 87 m2 85 dm2 y porc. de 29,56%. El inmueble consta de patio en la entrada, baño en destrucción, cocina en el mismo estado, igual que dos habitaciones y patio al fondo, el estado del inmueble es de destrucción. Se encuentra desocupado. Hay algunos bienes en su interior a saber: un marco antiguo c/ foto de familia c/marco tallado; turbo ventilador sin marca visible; una radio portátil marca "Internacional", radio tocadisco antiguo marca ODEON co su pie de madera; un tocadisco "Wincofon"; cuatro marcos con fotos antiguas, 2 porta retratos, un cuadro sin firma visible con marco antiguo (roto en una parte); una cómoda de 4 puertas, con vajilla incompleta de varios tipos, mueble vitrina, con 34 copas de distintos tamaños y distintas funciones, dos pavas (mal estado), una garrafa c/mechero y una sin, un sol de noche, una cama matrimonial en bronce c/cabecera y piecera, un ropero en su prte superior 3 puertas y 4 en su parte inferior, un cuadro c/marco antiguo, una consola en madera y tapa de cristal (estado regular), dos arañas de bronce, una lustra aspiradora (estado regular), 4 sillones jardín (estado malo), 2 sillas caño y cuerina. Matrícula FR 16-41590/2, Pda. 3546488. Nomenclatura Catastral: Circ.16; Secc.75; Manz.106; Parc. 20. Base; u$s 58.153,61 (fs. 209). Seña; 30%. Comisión: 3%. Arancel (CSJN): 0,25%. DEUDAS: Rentas: $554,06 (fs. 306); OSN: sin deuda (fs. 308); Ag. Arg.: sin deuda (fs. 309). Exp.: no existe Administración de Consorcio, (fs. 387). Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Según Plenario del 18/02/99 "SERV. EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC S/EJ. DE HIPOTECA" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 30 y 31 de marzo de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 29/03/2006 Nº 41.707 v. 30/03/2006

Nº 9

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 9, Lavalle 1220. piso 4º, comunica por dos días en autos "CAMBON MIRTA SUSANA C/ DE SOUSA MENDEZ JOAQUIN V. s/ alimentos", Expte Nº 298793/88, que el Martillero Honorio Miguel Marino, rematará el día 7 de abril de 2006, a las 9,45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble sito en la Ciudad Evita: lote 9, manzana 52, circ. VII, secc. P, parcela 9, del Pdo de la Matanza, Prov. de Bs. As., que consta: de living-comedor de 4 mts por 5 mts; un dormitorio de 3 mts. por 3,5 mts, cocina de 2 mts. por 2,5 mts., un baño de 2 mts por 1,6 mts, dos habitaciones sin terminar de 3 mts por 3 mts cada una, todas las medidas de los ambientes son aproximadas, la propiedad tiene servicios de luz eléctrica, agua corriente y gas, en regular estado de conservación y habitada por la actora y un hijo mayor de edad, según acta de constatación a fs. 264. El inmueble está inscripto bajo el Nº 8869 del año 1978. BASE: $ 29.823,00 al contado y mejor postor. SEÑA: 25%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: Mun. de la Matanza, A.B.L. y Seg. vía pública $ 3.942,27 al 22.09.99 fs. 179/185; P.B.A. Dir. de rentas $ 1.251,30 al 29.10.99 fs. 192; A.A. $ 1.243,67 al 30.09.99 fs. 187. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 4 y 5 de abril de 2006, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 29/03/2006 Nº 41.704 v. 30/03/2006

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 11 de la Capital Federal Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "CONSORCIO COPROPIETARIOS AV. CORRIENTES 1957/67 c/PESOA, ORLANDO CECILIO s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expe. Nro. 55217/03 (reservado), que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastara el día 6 de Abril de 2006 a las 11:30hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Av. Corrientes 1957/59/65/67, entre Ayacucho y Riobamba, Capital Federal; UF 22; piso 2do. "D".- Superficie cubierta 25,75 m2; balcón 3,51 m2; total 29,26 m2, porcentual 0,458%- Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 70, Parcela 27 A, Matrícula 11-2607/22. El bien, según constatación efectuada (fs. 175 vta.) se trata de un departamento de un ambiente con kichinette y baño con ducha, alfombrado y con placard, todo en buen estado de conservación.- La unidad posee un balcón hacia la Av. Corrientes.- Ocupado por una persona como inquilino por tres años desde Agosto de 2004 a Julio de 2007, abonando mensualmente la suma de $ 250 por dicho concepto, expensas incluidas.- Subastándose en el estado en que se encuentra. Pudiéndose visitar libremente los días 4 y 5 de Abril próximos de 10 a 12hs.- Base: $ 50.000 (fs. 179).- Seña 30%.- El adquirente en subasta deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Los presentes al acto de subasta deberán identificarse con documento de identidad, debiendo el martillero confeccionar una lista a tal fin.- Hay constancias de deudas por ABL (fs. 107) por $ 488,32 mas (fs. 108) $ 340,33 al 13/04/04; en Aguas Argentinas (fs. 102) por $ 3375,39 al 13/04/04; sin deudas en OSN (fs. 94) al 29/03/04.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2006.
Severino Marcelo Giuliano, secretario interino.

e. 29/03/2006 Nº 41.708 v. 30/03/2006

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5º, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/GONZALEZ Y DUEÑAS ADELINA MIRIAM Y OTROS S-EJ. HIPOTECARIA", Reservado, exp. 35471/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 4 de abril de 2006 a las 11.30 hs., en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233: El inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle O'higgins Nº 2762, entre las de Sarratea y Berutti.- Sup. de 441m, 35dm2.- Nom. Cat. Circ. III secc. C manz. 60 parc. 11a, Matricula 52162 (86). Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle O'Higgins 2762 entre Sarratea y Berutti, Quilmes, Pcia de Buenos Aires, zona de bajo, poder adquisitivo, a 30 mts. existen monobloks, se trata de una casa de living-comedor, 2 dormitorios, 1 baño, cocina y lavadero, pisos de cemento alisado, patio, por escalera se asciende a una terraza, tiene garage cubierto, faltan detalles de terminación, todo en mal estado gral, ocupada por la Sra. Verónica Lerman (DNI 26.272.5849 y un hijo menor, quien dijo ser inquilina sin contrato. En el exp. hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 180/1 A. Arg. $ 3.412,71 al 24-2-06; fs. 170/4 Municip. $ 3.202,18 al 23-2-06; fs. 168 Rentas $ 2.403,20 al 11-3-06; fs. 121 OSN fuera del aglomerado bonaerense. Base Ad-Corpus $ 25.000.- Seña 30% - Comisión 3% - 1% Sellado.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Según lo resuelto en fallo plenario en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ej. Hipotecaria, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlos. No procede la compra en comisión. Visitar los días 1 y 3 de abril de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, marzo 23 de 2006.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria

e. 29/03/2006 Nº 59.577 v. 30/03/2006

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil 59, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "PANIZO, Roberto y Otros c/MONASTERIO, Héctor y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 3.376/97, que el Martillero MIGUEL A.M. SOAJE, subastará el 4 de Abril del 2006, a las 9 horas en punto, en el Salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad, UNA FINCA ubicada en el Partido de QUILMES, Pcia. de Bs. As., identificada como LOTE DOS, con frente a la calle ACHA 317 (antes 159), entre Catamarca y Santiago del Estero, matrícula 53.173 (antecedente dominial F: 2.659/954- Quilmes DHF 8281/977), N.C.:C.II,S.Q,M.72, P.2, que mide 11 m de fte. al NE. por 19 m de fondo, Sup. 209m2; que adeuda: Rentas $ 2.396,10 al 31/12/05 (fs. 354),Municipalidad. $ 6.443,52 al 20/10/05+ $ 557,70: al 20/10/05 (fs. 345), Aguas Arg. $ 0,00 al 21/10/05 (fs. 333) y OSN sin deuda al 26/10/05 (fs. 336). Del acta de fs. 98/99 de fecha 20/10/98, surge que el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se compone de living, una cocina-comedor, escritorio, dos dormitorios, un baño completo, un baño instalándose, un garage, un patio, un jardín, un quincho (que comprende lavadero, parrilla y estar) y en la planta alta, dos ambientes pequeños. Faltan algunos detalles de terminación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, tres hijos de ambos y transitoriamente los padres del Sr. Monasterio, siendo intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.: BASE U$S 12.100. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNA en lo Civil en pleno, 18/2/99, autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, Roberto Isaac s/EJEC. HIPOTECARIA"). De conformidad con lo establecido por el Art. 3936 del Cód. Civil, modificado por el Art. 75 de la ley 24441 y el Art. 598, inc. 7, del Cód. Procesal, no procederá la compra en comisión, como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. EXHIBICION: Del 29 de Marzo al 3 de Abril del 2006, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, marzo 27 del 2006.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 29/03/2006 Nº 59.631 v. 30/03/2006

Nº 73

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría única a mi cargo, sito en la Av. de los inmigrantes 1950, P.B., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos. "CONS. DE PROP. HUMBERTO PRIMERO 2896/2900 c/ GONZALEZ HILARION s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Exp. Nº 61245/03, que el Martillero Reinaldo M. Piñeiro, rematará en el salón de Subastas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 6/04/06 a las 8:30 hs., en punto, mejor postor y con la BASE de $ 60.000,00: Un inmueble, sito en la calle Dean Funes 1110, esquina Humberto Primo 2896/2900, Un. Func. Nº 30, ubicada en el 7mo piso, Letra "B" conforme informa el martillero a fs 254, de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 8 - Secc. 30 - Manz. 83 - Parc. 15 - Matricula: 8-5223/30 - Partida: 2310495 - Sup. Ad-corpus: 37m.2 - porcent. 2,33cent.% Conforme informa el Martillero a fs. 254 el inmueble se trata de un departamento con living comedor, un dormitorio, cocina y baño, balcón a la calle Dean Funes, todo en regular estado de conservación, falto de pintura y parquet en algunas partes levantado, con humedad en paredes, en baño y cocina, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Antonia Molina, DNI. Nº 13.009.187 y su familia, en carácter de dueña, sin acreditar tal carácter. DEUDAS: Municip. Fs. 300 al 2/2/06, $1.383,84 - A. Arg. fs. 303 al 2/2/06, $ 2.959,09 - última expensa fs. 304 de Enero de 2006 $ 98,00. Deuda por Expensas fs. 277/9 al 10/08/05 $ 10.323,09 - Exhibe de 10 a 12 hs. los días 4 y 5/04/06 - Seña 30% Abonar en el acto de subasta. - Com 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. (art. 579 del CPCCN. y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCCN. Se deja constancia que en atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecutivo" del 24/2/1999, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Mayores datos consultar el expediente. PUBLIQUESE POR 2 DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 29/03/2006 Nº 41.654 v. 30/03/2006

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro 91, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to. de Capital Federal, en autos: "GAY de PAPA Teresa Ines c/ LA RIVIERA S.R.L. s/ Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 69.749/2000, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 12 de Abril de 2006, a las 9:30 hs. (En Punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 12, ubicada en el Décimo Piso, con

frente a la calle Chacabuco Nros. 90, 92 y 94; entre la Avda. de Mayo y la calle Hipólito Yrigoyen, Nom. Cat. Circ. 13; Sec. 2, Manz. 26, Parc. 10, Pda. Municipal Nro. 2.392.087-9, Matrícula FR. 13-1494/12, de Capital Federal. Según constatación de Fs. 480, el mismo se halla desocupado y deshabitado, y consta de las siguientes comodidades: un hall de recepción, a continuación amplio ambiente en forma de "L", sobre la derecha tiene tres ambientes tipo oficinas que dan a la calle, uno de ellos con un baño. Sobre la izquierda del ambiente mencionado existe otro ambiente y seguidamente otro ambiente tipo oficina que dá al contrafrente del Edificio, a continuación dos baños y una pequeña habitación con pileta. Dejando constancia que dicha Unidad ocupa todo el piso 10mo. del citado Edificio. Encontrándose en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, cubierta 131,28 m2. descubierta 14,15 m2. Total 145,53 m2. Base a Fs. 111, Pesos Ochenta Mil ($ 80.000.-). Comisión 3%, y si el comprador no opta por pagarlo directamente al actor el 30% del precio en concepto de seña, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%). Acordada 10/99, a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. Los certificados de Dominio e Inhibición obrantes a Fs. 540 y 543 respectivamente fueron expedidos con fecha 9 de Febrero de 2006. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En el acto de la subasta las ofertas deberán ser realizadas en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. Asimismo de acuerdo a los dispuesto en el Art. 79, Inc. 7mo. de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la suma en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Deudas, con OSN a Fs. 395, no registra deuda al 22-3-05, con A.A. a Fs. 400, $ 13.322,68 al 31-3-05, con GCBA a Fs. 425, $ 7.622,53 al 4-5-05, por Expensas a Fs. 571 y 572, $ 59.732,22 al 2-3-06. Las expensas a abonar en el Mes de Marzo de 2006, ascienden a $ 752,00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de Abril de 2006, de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 29/03/2006 Nº 54.581 v. 30/03/2006

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ RODRÍGUEZ, JOSÉ FRANCISCO Y OTRA s/ Ejec Hipot - Exp. Nº 6303/2001 se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Coraceros 2434, entre las de Albanis y Bustamante, del Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., designado según título como lote 33 de la manzana a-2. Nomenclatura Catastral: C. IV, S.E. Q. 31, M. 31b, Parc. 33. Matrícula: 5821. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Cdad. de Bs. As., el día 5 de Abril de 2006 a las 11:30 hs. en punto, el bien se exhibirá los días 30 y 31 de Marzo de 2006 de 15 a 17 hs, por intermedio del Martillero Ernesto Joaquín Dolhare, en las siguientes condiciones Base: (Fs. 219) $ 68.000.- Seña: 30%, Comisión: 2%. Arancel Acordada 10/99; 0,25% y sellado de ley en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos. El inmueble posee las siguientes características según informe de constatación presentado por el Martillero con fecha 23.06.05 y su ratificación de fecha 28.02.06 se trata de una casa con techos de teja construida sobre lote propio de 10 x 30, con una superficie aproximada de 300 m2 y desarrollada en dos plantas, a saber: Planta Baja: Jardín al frente, garage, cocina comedor incorporada, baño completo, un patio en el que posee al fondo un dormitorio y baño de servicio. La misma consta con una superficie aprox. de 108 m2, Planta Alta: se accede por escalera y encontramos un hall de distribución, tres dormitorios con orientación al frente, otro en suite que da al contrafrente, baño completo, y terraza. Todo en una sup. aprox. de 80 m2. La propiedad se encuentra en construcción, todos sus ambientes tienen pisos de cemento y sus paredes revocadas. El estado de conservación es regular ya que se observa falta total de pintura y algunas manchas de humedad. Se encuentra sobre calle pavimentada en una zona de clase media y carece de servicio de cloacas. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. Informe de deudas: A fs 255 Aguas Argentinas informa al 07/07/05 que el bien se encuentra fuera del radio servido de Aguas y Cloacas que presta la empresa.; a fs. 271 la Municipalidad de Hurlingham informa tasas por servicios generales $ 93,77 al 18/07/05, a fs. 272 al 18/07/05 tasa por servicios generales - dpto. de Tributos sobre inmuebles $ 12.670,99, a fs. 273 al 20/07/05 Dirección de Ingresos Públicos, Secretaría de Hacienda y Producción $ 11.682,18, a fs. 276 Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 9947,20 al 31/07/05. Jueces embargantes e inhibientes comunicados a fs. 319, 286, 283. Se comunica la vigencia del plenario de la Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac y otro s/ Ejecución hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del Cod. Proc. y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial en Clarín.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Maria Elisa Arias, secretaria interina.

e. 29/03/2006 Nº 41.711 v. 30/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1, INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARIA GABRIELA VASALLO, SECRETARIA Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "MAINERO HAYDEE NORMI Y OTRO C/ AUTOELEVADORES FERRE S.A. S/ CONCURSO ESPECIAL", Expte. Nº 86.666", que el martillero Eduardo Saravia (CUIT Nº 20-05469127-1) rematará, el VIERNES 7 DE ABRIL DE 2006 A PARTIR DE LAS 10,15 hs., en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida a saber: 1) El inmueble en el Pdo. de Vicente López, localidad de Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Balcarce 18 entre Méjico y Zufriategui, que mide 8,66 mts. de fte. al NE., 16,60 mts. en el costado NO; 8,67 mts. en el contrafrente SO., y 16,43 mts. en el costado SE. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. J, Manz. 42, Parc. 8. Matrícula 35.781). Se trata de un inmueble en 2 plantas con entrada para camiones. En Planta Baja hay un galpón y un vestuario chico: desde la puerta de ingreso, nace una escalera que lleva a la Planta Alta donde hay un pasillo de circulación al que dan 2 oficinas, 1 baño compartimentado y una cocina chica. Todo se encuentra en buen estado de conservación y esta desocupado. 2) Automotor Ford F-100 chasis con cabina, Dominio WAL-659, año 1981, motor Ford Nº AHAD17745, chasis Ford Nº KA1JAS10194, en mal estado de conservación. 3) Los bienes muebles que se encuentran en su interior e inventariados a fs. 482/483 en los autos principales: entre los que cabe destacar, 2 autoelevadores marca Yale, escritorios, sillas, 1 hidrolavadora, 3 frentes de autoelevadores desarmadores, etc… Todo se encuentra en mal estado de conservación. Exhibición: los días 3 y 4 de abril de 11 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 90.000 para el inmueble y SIN BASE el automotor y los bienes muebles. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA para el inmueble y 10% más IVA para los bienes muebles. Sellado de ley del inmueble 0,5%, Arancel 0,25%. Además los compradores de los bienes muebles deberán abonar el 21% del IVA sobre el precio. SALDO DE PRECIO DEL INMUEBLE: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Del automotor y los bienes muebles: Deberán ser integrados el día 10 de abril de 2006 de 12 a 13 hs. en Perón 1233 Cap. Fed., bajo apercibimiento de pérdida de los valores entregados. En caso de corresponder el pago de IVA por la venta del inmueble deberá adicionársele al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, con entrega de las recibidas al martillero el día anterior a la subasta. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Queda a exclusivo costo y cargo de los compradores, los gastos que por cualquier concepto demandare la adquisición del bien sin reclamo alguno para la liquidación. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 29/03/2006 Nº 41.705 v. 30/03/2006

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial de la Capital Federal, Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría No. 3, que desempeña el suscripto (Av. Roque S. Peña 1211, piso 3º, Cap. Federal), hace saber por 2 dias en autos: "CERAMICA GRAL. RODRIGUEZ S/ QUIEBRA", Expte. 86.849, que el martillero LUIS DAMIAN OSUNA, (Cuit 20 - 04255106-7-Monotributista), rematará el 10 de Abril de 2006, a las 10,00 hs. (comienza puntualmente) en Juan D. Peron 1233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida, entre los que se destacan: balanza para camión, motores, hormigonera, ladrillera Morando, calderas, máquinas de hacer granza, ladrillos, muebles de oficina, casa rodante, etc. y cantidad de chatarra, estando la mayoria de los bienes desarmados, incompletos, antiguos y muy deteriorados, enajenándose en el estado en que se encuentran y exhiben y según constancias de autos, no aceptándose reclamos en cuanto a su estado, denominaciones o cantidades, siendo su carga, retiro y desmonte, a cargo de los compradores. Condiciones: en block, con una base de $ 12.000.—, al contado y mejor postor y si no hubiese oferentes a la $^{1}/_{2}$ hora, sin base, en 30 lotes. IVA, s/ precio final. Comisión: 10%. Acordada 24/2000, 0,25%.- Exhibición: Los dias 4 y 5 de Abril de 2006, en el horario de 12 a 16 en la Ruta 28, Gral. Rodriguez, Mercedes, Km. 6 CC 96 - 1748, Provincia de Buenos Aires.- Mas información en el expediente o al Cel. 15-5020-8776. Publica 2 dias en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 29/03/2006 Nº 508.502 v. 30/03/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 11, comunica por 5 días en los autos "Lo Cascio Teresa Esther s/su propia quiebra" Exp. 50642, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 7 de abril de 2006 a las 11:30 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle calle Montiel 2433/35 uf.1 pb de la Capital Federal, Matrícula: 1-31/11, Nom. Cat.: Circ: 1, Sec: 76, Mzna: 39, Pla: 45, Sup. Total: 99,70m2 porc: 40,98%, que según informe de fs. 235 el bien a subastar se ubica en calle Montiel 2433/35 uf.1 de la Capital Federal, ingresándose a la unidad por portón garage con Nº 2433 Y consta de entrada por garage, habitación, baño, patio, galería cubierta parte con techo rebatible. 2 ambientes, cocina, baño, y desde patio escalera a terraza donde se encuentra un pequeño ambiente. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Teresa Esther Lo Cascio en carácter de propietaria. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 5 y 6 de abril de 2006 de 13:30 a 15 hs. BASE: $56.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad. Deudas: (en autos "Inversores Ceretti SRL c/ Lo Cascio Teresa Esther s/ ejec") GCBA fs 192 $634,66 al 5/10/04 y fs 195 al 4/12/04 $345,75 Ag. Arg. fs 173 al 19/5/04 $ 474,30 Expensas fs 71 se denuncia la inexistencia de consorcio constituido.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 29/03/2006 Nº 508.524 v. 04/04/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, por la Secretaría Nº 15 a mi cargo, con sede en Roque Saenz Peña 1211, planta baja, comunica por cinco días en los autos "ROSSI CARLOS s/ QUIEBRA s/ INC. DE CONC. ESPECIAL POR BANCO BANSUD s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 81.467, que el martillero Gaston Labourdette CUIT Nº 20-04416905-4 rematará el 12 de abril de 2006, a las 11,15 hs en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la calle JULIAN ALVAREZ 2573/77/81/87 de Capital Federal, con entrada por el Nº 2587, designado como UNIDAD FUNCIONAL Nº 19, del QUINTO PISO. MATRICULA 18-1799/19. SUPERFICIE TOTAL 154,83m2; PORCENTUAL DE DOMINIO 6,51%. NOM. CATASTRAL: Circ. 18; Secc. 21; Mzna. 2; Pcla. 6. La unidad se desarrolla sobre todo el frente del edificio, resultado de haber anexado dos departamentos. El departamento consta de hall de entrada, living, comedor; y dos dormitorios al frente con balcón, un dormitorio al contrafrente, dos baños completos con vanitory, baño de servicio y dormitorio anexado como escritorio, cocina y comedor diario amplio, lavadero cerrado, todo en buen estado de conservación, con servicios centrales de agua y calefacción. Esta ocupado por Carlos Rossi (DNI Nº 93.712.353; Maria Bianca Cassina; Silvio Rossi (ocupante esporádico); Mario rossi (ocupante esporádico); Valentino Rossi (ocupante esporádico). BASE U$S 90.000; SEÑA 30%; COMISION 3% mas 21% IVA; TASA 0,25% según acordada CSJN 10/99, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deber constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco dias de la aprobación de la subasta, en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de Ley. En caso de no depositarse el saldo en el término establecido, se aplicara un interés que resulta de aplicar la tasa para descuentos del Banco de la Nación para operaciones a treinta días. El comprador deberá denunciar su eventual comitente, dentro de los tres días de realizada la subasta bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. A los fines de la escrituración, el comprador podrá optar por la escritura de protocolización de actuaciones. Las deudas que registre el inmueble, las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación (arts. 200 y 223 L.C.); desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379 Cód. Civil). EXHIBICION: 5 y 6 de abril de 2006, de 14,30 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 29/03/2006 Nº 41.712 v. 04/04/2006

Nº 14

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli. Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ROLDAN, Carlos Alberto Ramón s/ quiebra s/ incidente de subasta de inmueble (sito en Lanús)" - expte. nro. 97.689 (DNI del fallido 11.666.750), que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4 rematará el miércoles 5 de abril de 2006, a las 11:15 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Santiago del Estero 1737/40, entre Liniers y Manuel Ocampo, localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: 1-H-59-Parc.10a. Superficie cubierta aprox.: 1.400 m2. Conforme constatación se trata de un inmueble industrial que consta de dos plantas, en planta baja cuenta con una entrada para personal y dos para vehículos, salón de recepción, y galpón en la parte trasera que cuenta con baños para personal. En planta alta, consta de dos oficinas, dos baños, cocina y salón de archivo. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por la firma Metalúrgica Romero, en la cual el fallido desempeña el cargo de gerente. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 174.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA a la alícuota de ley. SELLADO DE LEY: 1%. ACORDADA

10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta como perteneciente a estos autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto al Secretario o Prosecretario del Tribunal el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Para el caso de que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. EXHIBICION: 30 y 31 de marzo de 2006, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires. 22 de marzo de 2006.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 29/03/2006 Nº 508.526 v. 30/03/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160, con sede en Avenida Callao 635 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 1 día en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DIAZ, Hugo Roque S/ Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de abril de 2006 a las 09.10 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital Federal UN AUTOMOTOR MARCA RENAULT, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO KANGOO RL DIE DA ABCP/2000; MOTOR MARCA RENAULT Nº F8QK630C508783, CHASIS MARCA RENAULT Nº 8A1KC02251L199864, DOMINIO DOX802; Patentes impagas $ 2142,62 hasta la cuota 06 del año 2005. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, y solo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del bien. Base $ 5.397,95 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores transcurrida media hora, el bien saldrá a la venta SIN BASE. Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. En caso de compra en comisión deberá indicarse en autos dentro del tercer día de realizado el remate del eventual comitente (art. 571 CPCC). Deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 31 de marzo de 2006; 03 y 04 de abril de 2006 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 29/03/2006 Nº 41.709 v. 29/03/2006

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36, a mi cargo, comunica por cinco días, en autos "GRAD DANIELA s/propia quiebra", Expte. 046197, que el martillero JORGE RAMON TORRES, cuit 20-04778218-00, rematará el día 11 de ABRIL de 2006, a las 11,45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la unidad funcional Nº 21, que es parte intgrante del inmueble sito en la Av. Honorio Pueyrredón Nº 442/466/468/470/472 con entrada por el Nº 468, piso 6º "A", de esta ciudad que se encuentra desocupada. Matrícula FRE 7-8681/21. Porcentual 2,52%. Superficie cubierta 56,45m2., semicubierta 2,14 m2. balcón 8,4m2. Superficie total 66,63 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7. Sección 45. Manzana 45 B. Parcela 39 A. Consta de living comedor de 4,5 x 3,50m. aprox., con piso flexiplast; toilette de recepción conlavatorio e inodoro; cocina de 2 x 3 m. aprox., equipada con artefacto Domec con deterioros en su horno; mesada de granito con bajomesada, dos pequeñas alacenas laterales, con piso de cerámica y parte de sus paredes; un pequeño lavadero de 1,50 x 1,20m. dotado de calefón Ocean, pasillo de distribución; un dormitorio de 2 x 5 m., con placard, piso flexiplast; un dormitorio principal de 4 x 4 m., ambos con moquette deteriorada y placard; un baño completo con paredes y piso cerámica, balcón corrido al frente, todo en regular estado de conservación. Venta al contado y al mejor postor. BASE $ 85.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, Acord. 24/00 CSJN, en efectivo. El saldo de precio, el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la sbuasta, sin necesidad de notificación alguna y bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta Art. 584 CPCC. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuara la oferta. Fíjase hasta el día 10/4/06 a las 10 hs., para presentar propuestas bajo sobre, los que serán abiertos por ante el Actuario a las 12,00 hs., del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar los días 6, 7 y 8 de Abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, marzo 27 de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/03/2006 Nº 508.697 v. 04/04/2006

Nº 21

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Sec. Nº 41 a mi cargo (Dra. Andrea Rey), sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ero de Capital Federal, comunica en autos "SAJEWICZ DE FLORES CATALINA IRENE - SAJEWICZ JUAN - SAJEWICZ PABLO JOSE (SH) s/QUIEBRA (Antes pedido por H. Kock y Cia. S.A.), Expte. Nº 43055, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 10 de Abril de 2006 a las 9:45 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus", el 50% indiviso del inmueble de los fallidos (C.I 361.677 - DNI 4.292.200 - DNI 7.592.672) sito en la calle Capdevilla 3330/32 de Capital Federal, e/ Manuela Pedraza y Tamborín, de Capital Federal. - Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 63; Mza. 121; Parc. 32a. Matrícula 16-45739. Superf. Aprox. del lote 8,66 mts. de frte. por 37,90 mts. de fdo. PLANTA BAJA: portón p/ camiones y de ingreso, con oficina; toillette; entrepiso y galpón; baños; patio; vestuarios c/duchas. PLANTA ALTA: vivienda: living-comedor c/chimenea; balcón corrido; patio; cocina c/comedor diario; tres dormitorios; toillette; baño completo, lavadero cubierto; terraza; una habitación y parrilla. La propiedad se encuentra ocupada por cuidador.- El estado gral. del inmueble es bueno. BASE: $ 160.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel Acordada 10/99 0,25%.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.- Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc, serán asumidas de la siguiente forma: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico. b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y, c) los posteriores a la fecha en que haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta y notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. - OFERTAS BAJO SOBRE: se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesado a las 12:30 hs. del mismo día.- A partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. - EXHIBICION: días 06 y 07 de Abril de 2006 de 15:30 a 17:00 horas.- Publica por cinco días en el Boletín Oficial, y tres días en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 29/03/2006 Nº 508.528 v. 04/04/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 44, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, comunica por 2 días en autos: "COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA UNICRED LIMITADA c/ LAGORIO ARGENTINA S.A. Y OTROS s/ Ejecutivo", (EXP. 45305), (C.U.I.T. Nº 20-11176967-3) que el Martillero ALEJANDRO M. ALVAREZ NOBLIA (TE: 4371-2481) (C.U.I.T. Nº 20-12076311-4) subastará en en la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 11 de Abril de 2006, a las 12:00 horas, en punto, el 100% del inmueble sito en la calle Senillosa 164/166 entre las de Rosario y Chaco piso 7º U.F. Nº 7 de esta ciudad; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 6; Sección 40; Manzana 146; Parcela 17; F.R 6-11067/7, Sup. Total 168,34 m2, correspondiéndole un porcentual de 11,19%, y que adeuda: A.B.L. $ 22.012,20 + 3.557,28 al 02/08/05 (fs. 171/174), Aguas Arg. sin deuda al 14/07/05 (fs. 120/124), expensas $ 727 al 03/06/05 (fs. 112). Del acta de constatación surge que el inmueble se encuentra DESOCUPADO. El mismo se desarrolla en el 7º piso con palier privado, living y comedor en L al frente con balcón corrido, toilette de recepción, hacia el contrafrente un estar íntimo, tres amplios dormitorios (principal en suite con vestidor), 2 baños, cocina, lavadero, baño de servicio y entrada de servicio. Todo ello en buen estado de conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 287.000, SEÑA 30%, COMISION 3% más IVA., Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. Debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hrs. del día anterior a la subasta, en los términos del art. 162 del Reglamento del fuero, los que serán abiertos por el Actuario con la presencia del martillero y los interesados que así lo deseen, a las 12:00 horas del día anterior al remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras Sanitarias y expensas, serán asumidas por el comprador. No se permite la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. Exhibición los días 05 y 06 de abril de 2006 de 10 a 12 horas. Ver demás condiciones en autos.

Buenos Aires, marzo 20 de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 29/03/2006 Nº 54.590 v. 30/03/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ALBERTUZ. Armando Facundo y otro S/ Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de abril de 2006 a las 09.15 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital UN AUTOMOTOR MARCA RENAULT, TIPO FURGON, MODELO KANGOO RL EXPRESS DIE DA AA/01; MOTOR MARCA RENAULT Nº F8Q K630C526956, CHASIS MARCA RENAULT Nº 8A1FC02251L205050, DOMINIO DQN145. Patentes impagas $ 1.497,58 al día 15/08/2005. El comprador recibirá el bien libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, debiendo hacerse la cancelacion con el producido del remate. Base $ 15700 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, transcurrida media hora se reducirá la base en un 50%. De persistir la falta de postores transcurrida media hora el bien saldrá a la venta sin base. Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Se prohibe la compra en comisión, así como la cesión del boleto de compraventa. Una vez adquirido el bien se fija el plazo de 10 días a los fines de procederse a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12.00 horas del día anterior a la subasta. Los mismos serán abiertos a las 12.30 del mismo día (art. 162 RJN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 31 de marzo de 2006 y 03 de abril de 2006 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 29/03/2006 Nº 41.706 v. 29/03/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elena Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo (Av. Callao 635, piso 1º) comunica por tres días en autos "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A., s/quiebra s/incidente de realización de marcas" Exp. 44576- que el día 7 de abril de 2006, las 11,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit. 20-0466627-4), subastará en block al contado y mejor postor, las marcas de la que es titular la fallida, a saber: FIGURATIVA, clases 01,31,32 y 33; A MI JUEGO ME LLAMARON, clase 16; ADALID, clases 29 y 30; ALEM, clases 32 y 33; ATILA, clases 32 y 33; BELLA VISTA, clases 29, 30, 32 y 33; DESTAPA TAPA Y TAPA DESTAPA, clases 02, 07, 09, 14, 16, 20, 21 y 24; GABERIONE, clases 42, 41, 40, 39, 38, 37, 36 y 35; C.C.GRAN CLASE; clases 1 y 32; JUANA de ARCO, clases 32 y 33; PUELCHE, clases 32 y 33; RELIEVE, clases 29 y 30; TORRES DEL REY, clases 32, 33, 29 y 30; ZHIVAGO, clase 29; PIMPINELA, clases 32 y 29; y PIONONO y TIO NONO, clases 32 y 33. BASE: $ 21.100. Seña 30%, comisión 10%, arancel Consejo de la Magistratura 0,25%. La transferencia del dominio de las marcas, se hará efectiva previo pago total del saldo de precio. Los gastos que demande la transferencia de las marcas, será a cargo del comprador. Se reciben ofertas bajo sobre, hasta 48 horas antes de la subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Boletin Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 29/03/2006 Nº 508.522 v. 31/03/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, secretaria 52 a mi cargo, hace saber por tres días en los altos "ERKE S.R.L. s/ quiebra" expediente 037635 que el martillero Ricardo H. Vinelli, rematará el 11 de abril a las 11 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes inmuebles situados en la calle Rincón 157 entre Adolfo Alsina e Hipólito Yrigoyen de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 1/4 parte indivisa de la unidad funcional Nº 2 y complementaria I ubicada en la planta baja Superficie 88,71 m2 y 2,12 m2 respectivamente Nomenclatura Catastral Circ. 10 Sec. 20 Mz 49 parcela 36 a Matricula 10-2488/2 con servidumbre de paso pasiva a favor de la parcela 37 A, calle Rincón 153 Matricula 10-2489 (v. fs 988 in fine y fs 989), es un espacio guarda coche se accede desde la calle por un portón ancho. Desocupado BASE $ 17.000. Adeuda Rentas a fs. 1571, Aguas Argentinas a fs. 959/960 (facturación global) $ 3.261,79 y OSN (residual) a fs. 1417 sin deuda. Unidad funcional Nº 23: ubicada en el piso 5º letra "B" Consta de estar dormitorio de 6,50 x 3 mts con salida a balcón, espacio de placard, cocina al frente de 2,50 x 2 mts aproximadamente, baño completo, pisos en parquet falta terminación en un sector, faltan el calefón o termotanque y la cocina. Aparentemente la unidad no tuvo uso. Desocupado, superficie 30,77 m2 Nom. Catastral Circ. 10, sección 20 mz 49 parcela 36 A Matricula 102488/23 Servidumbre pasiva de paso a favor de la Parcela 37 A, calle Rincón 153, Matricula 10-2489, deudas Rentas a fs.1503/04 $ 217,80, expensas a fs. 1865/66 abril 2004/dic. 2005 $ 1.772,50 mas $ 56.- punitorios, Aguas Argentinas a fs. 959/960 (facturación Global) $ 3.261,69 OSN Residual fs.1417 sin deudas. Base $ 75.000. -Unidad funcional Nº 29 ubicada en el piso 6º letra "D" en el contra frente, consta de hall de 4 x 1 mts a living comedor de 6 x 3 mts con salida a balcón al oeste, tres dormitorios de 3 x 2,50 mts con placards, baño completo y toilette con ducha, amplia cocina y lavadero (falta reparar pisos la unidad está sin uso, hay algunas luminarias, en cocina y un espejo en uno de los placares, los baños están flamantes, falta el artefacto de cocina, termotanque o calefón, piletas y accesorios en lavadero. Desocupado Superficie 74,04 m2 Nom. Catastral Circ. 10, sección 20 manzana 49 parcela 36 A. Matricula 102488/29 Servidumbre pasiva de paso a favor de la parcela 37 A, calle Rincón 153 Matricula 10-2489, adeuda Rentas a fs. 1501 $583,98, expensas a fs.1867/1868 abril 2004/ dic 2005 $ 4.260.- más punitorios $ 128,50, Aguas Argentinas a fs. 959/969 (facturación global) $ 3.261,69 OSN Residual a fs. 1417 sin deuda. Base $ 165.000.- Al contado, sena 30%, comisión 3% mas IVA, el 0,25% arancel acordada 99/00 todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Exhibición los días 5, 6 Y 7 de abril de 15 a 18 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quin-

to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC, no se acepta la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. La oferta que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará la carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente, quién podrá actuar por si o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seÑa fijada para la subasta esto es, el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante deposito judicial en la cuenta de autos a la orden de la Suscripta, no requiriendo de procedimiento patrocinio letrado. El martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta de base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero concederá al oferente la adjudicación del bien. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L. C) Las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirente en pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, ... etc. están a cargo exclusivo de los compradores. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 23 de marzo del 2006.

Jorge A. Gardama, secretario.

e. 29/03/2006 Nº 41.693 v. 31/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. MARIA ELSA UZAL Secretaría Nº 52 a mi cargo con asiento en Av. Callao 635; piso 1º de esta ciudad, comunica por tres días en autos "DARÓ y SAN PABLO S.A. s/ quiebra" expte. 015.961, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 19 de abril de 2006 a las 12.45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 152 del inmueble de calle Marco Polo 17/29. esq. Jason Nº 786/ 756 y 726- del Municipio Urbano de Pinamar, paraje "Balneario Pinamar", Provincia de Buenos Aires. Polígono: 08-05. Sup. 43,23. N.C.: Circ. IV, Mz. 23, Parcela 1a, Subparcela 152. Matricula Nº 13327/152. Se trata de un departamento de dos ambientes lateral, con vista a Av. Bunge, individualizado con la letra "D" del 8º piso. Tiene acceso por Jasón Nº 786. Cuenta con living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y balcón. BASE: $ 50.000. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más IVA.; sellado de ley 1%; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Desocupado y en estado de abandono. Deudas: Municipalidad $1995,20 al 31/7/05 (fs.198/206); Rentas $ 1.336,- al 31/7/05 (fs. 219); Aguas $ 1216,76 al 27/5/05 (fs.190/91); Expensas $ 977,63 al 15/9/05 (fs. 234). Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación Art. 580 y 584 CPCC. Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha subasta. Exhibición los días 13,14 y 15 de abril de 2006 de 15.00 a 18.00 hs. Prohibida la venta en comisión. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 29/03/2006 Nº 508.529 v. 31/03/2006

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 3, a cargo de Dr. Osvaldo A. Rappa, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avenida Diagonal Roque Saenz Peña Nº 760, 6º Piso, de la Capital Federal, comunica por un día, en autos "CINGIALE, MARIA CECILIA Y OTRO C/ POLLEDO AGROPECUARIA y OTROS s/ DESPIDO", Expediente Nº 45072/95, que el martillero Horacio Jorge Canale (4304-2956), rematará al contado en dinero en efectivo y al mejor postor en pública subasta el día 11 de abril de 2006, a las 9,00 horas en punto, en la Calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal los bienes que a continuación se mencionan y en el estado que se encuentran: Lote 1 - MUEBLES: 1 Mesa comedor 2 patas de bronce tipo tijera, tapa de vidrio 2,15 m. x 1m. aproximados. 10 Sillas con respaldo y asiento esterillados. 2 Sillones de un cuerpo con un almohadón tapizado en tela. 1 Dressoir tapa de mármol negro cuatro patas de madera talladas. 1 Cómoda con tapa de mármol con dos cajones. 2 Sillones de madera tapizados en tela. 1 Sofá de tres cuerpos. 1 Dressoir de madera con 2 cajones. 1 Escritorio inglés de 3 cajones lustrado. 1 Mesa esquinera de madera con pata central de cristal de 0,70 x 0,70 aproximados. 1 Biblioteca de 3 módulos de 3 x 3 m. aproximados. Lote 2 PINTURAS: 1 Cuadro individualizado con placa Paul Mahler, óleo que representa paisaje de campo con marco de madera tallado. 1 Cuadro firmado Riche representa un perro en un sillón. Lote 3 ELECTRONICOS: 1 Televisor "Sanyo" R80394802370N. 1 Aire acondicionado split "Cardiff" Nº 012113016004. 1 Microondas "Tatung by Tamachi". 1 Freezer "Koh-inoor" Tropical. 1 Equipo de música "Sony" CFD 460 de doble casetera, radio AM/FM y CD y dos parlantes. 1 Computadora Personal "Gigatec S.A." con Teclado "Mega" y Monitor "Kelly" Nº 067804381. 2 Impresoras: "Epson" Stylus 300 y "Epson" Stylus C425. 1 Fax "Panasonic" KXFT38AG. Todo el mobiliario, los artefactos eléctricos y electrónicos al momento de la constatación se encontraban en buen estado de conservación y en los que corresponde funcionando. SIN BASE. Seña: 30%, Comisión: 10%, Arancel Ac. 10/99 CSJN: 0,25% todo en dinero en efectivo y al contado. El saldo de precio deberá ser depositado en autos de acuerdo con el art. 580 CPCC. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 CPCC). Exhibición en Rodriguez Peña Nº 1427, 3º Piso, "B", de Capital los días 4, 5 y 6 de abril de 2006 de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2006.

Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 29/03/2006 Nº 508.504 v. 29/03/2006

Nº 54

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 54 a cargo de la Dra. Beatriz Ferdman, Secretaría a mi cargo, con sede en Lavalle 1268 1º piso de Capital Federal comunica por 1 día en autos: "LATORRE HECTOR ROLANDO c/ MIKMA S.A. Y OTRO s/ DESPIDO", Expte. Nº 1489/97 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 07/04/06 a las 11:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, las siguientes marcas: 1) CLARK'S DISEÑO ANEXO CLASE 29 REGISTRO Nº 1.483.632 (fs. 284), protege los siguientes productos: carne, pescado, aves y caza; extracto de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, jaleas, mermeladas; huevos, leche y otros productos lácteos; aceites y grasas comestibles; conservas y encurtidos. 2) CLARK'S DISEÑO ANEXO CLASE 32 REGISTRO Nº 1.548.994 (fs. 305/6), protege los siguientes productos: cerveza, ale y porter, aguas minerales y gaseosas y bebidas no alcohólicas; jarabes y otros preparados para hacer bebidas. Todas las marcas son de propiedad de BARBAVERDE S.A. VENTA AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 10.000 cada una. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25%. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por ministerio de la ley. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Informes del Martillero por e-mail: nataleáxlnet.com.ar.

Buenos Aires, de marzo de 2006.

Marcela F. Silva, secretaria.

e. 29/03/2006 Nº 508.491 v. 29/03/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS", se hallan disponibles, para ser consultados en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/htmI/cne/buenosaires/lista_partidos.html. y www.pts.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de marzo de 2006.

LEANDRO LUIS LUPPI, prosecretario electoral nacional. Provincia de Buenos Aires.

e. 29/03/2006 Nº 508.476 v. 31/03/2006

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1 º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005 de la agrupación política: PARTIDO "UNION CIVICA RADICAL", se hallan disponibles, para ser consultados en los siguientes sitios de Intemet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/htmI/cne/buenosaires/lista_partidos .html.ywww.ucrbuenosaires.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días. La Plata, marzo 20 de 2006.

ALEJANDRO LUIS LUPPI, secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 29/03/2006 Nº 508.483 v. 31/03/2006

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

SUMARIO ADMINISTRATIVO. Sustanciación. Finalidad. Funcionarios excluidos del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública. Poder Ejecutivo Nacional. Facultades.

SUMARIO ADMINISTRATIVO. Sustanciación. Finalidad. Funcionarios excluidos del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública. Poder Ejecutivo Nacional. Facultades.

La sustanciación del sumario administrativo disciplinario tiene por finalidad la aplicación de algunas de las sanciones, apercibimiento, suspensión, cesantía y exoneración, previstas en los artículos 30, 31, 32 y 33 de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional, aprobada por Ley Nº 25.164, cuando se requiere la instrucción del sumario (conf. Dict. 252:383; 253:456).

El agente que se desempeña como Interventor en sustitución de la máxima autoridad o del órgano de conducción de un organismo, al igual que los Subsecretarios y los mencionados en el artículo 3º , inciso de la Ley Marco de Regulación del Empleo Público, no gozan de estabilidad por lo que, en cualquier momento, pueden ser dejadas sin efecto sus designaciones. En el orden disciplinario, tal situación genera consecuencias de trascendencia en la especie, pues la ausencia de norma previa que establezca una sanción disciplinaria específica, obliga a concluir que cualquiera que se impusiere a aquellos funcionarios —salvo su remoción— resultaría violatorio del principio de legalidad de las penas consagrado por el artículo 18 de la Constitución Nacional. La circunstancia apuntada impide que puedan ser sometidos a una investigación en los términos del capítulo VI del régimen aprobado por la Ley Nº 22.140 (conf. Dict. 250:314).

El Poder Ejecutivo Nacional puede ordenar la pesquisa para la averiguación de hechos irregulares atribuidos a funcionarios excluidos del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, cuando así lo entendiera pertinente. En dicho supuesto, la intervención de la Dirección Nacional de Sumarios procede si así lo dispone el Presidente de la Nación (conf. Dict. 250:314; 253:456).

Dict. Nº 410/05, 12 de diciembre de 2005. Expte. Nº 01-0301227/05. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. (Dictámenes 255:568).

Expediente Nº 01-0301227/05
MINISTERIO DE PLANIFICACION
FEDERAL, INVERSION PUBLICA
Y SERVICIOS (Ref.: Expte. Nº
4251-AGP SE/2001)

SEÑOR SUBSECRETARIO LEGAL DEL MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS:

Se remite este expediente a la Procuración del Tesoro de la Nación para que tome intervención la Dirección Nacional de Sumarios e Investigaciones Administrativas, atento lo establecido por el artículo 7 del Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por Decreto Nº 467/99 (fs. 1319) .

— I—

1. El 26 de octubre de 2001, en el expediente Nº 4251/01, el Interventor de la Administración General de Puertos Sociedad del Estado (en liquidación), en el artículo 1º de la Resolución Nº 111 AGP

SE-O1, dispuso: *"Ordenar la instrucción de un Sumario Administrativo a los efectos de investigar y determinar eventuales responsabilidades administrativas, en relación al 'Cumplimiento de Obligaciones Contractuales TERMINAL PORTUARIA DE PUERTO NUEVO Nº 3'" (fs. 5/6).*

En el considerando se hace referencia a que la Auditoría General de la Nación, mediante Resolución Nº 97 del 11 de julio de 2000, aprobó *"el informe de auditoría relacionado con el 'Cumplimiento de Obligaciones Contractuales TERMINAL PORTUARIA PUERTO NUEVO Nº 3' …llevado a cabo de conformidad con lo previsto en el art. Nº 118 de la ley Nº 24.156" (fs. 5).*

Dicho informe de auditoría *"tuvo por objeto verificar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato de concesión de la Terminal Portuaria Nº 3 del Puerto Nuevo, jurisdicción del Puerto de Buenos Aires, analizando los posibles desvíos durante el período comprendido entre el inicio de la concesión (14/11/94) y la fecha de cierre de los procedimientos de campo (22/09/98)" (fs. 5)* .

Conviene señalar que el artículo 1º del Decreto Nº 1456, del 4 de septiembre de 1987, transformó *"a la Administración General de Puertos Empresa del Estado, en sociedad del Estado que se regirá por las disposiciones de la Ley 10.705",* y aprobó *"el estatuto de Administración General de Puertos Sociedad del Estado"* (B.O. 17-9-87; ADLA XLVII-D, 1987: p. 4249).

De acuerdo con su estatuto, la *"dirección de administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio… designados todos por la asamblea ordinaria"* (art. 9) y entre las facultades le corresponde la de *"Aprobar la estructura orgánica y dotación de personal y fijar sus retribuciones, efectuar nombramientos permanentes o transitorios, disponer promociones, fases, traslados y remociones y aplicar las sanciones disciplinarias que pudieren corresponder. Esta facultad podrá ser delegada al presidente hasta el nivel jerárquico que fije el directorio"* (art. 14, inc. f; ADLA XLVII-D: p. 4251).

2. Este sumario se sustanció aplicando el Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por Decreto Nº 467/99 y el instructor emitió el informe previsto por el artículo 108 de dicho Reglamento, a fojas 1265/1293 (la foliatura original era 281/309, pues se procedió a su refoliatura conforme surge a fojas 1315 vta.).

En ese informe trató de modo pormenorizado las diversas observaciones formuladas, en su momento, por la Auditoría General de la Nación, para la cual las fue enumerando e indicó, en cada caso, cuándo no ha existido una irregularidad (v. fs. 1270/1292, nros. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23 y 24; en la anterior foliatura, fs. 286/308) y concluyó: *"…se considera que no se han establecido irregularidades susceptibles de juzgamiento por el régimen aplicable, y en su caso, lo relativo a una eventual responsabilidad superior es ajeno al régimen disciplinario aplicable por cuanto se trataría del entonces interventor de la Sociedad del Estado"* (fs. 1292, en la anterior foliatura, fs. 308).

En tal sentido, señala los siguientes casos:

a) Bajo el Nº 1, refiere: *"El Concesionario incumplimentó el art. 33 inc. 3 del Pliego Aumento de capital social con Corporación Financiera Internacional como accionista de TPA* (Terminales Portuarias Argentinas S.A.) *disminuyendo el porcentaje del capital social destinado al Programa de Propiedad Participada del 4% al 3,33%. La AGP autorizó esa ampliación de capital por resolución del 29/8/95 en Expediente Nº 2212/95' ('Paquete Accionario Transferencia' —Fs. 28 del Expediente Nº 554-001763/ 99 MEYOSP.)"* (fs. 1270, anterior foliatura, fs. 286; el expediente Nº 554001763/99 fue agregado, el 25 de octubre de 2001, al expediente Nº 4251/01 sin acumular; como Anexo I, el 13 de marzo de 2002, se agregó sin acumular el Pliego de la Licitación Pública Nº 06/93, en 365 fojas).

En la requisitoria menciona *"los comentarios pertinentes a las observaciones puntuales efectuadas"* por Nota Nº 153AGPSE/99, del 29 de agosto de 1999, obrante a fojas 63/77 del expediente Nº 554-001763/99 —MEYOSP—. La Administración General de Puertos Sociedad del Estado (AGPSE), ante dicha ampliación de capital, *"por Nota Nº 76-CR-98 (P.A) de fecha 17 de noviembre ppdo …advirtió de esta situación a la concesionaria. Dicha Nota fue reiterada mediante Nota Nº 80-CR-98"* (fs. 64 del expediente Nº 554-001763/99 —MEYOSP—; cfr. fs. 1270/1271, antes fs. 286/287).

"En respuesta a la observación: TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A. formula una presentación en fecha 14 de diciembre ppdo. que diera origen a la sustanciación del Expediente Nº 5618/ 98 AGPSE donde expresamente señala: '…La ampliación de capital dispuesta por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, que elevó su capital social en $ 2.00.000.- fue debidamente autorizada por el Sr. Interventor de la Administración General de Puertos con fecha 29 de agosto de 1995, en actuación tramitada por ante Expediente AGP nro. 2212/95 por lo que no consideramos de ninguna manera incumplida la norma, al contar con la previa autorización. En caso que la Autoridad competente dispusiera la venta de las acciones al personal en los términos de la ley 23.969. La Sociedad cumplirá la citada norma poniendo a disposición del personal, a título oneroso, un porcentaje mínimo del 4% del capital social que a dicha fecha se encuentre suscripto… '" (fs. 64 del expediente Nº 554-001763/99, MEYOSP; v. fs. 1270/1271).

Asimismo, se agregó: *"No se comparte, pues, la afirmación contenida en el Informe de Auditoría toda vez que en el Expediente Nº 2212/95 AGP la concesionaria solicitó la pertinente aprobación para reformar Estatutos Sociales (aumento de directores —conf. Art. 33— inc. 7º. P.C.G —Pliego Condiciones Generales—) y la circunstancia que se haya producido un aumento de capital social no implica que sea intención de la concesionaria o haya permitido —en modo alguno— la concedente una violación al Art. 33 inc. 3º del P.C.G."* (fs. 64 del expediente citado).

También el instructor menciona la respuesta de la AGPSE sobre el *"Programa de Propiedad Participada",* donde se expresa: *"…por Expte. Nº 080-003230/96 MEyOySP y sus agregados, se sustancia la implementación del Programa de Propiedad Participada establecido en el Art. 33 —Inc. 3º del Pliego de Condiciones Generales de la Licitación Pública Nº 6/93—"* (fs. 64, expte. Nº 554-001763/99, MEYOSP).

"Asimismo, esta Sociedad, con el objeto de agilizar los trámites tendientes a materializar la implementación del sistema y la transferencia, designó en las actuaciones referenciadas a un funcionario que actuaría como Coordinador por la AGPSE en el particular".

"En fecha 15 de octubre ppdo. las actuaciones fueron remitidas para su debida intervención al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social conforme surge de los Comprobantes de Remisión Nros. 2627 al 2636/98, hallándose actualmente radicadas para su dictamen ante la Procuración del Tesoro de la Nación, conforme verificaciones practicadas" (fs. 64/65 del expte. Nº 554-001763/99, MEYOSP), dicha nota Nº 153AGPSE-99 es del 20 de agosto de 1999 (v. fs. 1271, en su anterior foliatura, fs. 287).

El instructor expresa: "El incumplimiento señalado radicaría en que -de acuerdo al punto 3ro. del art. 33 del Pliego— *'un porcentaje mínimo del cuatro (4%) por ciento del capital societario deberá ser puesto a disposición del personal a título oneroso'"* (fs. 1271) .

La copia del expediente Nº 2212/95 obra a fojas 267/284 (en el informe del instructor, a fojas 1271 -anterior fs. 287- se menciona como fs. 19 *"del Memo obrante a fs. 142",* dicha foja actualmente, es 249).

En tal expediente se solicitaba la aprobación de la reforma de estatutos de Terminales Portuarias Argentinas S.A. (fs. 267) y la Asesoría Jurídica de la AGPSE se expidió en dos oportunidades (fs. 279 y 282).

En el primero, luego de señalarse que *"la firma 'TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A.' somete a aprobación de esta Sociedad del Estado (en el marco del art. 33. 7 del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nº 6/93) una modificación de su Estado Social, en la parte referida a integración del capital social y procedimiento a seguir para disponer de los aumentos de capital",* se indicó que la modificación *"abre la posibilidad de provocar alteraciones en la composición y participación del capital social, de las que pueden resultar cambios en cuanto a la proporcionalidad con la que fue formulada la oferta original (art. 33 inc. 3º del Pliego de Condiciones)"* (fs. 279) .

En el segundo, se señaló: *"Ampliando el dictamen emitido por esta Asesoría a fs. 13 cabe destacar que el art. 33 inc. 3 del pliego general de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 6/93, no fijó límite temporal de vigencia para el mantenimiento de los porcentajes de participación societaria dentro de los cuales se formuló la oferta, como v. g. se estipuló en el inciso 5º para el mantenimiento del patrimonio neto mínimo o con respecto a la transferencia de acciones o su prenda en el inciso 6º del mismo artículo".* (fs. 282).

"Concordantemente tampoco se puso límite temporal para la modificación de los Estatutos de la Sociedades Concesionarias o para aumentos del capital aceptándose en cambio respecto del primero 'toda modificación' que se propusiera de los referidos estatutos sólo con la previa autorización de la concedente" y concluyó: *"…la cuestión planteada por la concesionaria debe ser ponderada en mérito a las ventajas que de ello deriven para la Sociedad a fin de adoptar la decisión dentro del marco de oportunidad y conveniencia"* (fs. 282).

Por Nota Nº 184-GAP S.E., del 29 de agosto de 1995, el entonces interventor de la AGPSE, Lic. Rafael E. CONEJERO, se dirigió a Terminales Portuarias Argentinas S.A., para hacerle saber *"que esta Sociedad no formula objeción al 'aumento de capital societario' en las actuaciones solicitadas"* (fs. 283).

El sumariante sobre este punto concluye: *"No existen constancias de que el Concesionario haya dado cumplimiento a dicha norma, pues se produjo un aumento del capital y merced al mismo, dicha participación se redujo del mínimo obligado en el Pliego, sin que conste que el Concesionario haya ofrecido las acciones"* (fs. 1271), sin citar foja, a pesar de haber mencionado antes (v. fs. 1270) la respuesta de la AGPSE, de fojas 64 del expediente Nº 554-001763/99, donde la AGPSE ante la ampliación del capital social *"por Nota Nº 76-CR-98 (P.A) de fecha 17 de noviembre ppdo …advirtió de esta situación a la concesionaria.- Dicha Nota fue reiterada mediante Nota Nº 80-CR-98",* y también hizo constar que Terminales Portuarias Argentinas S.A. el 14 de diciembre de 1998, efectuó una presentación *"que diera origen a la sustanciación del Expediente Nº 5618/98 AGPSE donde expresamente señala …En caso que la Autoridad competente dispusiera la venta de las acciones al personal en los términos de la ley 23.969. La Sociedad cumplirá la citada norma poniendo a disposición del personal, a titulo oneroso, un porcentaje mínimo del 4% del capital social que a dicha fecha se encuentre suscripto…'"* (fs. 64 del expte. Nº 554-001763/99, MEYOSP).

El sumariante después agregó: *"Acerca de este punto, la irregularidad existiría, sin perjuicio que la decisión era de resorte de la máxima autoridad insusceptible de ser interrogado de considerárselo responsable, por el procedimiento del Reglamento de Investigaciones Administrativas, dada la jerarquia de eventuales responsables"* (fs. 1271, anterior foliatura, fs. 287).

Sin perjuicio de que luego se tratará la cuestión de *"la máxima autoridad",* no queda claro cómo se configuraría la irregularidad, pues la AGPSE también refiere, en su contestación, del 20 de agosto de 1999, de fojas 64/65 del expediente Nº 554-001763/99, MEYOSP, el trámite de un expediente donde se sustancia la implementación del Programa de Propiedad Participada (también citado por el instructor a fs. 1271, anterior foliatura, fs. 287), indicándose que se encontraba a dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación (fs. 65 del expediente Nº 554-001763/99).

El 27 de agosto de 1999, este organismo asesor emitió, en el expediente Nº 080-003230/96, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Dictamen Nº 100/99, donde se consultó *"respecto de cuál es el organismo competente para instrumentar el Programa de Propiedad Participada en las empresas adjudicatarias de las terminales del Puerto de la Ciudad de Buenos Aires"* (Dictámenes 230:89).

En el capítulo III de dicho asesoramiento, se indicó: *"1. A la luz de la normativa transcripta, cabe interpretar que tanto las empresas adjudicatarias de las terminales, como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos deben tomar intervención en la implementación del Programa de Propiedad Participada".*

"Ello así en tanto: a) Las empresas adjudicatarias de las terminales son las primeras responsables de la implementación del Programa de Propiedad Participada en cuestión (…)".

"2. De lo expuesto se desprende que la responsabilidad primaria en la materia se encontraba en cabeza de los adjudicatarios, los que una vez adquirido ese carácter debían constituir —cada uno— una sociedad anónima argentina, de objeto único relativo a la concesión, y comprometerse a destinar un mínimo del 4% del capital social para la oportuna transferencia a los beneficiarios del sistema (v. art. 33 del Pliego)."

"Según surge del informe del Gerente de Abastecimientos de la Administración General de Puertos S.E. dichas sociedades ya han dado cumplimiento a tal exigencia (v. fs. 13 y copias de estatutos en el Anexo)".

"Cumplido este primer paso corresponde remitirse a lo dispuesto en la Resolución Conjunta MEOSP Nº 481/93 y MTSS Nº 462/93 que reguló el procedimiento a seguir hasta la total concreción del programa".

"En efecto, en el Anexo I de dicha Resolución se estableció la obligación de publicitar y difundir el Programa: elaborar la base de datos; entregar la información necesaria a los empleados; recibir los formularios de adhesión y controlarlos; determinar la cantidad de acciones por empleado; publicar las listas de empleados adherentes; recibir las observaciones y resolverlas; asignar las acciones correspondientes a cada empleado adherente; entregar al banco fideicomisario la documentación y efectuar las gestiones necesarias para la concreción de la Asamblea".

"Es entonces que el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por ser el ámbito en el que se ubica la actividad concesionada, el que deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo precedentemente reseñado (conf. art. 1º, Dec. Nº 584/93, y art. 3º, Dec. Nº 2686/91) con la necesaria colaboración del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (conf. arts. 1º y 3º, Dec. Nº 2686/91)" (Dictámenes 230:89).

Por consiguiente, la observación de julio de 1999, dirigida al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, *"no instrumentó el Programa de Propiedad Participada"* (fs. 28 del expediente Nº 554-001763/99, MEYOSP), se encontraba en trámite, sin perjuicio de que no surge lo ocurrido con posterioridad a dicho informe de Auditoría, extremo obviamente no comprendido por éste, y si en dicha implementación también quedó comprendido lo indicado por la AGPSE en sus notas dirigidas a TPA, antes citadas (fs. 64 del expediente Nº 554-001763/99, MEYOSP).

b) Respecto de las observaciones tratadas bajo los números 2, 3 y 4, el sumariante luego de citar los elementos incorporados, y los casos donde no se determinó (fs. 1272/1273, en su anterior foliatura, fs. 288/289), refiere: *"en orden a la entrega de la tenencia de la terminal al Concesionario tal como se evidenciara se trató de una decisión política, que en última instancia sólo podría definirse con la máxima conducción de la AGP, en la época de los hechos, no vinculada al presente procedimiento ni régimen disciplinario aplicable"* (fs. 1273/1274).

Tal mención está referida a lo expuesto a fojas 1273: *"A fs. 7 del memo obrante a fs. 191, la Comisión Resolución Nº 44/96 expresa que si bien el pliego licitario en el art. 31 2do. párr. condicionaba la entrega de la tenencia al fiel cumplimiento del art. 15.3 del Pliego, una decisión política de la entonces intervención de esta Sociedad, llevó a suscribir el acta de tenencia en las condiciones allí planteadas. En ese contexto, se consigna que al momento de la toma de la tenencia, TPA había tomado y o desvinculado 26 agentes de la AGP SE. La falta de absorción de 5 agentes, se afianzó mediante la entrega de un cheque contra el Banco General de Negocios por $ 50.000 que no fue necesario ejecutar en tanto TPA cumplió la obligación asumida".*

Dicho *"memo"* obra a fojas 1175 (su anterior foliatura, fs. 191); el acta de tenencia, del 14 de noviembre de 1994, suscripta por la Administración General de Puertos Sociedad del Estado (en Liquidación), en adelante *"EL CONCEDENTE",* representanda por el entonces interventor Liquidador Licenciado R.E.C., obra fojas 1170/1171, y el acta por el cual se entregó el cheque antes mencionado, obra a fojas 1173/1174 (cfr. también, fs. 1125/1129 y memorándum de fs. 1130, 1131 y 1132, y memo de la Comisión Resolución Nº 44/96, fs. 1136).

Como se advierte de ambas actas, y lo expone el sumariante, *"se trató de una decisión política"* (fs. 1274), es decir, cuya oportunidad y conveniencia decidió el entonces ex Interventor de la AGP SE y que como informa la Comisión Resolución Nº 44/96, tal garantía "no fue necesario ejecutar en tanto TPA cumplió la obligación asumida en ese sentido" (fs. 1175).

c) En cuanto a la observación tratada bajo el número 10: *"AGP omitió ejecutar la garantía en casos de mora en esos pagos. Tampoco rescindió la concesión sin decidir fundadamente la decisión respectiva' (Fs. 32 3er. párrafo. Viene de Fs. 31 Tasa de Puerto' Expediente Nº 554-001763/99 MEYOSP)"* (fs. 1280, anterior foliatura, fs. 296).

El sumariante expresó: *"se contestó que fue decisión política de las autoridades anteriores Expediente Nº 554-001763/99 MEYOSP"* y se refirió a la respuesta brindada en su oportunidad por el Subinterventor de la AGPSE.

Dicha contestación realizada mediante NOTA Nº 153 — AGPSE-99, del 20 de agosto de 1999, se sostuvo: *"con relación a la no ejecución de las garantías de contrato, y a la no rescisión del contrato de concesión, no obstante de haberse constituido las causales previstas en el Pliego de Bases de Condiciones; la Ex Intervención interpretó que la ejecución de una garantía debía apelarse en caso de extrema gravedad o cuando la venta de la Sociedad se viera comprometida, situación que a su criterio no se verificaba a la fecha, destacándose además, que tal decisión era facultativa de la Autoridad de Aplicación"* (fs. 71 del expediente Nº 554-001763/99, MOYSP; también transcripto por el Instructor a fs. 1280).

Como bien concluye sobre este punto el Instructor: *"Se ha evidenciado que esta decisión ha sido eminentemente política y por ende sólo atribuible al funcionario interventor de la Sociedad en ese entonces, extraño al presente juzgamiento"* (fs. 1280, anterior foliatura, fs. 296), es decir, se trata de una decisión de mérito, oportunidad y conveniencia.

Se puede recordar que se ha opinado que la decisión de iniciar o proseguir actuaciones supone la evaluación de cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia, lo que constituye una función ajena a la competencia específicamente jurídica que le incumbe a la Procuración del Tesoro (Dictámenes 199:45, cap. III. 1. y sus citas, entre otros).

d) En cuanto al tema tratado bajo el Nº 19, el instructor hace referencia al *"informe de fs. 140 de la Gerencia de INGENIERIA…'…4º La AGP realiza los dragados de mantenimiento de los canales de acceso al puerto y del interior del recinto portuario, y la conservación de la señalización en dichos sectores, para la navegación y una maniobra segura"'* (fs. 1287, en su foliatura anterior, fs. 303; el informe citado es el Nº 52, del 11 de marzo de 2002, obrante a fs. 244, cfr. fs. 242/243).

También el instructor hace mención del informe Nº 74-GIO-DOC02, del 15 de abril de 2002, firmado por el Ingeniero A.G., obrante a fojas 669 (v. respuesta al punto 4º; tal informe integra el memorándum de fs. 147 en su anterior foliatura).

La contestación al *"MEMORANDUM Nº 41"*, citado a fojas 1287, fue realizada por Nota Nº 10-GIOC-DOC04, del 22 de enero de 2004, por la Gerencia de Ingeniería y Operaciones (fs. 1239/1241) y la documentación de fs. 1242/1262 (en su anterior foliatura, fs. 255/278).

De dicho informe el Instructor extrajo las *"consideraciones"* vertidas a fojas 1288 (en su anterior foliatura, fs. 304).

Con ese informe se acompañó el *"Convenio entre la Subsecretaría de Puertos y Transporte de Larga Distancia y la Administración General de Puertos S.E. (e.l.) en relación con los trabajos de mantenimiento a llevar a cabo en el vaso portuario del Puerto de Buenos Aires y en los Canales de Acceso al Puertos" del 31 de mayo 1996* (fs. 1242/1247, anterior foliatura, fs. 258/263).

En la nota Nº 10-GIO-DOC04, se menciona que los *"trabajos de dragado que realiza esta Administración en los canales de acceso e interior del vaso portuario se han llevado a cabo en el marco de diferentes Convenios suscriptos con la Dirección Nacional de Vías Navegables, organismo centralizado dependiente de la Subsecretaria de Puertos y Vías Navegables, que dispone de los equipos (dragas, balizadores y embarcaciones auxiliares) y personal especializado para la ejecución de las obras. Al momento de la Auditoría que da origen a las presentes actuaciones, el Convenio vigente era el suscripto con fecha 31 de mayo de 1996, copia del cual para mejor proveer se acompaña"* (fs. 1240, en su anterior foliatura, fs. 256).

Asimismo, indica que *"de acuerdo a las previsiones del Pliego de la Concesión de las Terminales, y considerando como fecha cierta en que fue concretada la profundización del canal troncal la del dictado de la disposición arriba citada, esta Administración General de Puertos debería haber concluido la profundización y ensanche de los canales de acceso a Puerto Buenos Aires el 1º de julio de 1998"* y agrega que la *"decisión de realizar el dragado y señalización de los accesos a Puerto Buenos Aires y del interior PBA y del interior del vaso portuario a través de la intervención de la referida Dirección fue adoptada oportunamente por la instancia superior de esta Sociedad del Estado"* (fs. 1240)

También en dicho informe, como indica el sumariante a fojas 1244, lo establecido en el artículo 62 del Pliego de Condiciones Generales de la Concesión de Terminales en Puerto Nuevo, en cuanto a la obligación de la *"profundidad náutica de 28 pies en un ancho de 100 metros de solera"* (fs. 1239), no se encuentra concluida, si bien como surge de ese informe tales tareas se han llevado a cabo por convenio suscripto por la AGPSE (v. fs. 1242/1247).

El Instructor, a fojas 1244, expresa: *"En ese contexto, establecer las razones o motivos de dicho incumplimiento requiere analizar e indagar cuestiones de mérito, oportunidad y conveniencia cuya determinación excede la competencia de esta Instrucción, en razón del rango de los funcionarios intervinientes en el convenio"* (fs. 1288, en su anterior foliatura, fs. 304).

Sobre este tema, parece conveniente informarse a través de la actual Intervención de la Administración General de Puertos S.E., si hubo alguna directiva o decisión, de anteriores gestiones a cargo del organismo, sobre las tareas relacionados *"a garantizar una profundidad náutica de 28 pies en un ancho de 100 metros de solera"* (v. Nota Nº 10-GIO-DCA-04, punto 2, fs. 1239).

3. Para los supuestos precedentemente tratados el sumariante señaló: *"…lo relativo a una eventual responsabilidad superior es ajeno al régimen disciplinario aplicable por cuanto se trataría del entonces interventor de la Sociedad del Estado"* (fs. 1292, en la anterior foliatura, fs. 308).

El artículo 2º del Decreto Nº 817, del 26 de mayo de 1992, del Poder Ejecutivo, dispuso la "…disolución de la Administración General de Puertos Sociedad del Estado (A. G. P. S. E.), la que se efectivizará cuando hayan sido privatizados, transformados o transferidos los puertos que se encuentran bajo su juridicción…" (B.O. 28-05-92; ADLA LII-B, 1992: p. 1763).

El artículo 5º estableció: *"El interventor liquidador de la Administración General de Puertos Sociedad del Estado tendrá como principal objetivo de su gestión la privatización y/o transferencia de los puertos, maximizando la competencia, evitando los monopolios, de acuerdo con las disposiciones de la ley de reforma del Estado. Será su responsabilidad asimismo la liquidación de las estructuras, actividades y activos remanentes de la Administración General de Puertos Sociedad del Estado y la ejecución de los programas de retiro voluntario y racionalización de los puertos mientras éstos permanezcan en su órbita"* (ADLA LII-B: ps. 1763/1764).

El artículo 3º del Decreto Nº 19/03 (B.O. 7-1-03), ratificó la intervención de la Administración General de Puertos Sociedad del Estado, y el artículo 1º del Decreto Nº 371/03 (B.O. 14-7-03), citados ambos, en la Resolución Nº 38, del 28 de junio de 2005 (fs. 1308/1309, en su anterior foliatura, fs. 324/325), designó al Interventor L A D.

El Fiscal de Investigaciones Administrativas, en el capítulo VII, de su informe de fojas 1304/1305 (en su foliatura anterior, fs. 320/321), expresó: *"Ante el actual cuadro de situación, habida cuenta la intervención efectuada por la Comisión Fiscalizadora de la SIGEN (ver NOTA Nº 19 CF-AGPSE a fs. 314/315,* (actualmente fs. 1298/1299) *y lo que se desprende de lo actuado en el sumario y las referidas conclusiones finales del instructor de fs. 281/309* (actualmente fs. 1265/1292), *este Ministerio Público estima menester que, para el mejor esclarecimiento de la verdad objetiva, en atención a la jerarquía de los funcionarios intervinientes y estrictas razones de oportunidad, mérito y conveniencia, la presente pesquisa prosiga su sustanciación en el ámbito del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS"* (fs. 1304 vta.).

La opinión del Fiscal se relaciona con el informe del instructor, que se ha desarrollado en el punto 2 de este capítulo I, pero sin efectuar algún otro señalamiento que el expuesto por el sumariante, a fojas 1270/1292 (en su anterior foliatura, fs. 286/308).

El interventor de la Administración General de Puertos, en la Resolución Nº 38, del 28 de junio de 2005, en el artículo 1º, aprobó *"lo actuado en esta instancia en el presente sumario, promovido a fin de investigar presuntas responsabilidades administrativas en relación al 'Cumplimiento de Obligaciones Contractuales - TERMINAL PORTUARIA DE PUERTO NUEVO Nº 3', en que no se determinó perjuicio fiscal"* (fs. 1308/1309) y en el artículo 2º dispuso: *"Remítanse las actuaciones al MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, a fin de considerar lo requerido por la FISCALIA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS en relación a que se prosiga la investigación en sede ministerial, atento la jerarquía de los funcionarios intervinientes"* (fs. 1309, en su anterior foliatura, fs. 325).

4. Como lo indica el instructor (fs. 1299, anterior fs. 308) y lo refiere el Fiscal de Investigaciones Administrativas (fs. 1304 vta.), se cuestionaría, en el período indicado por el informe de Auditoría (cfr. fs. 5; v. fs. 4 del expte. 554-001763/99, MEYOSP), la actividad cumplida por el ex Interventor de la AGP SE.

Por ello, la mención del artículo 7 del Reglamento de Investigaciones Administrativas, aprobado por Decreto Nº 467/99, en el dictamen de la Asesoría Jurídica de la AGP S.E. (fs. 1307, anterior foliatura, fs. 323), como cuando la Dirección de Sumarios del Ministerio de Economía y producción sostiene: *"…conforme lo establecido en el Art. 7 Decreto 467 del 5 de mayo de 1999, esta Dirección no tiene competencia para sustanciar sumarios en los que se investiguen a los niveles A y B con función ejecutiva del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa"* (fs. 1316), no resulta de aplicación en este caso.

En efecto, conviene recordar que es doctrina de esta Procuración del Tesoro que el agente que se desempeña como Interventor en sustitución de la máxima autoridad o del órgano de conducción de un organismo (Dictámenes 172:359; 199:31; 233:203, entre otros), al igual que los Subsecretarios y los mencionados en el artículo 3º, inciso a, LMREPN, no gozan de estabilidad por lo que, en cualquier momento, pueden ser dejadas sin efecto sus designaciones (v. Dictámenes 250:314, y sus citas).

En el orden disciplinario, tal situación, como reiteradamente lo ha señalado la Procuración del Tesoro, *"genera consecuencias de trascendencia en la especie, pues la ausencia de norma previa que establezca una sanción disciplinaria específica, obliga a concluir que cualquiera que se impusiere a aquellos funcionarios -salvo su remoción- resultaría violatorio del principio de legalidad de las penas consagrado por el art. 18 de la Constitución Nacional (Dictámenes 139-337, punto séptimo; 162-206; 192-96, entre otros). La circunstancia apuntada impide que puedan ser sometidos a una investigación en los términos del capítulo VI del régimen aprobado por la ley 22.140 (Dictámenes 179-73; 192-82 y 193-180, entre otros) (Dictámenes 221:102; 231:29, 41, 150 y 170; 233:386; 241:494)." (Dictámenes 250:314).*

"No obstante ello, cabe recordar que esta Procuración del Tesoro ha opinado que, como excepción, el Poder Ejecutivo Nacional puede ordenar la pesquisa para la averiguación de hechos irregulares atribuidos a tal calidad de funcionarios, cuando así lo entendiera pertinente (Dictámenes 169:377, 172:359, 192:98, 199:31, 211, 2da parte, 453, 221:102; 231:29, 41 y 170, entre otros). En dicho supuesto, la intervención de la Dirección Nacional de Sumarios procede si así lo dispone el Presidente de la Nación (Dictámenes 192:96 y 98 199:413; 231:29, 41 y 170) (Dictámenes 233:386; 241:494; 242:64)" (Dictámenes 243:612; v. también Dictámenes 245:87) (Dictámenes 250:314, v. asimismo Dictámenes 233:203) y en cuanto a tal intervención ver Dictámenes 253:456, capítulo I, punto 4.1.

Como reiteradamente se ha indicado, se trata de una facultad de excepción, por lo cual, debe extremarse su ponderación.

No se debe olvidar que la sustanciación del sumario administrativo disciplinario, como reiteradamente lo ha indicado la Procuración del Tesoro, tiene por finalidad la aplicación de algunas de las sanciones, apercibimiento, suspensión, cesantía y exoneración, previstas en los artículos 30, 31, 32 y 33, de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional (LMREPN), aprobada por Ley Nº 25.164, cuando se requiere la instrucción del sumario (art. 35) (v. Dictámenes 252:383, 253:456).

Cabe señalar que la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, en el ámbito de su sede, como se ha expuesto en Dictámenes 253:456 (capítulo I, punto 4), tendrá que ponderar si le caben las limitaciones referidas al ámbito de la Administración Pública.

De lo expuesto, no surge la intervención de algún funcionario agente que ejerza una función ejecutiva que habilite la competencia de la Dirección Nacional de Sumarios e Investigaciones Administrativas.

Por lo cual, oportunamente, estas actuaciones tendrán que volver a la Administración General de Puertos Sociedad del Estado, para que se pondere si aparece, atendible, el ejercicio de la facultad excepcional antes indicada.

— II —

Por las razones expuestas devuelvo estas actuaciones al señor Subsecretario Legal.

DICTAMEN Nº 410

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION TECNICA ARGENTINA DE CERAMICA

CONVOCATORIA A
LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores asociados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias convocamos a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 21 de abril de 2006 a las 18 hs. en la sede social de ATAC, sita en la calle Perú 1420 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de Memoria y Balance, Cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 42º ejercicio cerrado el 31-12-03 y el 43º ejercicio cerrado el 31-12-04.
3º) Elección del nuevo Presidente y determinación de la fecha de finalización de su mandato.
4º) Elección de los 10 (diez) miembros que constituirán la nueva Comisión Directiva y determinación de la fecha de terminación de sus mandatos.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año y determinación de la fecha de finalización de su mandato.
6º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Recordamos que el Art. 33 de los Estatutos sociales establece:
"El quórum mínimo será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, pero si media hora después de la fijada en la convocatoria no se alcanza ese mínimo, la Asamblea podrá sesionar válidamente, cualquiera sea el número de socios que hubiesen firmado el libro de asistencia. La Comisión Directiva.

El ing. Miguel Angel Lamas ha sido designado presidente de ATAC por la asamblea del 05-11-03, según consta en el Acta Nº 743
Presidente – Miguel A. Lamas

Certificación emitida por: Yvonne Bernardita Quinterno de Jaureguialzo. Nº Registro: 268. Nº Matrícula: 3725. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 17.
e. 28/03/2006 Nº 41.583 v. 03/04/2006

"B"

BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2006, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 101° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Información a la Asamblea sobre la asignación de funciones rentadas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25°, inciso 2°, del Estatuto Social, sobre directores en relación de dependencia y sobre directores independientes integrantes del Comité de Auditoria. Consecuentes remuneraciones imputadas a gastos generales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. En atención a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 11.541.436,64. (incluido sueldos y otros beneficios sociales) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, en exceso de $ 5.941.511,28.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. (Aplicación Artículo 3° del Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores: Resultado del ejercicio (neto de impuestos): Ganancia $ 190.971.952,07.-, Recomposición de reserva legal: $ 90.514.881,48. Utilidad computable: $ 111.998.507,23.-).
6°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero 2006 califiquen como "directores independientes", ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
7°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Eventual constitución de una Reserva Facultativa hasta un monto máximo de $ 100.457.070,59.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2005.
11) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio 2006.
12) Ratificación de las facultades delegadas en el Directorio por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2003 con relación al Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por U$S 2.000.000.000.
13) Ratificación íntegra de la reforma introducida en el texto del artículo 23 de los Estatutos Sociales por resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2005.

NOTAS: 1. Para el tratamiento del punto décimo tercero del Orden del Día la Asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria y para los demás como Asamblea Ordinaria.

2. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 407, Piso 6°, Buenos Aires hasta el 21 de abril de 2006, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro Accionista.

3. Se hace saber que respecto de las sociedades constituidas fuera de la República Argentina que participan en la Asamblea, la Comisión Nacional de Valores inquiere acerca del cumplimiento de la Resolución 7/03 de la Inspección General de Justicia.

De BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el N° 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 26-9-2001 y acta de directorio nro. 30/2005 del 2-5-2005 (elección y distribución de cargos, respectivamente)
Presidente – Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 34.
e. 23/03/2006 N° 14.889 v. 30/03/2006

BANCO MARIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de abril de 2006 a las 15:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
2º)Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Distribución de utilidades;
3º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19550 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio;
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración. José Luis Pardo Presidente Designado en Asamblea Nº 56 del 27-4-2005 y Directorio Nº 2555, del 27-4-2005.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 039.
e. 27/03/2006 Nº 54.362 v. 31/03/2006

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BANCO PATAGONIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 18 de abril de 2006 a las 16.00 horas, en su sede social y casa central, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 (Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Distribución de $ 50.000.000.- en concepto de dividendos en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.05 conforme al. art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de Directores por los ejercicios 2006-2008.
8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2006.
9º) Designación del Auditor Externo de la Sociedad, por el ejercicio 2006.
10) Modificación del Estatuto Social, arts. 5, 6, 11, 12 y 13.
11) Redacción de un Texto Ordenado de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 3º Piso, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 18.00 hs. del día 10 de abril de 2006 inclusive, en el horario de 09.00 a 18.00 hs. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la I.G.J., para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la RG Nº 465/04 de la C.N.V., al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados en la mencionada norma.

Firmante: Emilio Carlos Gonzalez Moreno Vicepresidente 2º. Designado según Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 26.05.03.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4972. Fecha: 23/3/06. Nº Acta: 177. Libro Nº: 37.
e. 28/03/2006 Nº 41.739 v. 03/04/2006

BARRECIFES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BARRECIFES S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a realizarse con fecha 10 de abril de 2006, a las 20 horas, en el domicilio de la sede social sito en calle Presidente Perón Nº 1991 3º Piso, Oficina 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se tratará los siguientes temas que conforman el:

ORDEN DEL DIA, a saber:

1º) Presentación y aprobación de los estados contables de los ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.
2º) Explicaciones pertinentes al retraso en la confección de los estados contables,
3º) Aprobación de la gestión de los Administradores;
4º) Designación de nuevos Directores.
5º) Análisis del cronograma para regularización y cumplimiento de los requisitos establecidos por la Inspección General de Justicia.

En caso de no existir quórum suficiente en primera convocatoria, luego del plazo de ley se realizará la asamblea en segunda convocatoria con una hora de diferencia de la establecida para la primera.
Presidente – Gustavo Alvarez

Certifico que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia por el Señor Gustavo Eduardo Alvarez, DNI. 18.563.880, quien concurre a este acto en nombre y representación, el carácter de Presidente del Directorio de "BARRECIFES S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, al Nº 313, Libro 1, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 12/02/1988, lo que acredita con el Contrato Social y con el Acta de Directorio Nº 31 de fecha 18/1/1999 de distribución de cargos, lo que en legal forma tengo a la vista, doy fe. Consta en Acta 275, Folio 66, Libro 70, doy fe.
Córdoba, 16 de marzo de 2006.
Escribana – Gisele Bourdichov

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 17/3/2006.
e. 23/03/2006 N° 41.400 v. 30/03/2006

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BBVA BANCO FRANCES S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Abril de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar el punto 10 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Av. Rivadavia 409, Piso Segundo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio social Nº 131, finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social Nº 131, finalizado el 31 de diciembre de 2005. Distribución de Dividendos en efectivo sujeto a las autorizaciones pertinentes.
5º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres años.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
9º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social Nº 131 finalizado el 31 de diciembre de 2005. Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio en curso.
10) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría para recabar asesoramiento profesional.

NOTAS: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos - Custodia, sita en Venezuela 538, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 21 de Abril de 2006, inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Rivadavia 409, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.
(b) Para la consideración del punto 10 del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.
(c) La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la Oficina de Títulos - Custodia, sito en Venezuela 538, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de BBVA Banco Francés S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2003 y reunión del Directorio de la misma fecha.

Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 085.

e. 27/03/2006 Nº 14.903 v. 31/03/2006

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 15 POR UN VALOR NOMINAL DE U$S 121.504.050 A TASA FLOTANTE CON VENCIMIENTO EN 2008 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR HASTA U$S 1.000.000.000

BBVA BANCO FRANCES S.A. (el "Banco"), en su carácter de emisor de las Obligaciones Negociables Clase 15 convoca por medio de la presente y de conformidad con el Artículo 6.6 del Contrato de Fideicomiso (Amended and Restated Indenture) celebrado el 1º de marzo de 1998 entre el Banco y The Bank of New York, como fiduciario (el "Fiduciario") (dicho contrato, el "Contrato de Fideicomiso"), a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase 15, que se celebrará el día 10 de abril de 2006 a las 12:00 horas en primera convocatoria en Reconquista 199, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 15 para suscribir el acta.
2º) Consideración de la dispensa temporal a la prohibición de distribuir dividendos en efectivo contenida en el capítulo Términos y Condiciones Adicionales - Obligaciones - Pagos Restringidos del Suplemento de Precio de las Obligaciones Negociables Clase 15 respecto de la distribución de dividendos a considerar por la asamblea ordinaria del Banco que trate los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2005.
3º) Autorización e instrucción al Fiduciario y su representante en Argentina a fin de suscribir con el Banco o terceros las modificaciones de los contratos y/o documentos necesarios o convenientes a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y llevar a cabo los actos adicionales que sean necesarios a efectos de implementar tales modificaciones.

NOTA: Los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 15 podrán asistir a la asamblea personalmente o por medio de apoderado. En cualquier caso, los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 15, 1º) deberán notificar al Banco su intención de asistir a la asamblea y depositar en el Banco: (i) un certificado emitido por The Bank of New York en virtud del cual éste acredite que los títulos definitivos que representan el monto de capital de las Obligaciones Negociables Clase 15 del respectivo tenedor han sido depositadas en The Bank of New York hasta después de la fecha de la asamblea; o (ii) los títulos definitivos que evidencian dichas Obligaciones Negociables Clase 15. Dicha notificación y depósito deberá ser efectuada en las oficinas del Banco sitas en Reconquista 199, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril a las 17 horas, (de lunes a viernes) en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires. 2º) A los efectos de su registro para la asistencia a la asamblea los tenedores de Obligaciones Negociables que concurran por representación deberán presentar asimismo hasta las 17 horas del 4 de abril de 2006 en las oficinas del Banco sitas en Reconquista 199, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un poder conferido por la persona que resulte titular de las obligaciones negociables según los certificados que evidencian las Obligaciones Negociables Clase 15, con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la asamblea. 3º) Todos los documentos deberán entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuere de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y ser apostillados en los términos de lo previsto por la Convención de La Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. 4º) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la asamblea.

El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de BBVA BANCO FRANCES S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2003 y reunión del Directorio de la misma fecha.

Presidente – Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 20/03/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 085.

e. 23/03/2006 Nº 14.904 v. 31/03/2006

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CABLEVISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 20 de abril de 2006 a las 10 horas en la sede social sita en Cuba 2370 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico que finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamientos del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6º) Designación de directores titulares y suplentes.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2006.
9º) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta asamblea ante la Comisión Nacional de Valores, la Inspección General de Justicia y demás organismos.

Director Titular - Gustavo Garrido

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Cuba 2370, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas hasta el 13 de abril de 2006 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Cuba 2370, Buenos Aires; (iii) para el tratamiento de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9 la asamblea sesionará como asamblea general ordinaria; para el tratamiento de los puntos 6 y 7 la asamblea sesionará como asamblea especial de clases; y (iv) en virtud de lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.
Designado por Asamblea del 29/04/05 y Reunión de Directorio del 03/05/05.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 01. Libro Nº: 36.

e. 27/03/2006 Nº 14.895 v. 31/03/2006

CARESTIBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2006, a las 17 hs. en el domicilio legal de la sociedad, Carrasco 729, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos del Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2005.
3º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio. Corresponderá a la Asamblea acordar autorización expresa para pagar remuneraciones al Directorio que excedan el 25% de las utilidades de conformidad al Art. 261, último párrafo de la ley 19.550.

Julio César Motta, en su carácter de presidente, según surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del día 26 de mayo de 2005.

Presidente – Julio César Motta

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 137.

e. 23/03/2006 N° 54.317 v. 30/03/2006

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el día 19 de Abril de 2006 a las 18 horas, en Uruguay 775 - Piso 12 Oficina "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Renovación de los miembros integrantes de la Comisión Directiva que han cumplido con su mandato en el tiempo legal estatutario.
3º) Designación de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

Designado Presidente por Acta Nº 438 del día 26 de Abril de 2005. Facultado por el Estatuto de la Asociación.

Presidente - Germán Joaquín Estrada

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 78.

e. 27/03/2006 Nº 41.540 v. 29/03/2006

CENTRO DE ESTUDIOS Y TRATAMIENTO RESPIRATORIO Y CARDIOVASCULAR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CENTRO DE ESTUDIOS Y TRATAMIENTO RESPIRATORIO Y CARDIOVASCULAR S.A. (CETRYC S.A.) convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de abril de 2006 en Esmeralda 155, piso 8 "41" de Capital Federal, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y para las 11.00 hs. en segunda convocatoria, para el caso de no contar con el suficiente quórum en la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley de Sociedades y de los resultados económicos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
3º) Designación del número de Directores y designación de los mismos por vencimiento del mandato anterior.

Designado por acta Nº 116 de fecha 9/08/03.

Certificación emitida por: Juan Pablo Hourquebie. Nº Registro: 7. Fecha: 09/03/2006. Nº Acta: 345. Libro Nº: 34.

e. 22/03/2006 Nº 14.874 v. 29/03/2006

CLUB DE POLO CENTAURO SA

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de Abril de 2006, en Cerrito Nº 1266, 6to. piso oficina 26, Capital Federal, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1º y 2º del art. 234 de la ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30/06/05.

2º) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/06/05.
3º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/05.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos.
5º) Designación de Directores y Síndicos por vencimiento del mandato.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente: Alberto Zubiaurre. Designado por Acta de Asamblea de fecha 12 de noviembre de 2003.

Presidente - Alberto Zubiaurre

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 20/3/06. Nº Acta: 185. Libro Nº: 071.

e. 28/03/2006 Nº 41.719 v. 03/04/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2006, a las 15 horas, en la sede social de calle Reconquista Nº 520 piso 9º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31-12-05.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31-12-05.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31-12-05.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-05.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios por el Ejercicio 2005.
7º) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el Ejercicio 2006.
8º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los Estados Contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31-12-06 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-05.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en calle Reconquista Nº 520 piso 9º, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El plazo vence el 24 de Abril de 2006 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los Señores Accionistas la documentación e información relativa a los temas que tratará la Asamblea.

Firmado: Roberto Juan Garasino, Liquidador, en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Liquidadora, designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Abril de 1998.

Liquidador - Roberto Juan Garasino

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3364. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 35.

e. 27/03/2006 Nº 41.535 v. 31/03/2006

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: El Consejo de Administración la COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LIMITADA convoca a los Señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito a celebrarse en los distritos Capital, Córdoba y Rosario que se realizarán el día 17 de mayo de 2006 desde las 9,00 horas hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones:
a) en Distrito Capital: San José Nº 583, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires;
b) en Distrito Córdoba, calle Lavalleja 1700, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba;
c) en Distrito Rosario, calle 27 de Febrero Nº 599, Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de asociado, quien actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros.
2º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora.
4º) Elección de un Delegado de Distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente para cada uno de los Distritos Capital, Córdoba y Rosario los que representarán a los asociados en la Asamblea anual Ordinaria.

La nómina completa de los demás distritos con el número de Delegados de Distrito a ser elegidos en cada uno, así como el texto del Estatuto Social y los correspondientes padrones de asociados, están a disposición de los mismos para su consulta en la dirección que arriba se indica.

A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Artículo 52 del Estatuto Social. Por el Consejo de Administración.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.

Por Acta de la Sexta Asamblea Anual Ordinaria del 12 de enero de 2001.

Presidente – Juan Carlos Cabrol
Secretario – Susana Rita Planas

NOTA: Teniendo en cuenta que en la Asamblea Ordinaria se deberá proceder a la renovación total del Consejo de Administración (elección de cuatro consejeros titulares y un consejero suplente) y de la Sindicatura (elección de mí Síndico titular y un Síndico Suplente) debe tenerse en cuenta lo siguiente: "Toda lista de candidatos a Consejeros y Síndicos deberá presentarse para su oficialización juntamente con una lista de Delegados correspondiente, con un mínimo de treinta (30) días de anticipación" a las Asambleas Electorales de Distrito. Las listas deberán cubrir la totalidad de los cargos a distribuir y deberán contar con el aval de cincuenta (50) asociados como mínimo. La elección de los Delegados, Consejeros y Síndicos será hecha por lista completa con mayor número de sufragios". Art. 52, Estatuto Social.
"La presentación de las listas se hará ante el Consejo de Administración y contendrá: nombre y apellido, domicilio, documento de identidad y número de asociado de cada uno de los candidatos propuestos con su aceptación, para el cargo mediante firma certificada por Escribano Público, Banco o Autoridad Policial. Del mismo modo se procederá para designar apoderado". Art. 52, Estatuto Social. Firmas certificadas en Acta Nº 48, folio 000902670, escribana Liliana Alicia Lucente, Titular del Registro Nº 306 (CF).
Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 48.

e. 28/03/2006 Nº 14.941 v. 30/03/2006

COSTA TRANS-VIAL S.A.I.C.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Abril de 2006 a las 10 hs. en el domicilio social de la calle Vieytes 1076, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Sres. Accionistas para la firma del acta.
2º) Exposición de los motivos por la realización de la asamblea ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-05.
4º) Análisis de los resultados y distribución de utilidades.
5º) Aprobación de las remuneraciones del directorio.
6º) Elección de un nuevo directorio por un nuevo período de un año.
Buenos aires, 2 de diciembre de 2005.

El presidente del directorio, Sr. Daniel Horacio Rigueiro, designado como tal en acta de asamblea general ordinaria del 7-03-04.

Presidente - Daniel Horacio Rigueiro

Certificación emitida por: Laura Isabel Bresso. Nº Registro: 120. Fecha: 2/12/2005. Nº Acta: 247. Nº Libro: 39.

e. 22/03/2006 Nº 14.856 v. 29/03/2006

"D"

DAMOVO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2006 a las 10 horas, en su sede social sita en Victoria Ocampo 360 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de Asamblea.
2º) Absorción de pérdidas acumuladas.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Reforma del estatuto social. Actualización de la garantía a constituir por los miembros del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y los honorarios de la Sindicatura.
7º) Designación de los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio social.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

José Manuel Requejo García, electo por acta de asamblea general ordinaria de accionistas y designado presidente por acta de directorio Nº 49 ambas de fecha 30 de junio de 2005.

Presidente - José Manuel Requejo García

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 35.

e. 27/03/2006 Nº 16.755 v. 31/03/2006

DANMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea; General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria en Av. Corrientes 785, Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4º) Consideración del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, con distribución de cargos por el termino de tres ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la asamblea en el domicilio social, en el horario de 13 a 15 horas.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 24/04/2004.

Presidente - Mariano Florentino Peralta

Certificación emitida por: Ruben Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 14/3/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 17.

e. 28/03/2006 Nº 41.558 v. 03/04/2006

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

DYCASA SOCIEDAD ANONIMA convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2006, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234 inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales, Título II, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Trigésimo Octavo Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Retribución de los miembros del Directorio;
6º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
8º) Designación de tres miembros Titulares, y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Remuneración del Contador Dictaminante (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Trigésimo Octavo Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2005. Designación del Contador Dictaminante para los Estados Contables correspondientes al Trigésimo Noveno Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2006;
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo a lo previsto en el artículo 15º del Decreto 677/2001.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 19 de abril de 2006, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Francisco José Fornieles - Presidente Comisión Fiscalizadora designado por acta de Asamblea Nº 62 de fecha 26/04/2005 y acta de Comisión Fiscalizadora Nº 64 de fecha 11/05/2005.

Presidente – Francisco José Fornieles

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 21/03/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 73.

e. 27/03/2006 Nº 59.358 v. 31/03/2006

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Piribebuy 7190 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día viernes 21 de Abril de 2006 a las 19 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia y su remuneración.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres)

días hábiles de anticipación (Artículo 238 - 2do. párrafo Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Héctor Raúl Tilve

Surge de Acta de Asamblea de fecha 27 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 13/3/2006. Nº Acta: 79.
e. 23/03/2006 N° 14.888 v. 30/03/2006

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases para el día 26 de abril de 2006 a las 16:00 horas en la sede social sita en Alicia M. de Justo 270, piso 2º, Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 20 del Estatuto Social, "ad referendum" de la aprobación del ENRE;
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
5º) Consideración y destino de los Resultados;
6º) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase del Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
8º) Designación de Contador Dictaminante;
9º) Dispensa a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la ley 19.550;
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deja constancia que el punto 1) corresponde ser tratado por Asamblea Extraordinaria y que para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el 20 de abril de 2006 inclusive, en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o certificado emitido por la Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de acciones escriturales y deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.

Fernando A. Pujals, Presidente conforme Acta de Directorio 177 del 15/06/2005.

Certificación emitida por: Magali E. Delavault. Nº Registro: 456. Fecha: 9/3/2006. Nº Acta: 52. Libro Nº: 11.
e. 22/03/2006 Nº 14.841 v. 29/03/2006

ESTANCIA LA CARRETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de abril de 2006 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 17:30 horas del mismo día, en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 30 de junio de 2005;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico irregular cerrado el 30 de junio de 2005. Distribución de utilidades;
4º) Aumento del capital social;
5º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio económico irregular cerrado el 30 de junio de 2005;
6º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio económico irregular cerrado el 30 de junio de 2005;
7º) Remuneración de la Sindicatura durante el ejercicio económico irregular cerrado el 30 de junio de 2005;
8º)Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
9º) Designación de un síndico titular y un suplente;
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.
José Luis Pardo (h). Presidente. Designado en escritura Nº 155 del 30-5-2005, registro notarial 1181 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 039.
e. 27/03/2006 Nº 54.364 v. 31/03/2006

ESTANCIA LOS YNGLESES S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que por resolución de fecha 24-2-06, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, en autos: "BOOTE DE CAVANAGH ROSEMARY y OTRO C/ESTANCIA LOS YNGLESES S.A. S/ORDINARIO" dispuso la convocatoria judicial de Asamblea General Ordinaria de accionistas en ESTANCIA LOS YNGLESES S.A. A tal efecto designó al Dr. Raúl S. Imposti con domicilio en Av. Leandro N. Alem 822 Piso 4° como funcionario judicial que presidirá el acto, quien ha fijado como fecha de realización de la misma el día 12 de Abril de 2006, a las 11 hs. a realizarse en la sede social sita en calle 25 de Mayo 158, piso 4to. Of. 92 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
dispuesto por el Tribunal:

i) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
ii) Consideración de la gestión del director titular.
iii) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
iv) Distribución de los cargos en el directorio y
v) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el Art. 238 de la Ley 19.550 a Av. Leandro N. Alem 822 Piso 4°, en el horario de 10 a 18 hs.
Secretario – Jorge Djivaris
e. 23/03/2006 N° 59.121 v. 31/03/2006

"F"

FORNISUD SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 2006, 15 horas en Portela 3440, Cap. Fed, para tratar este:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-12-2005.
2º) Resultado del ejercicio.
3º) Elección de directores titulares y suplentes por 2 años.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por 2 años.
5°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Cdor. Lauro Alterisio, Síndico Titular electo por Asamblea del 30-4-2004, L.E. 1.731.559

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 37.
e. 28/03/2006 Nº 59.299 v. 03/04/2006

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2006 en la calle Maipú 942, 12° Piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de situación económica de la sociedad. Evaluación y definición de las líneas de acción a seguir por el Directorio para superar la misma.
2°) Conforme punto 1°, consideración de eventuales aumentos de capital, aceptación de aportes irrevocables por parte de accionistas o terceros.
3°) Facultades al directorio para ejecutar decisiones de la asamblea extraordinaria.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 26/01/2006. El Directorio.
Presidente - Federico Enrique Stanham Piñeyro

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 37.
e. 23/03/2006 N° 2844 v. 30/03/2006

"G"

GARANTIA DE VALORES S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 2006, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 38 del Estatuto Social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en Sarmiento 310, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 01/01/05 y el 31/12/05 por las cuales se aprobaron admisiones de nuevos socios partícipes ad referéndum de la Asamblea acorde al art. 14 del Estatuto Social.
3º) Aprobación de la gestión de las autoridades que actuaron desde el 12/04/2005 hasta la fecha (art. 36 inc. F del Estatuto Social). Tratamiento de su remuneración.
4º) Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 y modificatorias).
5º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración de acuerdo a lo establecido en los arts. 26 y 27 del Estatuto Social y fijación de sus remuneraciones.
6º) Designación de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes de acuerdo a lo prescripto en el art. 34 del Estatuto Social y fijación de sus remuneraciones.
7º) Consideración de la aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio económico nro. 3 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
8º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 30 y 36 del Estatuto Social, en lo que corresponda.
9º) Consideración de la puesta a disposición del Socio Protector de la rentabilidad del Fondo de Riesgo, acorde a lo dispuesto por la reunión del Consejo de Administración del 07 de marzo de 2006.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que el Registro de Acciones Escriturales de Garantía de Valores SGR es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia en Garantía de Valores SGR para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Sarmiento 310, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el viernes 21 de abril de 2006 (tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea), en el horario de 10 a 18 horas. Asimismo, se recuerda a los Señores Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encontrará a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantía de Valores.
El que suscribe lo hace como presidente, según Acta de Asamblea del 12/04/2005 y Acta de Consejo de Administración del 31/10/2005.
Presidente - Guido C. M. Tavelli

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 208.
e. 27/03/2006 Nº 787 v. 31/03/2006

GARBIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 11 de abril de 2006, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 882, primer piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Utilización total del saldo de la cuenta Ajuste de Capital para absorber en forma parcial el saldo negativo de la cuenta Resultados Acumulados

---

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar las Acciones en la sede social de Esmeralda Nº 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 05 de abril de 2006 inclusive, o comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la misma dirección, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 06 de febrero de 2006 Pasada al folio 75 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 4
Presidente - Salvador Indómito

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 26.
e. 27/03/2006 Nº 41.522 v. 31/03/2006

GAS NATURAL BAN, S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de GAS NATURAL BAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2006 a las 12:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2005.
2°) Asignación de los resultados del Ejercicio cerrado el 31.12.2005. Bonos de Participación.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 120.000 importe asignado) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el Ejercicio Económico 2006.

6°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2006.
7°) Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2006. Tratamiento de su remuneración.
8°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTAS:
1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (Disposición N° 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas.
2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, a las oficinas de GAS NATURAL BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2° (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea.
3ª) A las 18:00 horas del 20 de abril de 2006 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea.
4ª) En la sede social se encuentra disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 71 de la Ley Nº 17.811), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores.

Pedro Sáenz de Santa María Elizalde - Presidente del Directorio designado como Director en la Asamblea de Accionistas N° 24 y como Presidente del Directorio en la reunión de Directorio Nº 100, ambas celebradas el 1º de abril de 2005.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 80. Libro Nº: 236.
e. 23/03/2006 N° 14.878 v. 30/03/2006

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 26 de abril de 2006 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Corrientes 327 —4º Piso— Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 357.452 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, en exceso de $ 137.554 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión de Valores.
5º) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2005 y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2006.
9º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditorla.

NOTA: "La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362 - P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 20 de abril de 2006, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas". El Directorio.
Alberto Ignacio Grimoldi Director designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 28 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. N° Registro: 57. Fecha: 17/3/2006. N° Acta: 252. N° Libro: 27.
e. 28/03/2006 Nº 41.597 v. 03/04/2006

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

"Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria". Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Posición a adoptar por GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A. sobre algunas materias a ser tratadas en la próxima asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 7° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
7°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero 2006 califiquen como "directores independientes", ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
8°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Constitución de una Reserva Facultativa hasta un monto máximo de $ 72.383.429,74.
9°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
11) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2005.
12) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del Ejercicio 2006.
13) Reforma del inciso d.6°) del artículo 24 del Estatuto Social.

NOTAS:
1) Para tratar el décimo tercer punto del Orden del Día, la Asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria y para los demás como Asamblea Ordinaria.
2) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 456, 2° Piso, Buenos Aires, hasta el 21 de abril de 2006 en el horario de 10 a 16 horas.
3) Se hace saber que respecto de las sociedades constituidas fuera de la República Argentina que participan en la Asamblea, la Comisión Nacional de Valores inquiere acerca del cumplimiento de la Resolución 7/03 de la Inspección General de Justicia.

En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº de SA; designado por Acta de Asamblea de fecha 28 de abril de 2005 y Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente - Antonio Roberto Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 34.
e. 23/03/2006 N° 41.474 v. 30/03/2006

GRUPO JAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio hace saber a los accionistas que se convoca a Asamblea de Accionistas para el 18/04/2006 a las 17 horas en Ramírez de Velazco 101 PB A Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Capitalización de cuentas contables Ajuste de Capital y Aportes Irrevocables.
3º) Aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 5 del contrato social.

José María García Mansilla fue designado Presidente por Acta Nº 13, del 21/10/2005.
El Presidente

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 026.
e. 28/03/2006 Nº 54.509 v. 03/04/2006

"H"

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de HIDRONEUQUEN S.A. para el día 11 de abril de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Tomás A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Anexos I, II, III, IV, V y VI correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; aprobación de remuneraciones.
5º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio para el ejercicio 2006.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2006.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 5 de abril de 2006 a las 17:00 horas, en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.

(*) El firmante fue designado director titular mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 3 de febrero de 2006, según consta en Acta Nº 25, Folios 81 y 82 del Libro de Actas de Asamblea cuyo número de rúbrica es 6049 y, Vicepresidente mediante reunión de Directorio del 11 de enero de 2006, según consta en Acta Nº 153, Folios 44 y 45 del Libro de Actas de Directoro cuyo número de rúbrica es 15378-05.
Director-Vicepresidente - Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 22/03/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 24.
e. 23/03/2006 Nº 14.928 v. 30/03/2006

HOLDTOTAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por Cinco días: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 680, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación del Dividendo Anticipado Distribuido por la Sociedad. El Directorio.

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea de fecha 30 de junio de 2005, pasada a fojas 54/58, del libro Nº 2, rubricado Nº C000687257 de fecha 17 de septiembre de 2001.
Director - Luis Guillermo Irlicht

Certificación emitida por: Mariana A. Arraraz. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4891. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 01.
e. 22/03/2006 Nº 41.366 v. 29/03/2006

"K"

KALDI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de abril de 2006 en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, en la calle Uruguay N* 705 piso 1* Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1* de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2004. Propuesta de Imputación del resultado.
3º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
Presidente - Sebastián Kantor

S/ acta de Asamblea de Accionistas del 5 de Mayo de 2004 al folio 22 del libro rubricado Acta de Asamblea N*1 23/10/1998 bajo el N* 93016/98.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 6.
e. 27/03/2006 Nº 54.348 v. 31/03/2006

"L"

LONGVIE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 2006, a las 16,30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en el Club Americano de Buenos Aires, Viamonte 1133, piso 10, Buenos Aires, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 67 cerrado el 31 de diciembre de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2º) Consideración del destino de los Resultados No Asignados.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 1.331.036.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2005, el cual arrojó quebranto computable de acuerdo a los Resultados Acumulados No Asignados, en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2005.

5º) Aprobación del Presupuesto del Comité de Auditoría requerido por el último párrafo del artículo 15 del Decreto Nacional 677/2001, para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2006.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
7º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2005 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2006.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 24 de abril de 2006 inclusive, en la sede social Cerrito 520-piso 9º A, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.
Presidente - Raúl Marcos Zimmermann

Elegido por Acta de Asamblea Nº 68 de fecha 29/4/2005 y designado por Acta de Directorio Nº 904 de fecha 29/04/2005.

Certificación emitida por: Enrique Benítez Cruz. Nº Registro: 247. Nº Matrícula: 2042. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 71.
e. 28/03/2006 Nº 41.595 v. 03/04/2006

LOS POLISTAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 20 de abril de 2006 a las dieciocho horas en la sede social sita en la calle Maipú 863 2º piso departamento "C" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2004.
3º) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5º) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Distribución de Utilidades.

Fernando María Llorente Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 18 del 29 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 27/02/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 24.
e. 27/03/2006 Nº 41.562 v. 31/03/2006

"M"

MANTAR S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de abril de 2006 a las nueve horas. Se convoca asimismo a segunda convocatoria a celebrarse una hora después de la fijada para la primera, es decir, a las diez horas. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de Esmeralda 740, piso 2, contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 38 cerrado al 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio.
3º) Elección de Autoridades para conformar el Directorio.
4º) Tratamiento de los Resultados y Honorarios al Directorio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2003.
Presidente - Manuel Fernández

Certificación emitida por: Oscar Agustín Melchiori. Nº Registro: 5. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 278. Libro Nº: 49.
e. 27/03/2006 Nº 41.549 v. 31/03/2006

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 26 de abril de 2006 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, y a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 26 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en la calle Sarmiento 299, 1er. piso (Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) (no es la sede social), de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Inventario, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio 76º finalizado el 31 de diciembre de 2005, la información adicional en los términos del artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). Consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2006 y determinación de su retribución.
7º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
8º) Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión de la Sociedad y Bodegas Nieto Senetiner S.A ("BNS") mediante la absorción de esta última por parte de la Sociedad, en los términos del artículo 82 y ss. de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias ("LSC") y los artículos 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias 20.628 y sus modificatorias: (i) los Estados Contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de la Sociedad y BNS al 31 de diciembre de 2005 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la Sociedad, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LSC; (ii) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad y BNS el 9 de Marzo de 2006; y (iii) el Prospecto Definitivo de Fusión presentado y aprobado por la CNV (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
9º) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la Sociedad con BNS (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
10) Reforma del Artículo Tercero de los Estatutos Sociales con el fin de ampliar y precisar el objeto social. Protocolización (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
11) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ing. Butty 275 - Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero, Lombardi & Mitrani), en cualquier día hábil de 14:00 a 18:00 horas y hasta el día 21 abril de 2006, inclusive.
NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.
NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Luis Pérez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 125 de fecha 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nº 1758 de fecha 29 de abril de 2005.
Presidente - Luis Pérez Companc

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 15.
e. 27/03/2006 Nº 14.890 v. 31/03/2006

"N"

NAVA S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 2006, a las 12 horas, en su sede social, de Cerrito 286 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social que supera el quíntuplo permitido sin modificar Estatuto Social.
3°) Reforma del Estatuto Social por el Aumento del Capital Social propuesto.
Presidente – Narciso Julio Muñiz

(Según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26-03-2004 que obra al folio 82/83 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 29-04-1971 Nº 07658 por la que se eligen las autoridades del Directorio y se distribuyen los cargos).

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 6 (69123).
e. 23/03/2006 N° 54.239 v. 30/03/2006

NAVA S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2006, a las 11 hs. en su sede social, de Cerrito 286 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Informe del Síndico.
4º) Fijación del destino del Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2005.
Presidente – Narciso Julio Muñiz

(Según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26-03-2004 que obra al folio 82/83 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 29-04-1971 Nº 07658 por la que se eligen las autoridades del Directorio y se distribuyen los cargos).

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 6 (69123).
e. 23/03/2006 N° 54.238 v. 30/03/2006



"Ñ"

ÑO TIGRE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ÑO TIGRE SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 12/4/2006 en primera y segunda convocatoria a las 13 hs. y 14 hs. respectivamente, en Av. de Mayo 580 6º Piso Of. 6, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1 Ley 19.550 por ejercicios finalizados el 31/12 de: 2003, 2004 y 2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación Nº de Directores Titulares y Suplentes y Designación.
6º) Absorción de perdidas, tratamiento de los resultados no asignados.
7º) Capitalización de los saldos Técnicos de la cuenta Ajuste de Capital y los Apartes Irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones.
8º) Aumento de Capital.
9º) Modificación Estatuto Social en sus artículos: 1º, 4º, 8º, 9º y 11º.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la convocatoria.

Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria número 8 de fecha 27/11/2003 y Acta Directorio número 25 del 28/11/2003. Presidente - Edmundo A. Ventura. CUIT: 20-17606357-3.

Certificación emitida por: Gabriela C. Romero. Nº Registro: 148. Nº Matrícula: 4551. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 98. Libro Nº: 5.
e. 27/03/2006 Nº 54.354 v. 31/03/2006

"P"

PARADIGM GEOPHYSICAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PARADIGM GEOPHYSICAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2006, en la sede sita en Carlos Pellegrini 445, piso 6to. oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento del otorgamiento de garantías al Director en función de eventuales reclamos a la empresa que pudieren afectarlo patrimonialmente por su actuación como tal.
3º) Consideración de la gestión del Director desde el inicio de su gestión hasta la fecha.

4º) Consideración de la permanencia del director y, en caso de su reemplazo, determinación de la cantidad de directores titulares y suplentes y su designación.
5º) Consideración de los honorarios del Director.
6º) Cambio del domicilio social y, en su caso, determinación de uno nuevo.
7º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en la Asamblea.

Designado por Acta de Asamblea del 31 de mayo de 2005.
Presidente – Carlos Alberto Fernández

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 44.
e. 23/03/2006 N° 41.434 v. 30/03/2006

PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEHUAJO S.A a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de abril de 2006 a las 17 horas y 18 horas respectivamente en San José de Calasanz 157 4 piso "B", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aceptación renuncia de Directores.
4°) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio bajo análisis.
5°) Remuneración al Directorio.
6º) Elección del Directorio.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El que suscribe Dr. José Osvaldo García L.E. 4.775.052 ha sido designado por Acta de Directorio Nro. 227 del 22 de diciembre de 2004.
Presidente - José Osvaldo García

Certificación emitida por: Ramón E. Vinagre. Nº Registro: 109. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 203. Libro Nº: 38.
e. 23/03/2006 N° 54.321 v. 30/03/2006

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

"Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A., a celebrarse el día 28 de abril de 2006, a las 15.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; y la Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2005.
2º) Destino de las utilidades del ejercicio.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
5º) Consideración de las remuneraciones de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el balance general al 31 de diciembre de 2005 y designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondiente al nuevo ejercicio.
7º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2006, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.
Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como director titular de PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A. a mérito de la autorización otorgada por acta de directorio de fecha 30.01.06 con suficientes facultades para este acto, doy fe.

Certificación emitida por: Matías P. Seoane. Nº Registro: 2089. Fecha: 22/3/06. Nº Acta: 50. Libro Nº: 49.
e. 23/03/2006 Nº 14.936 v. 30/03/2006

PETROBRAS ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

"Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de PETROBRAS ENERGIA S.A., a celebrarse el día 28 de abril de 2006, a las 10.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; y la Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración del destino de las utilidades.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
5º) Consideración de las remuneraciones de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el balance general al 31 de diciembre de 2005 y designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondiente al nuevo ejercicio.
7º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2005, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.
Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como director titular de PETROBRAS ENERGIA S.A. a mérito de la autorización otorgada por acta de directorio de fecha 30.01.06 con suficientes facultades para este acto, doy fe.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 22/3/06. Nº Acta: 049. Libro Nº: 49.
e. 23/03/2006 Nº 14.934 v. 30/03/2006

PRIMOGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de PRIMOGRANO S.A. a una asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 12 de abril de 2006 a las 12:00 horas, en la sede social sita en la calle Jerónimo Salguero 2835 piso 6º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por el presidente y el director suplente de la sociedad.
3º) Designación de director titular y suplente en reemplazo de los renunciantes.

Autorizado Francisco Alric. Presidente mediante acta de directorio Nº 61 del 16 de noviembre de 2004.
Presidente - Francisco Arlic

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 84.
e. 22/03/2006 Nº 59.176 v. 29/03/2006

PRO-ECO-NOR S.A.

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los socios de PRO-ECO-NOR S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 18 de abril de 2006 a las 10.00 hs. en Chaco N° 4 localidad de Pacheco, Partido de Tigre de la Prov. de Bs. As., a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Aprobación de memoria, balance y demás documentación prevista por el Art. 234 de la ley 19.550.
Informe del directorio sobre la situación económica financiera de la empresa a la fecha de la asamblea, como así también informe detallado de las cuentas a pagar y cobradas al día de la fecha.
Informe del directorio sobre la producción de la empresa y montos de facturación de los productos obtenidos a la fecha de la asamblea.
Informe del directorio sobre las medidas concretamente tomadas contra ERO S.A. y TOPANOR S.A., que se tomaron en salvaguarda de los intereses de PRO-ECO-NOR S.A. Fijar fecha de realización de Asamblea Extraordinaria, con su correspondiente orden del día.

Presidente designado por Acta de Directorio nº 1 del 18-05-2005.

Certificación emitida por: Rodolfo Jorge Ponde. Nº Registro: 939. Nº Matrícula: 2719. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 73.660 (Int. 26).
e. 23/03/2006 N° 14.883 v. 30/03/2006

PROFIELD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Abril de 2006 a las 18 horas, en la calle Av. Belgrano 355, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Exposición de Motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término por el ejercicio 2004 y 2005.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, por el ejercicio al 30 de Septiembre de 2004 y al 30 de septiembre de 2005;
4º) Consideración del resultado de los ejercicios y su destino;
5º) Consideración y designación de honorarios al Directorio por el cumplimiento de funciones técnico administrativas, en exceso (Art. 261 Ley 19.550);
6º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la celebración de la presente Asamblea (Art. 275 Ley 19.550);
7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de 3 (tres) ejercicios;
8º) Adecuación del estatuto social de acuerdo a la Resolución I.G.J. 20/04 y 1/05.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el Art. 238 Ley 19.550.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de septiembre de 2002.
Sebastián Ruggeri

Certificación emitida por: Matías A. Carabelli. Nº Registro: 14. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 391. Libro Nº: XXXIII.
e. 27/03/2006 Nº 14.911 v. 31/03/2006

"R"

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de REYNOVO S.A. en primera Convocatoria para el día 12 de abril de 2006, a las 18,30 horas y en segunda Convocatoria a las 19,30 horas, en caso de no lograrse el quórum necesario, en la calle Lima 115 - 10 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Venta Lote de Terreno Partido de San Fernando Provincia de Buenos Aires, Circunscripción VII - Sección T - Fracción 11 - Parcela 3 - Partida Inmobiliaria N 38.755.

Pilar Rey, Presidente, D.N.I. 10.549.109 Registro en la Inspección General de Justicia N 243.558. Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 15/12/2005 — rubricado el 25/11/98. N 103933/98 - Folio N 53 — Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 15 de Marzo de 2006.
Buenos Aires 20 de marzo de 2006.

En la fecha la firmante Ratifica el contenido del presente firmando nuevamente en prueba de con conformidad.
Presidente - Pilar Rey

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 41.
e. 27/03/2006 Nº 41.527 v. 31/03/2006

ROCA ARGENTINA S.A. (ex - C.A.P.E.A.. S.A.I.C. y F.)

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas de ROCA ARGENTINA S.A. (ex - C.A.P.E.A. S.A.I.C. y F.), a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de abril de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros anexos e Informe del Síndico correspondientes al 52º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio;
6º) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número;
7º) Designación de síndico titular y síndico suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.
Sr. Juan Jorda Segura - Vicepresidente (designado conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 26 de mayo de 2005 y Acta de Directorio del 27 de mayo de 2005 de distribución de cargos).
Vicepresidente - Juan Jorda Segura

Certificación emitida por: Juan J. Colarota. Nº Registro: 70. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 376. Libro Nº: 21.
e. 27/03/2006 Nº 14.913 v. 31/03/2006

"S"

S.A. MARITIMA Y COMERCIAL J.R. WILLIAMS (Buenos Aires)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de S.A. MARITIMA Y COMERCIAL J.R. WILLIAMS (BUENOS AIRES) a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 11 de abril de 2006, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda en el Hotel Lafayette (Salón Niza) ubicado en la calle Reconquista 546, de la Ciudad y Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Nuevo tratamiento de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30.06.05, en exceso de los límites prefijados en el Art. 261 de la ley 19.550 (texto y modificado por ley 20.468).
3º) Constitución de una Sindicatura y demás cuestiones propuestas por la accionista Inés María García Piñeiro en la Asamblea del 28.11.05.
4º) Observaciones a la liquidación del saldo de resultados no asignados del 15 de diciembre de 2005 efectuadas por la accionista Inés María García Piñeiro.
5º) Consideración de la comunicación de resolución de contrato de fecha 30.10.05 cursada por un mandante de la sociedad.

Presidente Ernesto García Piñeiro electo por acta de asamblea del 28 de Noviembre de 2005.
Presidente - Ernesto García Piñeiro

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 79.
e. 27/03/2006 Nº 14.894 v. 31/03/2006

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. 20.414 Nº Correlativo 247.129. Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de abril de 2006, a las 10 hs. en Larrazábal 2047 Capital, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio 31,12,2005;
3º) Resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Síndico;
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura;
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.

Presidente electo por Asambleas General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2004: "Por unanimidad y con abstención de las partes interesadas para cada caso se resuelve la reelección de los miembros del Directorio, ello es tres directores titulares, Lic. Víctor Mariano Sonego, Dr. Alberto Valerio Lisdero y Sra. Irene Cragno". Designación por acta de Directorio del 26 de abril de 2004: "Presidente Lic. Víctor Mariano Sonego". El Directorio.
Buenos Aires, Marzo, 15 de 2006.
Presidente – Víctor Mariano Sonego

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1849. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 29. Libro Nº: 26.
e. 23/03/2006 N° 14.881 v. 30/03/2006

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de Abril de 2006 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en Perú 570 - 2 Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la Documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2004.
5º) Sujeto a la Aprobación del Balance cerrado al 30/09/2004, consideración de la gestión de los Directores.

Presidente: Patricia Leonor Tamarit. Electa por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 07/06/2005 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 08/06/2005.

Certificación emitida por: Nora I. Street. Nº Registro: 15. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 377. Libro Nº: 12.
e. 22/03/2006 Nº 14.854 v. 29/03/2006

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Abril de 2006 a las 15:00 Horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Perú 570 - 2 Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración del Informe sobre Balance cerrado al 30/09/2004, elaborado por la Comisión de Auditoría designada en la Asamblea de fecha 07/06/2005.
4º) Consideración del Reglamento de Construcción.
5º) Consideración del Reglamento de Convivencia

Presidente: Patricia Leonor Tamarit. Electa por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 07/06/2005 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 08/06/2005.

Certificación emitida por: Nora I. Street. Nº Registro: 15. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 377. Libro Nº: 12.
e. 22/03/2006 Nº 14.853 v. 29/03/2006

SIF AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2006 a las 10.00 hs. en Defensa 613 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2005 y de la gestión del Directorio;
3º) Distribución de Utilidades y
4º) Honorarios al Directorio.

Suscribe la presente el Sr. Jean Claude Darsonville en carácter de Presidente según Acta de Asamblea y Directorio de fecha 30 de marzo de 2004.
Presidente - Jean Claude Darsonville

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 41.
e. 22/03/2006 Nº 41.357 v. 29/03/2006

SIMPA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2006, a las 15,30 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 4149, Planta Baja "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 10 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Elección de 1 (un) Síndico Suplente por el término de 1 (un) ejercicio.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el registro de Asistencia.

Se deja constancia que el carácter de Presidente del Directorio surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas nro. 42 de fecha 12-04-2005.
Presidente - Roberto Suárez Silva

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 082.
e. 27/03/2006 Nº 41.533 v. 31/03/2006

SOLVAY INDUPA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 27 de abril de 2006, a las 15:30 horas, en el domicilio de Av. del Libertador 420, 1er subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 58 cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 por la suma en miles de $ 116.353. Constitución de reserva legal por la suma en miles de $ 5818. Distribución de dividendos por la suma en miles de $ 16.900 y ratificación del dividendo anticipado por la suma en miles de $ 18.000 aprobado por el Directorio el día 14 de septiembre de 2005 y aplicación del remanente a Resultados no asignados por la suma en miles de $ 75.635.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Ratificación de los anticipos realizados por la suma en miles de $ 133.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
8º) Consideración de los gastos incurrido s por el Comité de Auditoría durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 por la suma en miles de $ 31. Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2006.
9º) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
10) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2006. Fijación de su remuneración.
Vicepresidente 2º en Ejercicio de la Presidencia - Augusto Di Donfrancesco

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 21 de abril de 2006. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Av. del Libertador 420, 1er subsuelo, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social). Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.
Designado según Acta de Directorio Nº 933, del 14 de diciembre de 2005.
Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia - Augusto Di Donfrancesco

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 79. Libro Nº: 60.
e. 27/03/2006 Nº 41.532 v. 31/03/2006

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de abril del 2006, a las 11 hs. en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3°, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del directorio;
4º) Fijación de los honorarios del directorio;
5º) Distribución de utilidades;
6º) Consideración del revalúo técnico contable de los bienes de uso de la sociedad al 31/12/2005 y su inclusión en el Balance General al 31/12/2006.

Omar Eduardo Domingo Parola. Presidente conforme acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Diego I. de Achaval. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 21.
e. 23/03/2006 N° 41.447 v. 30/03/2006

"T"

TRANSPORTE CO-BA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15-04-06 a las 10 hs. en el domicilio social de la calle Vieytes 1076, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Sres. Accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de los motivos por la realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del ejercicio cerrado el 31-12-04.
4º) Análisis de los resultados y distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección del Directorio por un nuevo período de dos años.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.

El presidente del Directorio, Sr. Daniel Horacio Rigueiro, designado como tal en Acta de Asamblea Nº 28 del 20-05-03.
Presidente - Daniel Horacio Rigueiro

Certificación emitida por: Laura Isabel Bresso. Nº Registro: 120. Fecha: 2/12/2005. Nº Acta: 247. Libro Nº: 39.
e. 22/03/2006 Nº 14.855 v. 29/03/2006

"U"

UNIVISTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de Abril de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda a realizarse en la calle Lavalle 1536, Piso 2º, Oficina 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio. (art. 261 Ley 19.550).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Rafael Levy

Presidente Rafael Levy, DNI 10.560.303, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de Junio de 2005.

Certificación emitida por: Noemi Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 23.
e. 22/03/2006 Nº 59.139 v. 29/03/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 382 1º B Capital, avisa que José Rafael Ianniello domiciliado en General Lamadrid 2224, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires vende a Balcarce 605 S.R.L domiciliada en Balcarce 605, Capital el negocio de Comidas Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería sito en BALCARCE 601, PLANTA BAJA Y SOTANO, Capital, libre de deudas gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 23/03/2006 Nº 59.271 v. 30/03/2006

Se comunica que María Vivien Bagnato D.N.I. 17.400.119 domiciliada en Páez 2268 CABA transfiere su local de escuela infantil ubicado en PAEZ 2268 CABA, PA y PB conforme lo dispuesto por orden del día 045/2001 y disposición 1878/DGVH/2001 a María Noel Castro Romero D.N.I. 92.869.849 domiciliada en S. J. de Calasanz 214 P. 4 B CABA y a María Catalina Gargiulo D.N.I. 17.662.924 domiciliada en Defensa 1490 4 G CABA, reclamos de ley en Páez 2268 PB y PA. C.A.B.A.
e. 27/03/2006 Nº 54.188 v. 31/03/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5º B de Capital Federal avisa: Lidia J. P. Barroso domiciliada en Balcarce 780 Cap. Fed. vende a Parrau J. Marcelo domiciliado en R. Peña Nº 58 9º 62 Cap. Fed. su negocio del rubra Ciber Locutorio sito en AV. INDEPENDENCIA 447 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.
e. 28/03/2006 Nº 41.584 v. 03/04/2006

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que David O. Zamudio, con domicilio en Av Nazca 1556 CABA vende a Antonia Bonvino con domicilio en Mendoza 4675 CABA el negocio de Elab. de masas, pasteles, sandw. y produc. simil., etc.; Elab. de productos de panadería con venta directa al público sito en AV. NAZCA 1556 CABA. Reclamos término de ley nuestras oficinas.
e. 28/03/2006 Nº 41.571 v. 03/04/2006

Rodríguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodríguez Corredor Público con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que María Del Carmen Mongussi con domicilio en Santos Dumont 4451 CABA vende a Alejandrina Ortiz con domicilio en Av. Nazca 1556 CABA el negocio de Panadería, elaboración y expendio de productos de Graham, centeno y similares. Ampliación de rubro: Elab. y venta de masas, postres, y emparedados. Como Min.: venta de comestibles envasados y bebidas envasadas en general sito en SANTOS DUMONT 4449/4451 CABA. Reclamos término de ley nuestras oficinas, domicilio de partes.
e. 28/03/2006 Nº 41.572 v. 03/04/2006

Inter Intermediaria SRL. Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B - Capital Federal, avisa que el Sr. Alberto E. García, domiciliado en la calle Cossio 6267 P.A., Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio e internet sito en la calle 9 DE JULIO 111, Ramos Mejía Prov. de Bs. As, a la Sra. Carina V. Munt domiciliada en la calle Steinmetz 262 Rafael Castillo Prov. de Bs. As. -Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 23/03/2006 Nº 54.283 v. 30/03/2006

Inter Intermediaria SRL representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B - Capital Federal, avisa que el Sr. Diego G. Zappala, domiciliado en la calle Tuyutí 1052 Tapiales Prov. de Bs. As, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, restaurant y varios sito en la calle AV. INDEPENDENCIA 2088, Capital Federal, a la Sra. Alicia E. La Torre domiciliado en la calle Cochabamba 2353 - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 23/03/2006 Nº 54.284 v. 30/03/2006

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr. Walter Omar Berasain, domiciliado en calle Av. Nasca Nº 3878 Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio-Internet sito en calle AV. MOSCONI 4010 de la Capital Federal, al Sr. Jorge Rubén Chavero, con domicilio en calle Alberti Nº 1744 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 23/03/2006 Nº 54.286 v. 30/03/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Chaszkes F. Damián domiciliado en Av. Nazca 46815º A Cap. Fed. vende a Daniel A. Vaz domiciliado Av. Freyre 882 Merlo Bs. As. su negocio del rubro Bar Quiosco internet sito en AV. GAONA Nº 1500 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.
e. 28/03/2006 Nº 41.554 v. 03/04/2006

Buenos Aires 10 de marzo de 2006. Eduardo Eyheremendy, Hector Cesar Gotta y Roman Luis Leo Rostagno S.H, con domicilio en la calle Valentín Gomez 3436 de Cap. Fed. Transfiere su local, de la calle JUNIN 1017/23 PI 5º, 6º, 7º y 8º, Capital Federal, habilitado como Servicio Médico u Odontológico (700195), Laboratorio de Análisis Clínicos (700400) con superficie 1022,33 m^2, expediente 078614/90 por disposición 41.116 B.M. 17.725, Disposición Nº 030168-DGAE-90, A Diagnostico Medico SRL, representado por Hector César Gotta, Socio Gerente con domicilio en al calle Junín 1017/23 de Capital Federal, Reclamo de Ley en el mismo lugar.
e. 22/03/2006 Nº 41.329 v. 29/03/2006

Osvaldo Héctor Clavero, abogado, avisa al comercio en general que Residencia Geriátrica San José S.A. con domicilio legal en Crámer 1434 - 6to. A - Capital Federal, transfiere a Mirta Nora Rodríguez - DNI. 5.724.440 con domicilio en Soldado de la Independencia 1038 1ero. C - Capital Federal, el establecimiento geriátrico ubicado en JURAMENTO 3184 Capital Federal habilitado por Exp. 065802/96. Reclamos de ley en Montevideo 126 Piso 3ero. - Capital Federal.
e. 23/03/2006 N° 41.397 v. 30/03/2006

Inter Intermediaria SRL representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718. 1º B - Capital Federal, avisa que el Sr. .Rubén J. Coronel, domiciliado en la calle El Ñandubeyl 796 Ezeiza, Prov. de Bs. As, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, restaurant y varios sito en la calle VENEZUELA 2796, Capital Federal, a la Sra. Zulma B. Lezcano domiciliada en la calle Avellaneda 429 - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 23/03/2006 Nº 54.285 v. 30/03/2006

La Sra.: Olga Elena Rembichowski, Doc.: L.C.: 5.630.993, dom.: Condarco 1790, P. 5º, Dto. "D", Cap. Fed.: vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Sra. Mulan Yu., DNI: 94.038.115, dom.: Lavalle 2129, Cap. Fed.: el Fondo de Comercio de "Lavadero de Ropa" (Habil. Exp. Nº 007255/97. Rub.: (604260) —Lavandería Mecánica Autoservicio— (601040) com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266), sito en la calle CHARCAS número 4109 de Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zapiola S.R.L.: Echeverría 2578, 2º, of. "201", Cap. Fed.
e. 28/03/2006 Nº 41.591 v. 03/04/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES Sociedad Anónima Inmobiliaria

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15-12-05 y cuarto intermedio del 21-12-05, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 20.980.000 y la emisión de 20.880.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede de Florida 165 piso 2º oficina 201- CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según surge de la Esc. Nº 59 del 10-03-06.
Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 28/03/2006 Nº 59.307 v. 30/03/2006

"T"

THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ, LTD.

Se informa que por Escritura Nº 32 del 8/03/06 pasada al Folio 72 por ante el escribano Mario A. Guyot Ferrari (titular del registro notarial Nº 114) se protocolizó el poder otorgado por THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ, LTD. con fecha 6 de febrero de 2006 a favor del Sr. Takashi Fukushima como representante legal en los términos del artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. Datos personales del Sr. Takashi Fukushima: japonés, casado, nacido el 20 de febrero de 1957, empleado, DNI Nº 92.533.575, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representante legal - Takashi Fukushima - Apoderado según poder otorgado por Escritura Nº 109 de fecha 11 de julio de 2005 por ante el escribano Mario A. Guyot Ferrari al folio 217 del Registro Notarial 114 de su titularidad.
Gerente General - Takashi Fukushima

Certificación emitida por: Mario A. Guyot Ferrari. Nº Registro: 114. Nº Matrícula: 1295. Fecha: 16/03/06. Nº Acta: 008. Libro Nº: 047.
e. 23/03/2006 Nº 14.863 v. 30/03/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Samuel Roberto Kotlar MIGJ 75 - Te.15-4400-1740, designado en autos, comunica por 3 días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, y de conformidad con lo establecido en el art.57 y conc. de la ley 24.441, rematará el 03/04/2006, a las 14,00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Perón Nº1233, de Capital Federal, ante escribano público, el inmueble Dpto. de uso comercial o Prof. sujeto a la ley 13.512 de P.H. de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (Ex Cangallo) Nº1418/1420/1422, U. F. 7 , Piso 1º, al frente , e/ calles Paraná y Uruguay , de Capital Federal, con entrada común por el Nº 1420; Por un hall de entrada que conduce a escalera de material revestida, se accede al Primer Piso donde se encuentra la UF, y posee Sala de estar o recepción con piso de parquet de aprox. 3;27 Mts. x 6,51 Mts. la cual no posee pared divisoria con la UF 8 del mismo edificio; habitación destinada a aula con piso de parquet de aprox. 5,55 Mts. x 3,10 Mts., techos altos y balcón; otra habitación destinada a aula con piso de pinotea de aprox. 5,55 Mts. x 5,31 Mts., con balcón, techo alto tipo bovedilla con ladrillos y vigas de acero; baño instalado compartimentado; habitación destinada a oficina de aprox. 4,00 Mts. x 3,00 Mts., piso de pinotea con un entrepiso de aprox. 3,00 Mts. x 2,30 Mts. al cual se accede por escalera de madera; la UF posee balcón al fte. Estado gral. Bueno con desgaste por el paso del tiempo, construcción antigua. Según plano de mensura horizontal: M.H.2462-81, en la UF los ambientes tienen como destino Oficina, recepción, baño, balcón; La U.F. posee superficie cubierta: 92,26 Mts. 2; Balcón: 5,50 Mts. 2; Superficie Total de la U. F. 7: 97,76 Mts. 2; Nomenc. Catastral: Circ.: 14, Sección: 5, Manz. :28, Parcela: 3, U. F. 7; Dominio: Matricula: 14-2436/7 de Capital Federal; Porcentual: 9,36%; S/Fs. 90 Const. por escritura Pública, el inmueble se encuentra ocupado por Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA), en calidad de inquilinos del demandado, y desarrolla la actividad de enseñanza de computación, con la existencia de aulas, pupitres y demás elementos; quedando intimado a la desocupación total del inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento y otorgar la tenencia provisoria al acreedor hasta la oportunidad prevista en el art. 54 de la ley 24.441. Visitas: 30 y 31/03/2006 de 16,00 a 18,00 hs. El mismo se enajena ad-corpus, en el estado físico y jurídico que se encuentra." Base:U$S 28.018.- Y en el caso de no haber ofertas, se subastará con una base reducida en un 25% o sea: U$S 21.013.- el día 17/04/2006 a las 14,00 hs. en punto en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, Federal y en caso de fracaso de esta, por falta de oferentes, se subastará a la media hora Sin Base. Seña: 30%; Comisión: 3%; todo ello en dinero efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 57, Sec. Unica, sito en Av.

De los Inmigrantes Nº1950, Piso 4º, Capital Federal, autos "BUEY FERNANDEZ ANDRES JULIO c/KORNZAFT RAUL MAXIMO s/EJECUCION HIPOTECARIA Ley 24.441" (Expte.110.342/02). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art.598 del CPCC, modificado por la ley 24.441). El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los cinco días de realizada la subasta sin previa intimación en la calle Lavalle Nº1459, Piso 4º de Capital Federal en día y hora a convenir en la subasta, conforme al art.63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (art. 62 ley 24.441). La posesión del inmueble deberá ser tramitada por el comprador y será a su exclusivo cargo. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Reg. de la Prop. Inmueble el Escribano Dr. Alejandro Gabriel Sajnin, con oficina en calle Lavalle Nº1459, Piso 4º de Capital Federal, como condición de venta. El comprador no abonará los impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, s/fallo plenario " Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotec." , que dice que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 de P.H. Deudas: S/Fs.97 GCBA: $ 809,98 al 02/09/04; Fs.87 OSN: Partida sin deuda al 30/09/04; Fs.80 Aguas Arg.: $ 29,78 al 19/08/04; Expensas: $ 79,00 al 23/02/06, abona por expensas por el mes de Enero 2006: $ 79,00.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 2006.
Samuel Roberto Kotlar, martillero.

e. 27/03/2006 Nº 54.248 v. 29/03/2006

AVISO DE SUBASTA LEY 24.441 El martillero público Manuel L.Lastra c/ofic. en Junín 1431,10 o (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 67, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714 en autos "First Trust of New York N.A. c/ Mastrogiovanni Verónica T. s/ej. esp. Ley 24441" exp. 70.995-02, en los términos del art 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el termino de 3 dias que remataré públicamente el 3 de abril de 2006 a las 10 hs en el salon de Talcahuano 479, Cap. Fed. ante Escribano Público los lotes N. 15 y 16 de terreno c/todo lo adherido al suelo, edificado y plantado, de la Manz. 117, sobre calle Machinandiarena s/n, (Barrio San Jacinto) del Pdo. de Campana, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C. II- S.E -M.107- P.15 y 16. Sup 2 lotes: 750 m2 Matríc. 608 y 609. Sobre los lotes hay arboles y una piscina. Ocupados c/intimación a la desocupación s/ constatacion notarial Exhibición: 30 y 31 marzo de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado fisico y juridico en que el bien se encuentra. Base $ 85.759.- De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y debera constituir domicilio en la Cap.Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estaran a cargo del comprador. Deudas: cl Municipalidad $ 372,88 (L.15) y $ 372,88 (L.16), S/ Serv. de Ag. corrientes. C/Rentas $ 685,94 al 31/12/05.

Buenos Aires 17 de marzo de 2006.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 27/03/2006 Nº 54.243 v. 29/03/2006

El Martillero Público Samuel Roberto Kotlar MIGJ 75 - Te.15-4400-1740, designado en autos, comunica por 3 días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, y de conformidad con lo establecido en el art. 57 y conc. de la ley 24.441, rematará el 03/04/2006, a las 14,30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Perón Nº1233, de Capital Federal, ante escribano público, el inmueble Dpto. de uso comercial o prof. sujeto a la ley 13.512 de P.H. de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (Ex Cangallo) Nº1418/1420/1422, U.F.8, Piso 1º, al frente, e/calles Paraná y Uruguay, de Capital Federal, con entrada común por el Nº 1420; Por un hall de entrada que conduce a escalera de material revestida, se accede al Primer Piso donde se encuentra la UF, y posee habitación destinada a aula de aprox. 3,00 Mts. x 4,00 Mts. que no posee pared divisoria con la UF lindante Nº 7; baño instalado compartimentado; patio techado con chapas plásticas transparentes de aprox. 5,00 Mts. x 1,50 Mts.; habitación de aprox. 3,00 Mts. x 3,00 Mts. con pileta de lavar, piso de baldosas; otra habitación destinada a aula con piso de pinotea de aprox. 5,55 Mts. x 5,31 Mts., con balcón, techo alto tipo bovedilla con ladrillos y vigas de acero; la UF posee balcón al fte. Estado gral. Bueno con desgaste por el paso del tiempo, construcción antigua. Según plano de mensura horizontal: M.H.2462-81, en la UF los ambientes tienen como destino: Oficina, Habitación, Cocina; Habit. De servicio, baño, terraza y balcón; posee superficie cubierta: 78,20 Mts. 2; Balcón: 3,98 Mts. 2; Superficie Total de la U.F. 8: 82,18 Mts. 2.; Nomenc. Catastral: Circ.: 14, Sección: 5, Manz. : 28, Parcela: 3, U.F. 8; Dominio: Matrícula: 14-2436/8 de Capital Federal; Porcentual: 7,93%; S/Fs. 126 Const. por escritura Pública, el inmueble se encuentra ocupado por Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA), en calidad de inquilinos del demandado, y desarrolla la actividad de enseñanza de computación, con la existencia de aulas, pupitres y demás elementos; quedando intimado a la desocupación total del inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento y otorgar la tenencia provisoria al acreedor hasta la oportunidad prevista en el art. 54 de la ley 24.441. Visitas: 30 y 31/03/2006 de 16,00 a 18,00 hs. El mismo se enajena ad-corpus, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: U$S 26.914 . - y en el caso de no haber ofertas, se subastará con una base reducida en un 25% o sea; U$S 21.013.- el día 17/04/2006 a las 14,15 hs. en punto en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal y en caso de fracaso de esta, por falta de oferentes, se subastará a la media hora Sin Base. Seña: 30%; Comisión: 3%; todo ello en dinero efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 22, Sec. Unica, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal, autos "GUICHON GABRIEL c/KORNZAFT RAUL MAXIMO s/EJECUCION HIPOTECARIA Ley 24.441" (Expte.73.695/02). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art.598 del CPCC, modificado por la ley 24.441). El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los cinco días de realizada la subasta sin previa intimación en la calle Lavalle Nº1459, Piso 4º de Capital Federal en día y hora a convenir en la subasta, conforme al art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (art. 62 ley 24.441). La posesión del inmueble deberá ser tramitada por el comprador y será a su exclusivo cargo. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Reg. de la Prop. Inmueble el Escribano Dr. Alejandro Gabriel Sajnin, con oficina en calle Lavalle Nº1459, Piso 4º de Capital Federal, como condición de venta. El comprador no abonará los impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, s/fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotec.", que dice que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 de P.H. Deudas: S/Fs.123 GCBA: $ 404,99 al 02/11/04; Fs.111 Aguas Arg.: No adeuda al 06/09/04. Expensas: $ 67,00 al 23/02/06; abona por expensas de Enero/06: $ 67,00.-

Buenos Aires, 20 de Marzo de 2006.
Samuel Roberto Kotlar, martillero.

e. 27/03/2006 Nº 54.249 v. 29/03/2006

Edicto.- El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 31 de marzo de 2006 a las 14.00hs. en Tte. Gral Perón 1233- Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la finca ubicada en Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle Coronel Rosseti Nº1460 entre las de San Martín y Valentín Vergara.- Sup. total: 414m, 99dm2.- Nom. Catastral: Circ. II, Secc. G, Manz. 6, Parc. 5b, Partida: 1032.- Según acta labrada por el escribano designado, se trata de un inmueble que consta en pta. baja de un hall de entrada, un living y sala de juegos, escritorio, cocina, cuarto de servicio, baño, garage, jardín de invierno, quincho c/parrilla, lavadero y baño, y pileta de natación; en pta. alta 4 cuartos, 2 baños y gimnasio. Ocupado por la demandada, su esposo, una hermana de la demandada y su hija, intimada a desalojar el inmueble en el plazo de diez días.- Deudas: Mun. $ 4.461,29 al 2012-05.- Rentas $1.331,80 al 31-12-05.- A.Arg. $64,14 al 18-10-05. la deuda por OSN no fue informada pese a estar debidamente oficiada.- Base $ 436.068,01.- En caso de no haber postores se procederá a una nueva subasta el día 7 de abril de 2006 a las 14:00hs con base reducida en un 25% o sea $327.051. En caso de no haber postores saldrá a la media hora sin base.- Seña 30%- Comisión 3%- Sellado de Ley 1%. -Ad-Corpus- Dinero efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441- Visitar los días 29 y 30 de marzo de 11 a 13 hs.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión.- La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo.- Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 21, en autos: "RODRÍGUEZ EDGAR MARINA Y OTRO C/ MARZAN NANCY EDITH SOBRE-EJ. HIP." Ley Especial 24.441, expte. Nº72926/03.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.-
Martín José Ortelli, martillero.

e. 27/03/2006 Nº 16.708 v. 29/03/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Yaralasky, Nelida S. s/ Ej Hip", Expte Nº 43281, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Sec única, de Lomas de Zamora que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARA el día 03 de Abril de 2006 a las 10;30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Ameghino 518, Piso 4, Dto. 1, Torre 2, Palier 1, UF 70, Avellaneda, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. I, Secc. H, Manz. 65, Pare. 33a, Sub-Par. 70, Mat. 27257/70. Porc. 0,004113%. S/tot. 62,63mts2. El inmueble consta de: Living comedor, tres dormitorios, baño y cocina. En buen estado de conservación. Ocupado por el deudor, de acuerdo a constancias de autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICION 30 y 31 de marzo de 10.30 hs a 12.30 hs . La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $2187,15 al 06/03/06, Rentas $3291,40 al 28/02/06, A.A. $2132,29 al 06/03/05, OSN S/D al 10/03/06, Expensas $17.659,34 al 28/02/06, Mensual $113.17. Se deberá tener presente, en lo relativo a: impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 30.910. En caso de fracaso del 1º, remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 20 de Marzo de 2006.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 27/03/2006 Nº 14.897 v. 29/03/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Merani, Nancy A. s/ Ej Hip", los que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 6, de Lomas de Zamora, que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARA el día 03 de Abril de 2006 a las 11,00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano nro 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Fray J. Lagos 2374, Lanús, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. I, Secc. N, Manz. 2, Parc. 19a, Unidad 4, Mat. 1166/4, S/tot. 64,71mts2. Por 0.230% El inmueble consta de: Living comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio. En regular estado de conservación. DESOCUPADO de acuerdo a constancias de autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICION: 30 y 31 de marzo de 14 a 16 hs La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $1319,93 al 14/03/06, Rentas $893,9 al 13/03/06, A.A. $4965,30 al 15/03/06, OSN S/D al 16/03/06 Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones del plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 11.104. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 20 de Marzo de 2006.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remate Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 27/03/2006 Nº 14.899 v. 29/03/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL DE TRABAJO DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO

Nº 6

El Tribunal de Trabajo Nº 6, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Avda. Centenario 587, entrada por Maipú 19, San Isidro, notifica a DANIEL CARLOS SPINELLI "MOYANO, Americo Nicolas c/ SPINELLI, Daniel Carlos s/ Despido", y en caso de no contestar la misma, se le designará un Defensor Oficial. "San Isidro, 28 de octubre de 1999. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio procesal indicado. 1.- De la demandada interpuesta, traslado a: DANIEL CARLOS SPINELLI, en el domicilio denunciado, a quien se cita y emplaza para que la conteste dentro del plazo de diez días... A lo demás expuesto téngase presente. La parte demandada deberá reconocer o desconocer la documentación acompañada por la parte actora, debiendo cumplimentar lo establecido en el art. 26 inc. "a" de la ley citada y manifestar si lleva libros laborales (art. 39, ley 11.653). Hácese saber a las partes que deberán acompañar copias de los escritos de inicio y contestación de demanda para los peritos intervenientes. (Ac. Nº 1962/81 de la S.C.B.A., art. 1º). NOTIFIQUESE.. Fdo. Dra. Susana Marigo. Juez Dr. Carlos Longo, secretario.

San Isidro, 17 de octubre de 2006.
Carlos M. Longo, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 508.418 v. 29/03/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA: I. CONDENAR a Marco Antonio JIMENEZ BRAÑEZ y Norberto RAMIREZ ESCALERA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES de PRISIÓN, por encontrarlos autores responsables del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, en función del art. 864 inc. "a" de la Ley 22415, más las inhabilitaciones especiales de los incisos "f" y "h" y por seis meses la del inc. "e" del art. 876 C.A., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad respecto de ambos condenados el 01 de agosto de 2009; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Marco Antonio JIMENEZ ESCALERA y a Norberto RAMIREZ ESCALERA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Rene Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 16/03/2006 Nº 507.403 v. 30/03/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.513 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CASADO JUAN CARLOS para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 1ro de marzo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 27/03/2006 Nº 508.268 v. 31/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22, SECRETARIA UNICA, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS A CAUSAHABIENTES Y ACREEDORES DE ELENA SISKOPOULOS.- PUBLIQUESE POR DOS (2) DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL A LOS EFECTOS DE QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS.

BUENOS AIRES, MARZO 7 DE 2006.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 28/03/2006 Nº 508.398 v. 29/03/2006

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 93 cita y emplaza a sucesores de María Rosa Marcotrigiano a tomar la intervención que les corresponde en el plazo de diez días, en los autos caratulados "URE Carlos Ernesto c/ TEVEZ Cristina y otros s/ ejecución de alquileres" (Expediente nro. 30515/2.001), que tramitan ante este Juzgado sito en la calle Talcahuano 490, piso segundo de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 17 de 2006.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 28/03/2006 Nº 54.422 v. 29/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de "INTER-WORLD CORP. S.A."- CUIT NRO. 30-62843241-0, Expediente Nro. 77726 que el síndico Contador LUIS PEDRO PEREYRA, con domicilio en AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 651, piso 4to. "67" (Tel. 4328-6966), de esta capital, deberá proceder de acuerdo con lo dispuesto por el art. 202 LCQ, respecto de los acreedores verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo, acompañando el reajuste correspondiente en oportunidad de presentar el informe individual.-

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 508.357 v. 03/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo del 2006, se decretó la quiebra de: "INTER-WORLD CORP. S.A. S/ QUIEBRA- (INCUMPLIMIENTO DE CONCURSO PREVENTIVO)", Expediente Nro. 77726 -, CUIT NRO. 30-62843241-0, en la que se designó síndico al Dr. LUIS PEDRO PEREYRA , con domicilio en AVENIDA ROQUE SAENZ PENA 651, piso 4to. "67" (Tel. 4328-6966), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído el los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 23/03/2006 Nº 508.096 v. 30/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo del 2006, se decretó la quiebra de: "PRODUCTORA GRAFICA CENTENARIO SA S/ QUIEBRA-", Expediente Nro. 90953 -, CUIT 30-69562679-3, en la que se designó síndico al Dr. Contador José Eduardo Obes, con domicilio en Lavalle 1619, piso 11 "D" (Tel. 4374-4264), de esta capital, ante quien los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se Prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 508.288 v. 03/04/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de Febrero de 2006 se resolvió decretar la quiebra de METALURGICA SOLUZ S.A. con C.U.I.T. 30-70092303-3, con domicilio en la Avda. Corrientes 1485, 5º Piso, «O», Ciudad Aut. de Bs. As., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea el fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 26 de Abril de 2006 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 y sgtes. De la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 11 de Mayo de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 26 de Mayo de 2006. Se fijan las fechas de 12 de Junio de 2006 y 7 de Agosto de 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la cantadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 DE MAYO 596, 7º PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 23/03/2006 Nº 508.089 v. 30/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial nro. 2, a Cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4. a cargo del Dr Martín Terrero, sito en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días en autos "Cooperativa para el personal de YPF General Mosconi de Vivienda, Urbanización, Consumo, Crédito, Turismo y Servicios Sociales Limitada, s. concurso preventivo" Expte. 89.986, número de CUIT Nº: 30-606607616 con domicilio en Avenida Medrano Nº 46, 3º "B" ciudad de Buenos Aires, que con fecha 14 de Febrero de 2005 se ha dispuesto la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado: Héctor Jorge Vegetti, domicilio Montevideo Nº 711, piso 5º "9" ciudad de Buenos Aires, ante quien los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos Hasta el 22 de mayo de 2006. Impugnaciones hasta el 06 de junio de 2006 y contestación de impugnaciones hasta el 21 de junio de 2006. Se fija en 01 de febrero de 2007 la clausura del período de exclusividad prevista por el Art. 43. Audiencia informativa Art. 45: 21 de diciembre de 2006 a las 10 horas, a realizarse en el tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, en los diarios de mayor circulación de Buenos Aires, Chubut, Neuquen, Salta, Mendoza y en el diario Cronista Comercial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 54.457 v. 03/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de marzo de 2006 en los autos caratulados "ACTUAR MED S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ACTUAR MED S.A. (C.U.I.T. Nº: 30-69923249-8), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado s del Juzgado. Fijase hasta el día 16 DE MAYO DE 2006 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes., de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 31 DE MAYO DE 2006, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 14 DE JUNIO DE 2006. Se fijan las fechas de 14 DE JULIO DE 2006 y el 11 DE SEPTIEMBRE DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6º PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.-
Martín Terrero, secretario.

e. 27/03/2006 Nº 508.211 v. 31/03/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FERRANDO CRISTINA LUJAN S/QUIEBRA EXPTE Nº 105.961" de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3003/56 EXPTE Nº 5600/03, que con fecha 21 de Febrero de 2006 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 23 de Junio de 2006 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4º oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de Agosto de 2006 y 21 de Octubre de 2006 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor dentro del mismo plazo a poner todos sus bienes a, disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/03/2006 Nº 508.169 v. 31/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nº 5 a mi cargo, con sede en Avda. Callao Nº 635 piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "DILEN S.A S/QUIEBRA-Expte. Nº 105960", que con fecha 21/02/06 se decretó la quiebra de DILEN S.A., CUIT 30-54722442-2, con domicilio en Arenales Nº 3727, Piso 6º "A", Ciudad de Buenos Aires, siendo Síndica la contadora Beatriz Susana Stachesky, con domicilio en Av. Córdoba Nº 817, piso 11º, of. "21", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2006 ...RESUELVO: 1.- Declarar en estado de quiebra a DILEN S.A (CIUT 30-54722442-2) ...3.- Publicar edicto en el Boletín Oficial...5.- Fijar el plazo hasta el 21/06/2006 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico.- 6.- El síndico presentará los informes que prescriben los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/08/06 y 28/09/06 respectivamente .....9.-Decretar la inhibición del fallido...11.- Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces; en intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días....". Fdo. Dr. Rafael Cruz Marín, JUEZ.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/03/2006 Nº 508.070 v. 30/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Bianca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23-02-2006 se decretó la quiebra de "GIGLIO MARIA" (D.N.I Nº 93.574.465) cuyo síndico actuante es el contador Ernesto Résnizky, quien constituyó domicilio en Caracas 4330 (TE. 4571-6572 - (15) 5976-6257) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-05-2006. El informe del art. 35 L.C. vence en fecha 06-07-2006 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25-08-2006. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de

considerarlos ineficaces, e Intimase a quienes tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/03/2006 Nº 508.214 v. 31/03/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale (sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 1º Piso Capital Federal), Secretaría Nº 8 a mi cargo, comunica por dos días, que en los autos: "ANGEL D'AMORE S.A. S/ QUIEBRA", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos conforme lo establece el art. 218 L.C., y se requiere a los acreedores que denuncien sus números de Documento Nacional de Identidad.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 28/03/2006 Nº 41.610 v. 29/03/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02.03.06, se decretó la quiebra de CARDELLI PRIMO MARIO designándose como síndico al contador BORGHI EDGARDO ALBERTO, con domicilio en LUIS VIALE 2176 4653-3481/4585-5152, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.05.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.06.06 y 23.08.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerados ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.960 v. 29/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02.03.06, se decretó la quiebra de SPELL S.A designándose como síndico al estudio "KULLAHIAN, DIAZ Y ASOC", con domicilio en URUGUAY 750 11º "C/D" (TE: 4374-0181/8633), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.05.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.06.06 y 23.08.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 508.074 v. 30/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1.03.06, se decretó la quiebra de ALLENDE DE GARCIA GARULO MARTA FERNANDA designándose como síndico al contador GACIO MARISA, con domicilio en San Martin 793 1º A TE: 4311-2244/1544300998, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.05.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.06.06 y 23.08.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 28/03/2006 Nº 508.213 v. 03/04/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Héctor Piatli, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "TRONCHET POUR L´´HOMME S.A. S/ QUIEBRA (Exp. Nº 033.240)"; "CREACIONES GINESSE S.A. S/ QUIEBRA (Exp. Nº 033.241)"; "ETIENNE MARCEL S.A. S/ QUIEBRA (Exp. Nº 033.238)"; "GOTLIB, FEDERICO SAMUEL S/ QUIEBRA (Exp. Nº 033.239)"; "GOTLIB, CHIL S/ QUIEBRA (Exp. Nº 033.801)" y "GOTLIB, RODOLFO SAUL S/ QUIEBRA (Exp. Nº 033.802)", se han presentado; el proyecto de distribución de fondos (art. 218 Ley 24.522) y regulado los honorarios.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 28/03/2006 Nº 508.368 v. 29/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CALANDRELLI y ASOCIADOS S.A. S/ QUIEBRA (EN EL PEDIDO PROMOV. POR GAMON SIMON LUIS MARIANO y OTROS)" (nro. de CUIT 30-67724202-3), expte. N° 39483, con fecha 20 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Juan Marcelo Villoldo, con domicilio en Uruguay 651, 16° "A" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de marzo de 2006.
Cristina Davila, secretaria.
e. 27/03/2006 N° 508.239 v. 31/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº, 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PERUZZETTO, HUGO SANTIAGO s/CONCURSO PREVENTIVO", se ha resuelto con fecha 21/02/2006 decretar la apertura del Concurso Preventivo de HUGO SANTIAGO PERUZZETTO, CUIT Nº 20-12817177-1. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la LC hasta el día 03/05/2006 ante el Síndico Sergio Leonardo Novick, con oficinas en la calle Libertad 359, 4º "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El informe individual de los créditos será presentado el día 19/06/2006. El informe general será presentado el día 16/08/2006. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 19/02/2007 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 28/03/2006 Nº 54.410 v. 03/04/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de ANABEA SRL. El síndico designado es Luciano Melagari, con domicilio en la calle Bartolome Mitre 1131 piso 3º Dto. C, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de junio de 2006; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. La fecha para la presentación del informe individual 23 de agosto de 2006 (art. 35 L.C.) y para el informe general, el 04 de octubre de 2006 (art. 39 L.C.) Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/03/2006 Nº 508.305 v. 03/04/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 14 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de DYZEÑO S.A., en la cual se designó síndico a Rafael Roberto Bejar Sadis (Estudio Bejar, Pantín y Asociados), con domicilio en la calle Suipacha 211 piso 6º of. A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de mayo de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27 de junio de 2006 y 23 de agosto de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recados: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al la fallida so pena de considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.956 v. 29/03/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AUTOMOTORES MUSCIO SA s/Quiebra con fecha 21 de octubre de 2005. Que el Síndico es Héctor García con domicilio en la calle Uruguay 572 piso 8vo. "B" de Capital Federal (tel 5811-4595) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6/6/2006 y 28/8/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.
e. 22/03/2006 Nº 507.957 v. 29/03/2006

El juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 8, de Capital Federal a cargo del Juez Subrogante Javier J. Consentino, Secretaría Nro. 15, sito en Roque Saenz Peña 1211 Planta Baja, Buenos Aires, hace saber que con fecha 6 de marzo de 2006 decretó la apertura del concurso preventivo de "Las Piaras S.R.L." (cuit Nro. 30-59776437-1). Asimismo se comunica que se ha designado Sindico a la contadora Gloria Kremer con domicilio en Lavalle 1672 Piso 1ro Dto. A de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de junio y 18 de agosto de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2007 a las 9,30 hora en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y "La Prensa".
Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 41.333 v. 29/03/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2006 se ha decretado la quiebra de Miriam Susana Trigo, DNI 12.890.241, con domicilio en 11 de Septiembre 2628 Piso 4º Dep. A. Se nace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Tito Cargaglione con domicilio en Medrano 833 Piso 1º C de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11/5/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23/6/06 y 18/8/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 31/5/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 22/03/2006 Nº 507.977 v. 29/03/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria Nº 17 a cargo del Dr. Martín Beretervide, con sede en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días el estado de quiebra de SAFEWAY S.A. CUIT 30-60535537-0 decretada con fecha 27 de diciembre de 2005. El síndico actuante es el Contador José Luis Abuchdid, con domicilio constituido en Av. De los Incas 3624 Piso 10º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de Abril de 2006. Se deja constancia que el 18 de mayo de 2006 y el 3 de Julio de 2006 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Asimismo se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 26 de mayo de 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 20 de Marzo de 2006.
Martín Beretervide, secretario
e. 27/03/2006 Nº 508.260 v. 31/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de lachetti Fabio Jose, DNI 14.951.297. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Ruben Hugo Faure con domicilio en Rivadavia 1227 Piso 3º F, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2/5/06. El Sindico presentará los informes que

disponen los arts. 35 y 39 los días 14/6/06 y 9/8/06 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 22/03/2006 Nº 507.978 v. 29/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de Comodex S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 2282, en el Lº 105, Tº A, el 22 de abril de 1998, con domicilio en Pasaje de la conquista 1014, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Pagliere Gustavo con domicilio en Tucumán 1424 Piso 8º E, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15/5/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/6/06 y 22/8/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11/5/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere, el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 22/03/2006 Nº 507.979 v. 29/03/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, Capital Federal, comunica por 15 (quince) días en los autos cartulados "GABARRO ROGERS S.A. c/ INVERSIONES RECONQUISTA S.A. s/ Cancelación de Pagarés Hipotecarios", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de abril de 2005... Publíquense edictos durante quince días en el La Nación de país. Paula M. Hualde. Juez". "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004. ...En atención a ello, previa caución real por la suma de U$S 193.512, decrétase la cancelación de los 33 pagarés hipotecarios librados en la ciudad de Buenos Aires por GABARRO ROGERS S.A. a favor de INVERSIONES RECONQUISTA S.A., por el cobro de U$S 5864 cada uno de ellos con los siguientes vencimientos: el primero de los títulos venció el día 5 de noviembre de 1999, los siguientes 33 títulos con vencimiento el día 5 de cada mes venciendo el último pagaré de los 33 con fecha 5 de julio de 2002... Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial y en el diario... (art. 89 del DE3C. LEY 5965/63) a fin de que los interesados presenten en autos la oposición que consideren dentro de los 60 días contados a partir de la última publicación. Dra. Paula M. Hualde. Juez. El presente deberá publicarse por 15 (quince) días en el Boletin Oficial y en el Diario La Nacion.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.

Martín Beretervide, secretario.

e. 16/03/2006 Nº 58.762 v. 06/04/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06/03/2006 se decretó la quiebra de JORGE ARIEL VAZQUEZ DNI: 18.408.086, en la cual ha sido designado, síndico el contador Norberto Aurelio Alvarez con domicilio constituido en Rodriguez Peña 189 piso 10º of. "20/1" CABA TE. 4382-7677, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 02/05/2006 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 14/06/2006 y el general el 10/08/2006 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos VAZQUEZ JORGE ARIEL S/ PROPIA QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, marzo 20 de 2006.

Fernanda Andrea Gomez, secretaria interina.

e. 28/03/2006 Nº 508.308 v. 03/04/2006

Nº 11

El Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría Nº 22, de la Dra. PAULA MARINO, sito en Callao 635 5to. Piso Capital Federal, hace saber que en los autos "LACASE, MARTIN S/CONCURSO PREVENTIVO", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LACASE, MARTIN D.N.I. 23.473.868, el 15.2.2006. Plazo hasta el 05.05.2006 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. RICARDO JOSE LISIO, con domicilio en Viamonte 1592 6º "H", Cap. Fed. Fecha Informe individual: 20.06.06, Art. 36 L.C.Q: 04.07.2007 y presentación informe general 15.08.2006. La junta informativa se llevará a cabo el 28.02.2007 a las 10:30 hs. en la Sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 23/03/2006 Nº 41.409 v. 30/03/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11a cargo de a Dra. María Cristina O'Relly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de C 31 S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70742034-7, decretada con fecha 24/2/2006. El síndico actuante es el contador MIRTA HAYDEE ADDARIO con domicilio constituido en MORENO 442 PISO 10 H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/5/2006. Se deja constancia que el 23/6/2006 y el 18/8/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.

Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 23/03/2006 Nº 508.088 v. 30/03/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TURTLE LINE S.A.S/QUIEBRA" expediente Nº 086452, que con fecha 23 DE FEBRERO DE 2006 se ha declarado, en estado de quiebra a TURTLE LINE S.A. CUIT 30-68312459-8, que el Síndico es el Sr. LEANDRO JOSE VILLARI, con domicilio en la calle TALCAHUANO 316, 5 PISO 506 Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 4 DE MAYO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 16 DE JUNIO DE 2006 , el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 15 DE AGOSTO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Oficial. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.

Jorge Medici, secretario.

e. 27/03/2006 Nº 508.209 v. 31/03/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "COHEN DAVID S/ QUIEBRA", expediente Nº 086499, que con fecha 06/03/2006 se ha declarado en estado de quiebra a COHEN DAVID, L.E.: 4.479.891, que la Síndico es la DRA. SILVIA INES TROMBETTA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1337, PISO 2º "B" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 08/05/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 22/06/2006, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 17/08/2006 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar a la síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada a la síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 2006.

Jorge Médici, secretario.

e. 23/03/2006 Nº 508.073 v. 30/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, secretaría Nº 23 a mi cargo, hace saber por dos días que en los autos "SANCHEZ ANTONIO A. S/QUIEBRA", se ha presentado el proyecto distributivo de fs. 1476/1477

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 54.429 v. 29/03/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Di Noto Norma Beatriz, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Paz Saravia Diego, sito en la Av. Callao 635, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días, que I) con fecha 3 de marzo de 2006 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SEPIA BEAUTY S.A. (CUIT 30-70194771-8), con domicilio en la calle Coronel Diaz 1466 Piso 1º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 19 de Mayo de 2006. III) Síndico designado: GRISOLIA HECTOR JULIO, quién fija domicilio en Jerónimo Salguero 2533, Piso 5º "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. IV) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 30 de Junio de 2006 y 25 de Agosto de 2006 respectivamente. V) La junta informativa se realizará el 23 de Febrero de 2007, a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 23/03/2006 Nº 41.426 v. 30/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de A. BERNATAN S.A.C.I.I. decretada con fecha 7.3.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GABRIEL EDUARDO BIGAL, con domicilio en PACHECO DE MELO 1846 PB "1" TEL: 4815-2942, hasta el día 19.05.06. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a constituir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 33-52664409-9.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 22/03/2006 Nº 507.929 v. 29/03/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría 32 comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de REPUBLIC TRAVEL S.R.L. inscripta en la IGJ bajo el Nro. 1517 L. 108 de SRL, con fecha 09-03-1998, CUIT Nro. 30697947716, con domicilio en Av. Córdoba 966, piso 3º "C", Ciudad de Buenos Aires. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 19 de mayo de 2006, en las oficinas de la Síndico designada Cra. Berta Liliana Kraves, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4º oficina "16" de esta Ciudad. El informe del art. 35 se presentara el 5 de julio de 2006 y del art. 39 el 1 de septiembre de 2006. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada; c) entregue al sídico, dentro de las 24 hs., la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 508.318 v. 03/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16, Secretaría No. 32, sito en Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2005, se ha decretado la quiebra de GOLD SKIN S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 06/04/1998 bajo el Nro. 313 L 1 de Sociedades por Acciones. Cuit No. 30-69795132-2, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de mayo de 2006, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3.843 Piso 4º Dpto. "C" (1197), teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Durante los diez (10) días siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación, el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Fíjanse los días 23 de Junio de 2006 y 29 de Agosto de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intimase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/03/2006 Nº 508.006 v. 29/03/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nro. 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de

esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 7 de Febrero de 2006 se decretó la quiebra de SANTA FE 2081 S.R.L. con CUIT 30-61209954-1. El síndico designado en autos es el Contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Abril de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de Mayo y 27 de Julio de 2006 respectivamente Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder. Intímase a los representantes de la fallida a los fines de que cumplimenten los requisitos del art. 86 de la LC y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de esta quiebra, con apercibimiento de tener a la fallida por constituída en los estrados del juzgado. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/03/2006 Nº 508.112 v. 30/03/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2006 se resolvió decretar la quiebra de G.A.L. S.R.L.; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Carlos Alberto Battaglia con domicilio en Viamonte 1592, 6º Piso "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 24 de abril de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 7 de junio de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 2 de agosto de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "G. A. L. S. R. L. S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Arata Marta Elba)" Expte Nº 027695, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/03/2006 Nº 507.980 v. 29/03/2006

El Juzg. Nac. de 1º en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P: 3º, Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 26/12/05 HILANDERIA IBERICO ARGENTINA S.A. CUIT 33-51677646-9 presentó el acuerdo preventivo extrajudicial a efectos de su homologación. Los acreedores podrán oponerse al acuerdo dentro de los 10 días posteriores a la última publicación de edictos; de no mediar éstas el Juez podrá homologar el acuerdo.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 27/03/2006 Nº 16.774 v. 31/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2006, se decretó la Apertura por Conversión, del Concurso Preventivo de OSCAR JUAN LIEHR, con D.N.I. 8.505.118, CUIT/CUIL Nº 20-08505118-1. Los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Contador JORGE ERNESTO DEL HOYO, con domicilio en Cerrito 484, Piso 7º, "D", de esta Ciudad, hasta el día 3 de Mayo de 2006. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de Junio de 2006, y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10 de agosto de 2006. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 9 de Febrero de 2007, a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, y el vencimiento del período de exclusividad ocurrira el día 16 de Febrero de 2007. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LIEHR, Oscar Juan s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 045.504, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Edicto para publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/03/2006 Nº 54.203 v. 29/03/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 10 de marzo de 2006 se decretó la quiebra de GERVASONI VIRGILIO DANIEL, DNI: 12498670, con domicilio en CARACAS 3644, Capital Federal en los autos caratulados GERVASONI VIRGILIO DANIEL PEDIDO DE QUIEBRA POR BROM DIEGO HECTOR, Expte. Nº 48276. Fdo: Julia Villanueva. Juez.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 23/03/2006 Nº 508.076 v. 30/03/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20. a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, comunica por cinco días que el 21 de febrero de 2.006 se decretó la quiebra de MCC S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-64160243-0), haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Rut Noemí Alfici, con domicilio en Rodríguez Peña Nº 565, piso 11 "C", los bienes y papeles de la fallida.- La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria.- Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 31 de mayo de 2.006, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 27 de Julio de 2.006 y 8 de Septiembre de 2.006 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2.006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/03/2006 Nº 508.161 v. 31/03/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 46, a cargo del Dr. Esteban MARINO sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de febrero de 2006, en los autos caratulados "SOTTILE JUAN CARLOS DOMINGO S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de SOTTILE JUAN CARLOS DOMINGO, con D.N.I. 04.462.992 con domicilio en la calle Sucre Nº 2099, piso 1ro. "B" de Capital Federal, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesan en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de mayo de 2006 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 julio de 2006 y 29 de agosto de 2006 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos aires, 14 de marzo de 2006.
Esteban Marino, secretario.

e. 22/03/2006 Nº 507.967 v. 29/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la quiebra de NISIM, Walter Aarón D.N.I. 22.179.320 decretada con fecha 21 de Febrero de 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio en Rivadavia 10.444 8º "A", hasta el día 15 de Mayo de 2006. El Sindico presentara los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 28 de Junio y 24 de Agosto de 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C.Q. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs, y para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 20-2217932-0.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 27/03/2006 Nº 508.207 v. 31/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, comunica por cinco días que en los autos: "GONZALEZ LAJANETTE NELLY S/ QUIEBRA" Expte. 48.777, que con fecha 8 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de la falllida "Nelly González Lajanette" nacida el 13/10/1934, uruguaya, D.N.I. 92.155.994, C.U.I.T 27-92155994-7, con domicilio en Jufré 720, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 17 de abril de 2006 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3º "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 31 de mayo de 2006 y 13 de julio de 2006 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación — que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniendose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada; y para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 27/03/2006 Nº 508.197 v. 31/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alverar 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DIETA OPTIMA S.A. S/Quiebra (p/q por Martinez Mon Pablo Javier)" EXPTE. 50957, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 15 de marzo de 2006.
Esteban Marino, secretario.

e. 22/03/2006 Nº 507.974 v. 29/03/2006

Nº 25

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25 Sec. Nº 50, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, hace saber que el día 19/12/05, en autos "DEL CARRIL MENDEZ, CORA ADELA MARIA S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 64.159/05), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 07/04/06 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sr. Síndico Marcelo Gabriel Dborkin, con domicilio en Callao 295 Piso 3º de Capital Federal. El plazo para impugnar las insinuaciones será hasta el 25/04/06. Fíjanse hasta los días 19/05/06 y 30/06/05 para que la Sindicatura presente los informes de los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 12/12/2006 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para publicarse en el Boletín Oficial durante 5 días.

Buenos Aires, 27 de Febrero de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 23/03/2006 Nº 41.491 v. 30/03/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaracíón de quiebra de PIASEK SERGIO ADRIAN DNI 14.602.538 con domicilio en BILINGHURST 2059 3 PISO C, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12.05.06 ante el Síndico MATTIONI CRISTINA ALICIA, quien constituyó domicilio en URUGUAY 385 7 PISO OF 704, quién presentará el informe individual de los créditos el día 27.06.06 y el informe general el día 23.08.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerados ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 23/03/2006 Nº 508.086 v. 30/03/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ICEBERG PRODUCCIONES SA S/ QUIEBRA", que con fecha 10 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de ICEBERG PRODUCCIONES SA. que fuera inscripta en la IGJ con fecha 12.03.2001 bajo el Nº 3313, Lº 14, con domicilio en Gurruchaga 2196. Síndico: Salaberry, Julio Pedro con domicilio en Urguay 766, Piso 1º, Of. 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.05.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 04.07.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 30.08.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponérselos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/03/2006 Nº 508.242 v. 29/03/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en la Av. Callao 635, piso 1ª, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 09 de Marzo de 2006 se resolvió modificar los plazos dispuestos en el concurso preventivo de COMERCIAL MENDOZA S.A. (Expte. Nro. 042955). En consecuencia se hace saber que la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley concursal se realizará el día 29 de Noviembre de 2006 a las 11.00 hs en la sala de Audiencias del Juzgado sita en la Av. Callao 635, piso 1ª, Capital Federal. Publíquese por los por cinco días.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 23/03/2006 Nº 41.406 v. 30/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 57.629 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS LEONARDO CIENFUEGOS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de Marzo de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 508.062 v. 30/03/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 59.824 instruida en orden al delito de “hurto”, previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal, del registro de la Secretaria Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria — art. 294 del C.P.P.N.— a PAULA NATALIA GASTON (D.N.I.Nº 25.457.784) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 15 de marzo de 2.006.
Francisco C. Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario
e. 27/03/2006 Nº 508.248 v. 31/03/2006

P.O.S.S. Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4, de esta ciudad, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a GERARDO JAVIER CORDOBA, en la causa nro. 59.746, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del C.P., por ante la Secretaría nro, 67, a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, en la que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro que del quinto día de su ultima publicación, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo a la Policía Federal. PUBLIQUESE POR TRES DIAS.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Julio Augusto Pedroso, secretario
e. 27/03/2006 Nº 508.221 v. 29/03/2006

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 61.367 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 89 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 508.061 v. 29/03/2006

Nº 5

“Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro.73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a EMANUEL HORACIO FAFIAN (DNI. 29.941.635, argentino, nacido en el año 1983, con último ddo. En José Bonifacio 1924, piso 4° de esta Ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 60.680 que se le sigue por el delito de lesiones culposas -art. 94 del Cód. Penal- bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura”. FDO: Walter Jose Candela, Juez, ante mí, Gilda Laura Lo Schiavo, Secretaria ad hoc.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Gilda Laura Lo Schiavo, secretaria.
e. 28/03/2006 Nº 508.287 v. 30/03/2006

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 5, Secretaría nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza a DIONEL ROLON (paraguayo, de 30 años de edad aproximadamente, albañil, con últimos domicilios conocidos en Neuquén 3545, de la localidad de Bernal, Los Andes S/N y Av. Quilmes, Bernal, Prov. de Bs. As, en calle 102 o Lynch Nº 3534 e/ Arredondo y Mansilla, Bernal, Prov. de Buenos Aires) por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 62.627 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Walter José Candela (Juez subrogante) Ante mi: Gilda Laura Lo Schiavo (Secretaria Ad Hoc.).
Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Gilda Laura Lo Schiavo, secretaria.
e. 28/03/2006 Nº 508.290 v. 03/04/2006

Nº 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 19.966/5 seguida por infracción a los arts. 162 y 42 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a YANET MILAGROS MONTENEGRO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Salta 997, habitación Nº 20 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de marzo de 2006.- En virtud al informe efectuado por la Sra. Actuaria, conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., cítese a Yanet Milagros Montenegro mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararla rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Alejandro Adrián Litvack, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 27/03/2006 Nº 508.174 v. 31/03/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 19.928/4, seguida por infracción al art. 1 de la ley 13.944.
CITA Y EMPLAZA: a Marcelo Decio Mucci. D.N.I. nro. 13.924.246, argentino, hijo de Juan Miguel Mucci y de Ana La Pergola, con último domicilio conocido en la calle Estados Unidos 2317 de esta ciudad, y de quien se desconocen de momento otros datos filiatorios-, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinta día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires 15 de marzo de 2006. ... cítese al nombrado Marcelo Decio Mucci mediante EDICTOS a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese”. Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ: Ante mi: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA”.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
Graciela Angulo De Quinn, secretaria.
e. 27/03/2006 Nº 508.173 v. 31/03/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARIA nro. 56 a cargo del DRA. GRACIELA ANGULO DE QUINN, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905/20, en la causa nro. 19.910, seguida contra “Machado Zaire, Graciela y otros por el delito previsto en el artículo 181 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a Graciela Machado Zaire, Isabel Espíritu Gargate, Juan Adolfo Aguilar, Mery Gutiérrez, José Luis Fernández Avellaneda, Ana Luján Alvarez, Rosa García, José Enrique Sierra Castellano, “Sra. María”, todos con último domicilio conocido en San Juan nro. 2714/16 de esta Ciudad, por el término del quinto día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 14 de marzo de 2006...No habiendo comparecido los imputados, pese a la intimación cursada al domicilio por éstos constituido, cítese a Graciela Machado Zaire, Isabel Espíritu Gargate, Juan Adolfo Aguilar, Mery Gutiérrez, José Luis Fernández Avellaneda, Ana Luján Alvarez, Rosa García, José Enrique Sierra Castellano, “Sra. María” por edictos, para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial, se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina, debiendose publicar el edicto por el término de cinco días...”. Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: GRACIELA ANGULO DE QUINN.”
Buenos Aires, de marzo de 2006.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 27/03/2006 Nº 508.210 v. 31/03/2006

Nº 8

“El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NORMA CECILIA BURGOS en la causa Nº 31.277 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días”.
Buenos Aires, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil seis.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.935 v. 29/03/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a BARBARA DANIELA SAYOUR, a estar a derecho en la causa Nº 31063 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 245 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.938 v. 29/03/2006

“El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Nazareno Tchirichian a estar a derecho en la causa Nº 30.969 que se le sigue por el delito de usurpación previsto y reprimido en el Art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediatas detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los siete días del mes de febrero del año dos mil seis.
Walter Candela, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.937 v. 29/03/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a “Martín Facundo VEDIA a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 29.653 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los un día del mes de febrero de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.940 v. 29/03/2006

“El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAÚL ALBERTO FRANCO en la causa Nº 28.938 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de dar cumplimiento con lo normado por los artículos 26 y 41 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de Febrero del año dos mil.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.944 v. 29/03/2006

“El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIANO DE JESÚS VERGARA SANABRIA en la causa Nº 27.493 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 289 inciso 3º del Código Penal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días”.
Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil seis.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.947 v. 29/03/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, del Dr Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 72 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º of. 368 de ésta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a ROSA ESTHER SIBILLA, (DNI 11.477.633, argentina, nacida el 22/9/1954, hija de Dolores Maidana y de Esteban Sibilla, soltera, con último domicilio conocido en Paseo Colón 1588, habitación 4 de esta cuidad), a fin de notificarla personalmente de la fecha fijada para celebrar el Juicio Oral y Público en la causa 6790/72 que se le sigue por amenazas y daño, dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Ruth Alejandra Geiler (Secretaria).
Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
e. 23/03/2006 Nº 508.060 v. 30/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a David Murmis —DNI 8298665—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 15314/05, caratulada: “Murmis, David y otra s/ estafa en tentativa”, se resolvió con fecha 17 de marzo de 2006: Cítese a David Murmis mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaria N° 3, 17 de marzo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 27/03/2006 N° 508.215 v. 31/03/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal), en relación con la causa 10042/05 caratulada “Martinez Lorena y otro s/inf ley 23.737”, hace saber por medio del presente a Lorena Paola Martinez (Argentina, de 26 años de edad, soltera, DNI Nº 26.671.461, con último domicilio conocido en Entre Ríos 1242 de esta Ciudad) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días –a contar desde la última publicación del presente–, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: “///nos Aires, 15 de marzo de 2006 ...publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.) ....”. FDO: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.
Secretaría Nº 10, 15 de marzo de 2006.
e. 22/03/2006 Nº 507.954 v. 29/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 2, SECRETARIA Nº 3. - Cítese a MERCEDES HEBE GUARCH DE GAVIÑO (L.C. Nº 6.673.108), a fin de que presente declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), para dentro del quinto día de notificado, en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 6º piso, Ala Retiro, de esta Ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2006.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 22/03/2006 Nº 507.845 v. 29/03/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaria nro. 8. a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita en la causa nro. 12.281 caratulada: "SETEX S.A. s/ INF. ART. 302 DEL C.P." a PEDRO SANGERMANO, a prestar declaración indagatoria, el día 11 de abril de 2006, a las 10:30 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "Buenos Aires. de febrero 2006.- ...Cítese a Pedro Sangermano, a prestar declaración indagatoria a tal fin fijase audiencia para el día 11 de abril de 2006, a las 10:30 horas. Publícase en el Boletín Oficial por el término de cinco días" FDO. CARLOS A. LIPORACE. JUEZ. ANTE MI. MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO

Buenos Aires, 28 de febrero de 2006.

e. 23/03/2006 Nº 508.056 v. 30/03/2006

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONOMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 13 de marzo de 2006. ... SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 1069/02 y respecto de LILIANA LEONOR SANCHEZ ... dejando expresa constancia de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare la nombrada... . FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.

e. 22/03/2006 Nº 507.955 v. 29/03/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, NOTIFICA A CRISTIAN ANTONIO OVIEDO, argentino, soltero, titular del D.N.I. Nº 28.983.683, la siguiente medida dictada en la causa Nº 28.983.683, la siguiente medida dictada en la causa Nº 2543/05 caratulada "Oviedo, Cristian Antonio por art. 296 en func. Del art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría nº 7: "San Isidro, 13 de marzo de 2006...con el objeto de lograr la fehaciente notificación de Cristian Antonio Oviedo, cítese por edictos al nombrado fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, debiendo presentarse ante esta sede dentro del tercer días a contar desde la última publicación, la cual deberá efecutarse por el término de cinco días —art. 150 C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Ofíciese y notifíquese. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal, Ante mí: Gregorio Rueda, Secretario."
Gregorio Rueda, secretario federal.

e. 27/03/2006 N° 508.243 v. 31/03/2006

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA MARCELA RONDAN DNI 27.244.386 para que comparezca a prestar declaración indagatoria — art. 294 del CPPN— en la causa Nº 7333/06 caratulada "Rondan, María Marcela s/ inf. Art. 174 inciso 5) del Código Penal-, que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere. Fdo) Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Romina Cardona-Secretaria Federal."

San Isidro, 8 de marzo de 2006.
Romina Cardona, secretaria federal.

e. 27/03/2006 Nº 508.245 v. 31/03/2006

Nº 2

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a PATRICIA ALEJANDRA BUGNETTI (DNI nro. 24.927.613), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPNN— en la causa nro. 2679, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 15 de febrero de 2006.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 27/03/2006 Nº 508.261 v. 31/03/2006

"El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN MANUEL BAEZ —DNI. 33.066.34 Y con último domicilio en Viena y Lafinur de Tortuguitas—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN.), en la causa número 2787, caratulada "GOLDARACENA, Eusebio (en rep. de la firma "Autopistas del Sol S.A.) su denuncia por inf. al art. 194 CP.", que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga, de ser declarado rebelde y disponerse su captura. Firmado: Camada C. Bergesio, Juez Federal Ante mí: Silvina Mayorga, Secretaria".-

San Isidro, 9 de marzo de 2006.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 27/03/2006 Nº 508.267 v. 31/03/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a HAYDEE BARTOLETTI, en causa Nro. 4220 instruida por el delito de defraudación contra la administración pública, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín 28 de febrero de 2006...cítese a Haydee Bartoletti a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo dispuesto a fs. 25, mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.- FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Antonio Lois Loureda, Secretario.".-

San Martín, 28 de febrero de 2006.
Antonio Lois Loureda, secretario.

e. 27/03/2006 Nº 508.241 v. 31/03/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de dicha localidad, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA A HECTOR RICARDO BARRERA, D.N.I. 12.371.759, en la causa nro. 4116 caratulada "BARRERA, HECTOR RICARDO s/inf. Arts. 292 y 296 del C.P." de la Secretaría nro. 1, para que comparezca ante este Tribunal, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.) "///Martín, 22 de febrero de 2006. -.... cítese por edictos a Héctor Ricardo Barrera, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca ante este tribunal, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos por los Arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.) . -... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mi: Florencio Leitao Pinheiro, Secretario."-

San Martín, 22 de febrero de 2006.
Florencio L. Pinheiro, secretario.

e. 27/03/2006 Nº 508.238 v. 31/03/2006

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Marcela Itatí Gauna, D.N.I. Nº 30.365.509, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerida en causa Nº 30.675, caratulada "Secuestro de estupefacientes en U. Penal 30 S.P.B. (Interno: Gauna Galarza Ricardo) - G. Alvear", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que habría remitido una encomienda destinada al interno de la Unidad Penal 30 del S.P.P.B.A. Ricardo Gauna Galarza, la cual contenía en su tapa de cartón cigarrillos de armado casero con sustancia estupefaciente, tipo "porros", según las constancias de autos; haciéndose le saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, marzo 3 de 2006... cítesela por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 29, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría Nº 3, 3 de marzo de 2006.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 22/03/2006 Nº 507.930 v. 29/03/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Adolfo Villatte, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, CITA a SILVIA RAQUEL OCAMPO (D.N.I. Nº 23.548.828), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción al art. 174, inc. 5 C.P. en los autos "OCAMPO, SILVIA RAQUEL s/ PRES. INF. ART. 174, INC. 5 C.P.", expte. nro. 309/03-B, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 1º de marzo de 2006.
Adolfo R. Villatte. secretario.

e. 23/03/2006 Nº 508.057 v. 30/03/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.270, caratulados: "C/PEREZ LUCERO, ANAHI JAQUELINA - Por: Inf. a la ley 23.737".

San Juan, 10 de marzo de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 22/03/2006 Nº 507.931 v. 29/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	FERNANDO J. CASTRO	14/03/2006	EDGARDO RAMON VASCONCEL DNI 27.603.435	3	ROBO
25	161	DANIEL I. KIRSZENBAUM	08/03/2006	MARTIN SEGUNDO CASTILLO PEREZ DU 16.816.218	3	VACIAMIENTO DE EMPRESA
33	170	MARIA FLORENCIA GEIJO	08/03/2006	Carlos Ramon Sosa Zardi	3	ENCUBRIMIENTO
43	109	SOLEDAD NIETO	07/03/2006	GUILLERMO GUSTAVO GOMEZ	1	COACCION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	02/03/2006	DANIEL DOMINGO PALACIO DNI 23.887.362	3	AMENAZAS
46	109	SOLEDAD NIETO	06/03/2006	JUAN JOSE MONTENEGRO, DNI 16.828.020	1	ENCUBRIMIENTO

e. 28/03/2006 Nº 421 v. 30/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO MIGUENS	07/03/2006	MARIA ELENA QUIROGA DE MELONI DNI 17.606.828	5	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	10/03/2006	Roberto Oscar Rodríguez	3	COACCION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	08/03/2006	NICOLAS DULCE DNI 2.901.001	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
15	146	SANTIAGO ATUCHA	09/03/2006	HEBER MONTIEL	5	ROBO CON ARMAS
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	24/02/2006	CHEN MING SHAN, pasaporte P 1705603, masculino, nacido el 1/12/1957 en Shangai, República Popular de China ó VICENTE CHEN DNI 18.762.897	3	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	22/02/2006	SERGIO MARIO BRUN DNI 22.467.997	3	ESTAFA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	27/02/2006	CLAUDIO ARIEL QUINTANA, argentino, DNI 33.081.564, último domicilio conocido en Saavedra y Toscanini de Moreno	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 28/03/2006 Nº 422 v. 03/04/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	09/03/2006	MARIA SUSANA LAMPONI	41475
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/03/2006	HOLGADO OSBALDO MARIO	54136
11		MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	14/03/2006	Alberto Hermida y Angela Castañer	41452
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	17/03/2006	JESUS GARCIA CHAS	54315
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/03/2006	LOPEZ MARÍA ESPERANZA	59245
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/03/2006	ARNALDO HECTOR CORTINA	54236
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/03/2006	BEREK ERENFRYD	54254
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/12/2005	AMERICA TORRES	54281
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/03/2006	HORTON ALFREDO BENJAMÍN	41419
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/03/2006	NELLY ELSA LAMPE	54244
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/03/2006	NELIDA ESTER PEREIRA	54272
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/03/2006	JAIME SZNEIBERG	54290
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/03/2006	SARA BEATRIZ FERNÁNDEZ DE MOTTINO	41471
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/03/2006	ANTELO Julio Cesar	54335
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/12/2005	PEREZ SANCHEZ Universo y CASTRO MAHIA Francisca	54331
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/03/2006	ZAJUR ALFREDO	54237
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/03/2006	BAE SUNG DAE	54278
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/02/2006	CONCEPCIÓN ESMERALDA CAPARRA	54245
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/03/2006	DORA GARCÍA	3666
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	08/03/2006	SARA KOHAN	54313
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/03/2006	LEOPOLDO OSVALDO DE LAS CASAS	54297
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	09/03/2006	GUERRERO GREGORIA ADELA	54275
45	U	MARISA S. SORINI	13/03/2006	JUAN JOSE ARDITI	54242
45	U	MARISA S. SORINI	20/02/2006	FRISER NATALIO y FRISER NESTOR ADRIAN	59220
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/03/2006	MIGUEL ALFREDO VERNAZZA y AIDA BEARDI	54282
47	U	SILVIA R. REY DARAY	07/03/2006	GODOY, ANGELICA	59270
52		SILVIA N. DE PINTO	06/03/2006	TOMAS TIOFILO AGUERO	54332
54		JULIAN HERRERA	17/03/2006	JORGE OSCAR VEGA	54326
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	13/03/2006	CASAL MARTHA ELENA	54308
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/03/2006	Elvira CASTRO	54292
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	08/03/2006	JUSTO CARLOS MARASCO	59223
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/02/2006	ALFREDO ALBERTO RAO	58802
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/03/2006	SCALISE CARLOS ALBERTO	41394
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/11/2005	JUAN ODDI	54256
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	15/02/2006	ALVAREZ, ALBERTO FRANCISCO	54253
60		JAVIER SANTAMARIA	16/03/2006	NORMA ZAZZINI	54287
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/03/2006	MERITTE HASKIYA	59233
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	13/03/2006	GOMEZ MARIA MERCEDES	54269
63		JORGE E. BEADE	16/03/2006	Raquel Hilda Masisi	54307
64		FEDERICO JOSE QUINTEROS (JUEZ)	10/03/2006	AZUCENA ESTHER ROSSI	59191
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/03/2006	ANA SARA LILENTAL	54252
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/03/2006	Rodolfo Aguerri	54255
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/03/2006	ROSARIO PEREZ Y ROMULO MANUEL GONZALEZ	54319
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/03/2006	CARMEN MORELLI	54276
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/12/2005	JORGE ADALBERTO CHANAME POZO	54247
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	17/03/2006	ANA MARIA ARNDT	54257
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	07/03/2006	Dorotea MITRIDATE	59222
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/03/2006	HERSZ TEWEL WAGNER	54235
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/03/2006	Carmita ALBORNOZ MIRANDA	59213
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/03/2006	MARIANA SAGASPE DE MAYO	41403
73	U	ALBERTO UGARTE	15/12/2005	NORMA ELENA SICILIA	59192
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/03/2006	BALBINA PEÑA	59226
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/02/2006	ELISA FLORA PIZZUTI	54259

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79		PAULA E. FERNANDEZ	09/03/2006	RABAN LUISA ADELA	54327
91	U	DOLORES MIGUENS	08/03/2006	JOSEFA CRUCES	54330
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/03/2006	BLANCA ROSA VOLTA	54260
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/03/2006	NORMA RAMONA GRASSO	54325
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/03/2006	Elba ZARATE	54250
94	U	MARIA ELISA ARIAS	15/03/2006	MARTIN MARCOS FEDERICO	59190
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	09/03/2006	Concepción Tripodi	54334
99	U	MARTA N. COCCIA	16/03/2006	Concepción Capobianco	59274
99	U	MARTA N. COCCIA	16/03/2006	Edith Teresa Ana Eugenia Verina FABIO	54312
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/03/2006	Oscar Schiavino	41448
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/03/2006	OLIVA JUAN CARLOS	3665
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/03/2006	OMAR RAMÓN BUSTOS	54240
107	U	JUAN F. GALMARINI	16/03/2006	MARIA TERESA GALLARDO	54251
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/03/2006	MARIA DOLORES ALFONSIN	54329
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	14/03/2006	MARTA PAULINA KRIMER	41450
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	17/03/2006	Victor Carlos JOSE	54333

e. 27/03/2006 Nº 557 v. 29/03/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/03/2006	CARMELO BUADES	16778
13	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/03/2006	VICTORIO RICCORI	54366
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/03/2006	SARA MALISIEWICH	16704
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/02/2006	MARIA ESTHER VIDAL	54375
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	07/03/2006	Rafaél Francisco GENTILELLA y Domingo Antonio GENTILELLA y Victoria OPROMOLLA	54341
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/08/2005	SARA KRUPNIK	16709
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/03/2006	JULIA MATTANO	16693
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/03/2006	JUANA ANTONIA VENNARI	54381
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/03/2006	JOSEFA MARTIN	16700
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/02/2006	Juan Carlos Stefani	16724
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/03/2006	BEATRIZ DEL CARMEN GALLI	16738
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	13/03/2006	NELIDA ELISA ARAUJO	54346
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	13/03/2006	Edgardo Manuel de la Cruz IBAÑEZ	54360
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/03/2006	CECILIO ALBERTO IRRAZABAL	54388
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/03/2006	JUANA DE DIOS AGUILERA	54387
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/03/2006	Concepción Cantarella	54358
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/03/2006	FANNY RYBAK	54368
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/07/2005	JUAN CARLOS CORTEZ	54371
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/03/2006	OSCAR EDUARDO CHAO	41518
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	13/03/2006	DANTE RESTUCCIA y FRANCISCA MICCIULLO	54377
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	17/03/2006	José MESSERE y Micaela MARTINO	16740
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/03/2006	MARIA LUISA MUINELO	16694
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/03/2006	MARÍA ADELA OLIVE y CECILIO ZELICMAN	54372
45	U	MARISA S. SORINI	10/03/2006	JAUREGUI JUAN ARMANDO Y CALDERON Y BISCOSSI NORA ALICIA	16710
45		MARISA S. SORINI	21/02/2006	LEONARDO MASSOLA	54383
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/03/2006	CATALINA LOGIOVINE y FRANCISCO CAPECE	54367
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/03/2006	DOLAN, LUIS MARÍA	16737
53	U	ALDO DI VITO	03/03/2006	LUIS ROBERTO COZZARIN	16705
53	U	ALDO DI VITO	03/03/2006	CELIA JULIA SOSA	16706
53		ALDO DI VITO	20/03/2006	OSVALDO MARIO BAUDINI L.E. 4.041.838	16777
54		JULIAN HERRERA	17/03/2006	BUENAVENTURA CONTE	54370
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/10/2005	BAUTISTA OSCAR LEBON	54343
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/03/2006	MARTINA ARANCIBIA	54391
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/03/2006	SARA JUAKIN	54365
60		JAVIER SANTAMARIA	16/03/2006	José Antonio SUCUNZA	54376
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/03/2006	MARIA JOSEFA DE MARTINO	41493
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/03/2006	DAVID VALENTIN NARDI	54374
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	16/03/2006	SUÁREZ, Francisco Damaso	41480
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/03/2006	María Marcela Candegabe	16695
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	13/03/2006	Fanny Levin	54408
71		CHRISTIAN R. PETTIS	09/12/2005	Luis Omar Spinelli	54382
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/12/2005	FEIJOO MARIA	16703
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/02/2006	Rosa Angélica MACUTANI	54355
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/02/2006	ABRAHAM KLUGER	54385
93		M. ALEJANDRA TELLO	16/03/2006	Carlos Bivachi	54337
94	U	MARIA ELISA ARIAS	10/03/2006	ANGEL ROSSETTI	54339
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	17/03/2006	Seminara, Argentina Benedictta	54357
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/03/2006	IACIANCIO MARIA ANGELICA	54386
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	09/03/2006	HERMINIA AGUEDA PONCE	54359
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/03/2006	ROSA RAELE	54390
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	16/03/2006	Isaac LEV	16720
107	U	JUAN F. GALMARINI	14/03/2006	JOSE JORGE ROJAS	54342
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/03/2006	ORTEGA MARIANO	54384
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/03/2006	IRMA IDA FRAQUELLI	54373
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/03/2006	PEREZ JUAN CARLOS	54389

e. 28/03/2006 Nº 558 v. 30/03/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 11 a cargo de la Dra. Alejandra Débora ABREVAYA, Secretaría única interinamente a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 6º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "CONS DE PROP EDIFICIO CALLE PICHINCHA 1048/1050 c/ V. A. TUELLS Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA s/ Ejecución de Expensas" Expte. Nº 116.089/2002, que el Martillero Público Darío Alejandro LÓPEZ tel/fax 4371-1063 REMATARÁ el día 3 de ABRIL de 2006 a las 11,15 hs (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de Capital Federal; siendo la exhibición los días 30 y 31 de Marzo de 2006 de 16 a 18 hs. el bien sito en Pichincha 1048/1050, entre Carlos Calvo y Humberto 1º, 8º piso, Unidad Funcional Nº 33, Matrícula: FR. 8-2340/33, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Secc: 22; Mza: 35; Parcela: 17. Superficie total: 52,14 m^2. Según constatación realizada por el martillero el departamento tiene entrada por la calle PICHINCHA 1050, piso 8º "D" por escalera, dado que existe el hueco del ascensor pero no tiene la maquina del mismo y consta de una puerta placa, la cual está a presión contra el marco, entrada living-comedor, cocina azulejada toda su altura (con varios azulejos rotos), balcón corrido (living-cocina), pasillo al que convergen baño azulejado solamente con bañera y 2 dormitorios con placard y ventanas al pulmón del edificio. Los pisos son todos de cemento alisado y las paredes de yeso. En mal estado de uso y conservación y limpieza dado que al mismo ingresan palomas. DESOCUPADO Y DESHABITADO. El edificio tiene 2 cuerpos, el cuerpo de adelante con 20 unidades aprox. todas ocupadas, según manifestaciones del encargado y el mismo posee ascensor y el cuerpo de atrás (el cual nos ocupa) tiene también aprox. 20 unidades de las cuales hay ocupadas solamente 6 de ellas (PB, 1º "C y D", 2º "C", 4º "C" y 6º "D"), según manifestaciones del encargado y el mismo no tiene ascensor. La venta se realiza al contado y al mejor postor, AD CORPUS, en estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 17.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00: 0,25% —a cargo del comprador— TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción. El Martillero deberá identificar, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs 233 $ 94,97 al 15/3/06; a O.S.N.: s/fs 156 sin deuda al 3/11/04; a A.A.S.A. s/fs 232 $ 147,65 al 13/3/06; a Expensas: s/fs. 228/229 $ 16.478 al 6/3/06.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 59.391 v. 29/03/2006

Nº 32

El juzgado nac. 1ª Inst. Civil 32 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1ro Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "Yusin SACIFIA c/ La Cuchilla Grande SRL s/ Ej. Hipotecaria" que el martillero Jorge A. Lorenzo Varela (4683-7412/42) subastará el 7/4/06 9:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Ruta 18 km 218 Distrito 5to, Ejido de San Salvador, Dto. de Colón, Pcia. de Entre Rios; Catastro 13384, Chacras Frac. 217, matricula 106.888. Superficie 2 hectareas 50 As. Consta de 4 galpones (3.600 m2 cubiertos), balanza marca Latorre para 60 tons., oficina con baño instalado, 3 oficinas mas con 3 baños, 1 depósito, galpón de 25 x 15 mts con altillo, silo para depósito cáscaras de arroz y otro galpón. Uno de los galpones construido parcialmente en el terreno lindero no incluido en su proporción en la subasta. Ad corpus siendo las medidas aproximadas. Se encuentra Ocupado por Cal Ber SRL (inquilina) quien habria acordado con la actora (con firma certificada por escribano público) su desocupación a los 5 días de la subasta. BASE: $ 100.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 0,25% todo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio legal en Cap. Fed. bajo apercibimiento art. 133 Codigo procesal. Por plenario del fuero del 18/2/99 el comprador no afrontará las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (pero sí respecto de las posibles expensas). DEUDAS: según constancia de autos. No procederá la compra en comisión ni el comprador deberá solicitar indisponibilidad de fondos. EXHIBICION: 3 y 4 de abril de 2006 de 15 a 17 hs. Publíquese por dos dias en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 21 de Marzo de 2006.
Santiago Rodrigo González, secretario interino.

e. 28/03/2006 Nº 41.615 v. 29/03/2006

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo de la Juez Subrogante, Dra. Marcela Eiff, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Entre Piso, de esta Ciudad, comunica por dos (2) días, en los autos: "Brusatín, Jorge C/ Laseiras, Lidia Cristina y otros, S/ Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 35.396/98, que el martillero José María García Arecha rematará el día 3 de abril de 2006, a las 12.30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el la calle Ecuador 201/205, esq. Perú 1389, Unidad Funcional 3, planta baja, primer piso y planta azotea, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. En el lugar, se levanta una vivienda en cuya planta baja hay un hall de entrada, 2 ambientes con placards, 1 ambiente más sin placard, un baño instalado sin grifería y con un placard, dos ambientes abiertos, que habrían sido un sector de living comedor o estar; todos los ambientes tienen vista al exterior (calles Ecuador y Perú). En el primer piso hay una superficie semicubierta, destinada a lavadero. Desde allí se accede mediante escalera a la azotea, donde hay un ambiente con parrilla, mesada, pileta de lavar, todo cubierto; un patio descubierto y dos ambientes más, con un baño. La superficie total —según instrumentos notariales obrantes en autos— es de 249,09 m^2. La tenencia del inmueble se encuentra en cabeza de la actora. Condiciones de venta: Base: $ 90.000; seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre la comisión del martillero: 21% - arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25% sellado del boleto: 1% (Ley de Sellos Pcia. de Buenos Aires), todo en efectivo, en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate y de hacer responsable al comprador remiso de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa, cfr. arts. 580, 581 y 584 del CPCCN. En autos se encuentran acreditadas las siguientes deudas fiscales: (fs. 121/2) Alumbrado, al 19-4-99: $ 2.874,46; (fs. 68 ter) Aguas Argentinas, al 24-2-99: $ 1.517,76; (fs. 66/7) Rentas, al 17-2-99, $ 1.332,34. El inmueble podrá visitarse los días 30 y 31 de marzo de 2006, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.

e. 28/03/2006 Nº 54.673 v. 29/03/2006

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 60 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos: "GALARZA, MARIA ELENA y otros c/HERNANDO, CARLOS LUIS s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 41281/2003, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 6 de Abril de 2006 a las 12hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 5 designada internamente como Nro. 3, sita en PB de la finca sita en Capital Federal, calle Bogota 2470/72/80/82/84, entre Gral. Jose Gervasio de Artigas y Fray Cayetano Rodríguez.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Seccion 65, Manzana 73, Parcela 4b, Partida 1325794.- La UF tiene entrada común por el número 2484 de calle Bogota, y superficie total 95,16 m2, porcentual 4,96%, Matrícula FR 5- 11353/5.- Según informe efectuado por el martillero, el bien tiene entrada por calle Bogota 2484, PB 3 de Capital Federal, y se trata de una construcción tipo PH con entrada común, y cuenta con patio cubierto con toldo metálico, cocina, baño, living comedor y tres dormitorios. Todo en regular estado de uso y conservación.- Desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 31 de Marzo y 3 de Abril de 10 a 12 hs. Base: $ 62.500.- Seña 30%. El comprador se notificara de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaria, debiendo abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de notificado por Ministerio de Ley del auto que apruebe el remate. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El publico presente en el acto del remate no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto; este instrumento solo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, asimismo el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 157) por $ 396,62 al 17/02/05; en Rentas del Gobierno de la Cuidad (fs. 155) por $ 492,36 al 17/02/05; sin deuda en OSN (fs. 156); y por Expensas la actora manifiesta que no abona (fs. 167). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo de 2006.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 28/03/2006 Nº 54.674 v. 29/03/2006

Nº 66

EDICTO. El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil 66, a cargo de la Sra. Juez Surogante Dra. SUSANA A. NOVILE, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pº 1º, C. Federal, comunica por 2 días en autos "GALLI, PABLO JAVIER c/GUIGLIONI, ROBERTO SALVADOR s/EJEC. HIPOTECARIA" (Expte. 48988/99-reservado), que el martillero Diego Héctor Brom, CUIT 20-04063812-2 (Tucumán 2190, 1º, 12 - TE: 4373-6098), rematará el 3 de abril, de 2006 a las 10,15 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C. Federal, al contado y mejor postor, el inmueble Estados Unidos 826/30, primer piso, UF. 6 de Capital, Matrícula 12-1182/6, que según comprobación del martillero Diego Héctor Brom de fecha 21/10/2005 obrante a fs. 254, está ocupado por el Sr. Fidel José Antonio Rodríguez, DNI 12896725, quien manifestó lo hace por voluntad y amistad con el demandado fallecido, careciendo de títulos para ello. Conforme a la comprobación anterior de fs. 112/7, se trata de un edificio de frente moderno, de aproximadamente 30 años, con buen mantenimiento, 2 ascensores y 10 pisos, constando la unidad de living comedor, con salida salida a gran balcón terraza, un dormitorio con salida al balcón-terraza, baño y cocina equipados, pequeño patio lavadero cubierto y patio descubierto. Estado general bueno. El departamento lleva letra "B" Superficie (fs. 272/6) 63,23 m2. Titulo obra en autos a fs. 86/88. BASE: $ 45.000 (fs. 259); Seña 30%; Comisión 3%; Acordada 10/99 CSJN 0,25%. DEUDAS: GCBA, fs. 281/2, $ 3.513,26 al 1/3/06; OSN (residual), fs. 283, sin deuda al 1/3/06; Aguas Arg., fs. 284/5, $ 4.063,71, al 1/3/06; expensas comunes e intereses calculados por la Administración al 31/3/06 (fs. 286) $ 15.753,08. Se hace constar qué: Conforme Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas, no cabiendo solución análoga respecto de las expensas comunes. No procederá la venta en comisión ni la cesión del boleto ni la indisponibilidad de los fondos, conf. art. 598, inc. 7 del CPCC. Fíjase (fs. 288) en $ 500 el monto mínimo de las ofertas. El comprador deberá constituir domicilio en C. Federal y depositar el saldo de precio dentro del término y bajo apercibimiento de ley. EXHIBICION: 30 y 31 de marzo de 2006 de 9,30 a 11 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 28/03/2006 Nº 54.625 v. 29/03/2006

Nº 72

El Juz. Civil 72, Sec. Unica comunica por 2 días en autos "Fente Gloria y —otros— c/ Maddoni Armando s/ Ej. Hip" (72562/02), que el Martillero Eduardo Almeyra rematará el 3 de Abril de 2006 a las 10:45 hs en punto en Juan D. Perón 1233, Cap. el inmueble sito Avda. Lope de Vega 2063/67, e/ Marcos Sastre y Santo Tomé, UF 1, P.B, Cap Circ: 15; Sec: 87; Mzna 4B; Par: 21 Mat: FR: 15-55271/1, cuya sup total 249,93m2. Del Acta de constatación se desprende que el inmueble posee 3 entradas numeradas 2063/65/67. El 2063 corresponde a una entrada de garage, que es un local al frente de aprox. 4,5m x 9m, en buen estado de conservación, c/pisos de cerámica, portón de vidrio y hierro al frente y desde el cual se accede a la vivienda que consta de un pequeño hall distribuido, un baño completo con bañera, una cocina comedor y un patio interno de aprox. 4,5m x 3m con parrilla e instalación de lavadero atravesando el cual se ingresa al dormitorio de la vivienda. El 2065 corresponde a otra entrada que, según fuera manifestado en el acto, no corresponde al demandado. Por el Nº 2067 se ingresa al galpón utilizado como taller mecánico, que tiene una entrada para vehículos de 13m de largo x 2,5m de ancho y por lo cual se ingresa al espacio utilizado como taller, con un baño con inodoro y lavatorio, los pisos son de cemento y la pintura muy vieja. Se encuentra descascarada en varios lugares, siendo el estado gral. bastante detoriorado. Ocupado por el demando, esposa e hijos. Intimado a desocupar con fecha 5/12/03. Deudas: GCBA —ABL— $ 1700, 15-30/1/04 (Fs. 208/9); OSN s/deuda (Fs. 211) Ag. Arg s/deuda 30/2/04 (Fs. 212). Expensas: No posee por tratarse de un PH. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (CNCiv, en pleno, Serv Eficientes —SA— c/ Yabra, Roberto s/ ej. hip, 18-2-99).No procedera la compra en comision. Base: U$S 36000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión: 3%, Imp. Acord. 24/00-CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º dia de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 ss. y cctes CPCC. Exhibición: 30 y 31 de Marzo de 2006, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 54.434 v. 29/03/2006

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 5to. de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en los autos CONS AV. DE MAYO 1302/40 E c/ FERNANDEZ RAUL MIGUEL S/ EJECUCION DE EXPENSAS EXPTE. Nº 16.969/02 Reservado, que la martillera GRACIELA MARIA FALCINELLI, rematará el día 4 de Abril de 2006 a las 10:00 hs (en punto), en el Salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal: el inmueble sito en Av. de Mayo 1302/10/14/16/18/24/28/32/40, esquina Santiago del Estero 71/73/75/77/79, esquina Hipólito Irigoyen 1315/17/21/23/31/39, piso 19º, Unidad Funcional Nº 927, matrícula 13-2735/927, Nomenclatura Catastral: Cir: 13; Sec: 12; Manz: 39; Par: 1. Según constatación obrante en autos el inmueble sito en la calle Hipólito Irigoyen 1315 piso 19 dto. "B" UF 927 de la capital federal, se trata de un departamento de un solo ambiente, distribuido en un ambiente de 6x3 metros, el baño de 3x2 metros, y una kitchen de 1 x 0.70 metros, el departamento en su totalidad se encuentra dañado por un incendio, y a la vez faltan todos los artefactos de la cocina y el baño, existiendo en este ultimo, solo la bañera en estado deplorable. Existe una ventana orientada hacia Hipólito Irigoyen. Se deja constancia que a raíz del estado en que quedo el departamento se procedió a reforzar el techo con vigas. BASE: $ 30.000.- Seña: 25%. Comisión: 3%. Al contado y mejor postor. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25% en efectivo en el acto del remate. Deudas: A.B.L: $ 514,45 AL 29/11/05 a (fs. 195). Agua Argentina: $ 916,64 a 19/8/05 (fs. 150). Por Expensas: $ 11.803,97 al 28/2/06 (Fs. 224/225/226). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación del remate, depositar judicialmente en el Banco de la Nación

Argentina (Sucursal Tribunales) el importe del precio que corresponda abonar al contado, con mas intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Por disposición del Tribunal las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes a bien retirar los fondos de autos si existiere saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/02/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria-ejecutivo". Exhibición del inmueble: Los días 28 y 29 de Marzo del 2006 de 13: 00 a 14: 30 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 28/03/2006 Nº 54.508 v. 29/03/2006

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos caratulados "LANDIVAR, ROBERTO JORGE y otro c/ GRAPPI, GRACIELA ESTER s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 40564/02 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 6 de Abril de 2006 a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Campana 3728/30, entre Pedro Moran y Jose Luis Cantilo, UF Nro. 3, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, Matrícula FR 15-77022/3. Superficie cubierta 80,39 m2; semicubierta 12,43 m2; descubierta 34,84 m2. Superficie total 127,66; porcentual 21,29%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 83, Manzana 211, Parcela 33, Partida 1.807.656. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como Campana 3730, Dto. "B". y se encuentra ocupado por el demandado y su familia como propietarios. Se trata de una construcción tipo PH a la que se accede por pasillo común al fondo, y consta de patio, lavadero, living comedor, cocina comedor, dos habitaciones, dos baños, otro patio atrás. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 4 y 5 de Abril próximos de 12 a 14 hs. Base: $ 100.000.- Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventados, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec."). Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 212) por $ 1030,39 al 19/07/05 con mas $ 2019,23 (fs. 205) al 13/06/05; en Aguas Argentinas (fs. 262) por $ 1607,56 al 20/01/06; no abonando expensas según manifestación del ejecutante y bajo su responsabilidad. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 28/03/2006 Nº 54.506 v. 29/03/2006

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 99, con sede en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P. 6º de Cap. Federal, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. PERU 353/59/65 C/ ODDONE GUILLERMO ADOLFO Y OTRO S/ Ejecución de Expensas" Expte. Nº 105.923/03, que el Mº Alfredo López subastará el día 07/04/2006 a las 11,45 horas, en la Corporación de Rematadores sita en calle Pte. Ttte. Gral. Perón 1233 de Cap. Federal, El inmueble sito en calle Perú Nº 353/359/65 entre Moreno y Av. Belgrano de Capital Federal, U.F. 146, Piso 10º, Mat. 13-1454/146. Se trata de un ambiente de oficina 72 m2. que da al frente señalada con el 1002 del 10º piso, con baño antebaño y puerta de servicio, pisos alfrombrados al igual que sus paredes, el resto con mosaicos cerámicos. El frente con ventanal de Blindex desde el piso al techo. DESOCUPADO. Deudas Rentas a fs. 250 $ 664,41, A. Argentinas a fs. 239 $ 3.905,84; O.S.N. no registra. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. CNCIV. en pleno. Del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y otros s/ Ejecución Hipotecaria). Visitar el día 05 y 06/04/2006 de 10 a 12 hs. BASE: $ 110.000.- SEÑA 30% COMISIÓN 3% Acordada 10/99 CSJN 0,25%. En dinero en efectivo a cargo del comprador, quién deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate en el Bco. Nación Argentina, suc. tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de intimación alguna, y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el At. 133 del CPCC. Este edicto se publica por el término de dos días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 28/03/2006 Nº 54.474 v. 29/03/2006

Nº 110

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 110, a cargo de la juez subrogante Virginia Simari, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 1º piso de Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "Canziani Osvaldo c/ Santomingo Marcelo Raúl y otros s/ Ejec. de Alquileres" Exp Nº 109.427/2001, que el Martillero Angel D. Torres (TE: 15-4087-3351) rematará el día 3 de Abril de 2006 a las 9,30 hs en punto, en Tte Gral Perón 1233 de Cap. Fed, el inmueble sito en Concordia 1377 de Cap. Fed. Nom. Cat: Cir. 15 - Sec. 79 - Mza 118 -Parc 15 - Matrícula 15-50700. Título de prop. (Fs 205/7). S/ constatación de Fs 333 consta de patio - jardín, una habitación, baño con ducha y depósito en regular estado de conservación; y según manifestó el propietario Sr Perez Marignac (LE: 4.553.424) nadie vive allí. Al contado y mejor postor. Base $ 87.810.- Seña 30% , Com. 3%, Acord. 10/99 CSJN 0,25% en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Adeuda: Aguas Arg. $ 920.- al 29/12/05 (Fs. 418), G.C.B.A $ 676,78.- al 02/01/06 (Fs. 421) y OSN (e/l) sin deuda (Fs. 416). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos Tasas y contribuciones antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes (Fallo plenario Excma Cám. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/ Ejec. Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta , bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 133 y 580 respectivamente del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión. Jueces embargantes e inhibientes comunicados a Fs 233/5. Visitar días 31 de Marzo y 1° de Abril de 2006 de 9 a 11 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2006.
Irene Carolina Espeche, secretaria.
e. 28/03/2006 Nº 54.464 v. 29/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 6º, hace saber por cinco días, en los autos "ESCALERA Ana V., s/Quiebra, s/Inc. de Realización de Bienes", Expediente Nº 92.242.- Cuit. Nº 27-03220713-3, que los martilleros Omar Gandini Cuit. Nº 20-04263475-2, Leonardo Chiappetti Cuit Nº 23-04810755-2 y Isidoro Kupferschmidt Cuit. Nº 23-15299603-9, rematarán el día MARTES 25 DE ABRIL DE 2006 A LAS 10 HORAS EN PUNTO, en el Salon de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. OCHO DEPARTAMENTOS UBICADOS EN ESTA CAPITAL FEDERAL, a saber: 1º - AGÜERO Nº 1261, entre Paraguay y Mansilla, PISO 7º, UNIDAD FUNCIONAL Nº 43, señalada como DEPARTAMENTO "C", consta de un ambiente, baño cocina y lavadero, se encuentra DESHABITADA- Posee una Sup. total de 31,22 m2. Porcentual 1,68%. Nomenc. Catastral: Circuns. 19, Sec. 15, Manz. 102, Parcela 12. Matrícula Nº 19-2807/43. BASE $ 38.000. 2º - AGÜERO Nº 1261, entre Paraguay y Mansilla, PISO 7º, UNIDAD FUNCIONAL Nº 44, señalada como DEPARTAMENTO "D", consta de dos ambientes, cocina, baño y pasillo con placard, DESABITADA.- Posee una sup. total de 33,46 m2. Porcentual 1,71%. Nomenc. Catastral: Circuns. 19, Sec. 15, Manz. 102, Parcela 12.- Matrícula Nº 19-2807/44. BASE $ 42.000. 3º - ANCHORENA Nº 1548/50, entre las de Arenales y Beruti, PISO 2º, UNIDAD FUNCIONAL Nº 11, consta de living-comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio, DESHABITADA. Posee una Sup. total de 65,03 m2. Porcentual 3,14%. Nomenc. Catastral: Circuns. 19, Sec. 15, Manz. 119, Parcela 34. Matrícula Nº 19-2215/11. BASE $ 100.000. 4º AYACUCHO Nº 832/34, entre las de Avda. Córdoba y Paraguay, Piso 10º, UNIDAD FUNCIONAL Nº 42, señalada como DEPARTAMENTO "C", consta de un ambiente con balcón al contrafrente, kichinet y baño instalado. DESOCUPADA. Posee una sup. total de 24,34 m2. Porcentual 1,59%. Nomenc. Catastral: Circuns. 19, Sec. 11, Manz. 52, Parcela 31. Matrícula Nº 19-3763/42. BASE $ 40.000. 5º - TUCUMAN Nº 2223/25/27, entre las de Pasteur y Tte. Gral. José E. Uriburu, PISO 4º, UNIDAD FUNCIONAL Nº 16, señalada como DEPARTAMENTO "C", consta de Living comedor, dormitorio con placard, baño y cocina desmantelada. DESOCUPADA. Posee una sup. total de 25,29 m2, Porcentual 1,39%. Nomenc. Catastral_ Circuns. 11, Sec. 9, Manz. 48, Parcela 28. Matrícula Nº 11-221/16. BASE $ 34.000. 6º COCHABAMBA Nº 1732/36/40/46/48/50/52/54/56, Entre la Avda. Entre Rios y Solis, con entrada común por el Nº 1750, PISO 8º y SUBSUELO, UNIDAD FUNCIONAL Nº 179, señalada como DEPARTAMENTO "K", consta de living, una habitación, cocina y baño completo. En el SUBSUELO baulera. DESOCUPADOS. Posee una Sup. total de 33,34 m2. Porcentual 0,363%. Nomenc. Catastral: Circuns. 12, Sec. 14, Manz. 5, Parcela 13 D.- Matricula Nº 12-178/179.- BASE $ 40.000.- 7º MEXICO Nº 1847, entre Avda. Entre Rios y Combate de los Pozos, PISO 2º, UNIDAD FUNCIONAL Nº 10, consta de Living comedor, una habitación con placard, cocina, baño y lavadero.- DESOCUPADO.- Posee una sup. total de 45,02 m2. Porcentual 2,23%. Nomenc. Catastral: Circuns. 10, Sec. 20, Manz. 69, Matricula Nº 10-319/10.- BASE $ 60.000. 8º - URUGUAY Nº 1351/61, entre las de Juncal y Montevideo, PISO 4º, UNIDAD FUNCIONAL Nº 7 y PLANTA SOTANO, UNIDAD COMPLEMENTARIA XIX. La UF consta de entrada principal y de servicio, palier individual, amplio hall de entrada, living comedor y dormitorio principal a la calle con balcón corrido, toilette, pasillo con placard, dormitorio, baño instalado, cocina, comedor diario, lavadero, pieza y baño de servicio. La UC es una baulera jaula. Está ocupada por la Sra. Ana Victoria Escalera con su esposo, en caracter de propietaria.- Posee la UF sup. total de 99,99 m2.- Porcentual 3,92% y UC Sup. total 2,39 m2. Porcentual 0,08%.- Nomenc. Catastral: Circuns. 20, Sec. 7, Manz. 43, Parcela 7.- Matricula Nº 20-2619/7 y UC XIX. BASE $ 160.000.- Todas las unidades se encuentran en buen estado de conservación. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 10% de seña, el 3% de comisión, el Iva sobre el 1% de la misma y el 0,25% de la Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC.- Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos dias antes de la fecha de la subasta; las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate.- Se exhibirán las unidades 1º, 2º y 3º los días 17 y 18 de Abril de 9 a 12 horas; las 4º, 5º y 6º los días 17 y 18 de Abril de 15 a 18 horas; y las 7º y 8º los días 19 y 20 de Abril de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de Marzo de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/03/2006 Nº 508.101 v. 30/03/2006

Nº 6

EDICTO; El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211 piso 2do. Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "ZALAMEA LUIS HECTOR C/ J. L. COMERCIAL MADERERA s.a. S/ EJECUTIVO expediente 49688" que el día Lunes 3 DE ABRIL DE 2006 a las 9,30 Horas "En Punto", el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará en el Salón de Ventas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, EL CREDITO HIPOTECARIO embargado en fs. 87 que posee la ejecutada gravado sobre un inmueble perteneciente a la firma ITEMVIAL SRL. compuesto por una fracción de terreno ubicada en el cuartel sexto del partido de pilar Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Parcela 740 a; Matrícula 40779; y que fuera instrumentado mediante escritura 295 pasada ante el notario José Luis Olivero al Fº 835 el 28/09/2001 por la suma de u$s 48.000. De acuerdo a la constatación efectuada el inmueble se ubica en la calle LEANDRO N. ALEM esquina LOS MANZANOS sobre colectora, a una cuadra del Acceso Norte (Panamericana) Km. 50 designada según plano de mensura y la subdivisión aprobado el 25/6/1992, bajo las características 84-19-92, como parcela 740 a TA. Partida 164405. Tiene una superficie de 11.371,50 m2, (180,50 x 63,00 mts.). Se encuentra ubicado detrás del Banco Comafi y de la empresa Diarco, CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 100.251; SEÑA: 30%; COMISION: 10%; ARANCEL CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10º día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El bien será entregado previo pago total del precio de venta, el cual deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. Cualquier duda consultar con el martillero actuante al 4829-1957.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 28/03/2006 Nº 41.587 v. 29/03/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, con sede en Diagonal Roque S. Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal, comunica por 3 días en autos "CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LINGUA Graciela Maria s/Ejecución Prendaria" (Expte. 085432) que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de abril de 2006 a las 09.50 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital UN AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET CORSA COMBO FURGONETA 1.7, MOTOR ISUZU Nº 470980, CHASIS CHEVROLET Nº WOLOSBF25X3005673, DOMINIO CLO466. Patentes impagas $ 338,80 al día 16/08/2005 las que estarán a cargo del comprador. Base $ 10.722,25 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10%) más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador: En caso de compra en comisión se deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 CPCC) y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 31 de marzo de 2006; 03 y 04 de abril de 2006 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 27/03/2006 Nº 54.598 v. 29/03/2006

Nº 9

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 9, a cargo de la Dra. PAULA MARIA HUALDE, Juez Secretaría Nº 18, interinamente a cargo del Dr. NESTOR A. GARDELLA, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en

los autos caratulados "PASSAGGINO PEDRO ROBERTO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE ENAJENACION (DE BIENES)", Expte. 70.705, que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, CUIT 27-05469294-9, rematará el día 5 de Abril de 2006 a las 9,30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en Villa Escobar, Pdo. de Moreno, Pcia de Bs. As. NOM. CAT.: Circ. IV, Secc. C, Quinta 20, Parcela 2, Partida 77.642. Matrícula 3355. Según constatación con fotos en fs. 142 a 149, está ubicado en la calle Aconcagua 2198 también con salida a la calle Vidt 2177, localidad de Francisco Alvarez, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. siendo una casa quinta desocupada, en mal estado de conservación, con techos de tejas, hay un living comedor con hogar y cocina integrada, dos dormitorios y un baño, tiene pileta de natación con filtro y dependencia de servicio con baño. Carece de servicios de agua corriente, sanitarios y gas natural. Según escritura (fs. 2), tiene una superficie de 854,13 m2; designado con el Nº 2 de la manz. 6 mide 26,60 m. de frente al NE sobre la Av. Aconcagua, 26,60 m. en su otro frente al SO sobre la calle Vidt, costado NO: 12,98 m costado SE de 19,13 m., lindando por el NO con el lote 1 y por el SE con los lotes 3 y 12. BASE: $ 33.750.- SEÑA: 30% COMISION: 3% - SELLADO DE LEY: 1% - Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Venta "Ad Corpus", al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto de la subasta y todo a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública por ante el escribano que determinará el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente dentro de los treinta días. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, ya que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirá reclamos de ningún tipo; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC, y no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de Compraventa. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del adquirente los devengados con posterioridad a la toma de posesión. EXHIBICION: 03 y 04 de Abril de 2006 de 10 hs. a 12 hs. El fallido tiene L.E. Nº 4.870.603.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 27/03/2006 Nº 508.360 v. 31/03/2006

Nº 15

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados: "CASA DAMI S.A. C/ BELLABARBA ROBERTO OMAR S/ EJECUTIVO", EXPTE. Nº 88.384 que la martillera Olga Corfield, (Scalabrini Ortiz Nº 2553, 6 "C", Capital Federal, Télefono 47986206) rematará el día 3 de abril de 2006, a las 11:00 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: el 25% indiviso del inmueble, del Sr. Roberto Bellabarba., CUIT 20-10949156-0, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. M; Manz. 984, Pc. 7. Matrícula 92.547. Partido de La Plata. Según título que obra a fs. 126: finca ubicada en la Ciudad y Partido de La Plata, calle 17 número 1623, cuyo terreno se designa en un plano especial que cita su título con la letra A. forma parte de la Mz J. Sección novena del plano oficial; dicha fracción de terreno que en otro plano especial a que se refiere su título está señalado como lote 1 y parte del 2, se compone de 8 ms de frente al NE por 40 ms de fondo. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $20.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL: 0,25%. Acordada 10/99 y 24/00 C.S.J.N. De la constatación que consta en autos, el inmueble, con domicilio en la calle 17 (entre la avenida 66 y calle 65), con el número 1623 — entre los números 1619 y 1627), de la ciudad de La Plata. Se trata de un local comercial habilitado para la venta de artículos textiles (cortinas, colchones, toallas, frazadas, mantelería, art. de blanco, etc), denominado "Textil Hogar". En dicho local, ejerce el comercio el Sr. Roberto Omar Bellabarba, de acuerdo con el certificado de habilitación municipal. El local de aproximadamente 320 m2, con altura aproximadamente de 6 a 7 metros, consta de una planta baja, un entrepiso en todo su contorno (frente, costados, y contrafrente) y, en el entrepiso una pequeña construcción aparentemente destinada a oficina. El estado de conservación interno y externo es muy bueno. El entorno donde se localiza el inmueble es predominantemente de viviendas bajas, con escasos locales comerciales. En síntesis, es un local comercial, para la venta de artículos textiles, ocupado, y en muy buen estado de conservación. COMITENTE: No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. CONDICIONES GENERALES: DOMICILIO: El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de Tribunal. SALDO DE PRECIO: Deberá ser abonado dentro del día de aprobado el remate, en cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Cpr. 580, 581, 584). El adquirente se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la toma de posesión. DEUDAS: Rentas Provincia de Buenos Aires, fs. 102/3, al 22/03/04, $ 8.461,16; A.D.A. (Autoridad del Agua), La Plata, fs. 172, al 30/11/04, $ 257,72; AZURIX, fs. 166, al 07/10/04, $ 3.121,10; Municipalidad de La Plata, fs. 107/81 al 31/03/04, $ 5.520,52. EXHIBICIÓN: 30 y 31 de marzo de 2006 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
ILEGIBLE Ferrara, secretaria.

e. 28/03/2006 Nº 54.603 v. 29/03/2006

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial nro. 15, Secretaría nro. 29, sito en Callao 635, piso 3ro. de la Cdad. de Bs. As., comunica por CINCO días en autos caratulados "AURONORTE SA, s/ QUIEBRA s/incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" - Exp. Nº 791154" que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 19 de Abril de 2006 a las 11.15 hs en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Cdad. de Bs. As., en pública subasta, al contado y al mejor postor, de la finca constituída por 12 lotes de terrenos (parcelas 1 a 12) ubicada en el Partido de Escobar, paraje denominado "Villa Angelica" Pcia. de Buenos Aires. Matrículas: 16321, 16322, 16323, 16324, 16325, 16326, 16327, 16328, 16329, 16330, 16331, 16332. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. W, Manz. 16. Base: $ 750.000. Seña: 30% Comisión : 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25% y Sellado de ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 aplicables al caso por remisión de la lcq: 278. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del CPR). Se hace saber que no se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y que no se considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581. Asimismo y a los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq 212 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. El enajenador, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas. En la pujan podrán intervenir quienes hayan efectuado intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el enajenador procederá a la venta del bien. Según informe de constatación de fs. 962 se trata de un edificio industrial en la localidad de Garin, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., que esta ubicado en la calle 2 nro. 2600 —entrada al predio— (Remedios de Escalada) y los 12 lotes abarcan toda la manzana que tiene una superficie total de 4.444,96m2. El edificio esta desarrollado en Planta Baja, entrepiso y Primer piso. Destinada a la construcción de muebles, que se trabaja en la planta baja y el primer piso, ambas plantas con las mismas dimensiones, vestuarios y baños; en el entrepiso las oficinas, la cocina comedor y dos baños. Las oficinas divididas por mamparas de madera y vidriadas de muy fina madera. Todo en excelente estado físico y de conservación. En parte del terreno existe un galpón de chapas de zinc de aprox. 8 m. x 14 m. de fondo. Las deudas que registra el bien por impuestos y servicios, etc. no son necesarias que se incluyan, en las acreencias que poseen a su favor contra la quebrada y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a verificar su crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del Síndico, y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 4 y 6 de Abril de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 27/03/2006 Nº 508.273 v. 31/03/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Juez Subrogante Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafeal Trebiño Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3º piso de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos: "CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A. C/ MOYCO S.A. S/ ORDINARIO" - EXP. Nº 22.548/94, el Martillero Antonio Isotti rematará al contado y mejor postor el 7 de Abril de 2006 a las 11 hs. en el salón de remates de la calle Presidente Perón 1233, siendo la exhibición el día 6/4/06 de 16 a 18 hs., el 3º piso desocupado del edificio sito en la calle Charcas 4981/85 de esta ciudad, de unos treinta años de antigüedad, que se encuentra en normal estado de conservación y consta de 5 oficinas con servicios individuales de agua caliente y calefacción a gas natural: 3 que dan a la calle de las siguientes medidas aproximadas: 2 de 3 x 7 y de 3 x 4 m, y al fondo 2 de 3,5 x 2 con baño y una cocina de 1,5 x 2 cada uno, con una superficie total de 128,85 m2 (fs. 875). Nom. Cat.: C17-S35. Manz. 115. Parc. 22b, Matr. 1711043/9 y recibiéndose ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior al remate, siendo la base de la misma $ 220.000, el comprador deberá abonar en concepto de seña el 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel por AC/CSJ 10/99, sin proceder la compra en comisión, debiendo constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El inmueble registra las siguientes deudas: A.B.L.: $ 8.815,15 al 22/6/04 (fs. 1048); A. A: $ 6.814,37 al 14/7/04 (fs. 1042) y deudas por expensas comunes a Junio/04 (fs. 1023): Capital $ 19.518,10 + Intereses $ 21.666,31.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 54.511 v. 29/03/2006

Nº 20

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Juez Interino, Secretaría Nº 40, a mi cargo, comunica por 2 días, en autos caratulados: "CASA DAMI S.A. C/ BELLABARBA MARIO ENRIQUE S/ EJECUTIVO", EXPTE. Nº 47.724 que la martillera Olga Corfield, rematará el día 3 de abril de 2006, a las 10:00 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: las tres cuartas partes indivisas del lote sito en la Localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, identificado bajo la matrícula 92.547. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. M; Manz. 984, Pc. 7. Matrícula 92.547. Superficie total 320 m2 de propiedad de Bellabarba Mario Enrique. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 80.000. SENA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL: 0,25% Acordada 10/99 y 24/00 C.S.J.N. De la constatación que consta en autos, Se trata de un local comercial habilitado para la venta de artículos textiles (cortinas, colchones, toallas, frazadas, mantelería, art. de blanco, etc). El inmueble se ubica en la calle 17 (entre la avenida 66 y calle 65), con el número 1623 - entre los números 1619 y 1627, de la Ciudad de La Plata. En dicho local, ejerce el comercio el Sr. Roberto Ornar Bellabarba, de acuerdo con el certificado de habilitación municipal. El local de aproximadamente 320 m2, con altura aproximadamente de 6 a 7 metros, consta de una planta baja, un entrepiso en todo su contorno (frente, costados, y 1 contrafrente) y, en el entrepiso una pequeña construcción aparentemente destinada a oficina. El estado de conservación interno y externo es muy bueno. El entorno donde se localiza el inmueble es predominantemente de viviendas bajas, con escasos locales comerciales. En síntesis, es un local comercial, para la venta de artículos textiles, ocupado, y en muy buen estado de conservación. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, en cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. COMITENTE: No se aceptará en el acto de subasta la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo suscribirse éste con quien realmente formule la oferta como comprador. CONDICIONES GENERALES: DOMICILIO: El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. POSTURAS BAJO SOBRE: Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", O cheque certificado librado contra un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. DEUDAS: Rentas Provincia de Buenos Aires, fs. 94/95/96, al 22/03/04, $ 8.461,16; Municipalidad de La Plata, fs. 101 al 23/03/04, $ 5.520,52; Aguas Argentinas, a fs. 89 al 12/03/04 sin deudas por no corresponder este servicio al Partido de La Plata; AZURIX, fs. 140, al 07/10/04, $ 3.121,10; A.D.A. (Autoridad del Agua), La Plata, fs. 146, al 24/11/04, $ 257,72; EXHIBICIÓN: 30 y 131 de marzo de 2006 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 54.600 v. 29/03/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con sede en Callao 635 Piso 4 de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. C/ SLUKA, ANALIA S/ Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de abril de 2006 a las 10.20 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital UN AUTOMOTOR MARCA ALFA ROMEO 145 P TD, 3 P, 1998, MOTOR ALFA ROMEO Nº AR675012209071, CHASIS ALFA ROMEO Nº ZAR930000W4149092, DOMINIO CHF624. Patentes impagas $ 2.903,43 al día 15/07/2005. Las deudas que presente el vehículo se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia (art. 43 de la Ley de Prenda). En caso que el producido no alcanzare, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del dominio y el levantamiento de gravámenes estará a cargo exclusivamente del comprador. Base $ 10.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. En caso de compra en comisión se deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 CPCC). Deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 31 de marzo de 2006; y 03 y 04 de abril de 2006 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 28/03/2006 Nº 41.614 v. 29/03/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por cinco dias en autos "DUARTE, TITO GREGORIO S/QUIEBRA S/INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL POR HSBC BANK ARGENTINA S.A." Expte. Nº 34943, que el martillero Adolfo N. Galante rematará el dia 5 de ABRIL de 2006, a las 13,00 hs. —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. EL INMUEBLE ubicado en la calle MELIAN 2148/58 —entre Mendoza y Juramento— CAPITAL FEDERAL. Matrícula FR16-15398. Nomencl. Catast.: Circ. 16; Sec. 39; Manz. 18; Parc. 4b. Medidas s/tit. 13,70mts. de frente; 13mts. c/frente; 25,80mts. y 24,15mts. en sus costados. Se trata de una casa tipo chalet, compuesta de jardín al fte., entrada parto y amplio acceso Para vehículos que lleva a garage; hall, escritorio, toilet, Living con hogar y comedor, cocina con office, lavadero, baño serv., al fondo patio c/parrilla, sobre garage hab. de serv., Toilet con ducha y hab. destinada a sauna. Desde hall Pta. baja escalera a planta alta, hall distribuidor, tres dormitorios (dos al fte. uno c/balcón), baño completo compart. y otro dormitorio ppal. con baño en suite y vestidor al c/fte. En una segunda planta play room con toilet y salida a terraza. Cuenta con instalación para aire acondicionado central. Todo en buenas condiciones de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el Señor Guillermo Antonio Ruiz, su esposa y dos hijos menores, quién manifestó ocupar la propiedad por préstamo gratuito del propietario y a fs. 329 fue intimado a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, BASE $ 700.000, - Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Arancel CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin necesidad le otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cod. Proc. Adeuda: Ag. Arg. $ 423,12 al 20/9/02 fs. 91; Gob. Cdad. Bs. As. $ 28.759,36 al 20/9/02 fs. 96; OSN sin deuda fs. 103. Las leudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos; las posteriores serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran producirse. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el dia anterior a la subasta conforme condiciones de autos. EXHIBICION los dias 29, 30 y 31 de MARZO de 2006 de 14:00 a 17:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/03/2006 Nº 508.034 v. 29/03/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con sede en Av. Callao 635 Piso 1 de Capital Federal, comunica por 3 días en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ IBAÑEZ. Armando Federico S/ Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de abril de 2006 a las 09.05 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital Federal UN AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET TIPO PICK-UP, MODELO S10 2.8 DLX TI (cab. dobl); MOTOR MARCA MWM Nº 40704026898; CHASIS MARCA CHEVROLET Nº 9BG138CCOYC428109, DOMINIO DLY491. Patentes impagas $ 1.334,66 al día 21/11/2005, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 30.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador en comisión deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPCC). Deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que la subasta se realizará en el horario indicado sin espera de media hora, y que en autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar el bien. Exhibición: 31 de marzo de 2006; 03 y 04 de abril de 2006 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 28/03/2006 Nº 41.616 v. 30/03/2006

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por tres días en autos "AUTOSERVICIO MAYORISTA "LA LOMA S.A." s/quiebra s/Inc. de Realización de Inmuebles en ZARATE", Expte. 44.546, que el martillero JORGE RAMON TORRES, cuit 20-04778218-00, rematará el día 5 de ABRIL de 2006, a las 11 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, ad corpus y en conjunto, el 100% de 7 (siete) lotes de terrenos desocupados, ubicados en la ciudad y Partido de Zárate, Pcia. Bs. Aires, designados según plano que cita su título como: LOTE UNO. Matrícula 10.157, superficie 3.257,45 M2. LOTE DOS. Matrícula 10.156. Superficie 4.326,12 M2. LOTE TRES. Matrícula 10.155. Superficie 4.326,12 M2. LOTE DIECISEIS. Matrícula 10.154. Superficie 4.326,12 M2. LOTE DIECISIETE. Matrícula 10.153. Superfcie 3.257,45 M2. LOTE DIECIOCHO. Matrícula 10.152. Superficie 3.262,69 M2. LOTE DIECINUEVE. Matrícula 10.151. Superficie 3.262,69 M2. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. H. Chacra I. Fracción VII. Todos en el estado que se encuentran. Venta al contado y al mejor postor. BASE EN CONJUNTO. $ 98.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN. Sellado fiscal 1%. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, y sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Adeudan en conjunto las 7 parcelas a la Direc. de Rentas $ 23.7118,12 al 20/11/02 fs. 27 a fs. 44 inclusive; a Municipalidad $ 6.176,19 al 11/11/02 fs. 84, con más las actualizaciones correspondientes. Respecto de las deudas existentes por impuestos, tasas y contribuciones, las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio como gasto del concurso, previa verificación de las mismas (art. 240 LC) y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo, como asimismo los gastos devengados de escrituración por la transferencia a realizarse, estarán a cargo exclusivo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta (art. 104 del Regl. de la Justicia en lo Comercial). La Actuaria procederá a la apertura de los sobres en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Exhibición días 3 y 4 de abril de 2006, de 15 a 17 hs. Inf. martillero Tel. 4981-0439.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 27/03/2006 Nº 508.274 v. 29/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 del Dr. Eugenio J. Raffo, con sede en Libertad 731 piso 9º de esta Ciudad, comunica por dos días que en Autos: "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/ SOSA, CRISTINA ESTELA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 5407/02, se ha ordenado la venta del la Unid. 41 del piso 7º Dto. "E" PARTIDA 3586905 del edificio sito en calle RONDEAU 1735/51 (entre Solis y Av. Entre Rios) de esta Ciudad. Es departamento desocupado, con living comedor, cocina, tres dormitorios, lavadero, dos baños, balcón, Cochera y baulera en el subsuelo. En buenas condiciones. Sup total 82,09 m^2, cuadr. porcentual 0,549. Edificio de 14 pisos. DEUDA: rentas ABL Gob. Cdad. de Bs. As. $ 4.971,88 al 27/04/2005. La venta estará a cargo del rematador designado, será en pública subasta, al contado y mejor postor, de acuerdo a constancias del expediente, en las condiciones allí expuestas. BASE $ 163.005,59 el día lunes 3 de abril del 2006 a la hora 09,45 en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad. Del precio final, la seña del 30% la comisión del 4%y el arancel del 0,25% (CSJN 10/99) deberán abonarse en efectivo al terminar el remate y con la firma del boleto de compraventa, de parte del comprador quien deberá constituir domicilio en esta ciudad. Autorízase a recibir ofertas en sobre cerrado en el Juzgado, hasta el día anterior a la fecha del remate conf. Art. 570 del C.P.C.C. El departamento puede visitarse los días 30 y 31 de marzo/06 de 10 a 13 horas. Para publicarse en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 54.442 v. 29/03/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Pcia. Bs. As.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: Partido "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA" (ARI), se hallan disponibles, para ser consultados en el siguiente sitio de Internet: "www.ari.org.ar". Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, marzo 17 de 2006.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 27/03/2006 Nº 508.252 v. 29/03/2006